

Contrato No.: 050GYR976N01425-008-00 No. De Contrato SAI: **C5M0068**

Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago a Precios Unitarios, anual con carácter Nacional para elaborar los Trabajos de "OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ NO. 1, HGZ NO. 2 Y HGZ NO. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.", que celebran por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "la dependencia o entidad" representada por el Dr. Misael Ley Mejía en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Aguascalientes y por la otra parte la empresa: CORPORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO S.A. DE C.V. representada en este acto por la C. Lizzet Corina Hernández Bravo en participación conjunta con CONSTRU ESTILO S.A. DE C.V. representada en este acto por la C. Maria Teresa Padilla Martínez, en su carácter de Representante Legal, a quienes en lo sucesivo de manera conjunta se les denominará "las partes", de conformidad con los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

A N T E C E D E N T E S

El IMSS es un organismo fiscal - autónomo que se rige por lo dispuesto en la LSS, ejerciendo las atribuciones que la misma le confiere de manera ejecutiva, con autonomía técnica y de gestión, por lo que goza de facultades para operar de forma independiente sus ingresos y egresos.

Su fuente de financiamiento es mediante recursos presupuestarios propios autorizados por el H. Consejo Técnico (HCT), de acuerdo a lo establecido en los artículos 50 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 46 fracción III y 48 de su Reglamento y los artículos 270, y 272 de la Ley del Seguro Social (LSS).

Mediante Dictamen de Disponibilidad Presupuestal No. 0000105489-2025 de fecha 05 de Mayo del 2025, la Jefatura de Servicios de Finanzas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes, emite documento de existencia de respaldo presupuestario en los términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS.

D E C L A R A C I O N E S

I. "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" declara que:

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.





Contrato No.: 050GYR976N01425-008-00 No. De Contrato SAI: **C5M0068**

I.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional de conformidad con los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el poder que se contiene en la escritura pública número 84,264, libro 1,794, de fecha 16 de mayo del 2024, pasada ante la fe del Notario Público Número 13 Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva en la Ciudad de México, inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, el C. Dr. Misael Ley Mejía, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Aguascalientes, con R.F.C [redacted] es el servidor público que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el numeral 5.30 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social suscribe el presente instrumento el C. Ing. Julio César Moreno Ortega, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, R.F.C [redacted] facultado para fungir como representante del Área de la Ejecución de los Servicios.

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación ública Nacional LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025, realizado al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 3 primer párrafo, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "LOPSRM", y los correlativos de su Reglamento.

I.5 Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se cuenta con la autorización del presupuesto correspondiente, tal y como se desprende el Oficio de solicitud de Dictamen de Disponibilidad Presupuestal No. 0000105489-2025 de fecha 05 de Mayo del 2025, de la cuenta 51351002.

Se elimina RFC considerada información confidencial cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma, de acuerdo a lo indicado en el Art. 115 párrafo 1ero y 4to.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.



2025 Año de La Mujer Indígena



Contrato No.: 050GYR976N01425-008-00 No. De Contrato SAI: **C5M0068**

I.6 Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes N° IMS421231I45.

I.7 Tiene establecido su domicilio en Av. Alameda No. 704, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

I.8 Que los datos personales proporcionados por "EL CONTRATISTA" a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", tanto en formatos físicos como electrónicos, serán protegidos, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 3 y 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 1, 3, 4, 7 y 100 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables.

I.9 Que se cuenta con el dictamen a que alude el artículo 18, cuarto párrafo de la "LOPSRM".

II. "EL CONTRATISTA" declara que:

II.1 Es una persona MORAL legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 3,439 de fecha 11 de diciembre de 1997, ante la fe del Lic. Francisco Saucedo Ramírez, Titular de la Notaría Pública No. 3, de la Ciudad de Coatepec Veracruz, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Veracruz, bajo el Control Mercantil 664-178, sección de comercio el 17 de Diciembre de 1997 denominada CORPORACION Y CONSTRUCCION DEL GOLFO S.A. DE C.V., cuyo objeto social es, entre otros:

a) Prestar servicios de consultoría, proyecto ejecutivo de ingeniería e integral, supervisión, suministro, construcción, conservación, dignificación, remozamiento, remodelación y mantenimiento preventivo y correctivo a cimentaciones y estructuras de concreto, estructuras metálicas, albañilerías, herrerías en general, acabados, cancelería y todos los perfiles de aluminio, todo tipo de cristales, acrílicos y policarbonatos, pinturas, barnices y texturizados, carpinterías y cerrajerías. Brindar servicios de barrido, limpieza y desinfección de aéreas pétreas y vítreas, pisos homogéneos y heterogéneos y alfombras. Prestar servicio de mantenimiento a áreas jardinadas, poda de árboles, palmeras etc., horizontal y vertical, paisajismo tratamiento y restauración, servicio de control de fauna nociva (fumigación) mobiliario urbano y juegos infantiles. La realización de tapizado de mobiliario con tela o piel; equipos electromecánicos, médicos e industriales, de los sistemas de protección contra incendio, rociadores, hidrantes y recarga de

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.



extintores; instalación hidráulica, sanitaria, gas LP, natural y especial, gases medicinales, equipos de bombeo e hidroneumáticos, equipos de lavado y secado de ropa; instalaciones eléctricas, mantenimiento, conservación e instalaciones eléctricas, mantenimiento, conservación e instalación de equipo de aire acondicionado, transformadores y subestaciones, plantas de emergencia y equipos de alta, mediana y baja tensión, sistema de tierras y pararrayos, unidad de energía interrumpida, ups, plantas de emergencia, transformadores, subestaciones, redes de distribución área y subterránea; equipos de aire acondicionado convencional y automatizado, calefacción y refrigeración, ventiladores y extractores, HVAC, ducterías, asilamientos y controles; plantas de tratamiento de aguas residuales, análisis fisicoquímico, análisis de lodos, limpieza y desinfección de cisternas; sistemas de vapor y condensados, calderas y estudio isocinético de gases; mantenimiento e instalación de telecomunicaciones, instalación de voz y datos, telefonía e informática, cable estructurado, detección de incendios, radiocomunicaciones, voceo y sonido, televisión de fomento a la salud, circuito cerrado de televisión, intercomunicación de enfermo enfermeras, seguridad corporativa y control de accesos; sistemas de envío neumático; centros de cómputo, sistemas de supresión fm-200 y NOVEC, mantenimiento preventivo a puertas eléctricas con sensor, mantenimiento preventivo a equipos de lavado y secado de ropa hospitalaria y en general, mantenimiento preventivo y correctivo a montacargas de corriente directa, mantenimiento preventivo y correctivo a cámara fría, mantenimiento preventivo a monitoreo de alarmas y cámaras de vigilancia, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de transportación vertical (elevadores), mantenimiento preventivo a bombas sumergibles.

La sociedad tiene por objeto también dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor y al por menor, dentro del país o fuera de él, a las siguientes actividades: Ferreterías, venta, compra, representación o distribución de herramientas y materiales en general, material para herrería, refacciones ara equipo electromecánico, refacciones para equipos de aire acondicionado, para instalaciones hidráulicas y sanitarias, para instalaciones eléctricas, materiales de construcción, maquinarias, herramientas y accesorios agrícolas e industriales, Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general. Provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas en general, importación, exportación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería y/o de la construcción y producción agropecuaria, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Dar y tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera concurso público.

II.2 C. Lizzet Corina Hernández Bravo, en su carácter de Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos del presente instrumento, lo cual acredita mediante Escritura Pública No. 27,975 del Volumen No.345 de fecha 14 de Julio de 2017, ante la fe del Lic. Eduardo Garcia Corpus, Titular de la Notaria Pública No. 105, del estado de Oaxaca inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el Control 201700254202 el 20 de Diciembre de 2017, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3 Ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en el presente contrato, manifestando reunir las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Conoce el contenido y los requisitos que establecen la "LOPSRM" y su Reglamento; las Normas para la Construcción e Instalaciones y de la Calidad de los Materiales; las normas y leyes de seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente; así como de las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos (según dicho término se define más adelante), incluyendo las especificaciones generales y particulares de la obra materia del contrato.

II.5 Conoce debidamente los sitios de los trabajos objeto de este contrato, así como las condiciones ambientales, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

II.6 Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.

II.7 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes CCG971211FN4.

II.8 Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

II.9 Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en Calle Esc. Secundaria 160 No. 21, Col. Valle de Madero, C.P. 07190, Ciudad de México.

II.10 Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra comprendido en los supuestos de los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la "LOPSRM" de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6, fracción IX, inciso a) de su Reglamento y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.11 En caso de carácter nacional o internacional abierta Manifiesta bajo protesta a decir verdad que es de nacionalidad Mexicana.

II.12 Manifiesta bajo protesta a decir verdad que conoce el sitio de los trabajos y sus condiciones ambientales; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" convocante les hubiera proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente, en su caso que le proporcionará la propia convocante y el programa de suministro correspondiente.

II.13 Manifiesta bajo protesta a decir verdad que en la parte de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria de la licitación pública. "EL CONTRATISTA" deberá entregar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontrataran.

II.14 Es una persona MORAL legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 6,157, de fecha 06 de marzo de 2008, ante la fe del Lic. Arturo Reyes Pérez, Titular de la Notaría Pública No. 87, de la Ciudad de Leon, Gto., e inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Leon, Guanajuato., bajo el Control 55178*20 el 01 de abril de 2008, denominada CONSTRUESTILO S.A. de C.V., cuyo objeto social es, entre otros:

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

a) Proyecto y Construcción de Obra Civil en General.

II.15. C. María Teresa Padilla Martínez, en su carácter de Representante Legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos del presente instrumento, lo cual acredita mediante Escritura Pública No. 5,046, de fecha 23 de Abril de 2007, ante la fe del Lic. Arturo Reyes Pérez, Titular de la Notaria Pública No. 87, de la Ciudad de Leon, Gto. . e inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el Control 55178*20 el 03 de Mayo de 2007, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.16. Ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en el presente contrato, manifestando reunir las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.17. Conoce el contenido y los requisitos que establecen la "LOPSRM" y su Reglamento; las Normas para la Construcción e Instalaciones y de la Calidad de los Materiales; las normas y leyes de seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente; así como de las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos (según dicho término se define más adelante), incluyendo las especificaciones generales y particulares de la obra materia del contrato.

II.18 Conoce debidamente los sitios de los trabajos objeto de este contrato, así como las condiciones ambientales, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

II.19. Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.

II.20. Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes CES 070423 P13

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

II.21 Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

II.22. Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en Calle Av. Wilfrido Massieu Número 399, Col. San Bartolo Atepehuacan, Ciudad de México.

II.23. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra comprendido en los supuestos de los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la "LOPSRM" de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6, fracción IX, inciso a) de su Reglamento y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

II.24. En caso de carácter nacional o internacional abierta Manifiesta bajo protesta a decir verdad que es de nacionalidad Mexicana.

II.25. Manifiesta bajo protesta a decir verdad que conoce el sitio de los trabajos y sus condiciones ambientales; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" convocante les hubiera proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente, en su caso que le proporcionará la propia convocante y el programa de suministro correspondiente.

II.26. Manifiesta bajo protesta a decir verdad que en la parte de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria de la licitación pública. "EL CONTRATISTA" deberá entregar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontrataran.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.



Contrato No.: 050GYR976N01425-008-00 No. De Contrato SAI: **C5M0068**

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1.- La Convocatoria a la licitación que origina el presente Contrato, sus anexos, la bitácora que se genere, el propio contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a "LAS PARTES" en sus derechos y obligaciones.

A n e x o s:

1. **Especificaciones generales de construcción, guías técnicas.**
2. **Descripción de la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.**
3. **Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidad de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importes por partida, sub-partida, concepto y del total de la proposición.**
4. **Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo.**
5. **Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y sub-partidas de utilización, en periodos mensuales, para los siguientes rubros:**

- ✓ **De la mano de obra;**
- ✓ **De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características;**
- ✓ **De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos;**
- ✓ **De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.**

6. **Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra.**
7. **Procedimiento de Ajuste de Costos.**

III.2. Las estipulaciones contenidas en el presente contrato no modifican la Convocatoria a la licitación que le da origen.

III.3 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.



han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos consistentes en "OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ NO. 1, HGZ NO. 2 Y HGZ NO. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES." "EL CONTRATISTA" se obliga a realizarlos conforme al (los) programa(s) de ejecución, presupuesto por precio unitarios, especificaciones generales y particulares, así como normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, hasta su total terminación. El objeto aquí señalado se llevará a cabo bajo la condición de pago a precios unitarios y tiempo definido, según se describe a continuación:

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" encomienda a "EL CONTRATISTA", bajo la condición de pago a precios unitarios, la realización de los trabajos establecidos en el "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", y éste se obliga a realizarlos hasta su total terminación.

Ver anexo 3 Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidad de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importes por partida, sub-partida, concepto y del total de la proposición.

En términos de lo anterior, "EL CONTRATISTA" deberá llevar a cabo y será responsable por los trabajos.

"EL CONTRATISTA" se compromete a que la ejecución y los trabajos finalizados se sujetarán a: La Legislación Mexicana; La Propuesta del Contratista; y Los documentos que conforman el presente Contrato, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo, en su caso, en términos del presente Contrato y la legislación aplicable.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

El monto total del presente contrato es de $ 8,223,812.31 (Ocho Millones Doscientos Veintitrés Mil Ochocientos Doce pesos 31/100 M.N.) incluyendo el IVA, conforme al "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" del presente contrato.

El contrato es en moneda Nacional.

El "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", establece cotizaciones en moneda nacional para todos los componentes del Proyecto. Los pagos de dichos Componentes que se realicen en términos del presente Contrato, (cotizados en moneda extranjera), se realizarán en moneda nacional (al tipo de cambio) para solventar obligaciones (en moneda extranjera de la fecha en que se haga dicho pago publicado por el Banco de México en esa fecha).

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN

"El CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos materia del presente contrato en un plazo que no exceda de 120 (Ciento Veinte) Días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos será el día 03 de Julio de 2025 y la fecha de término el 30 de Octubre de 2025. De conformidad con lo siguiente:

1. Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado.

2.-Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones, con los trabajos, de la obra, cuantificación de suministro o utilización, de los periodos determinados en los siguientes rubros:

a) De la mano de obra;
b) De la maquinaria y equipo de construcción.
c) De los materiales más significativos y equipos de instalación permanente, en unidades convencionales y volúmenes requeridos.
d) De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, y

CUARTA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” se obliga a poner a disposición de “EL CONTRATISTA” por escrito el (los) inmueble(s) en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, a partir del 03 de julio de 2025. El incumplimiento por parte de “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la terminación de los trabajos.

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” pondrá a disposición de “EL CONTRATISTA”, los permisos, licencias y demás autorizaciones que sean necesarias para la realización de los trabajos, exceptuando aquellos que desde la convocatoria se haya responsabilizado a “EL CONTRATISTA” de llevarlos a cabo.

QUINTA. FORMA DE PAGO

"LAS PARTES" convienen en que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones mensuales , mismas que se acompañarán de la documentación que acredita la procedencia de su pago, conforme a las previsiones del artículo 132 del "RLOPSRM", las que serán presentadas por "EL CONTRATISTA" al Residente de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte en OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADAS EN AV. ALAMEDA NO. 704, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, EN AGUASCALIENTES, AGS., y serán pagadas por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" por los trabajos ejecutados, dentro de un plazo de veinte días naturales contados a partir de que hayan sido autorizadas por el Residente de la obra y que “EL CONTRATISTA” haya presentado la factura correspondiente. El pago se realizará a través de transferencia electrónica de fondos, a la cuenta de cheques con CLABE bancaria estandarizada, de la Institución de Crédito elección de “EL CONTRATISTA” que notifique oportunamente a “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”.

El Residente de obra efectuará la revisión y autorización de las estimaciones de los trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación. En el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

El tiempo que "EL CONTRATISTA" utilice para la corrección de la documentación entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 54 de la "LOPSRM".

"EL CONTRATISTA" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación y supervisión por parte del Residente de obra no se tendrán como aceptados los trabajos de las obras.

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 130 del "RLOPSRM", los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del presente contrato serán las correspondientes por trabajos ejecutados; de pago de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; de ajuste de costos y de gastos no recuperables a que alude el artículo 62 de la "LOPSRM".

El Residente de obra efectuará la revisión y autorización de las estimaciones por trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL CONTRATISTA", deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

En el caso que "EL CONTRATISTA" no presente las estimaciones dentro del plazo establecido, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello de a lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de "EL CONTRATISTA".

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos por parte de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", esta, a solicitud de "EL CONTRATISTA", y de conformidad con lo provisto en el primer párrafo de la "LOPSRM", pagará gastos financieros conforma a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la "LOPSRM". Dichos gastos empezarán a generarse cuando "LAS PARTES" tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONTRATISTA".

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

El Residente de obra efectuará la revisión y autorización de las estimaciones de los trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación. En el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

El tiempo que "EL CONTRATISTA" utilice para la corrección de la documentación entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 54 de la "LOPSRM".

"EL CONTRATISTA" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación y supervisión por parte del Residente de obra no se tendrán como aceptados los trabajos de las obras.

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 130 del "RLOPSRM", los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del presente contrato serán las correspondientes por trabajos ejecutados; de pago de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; de ajuste de costos y de gastos no recuperables a que alude el artículo 62 de la "LOPSRM".

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

El Residente de obra efectuará la revisión y autorización de las estimaciones por trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL CONTRATISTA", deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

En el caso que "EL CONTRATISTA" no presente las estimaciones dentro del plazo establecido, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello de a lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de "EL CONTRATISTA".

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos por parte de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", esta, a solicitud de "EL CONTRATISTA", y de conformidad con lo provisto en el primer párrafo de la "LOPSRM", pagará gastos financieros conforma a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la "LOPSRM". Dichos gastos empezarán a generarse cuando "LAS PARTES" tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONTRATISTA".

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

SEXTA. AJUSTE DE COSTOS

6.1 Ajuste de costos directos

"LAS PARTES" acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este Contrato, cuando ocurran circunstancias de orden económico no previstas que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutadas, conforme al (los) programa(s) de ejecución pactado y al momento de ocurrir dicha contingencia, debiendo constar por escrito el aumento o reducción correspondiente.

La revisión y ajuste de costos de las obras; se realizará en los términos del artículo 57 fracción I de la "LOPSRM", y de acuerdo con lo establecido en los artículos 56, 58 y 59 del citado ordenamiento legal, 173, 174 y 178 y demás relativos y aplicables del "RLOPSRM".

Los precios originales del Contrato permanecerán fijos hasta la terminación de las obras contratadas. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés que "EL CONTRATISTA" haya considerado en su propuesta.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" el que lo promueva dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente.; si es a la baja, será "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" la que lo realice en igual plazo.
En el caso de que "EL CONTRATISTA" promueva el ajuste de costos, deberá presentar por escrito la solicitud a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" en términos de lo dispuesto por el "RLOPSRM", por lo que transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, precluirá su derecho para reclamar el ajuste de costos del período de que se trate.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" dentro de los sesenta días naturales siguientes a que "EL CONTRATISTA" promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda. En caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

Cuando la documentación mediante la que se promueve los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" apercibirá por escrito a que "EL CONTRATISTA" para que, en el plazo de 10 días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo sin que "EL CONTRATISTA" diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que conforme a la Ley en la materia pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos.

6.2 Ajuste de costos indirectos y financiamiento.

Cuando la modificación al contrato implique aumento o reducción por una diferencia superior al veinticinco por ciento del importe original establecido o del plazo de ejecución, el Área responsable de la ejecución de los trabajos junto con "EL CONTRATISTA", deberán revisar los costos indirectos y del financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten.

Será necesario solicitar de manera justificada la autorización de la Secretaría de la Hacienda y Crédito Público, en los siguientes casos:

Cuando el monto se incremente en más de un veinticinco por ciento, sin que se incremente el plazo de ejecución originalmente pactado en el contrato;

Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el contrato se reduzcan en más de un veinticinco por ciento, y

Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el contrato se incrementen en más de un veinticinco por ciento.
En los casos no previstos de variación del monto y plazo en el porcentaje señalado, no se requerirá autorización de la Secretaría de la Hacienda y Crédito Público, debiendo el Área responsable de la ejecución de los trabajos junto con "EL CONTRATISTA" proceder a la revisión de los indirectos y el financiamiento y, en su caso, al ajuste correspondiente.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

La revisión de los costos indirectos y del financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al siguiente procedimiento:

La revisión deberá efectuarse respecto a la totalidad del plazo y monto contratados, incluyendo los que deriven de los convenios modificatorios, y no sólo respecto del porcentaje que exceda del veinticinco por ciento;

La información contenida en la proposición se tomará como base para la revisión;

De la información mencionada en el inciso anterior se deberán identificar los rubros de administración en campo y los de oficinas centrales, así como los rubros que integran el porcentaje de financiamiento propuesto originalmente;

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" debe establecer junto con "EL CONTRATISTA" los rubros que realmente se vieron afectados, a fin de precisar las diferencias que resulten como consecuencia de las nuevas condiciones en que se ejecutaron los trabajos;

Con base en las diferencias detectadas, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" junto con "EL CONTRATISTA", deberá determinar los nuevos porcentajes de indirectos y financiamiento que les serán aplicables al contrato;

Sólo se deberá solicitar documentación comprobatoria, en aquellos casos en que "EL CONTRATISTA" requiera se le reconozca un costo mayor de alguno o varios de los rubros de indirectos y financiamiento contenidos en su proposición, y la autorización de los ajustes por parte de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberá constar por escrito, los cuales se aplicarán como un diferencial a todas las estimaciones autorizadas de los trabajos desde el inicio del contrato hasta su conclusión.

6.3 Ajuste de costo de financiamiento.

Para reconocer en el costo por financiamiento las variaciones de la tasa de interés que "EL CONTRATISTA" haya considerado en su proposición, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberá considerar lo siguiente:

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

"EL CONTRATISTA" deberá fijar la tasa de interés con base en un indicador económico específico, considerando en su caso los puntos que le requiera una institución crediticia como sobrecosto por el crédito. La referida tasa permanecerá constante en la integración de los precios; la variación de la misma al alza o a la baja dará lugar al ajuste del porcentaje del costo por financiamiento, considerando la variación entre los promedios mensuales de tasas de interés, entre el mes en que se presente la proposición de "EL CONTRATISTA" con respecto al mes que se efectúe su revisión;
"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" reconocerá la variación en la tasa de interés propuesta por "EL CONTRATISTA", de acuerdo con las variaciones del indicador económico específico a que esté sujeta;

"EL CONTRATISTA" presentará su solicitud de aplicación de la tasa de interés que corresponda cuando sea al alza; en caso de que la variación resulte a la baja, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberá realizar los ajustes correspondientes, y

El análisis, cálculo e integración del incremento o decremento en el costo por financiamiento se realizará conforme al análisis original presentado por "EL CONTRATISTA", actualizando la tasa de interés. La diferencia en porcentaje que resulte dará el nuevo costo por financiamiento.

Para reconocer el ajuste al costo por financiamiento, por retraso en la entrega del anticipo, La "CONTRATANTE" deberá considerar lo siguiente:

Para su cálculo, en el análisis de costo por financiamiento presentado por "EL CONTRATISTA", se deberá reubicar el importe del anticipo dentro del periodo en que realmente se entregue éste.

El nuevo costo por financiamiento se aplicará a la obra pendiente de ejecutar, conforme al programa de ejecución convenido, a partir de la fecha en que debió entregarse el anticipo.

6.4 Ajuste de costo por cargos adicionales.

Los cargos adicionales solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

La fecha base o inicial que servirá para el cálculo de los ajustes de costos será la que corresponda al acto de presentación y apertura de proposiciones;
El porcentaje máximo de ajuste será aplicado en la revisión que se realice y será el límite para el ajuste tanto a la alza como a la baja;
El ajuste a reconocer será el que resulte menor entre la aplicación del mecanismo y el porcentaje máximo de ajuste a que se refiere la fracción anterior.

SÉPTIMA. CANTIDADES Y CONCEPTOS ADICIONALES

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO

"LAS PARTES" acuerdan que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar este Contrato en la parte correspondiente a los trabajos bajo la condición de pago a Precios Unitarios, mediante convenios celebrados en términos del artículo 59 de la "LOPSRM", siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 25% del Monto del Contrato o del Plazo de Ejecución pactado, ni, impliquen variaciones sustanciales al Proyecto Ejecutivo preparado por "EL CONTRATISTA", ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la "LOPSRM".

En términos del artículo 59 de la "LOPSRM", si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales respecto a las nuevas condiciones. Estos convenios deberán ser suscritos bajo responsabilidad del servidor público que haya firmado el Contrato o quien lo sustituyen el cargo. Dichas modificaciones no podrán, en modo alguno, afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

esenciales del objeto de este Contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley.

Las modificaciones a este Contrato podrán realizarse lo mismo en aumento que en reducción del Plazo de Ejecución o Monto del Contrato. Si se modifica el Plazo de Ejecución, los periodos se expresarán en Días, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del Plazo de Ejecución pactado en la CLÁUSULA TERCERA de este Contrato; en tanto que, si es al Monto del Contrato, la comparación será con base en el monto convenido en la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato. De conformidad con el artículo 102 del Reglamento, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA", deberán revisar los costos indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten. Los ajustes, de ser procedentes, deberán constar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o hayan generado.

Las modificaciones al Plazo de Ejecución de los trabajos, serán independientes a las modificaciones al Monto del Contrato, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un sólo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.
El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose las estipulaciones que en los mismos se establezcan, parte de este Contrato, y obligatorios para "EL CONTRATISTA" y "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".

Una vez que se tengan determinadas las posibles modificaciones al contrato respectivo, la suscripción de los convenios será responsabilidad de la "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" de que se trate, misma que no deberá exceder de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la mencionada determinación.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este Contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

NOVENA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

9.1 Garantía de cumplimiento

Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente Contrato, "EL CONTRATISTA" entregará la Garantía de Cumplimiento, correspondiente a una fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado. La fianza será otorgada en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"El CONTRATISTA" entregará a la "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" la Garantía de Cumplimiento a más tardar el día 02 de julio del 2025.

9.2 Garantías para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos.

"EL CONTRATISTA" previamente a la recepción de los trabajos, y a su elección deberá constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello, por cualquier defecto que resultare en los trabajos, derivado de vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "EL CONTRATISTA" durante un plazo de 12 meses contados a partir de la terminación del Contrato.

Una vez transcurridos los 12 meses contados a partir de la terminación del Contrato y, siempre que durante la vigencia del Contrato no haya surgido responsabilidad a cargo de "EL CONTRATISTA", la Garantía por Vicios Ocultos será liberada automáticamente de conformidad con el artículo 66 de la "LOPSRM".

DÉCIMA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La recepción de los trabajos, ya sean total o parcial, se realizará de acuerdo a lo establecido en los artículos 64 de la "LOPSRM" y 164, 165, 166 y 167 de su Reglamento, mediante comunicación que

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

por escrito haga "EL CONTRATISTA" a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" de la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que ésta, en un plazo no mayor de 15 días naturales, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" contará con un plazo de quince días naturales para proceder a la recepción de los mismos mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos prestados bajo su responsabilidad.

Recibidos físicamente los trabajos prestados, "EL CONTRATISTA" y "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberán elaborar en un término de no mayor a 60 días naturales el finiquito de los mismos, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre "LAS PARTES" respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" para su elaboración dentro del plazo señalado en el contrato, está procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si trascurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes, debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

DÉCIMA PRIMERA. REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA

"El CONTRATISTA" se obliga a establecer previamente al inicio de la prestación de los trabajos, en el sitio de realización de los mismos un "SUPERINTENDENTE", el cual fungirá como técnico especializado, contando con poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato. El "SUPERINTENDENTE" deberá designarse por escrito y ser un

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

profesional con experiencia suficiente en la materia objeto del contrato, reservándose "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo. "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del "SUPERINTENDENTE" de los trabajos, y "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. RELACIONES LABORALES

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" no tendrá con el personal o trabajadores que emplee o llegará a emplear "EL CONTRATISTA" ninguna relación laboral, civil, mercantil o de ningún otro género; por lo tanto "EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en contra de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", en relación con los trabajos objeto del presente contrato y sus efectos que puedan presentarse posteriormente, debiendo cubrir cualesquier importe que de ello se derive y sacar a salvo y en paz de tales reclamaciones a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", a más tardar a los diez días naturales contados a partir de la fecha en que sea notificado de ello por esta última y, en los supuestos de que con dicho motivo llegare a erogar alguna cantidad, "EL CONTRATISTA" la reintegrará a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" en igual término.

DÉCIMA TERCERA. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de este contrato, cumplan con las Normas de Calidad que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" tiene en vigor, mismas que forman parte integrante del presente contrato, y a que la realización de todas y cada una de "LAS PARTES" de los trabajos se efectúen de conformidad con los Proyecto ejecutivo y en apego al proyecto y especificaciones pactados por "LAS PARTES" en el presente contrato, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaran a presentar en los trabajos y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" o a terceros, en cuyo caso, se hará

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de "EL CONTRATISTA".

Asimismo, la propiedad intelectual, que se derive del contrato invariablemente se constituirá a favor de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", salvo que exista impedimento para ello, en términos de las disposiciones aplicables.

Igualmente se obliga "EL CONTRATISTA" a no transferir a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, sobre los bienes o trabajos ejecutados que ampara este contrato, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se requerirá la previa aprobación expresa y por escrito de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", en los términos de la "LOPSRM" y su Reglamento.

Si con motivo de la transmisión de los derechos de cobro solicitada por "EL CONTRATISTA" se origina un atraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo 55 de la "LOPSRM".

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de las obligaciones que adquiera con las personas que subcontrate para la realización de los trabajos, El Subcontratista no tendrá ninguna acción o derecho para hacer valer en contra de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" por tales obligaciones.

Si posterior a la adjudicación del contrato, "EL CONTRATISTA" tuviera la necesidad por la naturaleza o especialidad de los trabajos de subcontratar, este deberá solicitar la autorización previa al titular del Área responsable de la ejecución de los trabajos. Dicha autorización en ningún caso significará una ampliación al monto o al plazo del contrato de que se trate.

DÉCIMA CUARTA. RECURSOS HUMANOS DEL CONTRATISTA
Para el cumplimiento del presente Contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos que cuente con la capacidad y experiencia necesaria para su correcta ejecución.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

El personal de "EL CONTRATISTA" contará con las calificaciones, habilidades y experiencia apropiada en sus respectivos oficios y actividades. "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá solicitar que "EL CONTRATISTA" retire o instruya que se retire, cualquier persona empleada en el sitio o los trabajos, que:

Persiste en conductas inapropiadas o descuidadas;
Lleve a cabo sus deberes de manera incompetente o con negligencia;
No cumpla con las disposiciones del Contrato; o
Persiste en una conducta perjudicial para la seguridad, salud o protección del medio ambiente.

En caso de ser necesario, "EL CONTRATISTA" deberá designar o hará que se designe una persona sustituta que cumpla con el perfil pactado.

"EL CONTRATISTA" entregará a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" una relación detallada de las categorías del personal y de cada equipo necesario para la ejecución de los trabajos.
"EL CONTRATISTA" tomará siempre todas las medidas razonables para evitar conductas ilícitas, insubordinadas, desenfrenadas o desordenadas entre el personal de "EL CONTRATISTA" y para mantener la paz y protección de las personas y bienes o propiedades en el Sitio o cerca de éste.

DÉCIMA QUINTA. RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este contrato se están realizando por "EL CONTRATISTA" conforme al programa de ejecución respectivo, para lo cual "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" comparará periódicamente el avance de los trabajos contra dicho programa de ejecución.

Si de dicha comparación se desprende que el avance de la prestación de los trabajos es menor de lo que debió realizarse, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" procederá a:

Realizar una retención económica que será por un porcentaje del 11.00%, de los trabajos.
Las retenciones serán calculadas en función del avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el presente contrato. Dichas retenciones

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

podrán ser recuperadas por "EL CONTRATISTA" en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado programa.

Una vez cuantificadas las retenciones económicas, éstas se harán del conocimiento de "EL CONTRATISTA" mediante nota de bitácora u oficio y se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso en el cumplimiento.

De existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato y trabajos pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de la "DEPENDENCIA O ENTIDAD". La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que haya aplicado "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".

Las penas convencionales se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a "EL CONTRATISTA", determinados únicamente en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la ejecución total de los trabajos.

El porcentaje que se aplicará por concepto de penas convencionales será de 5 al millar por día de atraso.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá aplicar a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales y sanciones derivadas de las estipulaciones contenidas en el clausulado de este contrato, mediante deducciones al importe de las estimaciones autorizadas a "EL CONTRATISTA" correspondientes a este contrato o a cualquier otro convenio pactado por "LAS PARTES".

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditadas por "EL CONTRATISTA".

Estas penas, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.
Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, cuando no se haya llegado al límite de la fianza de cumplimiento, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a "EL CONTRATISTA" se harán efectivas con cargo a las cantidades que le hayan sido retenidas, aplicando además, si da lugar a ello, la fianza de· cumplimiento, conforme a lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.

DÉCIMA SEXTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá por sí misma, o en atención a la solicitud justificada de "EL CONTRATISTA", suspender temporalmente, en todo o en parte y en cualquier momento, los trabajos contratados, sin que ello implique su terminación definitiva, determinando la temporalidad de la suspensión, la que no podrá prorrogarse o ser indefinida.

Cuando ocurra la suspensión, el servidor público designado por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" la notificará por escrito a "EL CONTRATISTA", señalando las causas que la motivan, la fecha de su inicio y de la probable reanudación de los trabajos, así como las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo de construcción.

La fecha de terminación se prorrogará en igual proporción al periodo que comprenda la suspensión en consecuencia, sin modificar el Plazo de Ejecución convenido, formalizándola mediante acta circunstanciada de suspensión, la que contendrá como mínimo los requisitos establecidos por el artículo 147 del "RLOPSRM".

Cuando la suspensión se derive de un Caso Fortuito o Fuerza Mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA", debiendo únicamente suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de suspensión y las fechas de inicio y terminación de los trabajos, sin modificar el Plazo de Ejecución establecido en este Contrato. Sin embargo, cuando los trabajos resulten dañados o destruidos y éstos requieran ser rehabilitados o repuestos, deberán reconocerse y pagarse mediante la celebración de un convenio en los términos del artículo 59 de la "LOPSRM", siempre que no se celebre el convenio para corregir deficiencias o incumplimientos anteriores, imputables a "EL CONTRATISTA".
No será motivo de suspensión de los trabajos, el suministro deficiente de "EL CONTRATISTA" de materiales y equipos de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de "EL CONTRATISTA" y no exista Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

En el caso de que no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá dar por terminado anticipadamente este Contrato.

Cuando se determine la suspensión de los trabajos por causas imputables a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", ésta pagará los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de que se trate;

El presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que haya desaparecido la causa que motivó dicha suspensión y la misma haya sido levantada.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión.

En estos supuestos, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" pagará los trabajos ejecutados, reembolsará a "EL CONTRATISTA" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá optar por no ejecutarlos. En este supuesto, si opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", quien determinará lo conducente dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación del escrito respectivo, en caso de negativa, será necesario que "EL CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

En el evento de que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" no produzca contestación a la solicitud de "EL CONTRATISTA" dentro del plazo señalado, se tendrá por aceptada la petición de este último.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

Una vez comunicada la terminación anticipada del contrato, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" procederá a tomar posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA", acta circunstanciada del estado en que se encuentren los mismos, quedando obligado "EL CONTRATISTA" a devolver a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", en un plazo de diez días naturales contados a partir del inicio del procedimiento respectivo, toda la documentación que ésta le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

En todos los casos de terminación anticipada de los contratos se deberán realizar las anotaciones correspondientes en la Bitácora, debiendo "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" levantar un acta circunstanciada de conformidad con lo señalado en el artículo 151 del "RLOPSRM".

Para la elaboración del finiquito de los trabajos que se derive de la terminación anticipada del contrato deberán observarse las reglas que se establecen en la Sección IX "DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE OBRA DEL RLOPSRM", debiéndose establecer el periodo de su determinación en el acta circunstanciada correspondiente.

DÉCIMA SÉPTIMA. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" procederá a iniciar el procedimiento de rescisión administrativa cuando "EL CONTRATISTA" incurra en alguna de las siguientes causas, siempre y cuando las mismas sean directamente imputables a "EL CONTRATISTA":

Si "EL CONTRATISTA", no inicia los trabajos objeto de este Contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida, sin causa justificada, conforme a la "LOPSRM" y su Reglamento;

Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" o por sus representantes;

Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en este Contrato y sus anexos o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el residente de obra o por el supervisor, en el caso de que estas últimas no hayan sido objetadas justificadamente;

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

Si no da cumplimiento al programa vigente de ejecución de los trabajos por falta de materiales, trabajadores o equipo y maquinaria de construcción, y que a juicio de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el Plazo de Ejecución estipulado en este Contrato.

No implicará retraso en el programa de ejecución del proyecto ejecutivo y de los trabajos y, por tanto no se considerará como incumplimiento de este Contrato y causa de su rescisión administrativa, cuando el atraso tenga lugar por falta de información referente a planos, especificaciones o normas de calidad, de entrega física de las áreas de trabajo y de entrega oportuna de materiales y equipos de instalación permanente, de licencias y permisos que deba proporcionar o suministrar "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", así como cuando ésta hubiere ordenado la suspensión de los trabajos; ni por el atraso de los trabajos que tenga lugar por falta de pago de ministraciones;

Si es declarado o sujeto a concurso mercantil o alguna figura análoga;

Si subcontrata partes de los trabajos objeto de este Contrato, sin contar con la autorización por escrito de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD";

Si "EL CONTRATISTA" cede en forma total o parcial a favor de tercero sus derechos de cobro por los trabajos ejecutados, sin contar con la autorización por escrito de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD";

Si "EL CONTRATISTA" no da a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" o a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y los trabajos;

Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con este Contrato;

Que cambie su nacionalidad por otra en el caso que haya sido establecido como requisito tener una nacionalidad determinada;
Si "EL CONTRATISTA" incumple con el compromiso adquirido con la firma del presente Contrato relativo a la reserva y confidencialidad de la información o documentación proporcionada por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" para la ejecución de los trabajos; y

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

En general, por el incumplimiento por parte de "EL CONTRATISTA" a cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, la contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establecen la "LOPSRM", su Reglamento y la Legislación Aplicable sobre la materia que pongan en riesgo el desarrollo en tiempo y forma del proyecto y dicho incumplimiento no haya sido subsanado por "EL CONTRATISTA" en el plazo establecido por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" para tal efecto, atendiendo a la complejidad, magnitud y características del evento.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en el Artículo 61 de la "LOPSRM" y en los casos señalados con anterioridad, rescindir administrativamente este Contrato.

En caso de que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" rescinda el presente Contrato, procederá a hacer efectiva la garantía otorgada por "EL CONTRATISTA" para el cumplimiento del mismo, así como la Garantía de Anticipos, total o parcialmente, según proceda, en el caso de que los anticipos no se encuentren totalmente amortizados, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del Contrato.

Una vez notificado el oficio de rescisión administrativa de este Contrato por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", procederá a tomar inmediatamente posesión de los trabajos ejecutadas para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas y en su caso, levantando, con la comparecencia de "EL CONTRATISTA", acta circunstanciada del estado en que se encuentren los trabajos.

No obstante, lo anterior, una vez iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del Contrato, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá, en caso de considerarlo conveniente, suspender el trámite, del procedimiento de rescisión, cuando se hubiere, iniciado un procedimiento de conciliación. En caso de que se determine no rescindir el Contrato, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA" reprogramarán la ejecución de los trabajos una vez que se haya notificado la resolución correspondiente a "EL CONTRATISTA".

Asimismo, "EL CONTRATISTA" estará obligado a devolver a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", en, un término de 10 días naturales, siguientes a la fecha de la notificación por escrito, del oficio de

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

rescisión administrativa de este Contrato, toda la documentación que esta le hubiere entregado para realización de los trabajos.

Emitida la resolución de rescisión administrativa de este Contrato y notificada que sea a "EL CONTRATISTA", "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultantes de los trabajos ejecutadas aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación por escrito de la resolución de rescisión administrativa para proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá preverse el sobre costo de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa de trabajo, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados a "EL CONTRATISTA".

En el finiquito, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobre costo derivado de completar los trabajos que resulte de la rescisión. La opción que se adopte atenderá a la que depare menor perjuicio a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de una u otra opción.

El sobre costo de los trabajos será determinado por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" de conformidad con lo establecido en los artículos 62 fracción II de la "LOPSRM" y 162 y 163 de su Reglamento.

DÉCIMA OCTAVA. DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", por medio del Residente de Obra se vigilará, controlará y supervisará la debida ejecución de los trabajos en específico: cuanto a la calidad requerida en los materiales y equipos de instalación permanente, proyectos de ingeniería y arquitectura, especificaciones generales y particulares de construcción, programas de ejecución convenidos, de utilización de mano de obra y de maquinaria y de suministro de materiales y equipo de instalación permanente, relación del equipo de construcción, procedimiento constructivo y presupuesto de obra, debiéndose formular los informes correspondientes.

DÉCIMA NOVENA. DE LA BITÁCORA

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

La Bitácora es el instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre "LAS PARTES" que formalizan el presente Contrato, en el cual se registraran los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la Bitácora será obligatorio. Su elaboración, control y seguimiento se hará por medios remotos de comunicación electrónica, y deberá cumplirse con las condiciones y requisitos que establecen los artículos 122, 123, 124 y 125 del "RLOPSRM".

En caso de que no sea posible la implementación del uso de la Bitácora electrónica se abrirá y utilizará una Bitácora convencional, previa solicitud y autorización de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con los casos previsto en el segundo párrafo del artículo 122 del "RLOPSRM".
En el caso de la Bitácora convencional "EL CONTRATISTA" deberá preparar y mantener actualizada una serie completa de registros y la Bitácora de los trabajos que realice en términos del presente Contrato, los cuales deberán conservarse en el Sitio de los trabajos. Los registros deberán presentarse ante "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" de forma mensual, hasta en tanto "EL CONTRATISTA" haya concluido con los trabajos.

Previo a la emisión de cualquier Acta de Recepción Física de los trabajos por parte de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", "EL CONTRATISTA" deberá entregar a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" copia de los planos Ejecutivos actualizados de los trabajos, así como en el caso de la bitácora convencional los registros y Bitácoras, las cuales no deberán considerarse terminadas hasta en tanto "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" haya recibido dichos documentos.

VIGÉSIMA. FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Para dar por terminados, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidas por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA" en este Contrato, se deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA", a través de su representante legal o su Superintendente de Construcción, la fecha, lugar y hora en que, se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante el oficio respectivo; de no hacerlo, se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) Días hábiles, contados a partir de su emisión.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el artículo 170 del "RLOPSRM".
El finiquito deberá ser elaborado por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer, en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobre costo de los trabajos.
De existir desacuerdo entre "LAS PARTES" respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" para su elaboración dentro del término señalado en el párrafo anterior, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del término de 10 (diez) días naturales, siguientes, a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA", éste tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberá liquidarlos dentro del plazo a que alude el segundo párrafo del artículo 54 de la "LOPSRM". Si resulta que existen saldos a favor de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", el importe de los mismos se, deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de los trabajos ejecutadas y si no fueran suficientes éstos, deberá exigirse por oficio su reintegro de conformidad con lo establecido con el artículo 55 de la "LOPSRM", más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando "LAS PARTES" tengan definido el finiquito con el importe, a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por Días, desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD". En caso de no obtenerse el reintegro, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes. En su oportunidad, se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA" en este Contrato, "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberá de levantar el acta administrativa que cumpla mínimo con los requisitos señalados por el artículo 172 del "RLOPSRM".

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) Días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde conste el finiquito podrá utilizarse como el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA" en este Contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este Contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones de "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA" en este Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la "LOPSRM", el Reglamento y la Legislación Aplicable.
No obstante, lo anterior, cualquiera de "LAS PARTES" estará excluida de sus obligaciones, por Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

El acontecimiento considerado como Caso Fortuito o Fuerza Mayor puede ser temporal, provocando solo el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, o permanente o definitivo, lo cual traerá como consecuencia que no se puedan seguir cumpliendo las obligaciones previstas en el presente Contrato, con los efectos que el mismo incluye.
Asimismo, en el caso de que cualquiera de los supuestos anteriormente descritos ocasione una pérdida o daño en los trabajos, "EL CONTRATISTA" deberá: (i) notificarlo de inmediato a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y (ii) remediar estas pérdidas o daños en la medida que "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" lo requiera y sujeto a lo establecido en el párrafo siguiente.

Si "EL CONTRATISTA" sufre algún retraso o incurre en costos al remediar dichas pérdidas o daños, "EL CONTRATISTA" deberá enviar una notificación adicional a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y tendrá derecho, con sujeción a lo dispuesto por la "LOPSRM" y su Reglamento, a: (i) una extensión del Plazo de Ejecución para completar los trabajos y (ii) una revisión del Monto del Contrato con el objeto de que este refleje los costos incurridos por "EL CONTRATISTA" derivado de lo anterior.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.

VIGÉSIMA SEGUNDA. CONTROVERSIAS.

"LAS PARTES" acuerdan que, en el supuesto de existir, durante la ejecución de los trabajos controversias de carácter técnico o administrativo, se sujetaran al siguiente procedimiento:

Dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan presentado o detectado controversias técnicas o administrativas "EL CONTRATISTA" presentará a "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" un escrito con el cual explique los motivos de estas, adjuntando la documentación que soporten los hechos, para que ésta en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir de la recepción del escrito convoque a reunión de trabajo para dirimir las discrepancias.

En caso de llegar a una solución, se levantará un acta administrativa, en la cual se indicarán los acuerdos adoptados por "LAS PARTES", mismo que deberá quedar registrado en la bitácora de obra.

En caso de no llegar a ningún acuerdo se levantará el acta administrativa correspondiente de los hechos asentando la indicación de que "LAS PARTES" dejaran a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades correspondientes.

Lo anterior sin perjuicio de que "LAS PARTES" puedan solicitar a la Secretaría de la Función Pública llevar a cabo el procedimiento de conciliación señalado en el artículo 95 de la "LOPSRM".

VIGÉSIMA TERCERA. JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con domicilio en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., por lo que "LAS PARTES" renuncian a cualquier fuero que pudiese corresponderles por razón de su domicilio, presente, futuro o por cualquier causa incluyendo el lugar de ejecución de los trabajos.

Lo anterior, sin perjuicio de que "LAS PARTES" a lo largo del Contrato puedan resolver cualquier cuestión de naturaleza técnica y/o económica con apego al principio de buena fe en el contexto de las cláusulas de este Contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. OBLIGACIONES

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la "LOPSRM" su Reglamento, los anexos del contrato y, demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables, y supletoriamente al Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.



Contrato No.: 050GYR976N01425-008-00 No. De Contrato SAI: **C5M0068**

Por lo anteriormente expuesto, tanto "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" como "EL CONTRATISTA", declaran estar conformes y bien enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

VIGÉSIMA QUINTA. VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del contrato iniciará con la subscripción del mismo por "EL CONTRATISTA" y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de "LAS PARTES", o bien, se actualice el supuesto al que se refiere el último párrafo del artículo 170 del "RLOPSRM".

Aguascalientes Ags., el 02 de Julio de 2025.

POR:
"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
Representante Legal "De conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 155, en relación con el artículo 2 fracción IV, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. "Sin intervención en el Proceso de Contratación", de la selección del proveedor, ni de las condiciones técnicas establecidas en el contratos de referencia". **Dr. MISAEL LEY MEJÍA**	**TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES**	[redacted]

Se elimina RFC considerada información confidencial cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma, de acuerdo a lo indicado en el Art. 115 párrafo 1ero y 4to.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.



2025 Año de La Mujer Indígena



Contrato No.: 050GYR976N01425-008-00 No. De Contrato SAI: **C5M0068**

ING. JULIO CÉSAR MORENO ORTEGA	**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**	[redacted]

POR:
"EL CONTRATISTA"

Se elimina RFC considerada información confidencial cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma, de acuerdo a lo indicado en el Art. 115 párrafo 1ero y 4to.

NOMBRE	R.F.C.
C.: LIZZET CORINA HERNANDEZ BRAVO REPRESENTANTE LEGAL	**CCG971211FN4**
C.: MARIA TERESA PATILLA MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL	**CES070423P12**

Las firmas que anteceden forman parte del contrato de obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios número 050GYR976N01425-008-00 con número SAI C5M0068.

GOBIERNO DE MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, con base en el dictamen elaborado por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

OOADEA/JS/DC/OBRA/2025/124

La validación jurídica se efectúo sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se pronuncia sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirente, técnica y/o contratante de la Delegación.



2025 Año de La Mujer Indígena

Cadena original:

[redacted]

Firmante: JULIO CESAR MORENO ORTEGA
RFC: [redacted]

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 11/07/2025 10:57

Certificado:

[redacted]

Firma:

f0xPmqZB+tYek1fWyK7al+PCc2kzX/LWpVshhWKp0I4yXx6R5fNJMxUbJtCpn52WJM3m7PwWbnYHcsG6rE6avdTHk97skeDhA8w8AfdqJYXwbhVHYG3P2XHULh16bSrcJglLl5RkJ1UmjGyUHuVcaEbScdWq0VAZ
iIIKBLKl/C7mTCP5c61NXSXcZGLdB+9/n6vaUZ8X1YFs2bW5AgIaWo5/rVwndcGI297Wi5q1HtIZN/dReeZ1i2cxnI6bBGTCkHB6SMvdh7SKS0YXRQs849v+m9eCW2f36h0jLGv+YevrIUNYB9SIbk3J1IZT3vYf
Numm/QH1DwqxJEZaWvD9+g==

Firmante: MISAEL LEY MEJIA
RFC: [redacted]

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 11/07/2025 11:09

Certificado:

[redacted]

Firma:

Unm9b+3AELMXZE4RkKcuNtak5n+d/TPbZZzgRUVHcIww3Kwv6ZxP+IfaeSxh93IavT762kdI1KaVdMsplTtRAPs07OMLOi8/N9XpZr6qh9SageiLw+O+3oYuiqTnS6kCfB60gbW0V0zWIcNzq3UdrG9xE21cdHc/
jwfPa+oMyl85P4sYjSRhagjn1xR4LLuCZCeVh+xAuRXFWQUMXbjPcP0ZvcVHbZbZPJyxJrP0yjrBvx7IfeD+ERDfcOZz2uUEV6bq83Lni63PQqtkF36tkoQTc7BnmsYh6gbE39P2E0rFqq3WGh6D8FDQyK1b/+YJ
NMTdd9VIZPw4dIBX00fi6g==

Se elimina RFC, número de serie, certificado, cadena original considerada información confidencial cuya difusión puede afectar la esfera privada de la misma, de acuerdo a lo indicado en el Art. 115 párrafo 1ero y 4to.

Guías Técnicas de Construcción

unidades médicas
unidades administrativas
unidades sociales

Tomo 1

Obra Civil

IMSS
seguridad y solidaridad social

2004

Guías Técnicas de Construcción

unidades médicas
unidades administrativas
unidades sociales

Tomo 2

Instalaciones Eléctricas Telefonía y Sonido

IMSS
seguridad y solidaridad social

2004

Guías Técnicas de Construcción

unidades médicas
unidades administrativas
unidades sociales

Tomo 3

Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y Especiales

IMSS
seguridad y solidaridad social

2004

Guías Técnicas de Construcción

unidades médicas
unidades administrativas
unidades sociales

Tomo 4

Instalaciones de Aire Acondicionado

IMSS
seguridad y solidaridad social

2004

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

Ciudad de México., a 19 de junio de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.

El suscrito **LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO,** a nombre y representación de **CORPORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, participante en la Licitación Pública **Nacional** No. **LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025** para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, para la ejecución de los trabajos consistentes en **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.** ubicado en **AGUASCALIENTES.**, se toman a consideración los siguientes puntos.

Preliminares (Metodología)
El presente documento es establecer la metodología de planeación integral, para la construcción del **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

La metodología en trabajos de conservación y mantenimiento en Unidades Médicas se centra en la gestión sistemática de personal capacitado, instalaciones y sistemas para garantizar la seguridad, eficiencia y cumplimiento normativo, asegurando la calidad de la atención al paciente. Esto implica la implementación de estrategias como el mantenimiento preventivo, predictivo y basado en la condición, además de procedimientos bien definidos para la gestión de recursos, la calidad y el control interno.

Los principios fundamentales de la metodología serán las siguientes actividades:

Gestión estratégica de recursos Incluyendo la planificación, organización, dirección y control de los recursos para optimizar la conservación y mantenimiento. La Implementación de la calidad serán establecer estándares y

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

procedimientos para asegurar que los trabajos de mantenimiento cumplan con los requisitos de calidad y seguridad. El Control Interno Implicará la implementación de mecanismos para supervisar las actividades de mantenimiento, identificar desviaciones y aplicar medidas correctivas.

El mantenimiento preventivo se enfoca en inspecciones programadas y tareas de mantenimiento preventivo para evitar fallas y asegurar el correcto funcionamiento de los equipos e instalaciones. El mantenimiento predictivo
Se basa en el monitoreo continuo del estado de los equipos para anticipar posibles fallas y programar tareas de mantenimiento antes de que ocurran.
El Mantenimiento basado en la condición que se realiza cuando los indicadores de rendimiento muestran una disminución o falla inminente en los activos. Los Mantenimiento correctivos se llevarán a cabo después de que ocurre una falla para restablecer el funcionamiento normal del equipo o instalación.

Los Pasos clave en la metodología se Identifican de las necesidades reconociendo las necesidades de mantenimiento de los equipos, instalaciones y sistemas del hospital. La planificación consiste en desarrollar planes de mantenimiento preventivo y predictivo, estableciendo frecuencias de inspección, tareas y recursos necesarios. La ejecución se realizará con las tareas de mantenimiento de acuerdo con los planes establecidos, siguiendo los procedimientos definidos y utilizando las herramientas y equipos adecuados. El Seguimiento y control será registrar las actividades de mantenimiento, analizar los resultados y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas. La evaluación y mejora continua se ira realizando con revisiones periódicas de los planes de mantenimiento, identificando áreas de mejora y ajustando las estrategias según sea necesario.

En referencia a las consideraciones adicionales y Normativas serán fundamentales para cumplir con las normas y regulaciones aplicables en materia de seguridad y salud ocupacional, así como los recursos humanos Contando con personal capacitado y con experiencia en mantenimiento hospitalario siendo muy importante y esencial, tambien la tecnología será utilizar herramientas y sistemas de gestión de mantenimiento para optimizar la eficiencia y el control de las actividades. La implementación de una metodología sólida en la conservación y mantenimiento de Unidades Médicas es crucial para garantizar un entorno seguro, eficiente y confiable para la atención de pacientes, así como para maximizar la vida útil de los equipos e

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

instalaciones, un procedimiento es dictaminado favorablemente, cuando éste cumple con los lineamientos.

- **Actividades preliminares en campo. –** Se le solicitara a la supervisión del Instituto realizar la visita de la Unidad Médica, según el reporte que se tenga de prioridades por el Instituto, se realizarán las gestiones y trámites necesarios ante las autoridades para que junto con la supervisión del Instituto se obtengan los permisos necesarios, y así comenzar la planeación correspondiente.

- **Descripción de los trabajos previos y auxiliares que se requieran para la ejecución de los trabajos. –** Después de conocer las necesidades de la Unidad Médica, correspondiente, se rentará lo más cercano a la Unidad Médica, un campamento para el personal y otro como bodega para los abastecimientos de materiales para comenzar con la cuantificación del proyecto será una de las primeras actividades y posteriormente con las necesidades que se vayan presentando junto con el programa de obra ya planificado, comenzaremos a realizar un estudio de mercado y así mismo realizaremos las primeras compras verificando lo que se pueda adquirir en la zona o donde se puedan comprar, no importando el sitio, si no la planeación de que pueda estar en obra en el tiempo indicado verificando calidades y especificaciones junto con el visto bueno de la supervisión asignada por el Instituto.

- **Levantamiento físico del estado actual del inmueble. –** Se realizará un levantamiento físico en la unidad médica de los trabajos a realizar, para verificar que coincidan con el levantamiento real y así la supervisión del Instituto nos dé las últimas indicaciones para satisfacer las necesidades cuantificadas y consideradas en el catálogo de conceptos de acuerdo con el proyecto de ingeniería.

- **Organización de personal técnico-administrativo, en campo y soporte de sus oficinas centrales. –** La calificación de personal está sujeta a una selección por parte del Superintendente de Obra de nuestra empresa preferentemente se realizará en la localidad más cercana a este proyecto, realizando las contrataciones con más experiencia que nos den resultados favorables para la buena ejecución de este proyecto y que se adjunta la plantilla técnica a esta propuesta, nuestro equipo de Ingenieros se integrará con la supervisión del Instituto para así realizar el mejor equipo para que se den los mejores objetivos y resultados a este propósito, La oficina central brindará el soporte a la Superintendencia de Obra con las áreas de la Gerencia Técnica que estará facultada para vigilar los avances necesarios y no tener atrasos con el programa de obra contractual, así como de realizar la supervisión final de calidad y

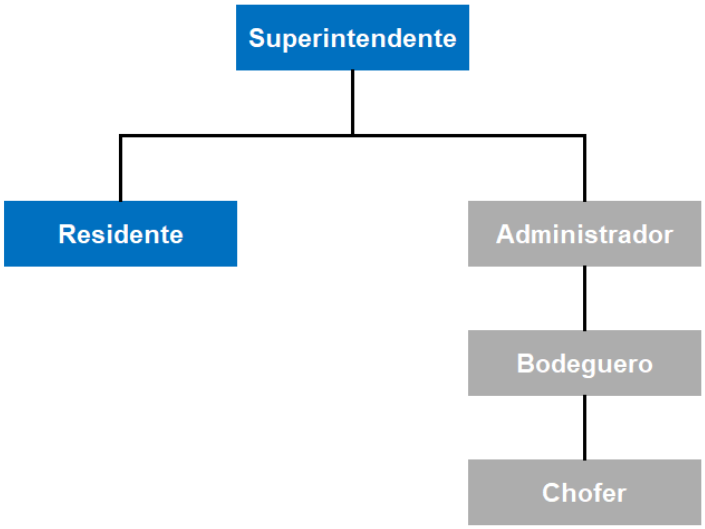
Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

normatividad de la ejecución de los trabajos, El Departamento de Compras que será el responsable de abastecer de materiales a bodega para su traslado a obra, así como de tener el stock preciso para que no se afecte el desarrollo planeado y el Departamento de Finanzas para abastecer el apoyo de recursos financieros para los pagos de mano de obra y gastos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos a la plantilla de obra

- **Señalar la forma en que incorporará e intervendrán en la obra, los profesionales técnicos que conformen su plantilla. – Estará conformada de la siguiente manera:**



- **Superintendente. –** Será el responsable directo de la empresa en la obra ante el Instituto, y ejercerá autoridad con todas las personas que laborarán para este proyecto, tendrá la responsabilidad de dirigir y organizar todas las actividades de la ejecución de los trabajos coordinando las tareas del residente y demás personal, llevando el control de avances de programas físicos y financieros y el control de las estimaciones, así como el manejo de la Bitácora Electrónica.

- **Residentes. –** Será los responsables de dirigir el proceso de estimaciones y su seguimiento para su autorización y cobro hasta su finiquito llevando su control, apoyándose con su superintendente, y supervisara y verificará que las cuadrillas ejecuten los trabajos de acuerdo a su especialidad supervisando el procedimiento y cuidando el control de calidad controlando y supervisando los materiales la mano de obra y el equipo necesarios para los trabajos. Coordinará con su superintendente el proceso de generadores de obra correspondientes y supervisará al personal que ejecute directamente los trabajos reportando la

calidad y las características de los materiales utilizados en la ejecución de los trabajos, así mismo reportará los resultados a sus superiores.

- **Jefe Administrativo. –** Será el subordinado de la superintendencia y responsable de abastecer a la obra con recursos humanos y financieros atendiendo los depósitos o almacenes requeridos para contener en el sitio de materiales, personal, herramientas y equipos necesarios para cumplir con los tiempos previstos en la Planificación de este proyecto, para no caer, retrasos en los tiempos de entrega, la escasez de ciertos insumos, el inadecuado almacenamiento y protección de materiales como los agregados para el concreto, inadecuado control en el uso de los materiales en depósito (exceso de desperdicio), el extravío o daño de equipos y/o materiales, son, entre muchos más, algunos de los problemas que el Administrador cubrirá en esta área, y tendrá el apoyo y la comunicación incondicional con la superintendencia y apoyo total con la oficina central.

- **Bodeguero. –** Los almacenes serán centros que estarán estructurados y planificados para llevar a cabo funciones de almacenamiento tales como: conservación, control y expedición de mercancías y productos, recepción, custodia, etc. El almacén será el encargado de regular el flujo de existencias estarán a cargo de un Almacenista y dos auxiliares, serán los subordinados del Administrador y el responsable directo de entregar materiales, así como de recibir materiales y a su vez llevar el control de entradas y salidas de Obra.

  La manera de organizar y administrar los almacenes se manejarán varios factores tales como el tamaño, el grado de descentralización deseado, la variedad de productos fabricados, la flexibilidad relativa de los equipos y facilidades de manufactura. La programación de la producción establecerá los parámetros que serán claves para los diseños futuros de los almacenes. Para proporcionar un servicio eficiente, las siguientes funciones son comunes a todo tipo de almacenes y son las siguientes:

  - Recepción de Materiales
  - Registro de entradas y salidas del Almacén.
  - Almacenamiento de materiales.
  - Mantenimiento de materiales y de almacén.
  - Despacho de materiales.
  - Coordinación del almacén con los departamentos de control de inventarios y contabilidad.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

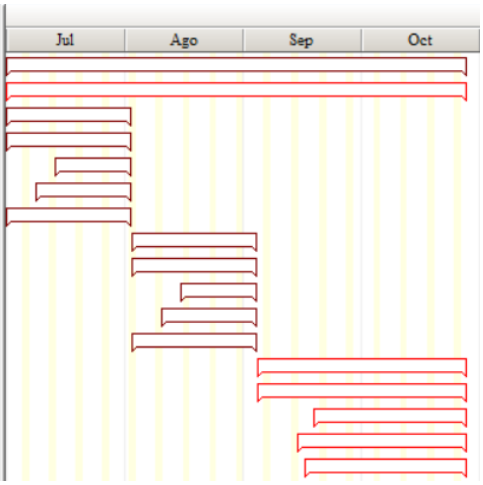
Planeación Integral

- **Chofer. –** Será el encargado de apoyo administrativo para cualquier emergencia del almacén y residencia de obra, apoyará en las operaciones logísticas de los eventos realizados por la empresa y/o entrega de documentos e información oficial. Alguna de sus funciones es planear y conducir para transportar con responsabilidad a su destino correspondiente.

- **Elaboración del programa de red de actividades con ruta crítica. –**

  HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 plazo 01-jul-25 al 02-ago-2025 con 33 dc.
  HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2 plazo 03-ago-25 al 04-sep-2025 con 33 dc.
  HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3 plazo 05-sep-25 al 28-oct-2025 con 54 dc.

Clave	Descripción	Fecha de inicio	Duración	Fecha de término
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁR	01/Jul/2025	120c	28/Oct/2025
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-50-C	01/Jul/2025	120c	28/Oct/2025
HGZ1	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1	01/Jul/2025	33c	02/Ago/2025
OC	OBRA CIVIL	01/Jul/2025	33c	02/Ago/2025
#1-IH	INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA	14/Jul/2025	20c	02/Ago/2025
#1-EL	INSTALACION ELECTRICA	09/Jul/2025	25c	02/Ago/2025
#1-GM	INSTALACION DE GASES MEDICINALES	01/Jul/2025	33c	02/Ago/2025
HGZ2	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2	03/Ago/2025	33c	04/Sep/2025
#2-OC	OBRA CIVIL	03/Ago/2025	33c	04/Sep/2025
#2-IH	INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA	16/Ago/2025	20c	04/Sep/2025
#2-EL	INSTALACION ELECTRICA	11/Ago/2025	25c	04/Sep/2025
#2-GM	INSTALACION DE GASES MEDICINALES	03/Ago/2025	33c	04/Sep/2025
HGZ3	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3	05/Sep/2025	54c	28/Oct/2025
#3-OC	OBRA CIVIL	05/Sep/2025	54c	28/Oct/2025
#3-IH	INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA	19/Sep/2025	40c	28/Oct/2025
#3-EL	INSTALACION ELECTRICA	15/Sep/2025	44c	28/Oct/2025
#3-GM	INSTALACION DE GASES MEDICINALES	17/Sep/2025	42c	28/Oct/2025



- **Implementación del sistema para seguimiento y control efectivo de la obra. –** El sistema para el seguimiento y control efectivo de obra estará en manos de Ingenieros muy capacitados con toda la experiencia demostrada en esta licitación, sin embargo, se trabajará con una infraestructura manteniendo informada a la empresa y la supervisión de obra del Instituto, y en el caso de tener inconsistencias se irán modificando hasta que nos den los resultados esperados para no afectar en ningún motivo el buen desarrollo de esta obra, la implementación de este sistema se desarrollará con los procesos constructivos para el buen control efectivo de este proyecto.

- **Implementación del sistema para seguimiento y control efectivo de la obra. -** El control es la última fase del proceso administrativo. El objetivo fundamental del seguimiento y control es el de analizar y evaluar los resultados arrojados del proyecto estratégico para comprobar la correcta ejecución de este y corregir las desviaciones significativas en el caso que existieren.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

- **Implementación del plan de calidad para el aseguramiento y control de materiales y procesos constructivos. –** El Aseguramiento y control de materiales estará sujeto por parte de nuestra empresa a una evolución natural del Control de Calidad que resultará eficaz para prevenir la aparición de defectos, para ello, será necesario aplicar los sistemas de calidad que incorporarán la prevención como forma de aseguramiento a este proyecto y que, en todo caso, sirvieran para anticipar los errores antes de que estos se produzcan, el Sistema de Calidad se centrará en garantizar lo que ofrece mi representada es en cumplir con las especificaciones establecidas previamente con el Instituto, asegurando una calidad en todo el plazo de ejecución de este compromiso de obra y estar en apego a todas las definiciones, según la Norma ISO. La ISO 9000:2000 definirá una Gestión de Calidad como las actividades coordinadas para dirigir y controlar los materiales en lo relativo a la calidad.

- **Procuración de los servicios para la ejecución de los trabajos (agua, luz, teléfono y en general cualquier servicio que requiera la obra). –** La procuración de los servicios en cuanto el servicio del agua, luz y teléfono, se irán solicitando en su caso y las necesidades de cada área de trabajo y según la necesidad de la contratación correspondiente de cada servicio y el consumo durante la ejecución de los trabajos, siendo de completa responsabilidad mi representada de todos los gastos efectuados tanto de contratación, pagos mensuales correspondientes por consumo y hasta su fin del servicio.

- **Implementación de sistemas de comunicación. –** El tipo de comunicación de la obra con oficinas centrales y con el Instituto será mediante telefonía y Radiocomunicación Nextel y/o móvil, para enlazar la comunicación hacia clientes y proveedores se realizarán en oficina central y así cerrar el círculo de comunicación.

- **Implementación del plan de seguridad e higiene. –** Se le dará al personal una credencial para tener acceso a la unidad médica para tener control dentro de la obra, se tendrá señalamiento para la seguridad de los trabajadores y se colocarán tambos de basura para mantener limpio el lugar de los trabajos, se supervisará que el personal cuente con los equipos de Higiene y seguridad apropiados para cada actividad para evitar accidentes, Se suministrarán medicamentos en un botiquín que puedan cumplir con los primeros auxilios y así dar atención y siempre estén al alcance de toda la gente que trabaje para la empresa.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

1.- Organización.

Se refiere a todos los aspectos relacionados con la definición de la estructura humana, la comunicación, jerarquía y funciones para implementar las medidas de prevención en seguridad y salud laborales en las obras.

2.- Recomendaciones

La estructura de responsables de la seguridad y salud en el trabajo deberá corresponder al número de trabajadores que simultáneamente laboran en la obra, el análisis de riesgos y el grado de complejidad de la misma.

En las obras de 100 o más trabajadores y aquellas de alta complejidad y riesgo se deberá formar una estructura de organización dedicada exclusivamente a la administración de la seguridad y salud en el trabajo. Ésta contará con las instalaciones, medios humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades.

La estructura encargada de la administración de la seguridad y salud en la obra de construcción deberá incorporar a los responsables de las empresas subcontratistas, sea que laboren o no dentro de éstas, cuidando de que cuenten con la autoridad necesaria para hacer observar las medidas de prevenciones requeridas.

Los responsables de la administración de la seguridad y salud en el trabajo deberán vigilar que el sitio de la obra, cuente con:

- Rutas de evacuación y salidas de emergencia y que se mantengan libres de obstáculos.
- Señalizaciones, advertencias e instrucciones necesarias para la seguridad y salud laborales de la obra.
- Que existan condiciones tales como iluminación, temperatura y ventilación de acuerdo a las disposiciones legales.
- Que exista el mantenimiento adecuado de los campamentos o instalaciones provisionales, incluyendo accesos, puertas, sanitarios, etc.
- Que se mantenga el orden y limpieza en el sitio para evitar obstáculos y distracciones que comprometan la seguridad.

Las funciones de la estructura organizacional encargada de implementar la seguridad y salud laborales en las obras serán las siguientes:

- Prever y gestionar los recursos para contar con los equipos, implementos y medios y requeridos para la seguridad y salud en la obra.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

- Conocer y difundir los elementos pertinentes y/o relevantes expresados en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra a los diversos participantes de los trabajos internos y externos que inciden en la misma.
- Establecer los mecanismos y formas de comunicación necesarias para apoyar la función de seguridad y salud laborales en la obra.
- Realizar la coordinación entre las funciones de seguridad y salud en el trabajo y las de otra naturaleza que afectan a la obra.
- Realizar las actividades de seguimiento y control requeridas para cumplir el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Contar con manuales y documentos de consulta que sirvan como referencia y guía para la implementación de la seguridad y salud laborales en la obra.
- Prever, formular y realizar los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo observando que se apliquen para todos los involucrados.
- Organizar actividades adicionales complementarias para mantener la obra sin obstáculos o circunstancias que afecten la seguridad y salud de los trabajadores (orden, limpieza, mantenimiento, etc.)
- Verificar que se cuente con los medios de protección colectiva y personal en condiciones de servicio cuando sean requeridos.

3.- Coordinación.

Son las actividades que vinculan las funciones y los recursos de la empresa para realizar las acciones preventivas del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra.

4.- Recomendaciones

El personal a cargo de la seguridad y salud en el trabajo formulará los procedimientos para el control de las tareas a realizar por trabajadores, proveedores, subcontratistas y autoridades para la ejecución de la obra en forma segura.

- Los responsables de la administración de la seguridad y salud en el trabajo deberán diseñar los mecanismos e instrumentos para la consulta de los técnicos, trabajadores, subcontratistas, proveedores y demás involucrados buscando sus aportaciones respecto a sus actividades y aquellas con las que se relacionen, para identificar riesgos y otros aspectos de la seguridad y salud en el trabajo no previstos en el plan, así como medidas para su prevención.
- Los responsables de la seguridad y salud laborales de la obra deberán conocer los cambios que se llevan a cabo por necesidades del proyecto para identificar

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

los riesgos derivados de las adecuaciones, con el fin de prevenirlos oportunamente.

- En las actividades de coordinación será conveniente la realización de reuniones periódicas para revisar el desempeño y mejoramiento en la prevención de riesgos con la participación de los comités y órganos a cargo de la seguridad y salud en el trabajo, la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la obra externos que tengan influencia directa en la materia.
- Se deberán coordinar los programas de capacitación de tal forma que participen todos los trabajadores, los proveedores y subcontratistas involucrados en el desempeño de la
- seguridad y salud laborales en la obra.
- Se deberán gestionar los recursos oportunamente para disponer de los medios e implementos requeridos para el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- En las obras de 100 o más trabajadores y aquellas de gran complejidad o alto riesgo, es recomendable que al inicio de cada jornada se reúnan los coordinadores de los trabajos y los responsables de la seguridad y salud laborales para puntualizar los riesgos y las medidas preventivas a observar en las actividades a realizarse para ser transmitidas a todos los trabajadores.

5.- Seguimiento y Control

Se refiere a la observación y registro de la oportuna y correcta ejecución de las actividades de seguridad y salud en el trabajo planeadas respecto a las realmente realizadas, determinando su desviación y efectos en los trabajos de construcción.

• El equipo responsable de la seguridad y salud en el trabajo deberá contar con el apoyo de la dirección de la obra para la aplicación de las medidas preventivas del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y aquellas que durante la realización de la obra sean necesarias para garantizar condiciones seguras e higiénicas.

• Los responsables de la seguridad y salud laborales en la obra, deberán supervisar y registrar las acciones y medidas preventivas de forma que se pueda comparar con las planeadas, determinando las omisiones o modificaciones, así como las razones de las desviaciones y cambios realizados.

• Además del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento principal de la administración será recomendable la elaboración de manuales y documentación técnica para su implementación. Será conveniente también

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

contar con listas de verificación y registros de seguimiento que permitan evaluar el desempeño de las áreas y actividades claves de la obra.

- Las listas de verificación y programas pueden ser de gran utilidad para:
- Identificar los riesgos no previstos en el plan por sucesión o realización de trabajos simultáneos de empresas subcontratistas.
- Programar cambios en la secuencia de los trabajos para evitar, prevenir o mitigar riesgos.
- Proveer de sistemas colectivos de seguridad por trabajos simultáneos (por ejemplo redes para prever caídas de objetos).
- Coordinar la instalación de medidas de protección colectiva entre varias empresas, especificando
- responsabilidades de cada parte para instalar, mantener y retirar. Por ejemplo, barreras, instalaciones eléctricas, instrumentos auxiliares, etc.
- Será conveniente llevar registro de las correcciones y mejoras que hayan sido necesarias efectuar, explicando las razones de su no aplicación inicial y consideraciones para su ejecución definitiva. Con las correcciones y mejoras se revisará el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo adaptando los cambios realizados.
- Los cambios y ajustes al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo deberán informarse y difundirse entre todos los participantes de la construcción de la obra.

6.- Medidas de Seguridad e Higiene.

Considerando las características, condiciones y complejidad de los trabajos a ejecutar consistentes en todo lo arriba señalado, del que forma parte integral el presente anexo de conformidad que mi Representada se obligará a:

1. Disposiciones Generales.

1.1. Establecer las condiciones adecuadas de seguridad e higiene para las instalaciones y el personal, en el inmueble donde se va a ejecutar la obra objeto del contrato.

1.2. Que todos los trabajadores a su servicio cumplan con las medidas de seguridad e higiene que se mencionan en este anexo.

1.3. Observar las disposiciones, normas y especificaciones que en materia de Seguridad e Higiene disponga la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad, higiene y Medio Ambiente y demás disposiciones establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el propio Instituto Mexicano del Seguro Social.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

1.4. Integrar juntamente con "La Dependencia" la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, conformada por un representante de "Nuestra Empresa" y uno de "La Dependencia", la que vigilará el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene por parte del personal técnico, administrativo y de servicios, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, obligándose a orientar e instruir a éstos en la materia, durante el desarrollo de los trabajos.
1.5. Participar mensualmente, como miembro de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, revisando los elementos y disposiciones de seguridad e higiene que se hayan establecido.
1.6. Aplicar las medidas preventivas y/o correctivas que, en su caso, establezca la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, resultado de revisión.
1.7. Sujetarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y su Reglamento, cuando exista la necesidad de aplicar en la ejecución de los trabajos materiales explosivos.
2. Seguridad.
A) Al individuo
2.1. Proporcionar casco de protección a todo su personal, en obra, independientemente del área en que laboren o que éstos tengan el carácter de visitantes.
2.2. Proporcionar gafas de seguridad o caretas, al personal que intervenga en aquellos trabajos en los que exista riesgo por partículas proyectadas o por radiaciones, tales como soldadura, corte, esmerilado, picoleteado, etc.
2.3. Proporcionar guantes de carnaza de uso rudo, al personal que efectúe manejo de materiales punzocortantes y/o abrasivos.
2.4. Proporcionar guantes y botas adecuadas, al personal que intervenga en los trabajos de instalación eléctrica provisional o definitiva, ya energizada.
2.5. Proporcionar medios de protección para las vías respiratorias, al personal que efectúe trabajos donde se produzcan evaporaciones nocivas, polvos o gases.
2.6. Proporcionar botas de hule, al personal que efectúe trabajos en lugares con exposición de humedad constante, tales como: excavaciones inundadas y colados.
2.7. Proporcionar zapatos de tipo minero con casquillo de acero, entre otros al personal que efectúe trabajos tales como, operación de compactadores portátiles o manejo de elementos pesados para evitar riesgo de lesión.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

2.8. Proporcionar medios de protección adecuados tales como, cinturones, arneses, bandas, bandolas o sogas, al personal que efectúe trabajos en que requiere estar colgado o suspendido, le proporcionará un cinturón para transporte de sus herramientas manuales, así misma protección para los oídos, al personal que labore con equipo que genere sonidos con decibeles más altos de lo permitido (ejemplo martillo neumático).

B) En el uso de herramienta y equipo

2.9. Proporcionar al personal, las herramientas auxiliares adecuadas, tales como porta cuñas, para que las utilice en los trabajos que así lo requieran.

2.10. Vigilar que las herramientas y equipos, que así lo requieran, conserven sus protecciones y formas para las que fueron diseñadas y accesorios de seguridad originales en poleas, flechas, engranes, sierras y cuchillas, utilizadas en los trabajos, apegándose a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

2.11. Vigilar que todas las instalaciones que se tengan en obra para conectar equipos y herramientas eléctricas, incluyan los interruptores de seguridad, fusibles, cables, aislamientos, tomas de corriente y accesorios adecuados, con capacidad suficiente para las cargas eléctricas a emplear.

2.12. Vigilar que la maquinaria, herramienta e instalación eléctrica sean operadas únicamente por el personal capacitado.

2.13. Vigilar diariamente que los cables y accesorios utilizados para el izaje de materiales o equipo se encuentren en óptimas condiciones para el trabajo por realizar.

En la obra

2.14. Colocar señales y avisos que sean claros y visibles, de tipo indicativo, preventivo, restrictivo y prohibitivo, informando la localización de oficinas, servicios, así como zonas de peligro potencial y restringidas.

2.15. Almacenar en lugares debidamente protegidos y ventilados lo más lejos posible del lugar de la obra, de las residencias y del comedor, los combustibles tales como: gasolina, diesel, petróleo, thinner y aguarrás, con acceso exclusivo al personal responsable de su manejo y ubicados de tal forma, que en caso de un eventual incendio, accesorios que permitan su vaciado sin derrames o salpicaduras, mismo que serán transportados en recipientes de tipo irrompibles con tapa.

2.16. Proporcionar extintores del tipo "ABC", ubicándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y zonas de mayor concentración de personal. Vigilando los periodos de caducidad, a efecto de realizar las descargas y recargas oportunamente.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

2.17. Vigilar que los andamios y pasarelas, sean estables y resistentes a las cargas a las que estarán sometidos, con dimensiones mínimas de 60 centímetros de ancho y con barandales laterales de 90 centímetros de altura.
2.18. Utilizar escaleras manuales que serán resistentes y adecuadas al uso que se les vaya a dar y sujetas de una manera estable.
2.19. Colocar barandales de protección en los huecos para ductos verticales de instalaciones, cubos de elevadores, escaleras y en perímetros de fachadas por cubrir.
2.20. Colocar cables de protección debidamente tensados, para ser usados como pasamanos, entre las columnas a 90 centímetros de altura sobre las trabes, en el proceso de montaje de estructuras metálicas.
2.21. Colocar señales y anuncios adecuados, a los trabajos que se ejecuten en excavaciones con profundidad mayor de 2.00 metros, colocando protección perimetral a 70 centímetros de altura consistente en cables y varillas.
2.22. Colocar volados provisionales exteriores de protección perimetral en edificios con altura mayor de 18.00 metros, con proyección horizontal con dimensión mínima de 1.80 metros, su colocación, sujeción, posición, periodo de utilización, retiro y tipo de materiales, se ajustarán a las condiciones particulares de cada obra y a la indicación de las autoridades municipales.
2.23. Evitar fugas de agua en las tomas, conductos y salidas, instalando los elementos apropiados al uso requerido.
2.24. Colocar un botiquín para primeros auxilios en la oficina de "Nuestra Empresa", así como Indicar los números de teléfonos y croquis de localización de la clínica de emergencia más cercana a la obra y del servicio de urgencias, letreros de protección civil (ruta de enlace, punto de reunión)
2.25. Estibar el material, de tal forma que garantice la estabilidad y conservación del mismo, distribuyendo su peso, de tal manera que no rebase la capacidad de carga del elemento de sustentación.
3. Higiene
3.1. Mantener la obra limpia, libre de escombro, basura y aguas estancadas buscando que los materiales y equipo ocupen un lugar adecuado y debidamente acomodado,
3.2. Instalar en la obra los servicios sanitarios que se requieran considerando la cantidad suficiente de servicios para el número de trabajadores que se tengan, debiéndose conservar en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento.

Trabajadores de	W.C.	Lavabo	Regadera
11-30	2	1	1

ANEXO 2 a)

Planeación Integral

31-50	3	2	2
51-90	4	3	3
91-135	5	4	4
Cada 30 o fracción	1 adicional	1 adicional	1 adicional

3.3. Instalar en la obra, una zona para comedor para los trabajadores, con mesas, blancas y parrillas o estufas para calentar la comida, se proporcionarán botes con tapa para basura y desperdicios, debiéndose conservar en buen estado la limpieza.

- **Plan de suministro de equipo de instalación permanente.** Se deberá de considerar la planificación detallada de los equipos de instalación permanente necesarios para la ejecución de la obra, asegurando su disponibilidad en tiempo y forma. Este plan se integra dentro del proyecto general y debe ser coherente con el cronograma, presupuesto y especificaciones técnicas.

A T E N T A M E N T E
CORPORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderado Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Ciudad de México., a 19 de junio de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.

El suscrito **LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO,** a nombre y representación de **CORPORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, participante en la Licitación Pública **Nacional** No. **LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025** para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, para la ejecución de los trabajos consistentes en **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.** ubicado en **AGUASCALIENTES.**, se toman a consideración los siguientes puntos.

- **Revisión del estado actual del inmueble. –** Junto con la supervisión del Instituto se realizará la visita de la Unidad, según el reporte que se tenga de, prioridades por el Instituto y se harán las gestiones y trámites necesarios ante las autoridades para que junto con la supervisión del Instituto se obtengan los permisos necesarios y así comenzar la planeación correspondiente.

- **Obra Civil Incluyendo acabados. –** se ejecutará de la siguiente manera:

P R E L I M I N A R E S.
TRAZO Y NIVELACIÓN.
La localización general; trazo, alineamientos, bancos de referencia y niveles de trabajo para el desplante de la obra serán marcados en campo en base a los datos contenidos en los planos proporcionados, así como lo que se ordene en bitácora y que completen o modifiquen lo indicado en los planos de referencia. Se asumirá la responsabilidad absoluta de la correcta ejecución de los trabajos, localización, trazo, alineamientos, dimensiones, elevaciones fijadas para el desplante, iniciación y desarrollo de la obra.
Los trazos y nivelaciones en razón de la precisión requerida podrán ejecutarse mediante el empleo de hilos, estacas, plomada, brújula, cinta métrica, estadal, baliza niveleta, nivel de manguera, nivel montado, tránsito o los aparatos de topografía y otros equipos que se requieran y de mayor precisión para la correcta ejecución de los trabajos.
I.- EDIFICIOS.
Los trazos se ejecutarán con aparatos e instrumentos topográficos que garanticen una precisión dentro de las tolerancias siguientes para todo tipo de estructura.

a) Para todo tipo de estructura excepto estructuras de acero.

- Angular 30" $\sqrt{}$ n
- Lineal 1/5000
- n = número de ángulos del polígono.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Tomando en cuenta que los ángulos serán repetidos tres (3) veces como mínimo, visuales tomadas al hilo de la plomada, la cinta puesta horizontal con nivel de mano, tensión de la cinta de cuatro kilogramos (4 kg.) por cada veinte metros (20 m.) de cinta metálica corrigiéndose las medidas por temperatura para variaciones de más de cinco grados centígrados (5° C) de la temperatura de la cinta al medir, conforme a la siguiente fórmula de corrección:

- Corrección por temperatura = LC θ (tm-tc).
- LC = Longitud de la cinta al compararla.
- θ = Coeficiente de dilatación de la cinta = 0.000011 para cinta de acero ordinaria.
- tm = temperatura de la cinta al medir.
- tc = temperatura a que se comparó la cinta.

b) Estructuras de acero

- Angular 15" a 20" √ n
- Lineal 1/10000

Tomando en cuenta que los ángulos serán repetidos tres (3) casos tomando la lectura como el promedio de las lecturas en los dos verniers; visuales tomadas a señales plomeadas; tensando la cinta de cuatro a cinco kilogramos (4 kg. a 5 kg.) por cada veinte metros de cinta de acero con dinamómetro, temperatura de la cinta observada con aproximación de dos a tres grados centígrados (2ºC a 3ºC) y corrigiendo las medidas por este concepto.

Para los trazos de los ejes de las construcciones sobre el terreno, su localización estará referida a los linderos del terreno, mojoneras o puntos de referencia existentes y claramente definidos.

Para señalar los ejes vértices de ángulos, se colocarán estacas que localicen y los definan auxiliándose de elementos de trazo localizados fuera del área del trabajo y en los extremos de los ejes.

Los niveles requeridos en el terreno y obra deberán ser marcados sobre mojoneras de concreto con una varilla o saliente que defina el punto de cota referido a los bancos de nivel que señale el proyecto. Su localización y fijación será la adecuada para evitar cualquier tipo de variación durante el desarrollo de los trabajos.

ACARREO LIBRE Y SOBRE ACARREO.

Para el efecto de este proceso constructivo se entenderá como la operación de transportar los materiales producto de excavaciones, demoliciones, bancos de préstamo, hasta los bancos de desperdicio, almacenamiento o lugar que se indique o autorice la Supervisión.

El Acarreo libre será aquel el que se transportará hasta una estación con distancia definida en proyecto y/u ordenada por la Supervisión, siendo usualmente ésta de 20.00 m., por medios manuales y un km. por medios mecánicos, de la cual a partir de ésta el transporte se considerará como sobre acarreo según este establecido en proyecto y el catálogo de concetos por ejecutar.

El Sobre acarreo será aquel el que se transporte y que se lleva a cabo hasta una distancia excedente a la fijada como acarreo libre.

El Acarreo a primera estación será aquel transporte que se realiza hasta una estación con distancia definida en proyecto.

El acarreo podrá efectuarse en carretilla, camión con carga manual o carga mecánica.

Los materiales a considerar en los acarreos podrán ser producto de excavaciones como roca, tierra, tepetate o de demolición: mampostería, cimientos de concreto hidráulico, banquetas, firmes, pavimentos, enladrillados, impermeabilizantes. entortados, terrados, rellenos, de rellenos: tierra, tepetate, gravas cementadas, piedra para relleno o terraplén.

CERCADO O TAPIALES PROVISIONALES.

Se construirá según lo ordenado en proyecto y/o catálogo de conceptos y se conservará durante el tiempo que se fije según plazo de ejecución de los trabajos, los cercados o tapiales que se le indiquen, y tanto su localización como sus especificaciones deberán ser aprobadas por este último. Cuando se considere necesario, el retiro del cercado o tapial, parcial o totalmente, según se indique.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Los tapiales serán los elementos que se utilizan para delimitar la zona de la obra para la protección del tránsito de personas ajenas a la obra y de los propios trabajadores.
Los tapiales se construirán en la ubicación y de las dimensiones y características que fije el proyecto o se nos ordene.
De acuerdo con los requerimientos de la obra, los tapiales podrán ser horizontales o verticales.

DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS.
Serán las operaciones necesarias requeridas en los trabajos para deshacer, desmontar cualquier tipo de construcción o elementos que la integren.
Los trabajos para demoliciones, desmantelamientos podrán ejecutarse en forma manual, con maquinaria o
combinación de ambos, productos químicos y/o según lo fije el proyecto.
Previo a las demoliciones y desmantelamiento se efectuará un levantamiento físico e inventario de los materiales y equipo que sean recuperables.
Los materiales aprovechables se seleccionarán y estibarán de acuerdo a lo ordenado.
En los desmantelamientos previos a las demoliciones será nuestra obligación rescatar los materiales que integren las instalaciones eléctricas, equipo y material, hidráulicas y sanitarias, muebles sanitarios, accesorios,
canceles y ventanas, puertas, chambranas, recubrimientos de mármol, madera, los cuales estarán bajo nuestra custodia y cuidado y se almacenarán adecuadamente hasta la recepción de los trabajos o envío al sitio indicado.
En los casos que las demoliciones y desmantelamiento se realicen bajo el sistema de pago con recuperación de materiales para muestra empresa los procedimientos a emplear serán propuestos por éste y aprobados previamente por el nuestro cliente y las demoliciones se harán hasta nivel de terreno o a lo fijado y/o, ordenado.
Tomaremos todas las precauciones para evitar daños a terceros realizando las obras de protección necesarias, señalamientos y/o utilizando los dispositivos que se requieran para esta operación.
Para efectos de los trabajos de demolición y desmantelamiento se distinguirán los siguientes casos:
La demolición de estructuras de concreto se ejecutará tomando en consideración lo siguiente:
Se demolerá el concreto mediante el uso de marro, cincel, cuñas, maquinaria o productos químicos cuando su uso sea indicado disgregando este acuerdo a lo que indique.
En caso de demoliciones parciales de elementos estructurales de concreto armado, cuando deba establecerse una unión o junta, se cuidará que el acero que sirva para ligar, quede en buen estado y longitud que señale el proyecto.
Tratándose de las superficies que ocuparán los terraplenes las demoliciones se terminarán al ras del suelo y el acero de refuerzo se cortará a dicho nivel.
Cuando la estructura por demoler ocupe el sitio destinado a otra estructura, o bien se deban efectuar cortes en el terreno la demolición se hará hasta la profundidad que fije.
La demolición, desmantelamiento o desmontaje de estructuras metálicas se ejecutarán tomando como base lo siguiente:
El desmontaje de la estructura se hará tomando en consideración que los elementos que la integran se empleen posteriormente, en consecuencia, las piezas o secciones deberán separarse y manejarse sin dañarlas, se marcarán, previamente conforme a normas, de manera que facilite su identificación para su utilización posterior en otras estructuras o reconstrucción de la misma.
Cuando se empleen sopletes de oxiacetileno o equipo de soldadura eléctrica, así como electrodos, éstos deberán satisfacer las características y especificaciones fijadas en el proyecto. Se instalarán obras de protección, pantallas o mamparas previa autorización.
En las estructuras soldadas los cortes con cortadora o soplete se ejecutarán en los sitios señalados en proyecto procurando rescatar las piezas con su longitud original.
El material producto del desmontaje o desmantelamiento se estibará en el lugar indicado por la supervisión.
Las demoliciones de mampostería se ejecutarán según las siguientes normas:

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Se demolerán mediante el uso de marro, cincel, cuñas y maquinaria o productos químicos cuando su uso específico le sea indicado y autorizado por el cliente.
Cuando se indique lo contrario, tratándose de superficies que serán ocupadas por terraplenes, las demoliciones se harán al ras del suelo.
Cuando la estructura por demoler ocupe el sitio destinado a otra estructura o bien se deban efectuar cortes en el terreno, la demolición se hará hasta la profundidad que fije el proyecto.
Demoliciones de muros, recubrimientos, aplanados y falsos plafones. Se ejecutarán tomando en consideración lo siguiente:
Se demolerán los muros, cadenas y castillos mediante el uso de marro, cincel y cuñas.
Los recubrimientos y aplanados se demolerán mediante el uso de marro y cincel.
Los plafones se demolerán mediante el uso de marro, arco, seguetas y alicates.
Tratándose de superficies en las que habrá de realizarse construcción nueva, la demolición de muros se efectuará hasta el nivel de desplante. Si se trata de remodelación, se efectuará la demolición hasta el nivel que indique el proyecto.
La demolición de los recubrimientos y aplanados se efectuará en forma tal, que los muros en los que estén aplicados no sufran desperfectos.
La demolición de falsos plafones se hará tomando las precauciones necesarias, a fin de no perjudicar las instalaciones contenidas en su superficie o sobre ellos, así como los recubrimientos en muros y pisos que deban conservarse, la demolición de pisos, banquetas, guarniciones, pavimentos, se hará como indique el proyecto.
El desmantelamiento de herrería, cancelería y ventanería, se ejecutará de acuerdo con lo siguiente:
En el caso de canceles, ventanas y herrería en general el desmantelamiento se hará tomando las precauciones necesarias a fin de no fracturar los vidrios y cristales que contengan marcando las piezas, sus dimensiones, nivel y zona donde se desmontó.

ESTRUCTURAS DE ACERO.
Conjunto de piezas armadas y conectadas entre sí que se destinan a soportar y transmitir cargas temporales o definitivas, fabricadas con acero de calidad estructural o de alta resistencia.
La fabricación de estructuras de acero, comprenderá la habilitación en taller o en campo y el montaje en obra de todos los elementos o partes que integran la estructura de acuerdo con lo indicado por el proyecto y/o por el Supervisor sujetándose a lo establecido en el Proyecto Ejecutivo.
En el Proyecto Ejecutivo serán aplicables también a los trabajos y materiales de acero al carbón empleados en conexiones o refuerzos de las estructuras de concreto o en la fijación de precolados.
Planos de taller
Salvo indicación en contrario, el Superintendente deberá presentar al Supervisor para su aprobación los planos de taller correspondientes antes de iniciar la fabricación.
Dicha aprobación se referirá únicamente a la interpretación correcta que el fabricante haya dado a los planos de proyecto. Quedando bajo su exclusiva responsabilidad la fabricación de las piezas.
Los planos de taller se sujetarán a lo especificado en el proyecto y/o indicado por el Supervisor, deberán contener detalles específicos de cada pieza; como medidas exactas al corte, acotaciones en mm., desglose de sus partes y su peso, cantidad de piezas que se requieren; identificando piezas por clave y tipo de acuerdo con el montaje.
Los dibujos deben marcar la diferencia entre soldaduras de taller o de campo.
Los símbolos para soldadura deben ser aquellos que se especifican en el American Welding Society (AWS, 20). Las condiciones especiales deben ser totalmente explicadas mediante notas y detalles.
Se deberán indicar aquellas uniones en las cuales sea importante la secuencia de soldar, así como su técnica, para evitar los esfuerzos por contracción y distorsión.
Previa autorización del Supervisor, se aplicará la protección contra incendio en los elementos que componen la estructura, siendo está a base de lana mineral, aplicada por aspersión de 25 mm. de espesor acabado planchado.
Por lo que se refiere a los tipos de uniones empleados para ligar diferentes elementos, que integran las estructuras, estas pueden ser:

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

- Estructuras soldadas
- Atornilladas
- Estructuras remachadas.

En la ejecución de las estructuras de acero, independientemente del procedimiento que se siga en la unión de sus miembros deberá atenderse a lo siguiente:

- El Superintendente propondrá el equipo a utilizar el que deberá ser aprobado por el Supervisor. Sí durante el trabajo, el equipo presenta deficiencias el Superintendente estará obligado a repararlo o a retirarlo, reemplazándolo por otro en buenas condiciones, como se indica en el Proyecto Ejecutivo.
- El material que se vaya a utilizar en estructuras metálicas debe ser limpio y recto. Cuando haya la necesidad de enderezar, o dar forma curva a cualquier pieza o parte, se hará por medios mecánicos o rolado en frío, quedarán prohibidas las prácticas de tales operaciones por medio de martilleo, previa aprobación del Supervisor se podrá aplicar calor en zonas localizadas a temperatura de las zonas calentadas medido por medio de procedimientos adecuados no debe sobrepasar 650oC.
- Después de enderezar, o ejecutar algún doblez, se Inspeccionará la superficie del material para cerciorarse de si hay fractura o no; en caso de que los haya se rechazará la pieza si así procede a juicio del Supervisor, debiendo ser repuesta por otra en buenas condiciones.
- Los cortes pueden hacerse con cizalla, sierra o soplete, estos últimos deben hacerse de preferencia a máquina con guía mecánica o con el equipo y procedimiento que proponga el Superintendente y/o apruebe el Supervisor, quedarán con un acabado correcto; libres de rebabas y otras irregularidades.
- Los cortes en ángulos deben hacerse con el mayor radio posible nunca menor de 15 mm.
- La preparación de los bordes de las piezas que se vayan a unir por medio de la soldadura se deberá ejecutar preferentemente con soplete, perfilándose con esmeril, tratándose de biseles.
- Los extremos de las piezas que transmiten compresión por contacto deben cepillarse.
- Las placas de acero empleadas en la fabricación de elementos estructurales, en cartabones, ménsulas, cubre placas y placas de apoyo; siempre se eliminará la orilla o acabado de molino, haciéndose el corte necesario.
- Las piezas terminadas en taller deben estar libres de torceduras y dobleces locales y en sus juntas deben quedar acabadas correctamente. En miembros que trabajarán en compresión en la estructura no se permiten desviaciones, con respecto a la línea recta que une en sus extremos, mayores de un milésimo de la distancia entre puntos que estarán soportados lateralmente en estructura terminada.
- La discrepancia máxima, con respecto a la longitud teórica, que se permite en miembros que tengan sus dos extremos cepillados para trabajar por contacto directo es un milímetro. En piezas no cepilladas, de longitud no mayor de diez metros, se permite una discrepancia de 1.5 mm., la que aumenta a 3 mm. cuando la longitud de la pieza sea mayor que la indicada.
- El diámetro de los agujeros para tornillos, anclajes o remaches debe ser de un milímetro y medio mayor que el diámetro nominal de éstos. Los agujeros pueden punzonarse en material grueso no mayor que el diámetro menor y después limarse cuando el material es más grueso. No se permite el uso de botador para agrandar agujeros ni el empleo de soplete para hacerlos.
- Todas las piezas deben salir de la planta debidamente identificadas con marcas que correspondan a las indicadas en los planos de montaje. Será con número y letra de golpe de 13 mm. Se empleará la letra "C" para identificar columnas y la letra "T" para identificar armaduras o trabes; después un número que corresponda al plano de fabricación de la pieza, enseguida la letra que identifica a la pieza en el plano de fabricación.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

- Después de la inspección y aprobación, pero antes dejar el taller todas las piezas se limpiarán vigorosamente mediante un cepillado a mano, con cepillo de cerda metálica, o por otros métodos elegidos por el fabricante o autorizados por el Supervisor para suprimir las escamas de laminación, óxido, escoria de soldadura o depósitos de fundente, suciedad o cualquier materia extraña; la grasa y el aceite se removerán con solvente.
- No se deben pintar las estructuras que vayan a recubrirse con concreto. En todos los casos restantes y si no se especifica de otra manera, a las piezas deberá aplicarse pintura anticorrosiva de calidad y marca aprobada por el Supervisor, aplicada cuidadosa y uniformemente a superficies secas que hayan sido limpiadas; la pintura puede aplicarse con brocha, rociado, rodillo, por inmersión, etc.
- Las superficies que sean inaccesibles después del armado de las piezas deben recibir la pintura de acabado antes de su colocación,
- Todas las superficies que se encuentran a no más de 5 cm. de distancia de las zonas en que se depositen soldaduras de taller o de campo deben estar libres de pintura y de materiales que dificulten la obtención de las soldaduras sanas o que produzcan humos perjudiciales.
- Cuando un elemento estructural esté expuesto a los agentes atmosféricos, todas las partes que lo componen deben ser accesibles de manera que puedan limpiarse y pintarse.
- De acuerdo a las condiciones climatológicas y en relación con la intensidad de la atmósfera corrosiva M lugar donde se monten las estructuras, el Supervisor indicará el tipo de limpieza y recubrimientos para protección anticorrosiva primario y acabado que deberán emplear.

ESTRUCTURAS REMACHADAS Y/O ATORNILLADAS

El proyecto y/o el Supervisor fijará en cada caso las características de los remaches o tornillos que deban usarse.

Armado:

Todas las partes de miembros que se estén remachando deben mantener contacto entre si, rígidamente, por medio de pernos o tornillos. Los agujeros que haya que agrandar para poder colocar los remaches o tornillos deberán limarse.

Colocación:

Los remaches deben colocarse por medio de remachadoras de compresión u operadas manualmente, neumáticas, hidráulicas o eléctricas. Una vez colocados deben llenar totalmente el agujero, quedar apretados y sus cabezas en contacto completo con la superficie.

Los remaches se colocan en caliente; sus cabezas terminadas deben tener una forma aproximadamente semiesférica, enteras, bien acabadas y concéntricas con los agujeros, de tamaño uniforme para un mismo diámetro. Antes de colocarlos se calientan uniformemente a una temperatura no mayor de 1000oC y no deben descender de 540oC durante la colocación.

Antes de colocar los remaches o tornillos se revisará la posición, alineamiento y diámetro de los agujeros, y posteriormente se comprobará que sus cabezas estén formadas correctamente y se revisarán por medios acústicos y otros fijados por el proyecto y/o por el Supervisor. En el caso de tornillos, se verificará que las tuercas estén correctamente apretadas y colocadas las rondanas, cuando se haya especificado su uso. La rosca del tornillo debe sobresalir de la tuerca no menos de 3 mm.

Los remaches que se encuentren flojos, mal ajustados o defectuosos, deberán ser reemplazados por cuenta del Superintendente.

ESTRUCTURAS SOLDADAS.

Por lo que se refiere a las estructuras soldadas, se observarán las indicaciones del proyecto, el cual fijará las características, tipo y formas de aplicación de la soldadura, atendiéndose además a lo siguiente:

- Soldar es la acción y efecto de unir rígidamente piezas metálicas mediante la adición de un metal o aleación metálica, que se funde con las partes por ligar y que, al soldificarse, forma cuerpo con ellas.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

- La soldadura se hará con arco eléctrico metálico. Solamente el Supervisor podrá autorizar otro procedimiento para soldar.
- Todos los accesorios del equipo para soldar y sopletes de corte deberán ser de un diseño y fabricación tal, que permitan a operadores calificados cumplir con las exigencias del trabajo encomendado,
- Los generadores y transformadores deberán estar diseñados expresamente para trabajos de soldadura y ser capaces de proporcionar una corriente constante y ajustable al amplio rango de voltaje que sea requerido en el trabajo. Deberán responder automáticamente a los cambios en la demanda de potencia y ser capaces de producir rápidamente la corriente total al establecerse el arco.
- Los cables serán de los materiales y secciones adecuados para evitar el sobre calentamiento y/o una corriente inapropiada en el arco. Su aislamiento deberá ser efectivo a las conexiones a tierra, mediante cables de un solo tramo seguro y adecuado para conducir la corriente eléctrica esperada. Los porta-electrodos deberán sujetar firmemente a los electrodos con un buen contacto eléctrico.
- Se podrán utilizar guías automáticas para soldar, previa autorización por el Supervisor, del equipo que se requiera.
- Las superficies que vayan a soldarse estarán libres de costras, escoria, óxido, grasa, pintura o cualquier otro material extraño, pero se permite que haya costras de laminado que resistan un cepillado vigoroso hecho con cepillo de alambre. Siempre que sea posible, la preparación de bordes promedio de soplete oxiacetilénico debe efectuarse con sopletes guiados mecánicamente.
- Las piezas entre las que se van a colocar soldaduras de filete deben ponerse en contacto; cuando esto no sea posible, su separación no deberá exceder de 5 mm. Si la separación es de 1.5 mm. o mayor, el tamaño de la soldadura de filete se aumentará en una cantidad igual a la separación.
- Las partes que se vayan a soldar a tope deben alinearse cuidadosamente, corrigiendo defectos en el alineamiento o mayores de 3 mm.
- Siempre que sea posible, las piezas por soldar se colocarán de manera que la soldadura se deposite en posición plana.
- Al armar y unir partes de una estructura, o de miembros compuestos, se seguirán procedimientos y secuencias en la colocación de las soldaduras que eliminen distorsiones innecesarias y minimicen los esfuerzos de contracción. Cuando sea imposible evitar esfuerzos residuales altos al cerrar soldaduras en conjuntos rígidos, el cierre se hará en elementos que trabajen a compresión.
- Al fabricar vigas con cubre placas y miembros compuestos, deben hacerse las uniones de taller en cada una de las partes que las componen antes de unir las diferentes partes entre sí.
- Soldaduras de penetración completa. En placas de grueso no mayor de 8 mm. puede lograrse penetración completa depositando la soldadura por ambos lados, en posición plana, dejando entre las dos una holgura no menor que la mitadc1el grueso de la placa más delgada y sin preparar sus bordes. En espesores mayores deberá quitarse la raíz del primer cordón escarificando y trabajándose por raíz para depositar el cordón en la otra cara.
- Deben revisarse los bordes de las piezas en los que se colocará la soldadura, antes de depositarla, para cerciorarse de que los biseles, holguras, etc. son correctos y están de acuerdo con los planos, previamente autorizados por el Supervisor.
- Una vez realizadas, las uniones soldadas deben inspeccionarse ocularmente y se repararán por cuenta del Superintendente todas las que presenten defectos aparentes de importancia, tales como el tamaño insuficiente, cráteres o socavación del metal base. Toda soldadura agrietada debe rechazarse.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

- Cuando el Supervisor considere conveniente, ordenará la revisión de las soldaduras por medio de radiografía u otro medio no destructivo. Salvo indicación en contrario un número elevado de soldaduras de campo de este tipo deberán radiografiarse o ultrasonarse.
- En el ensamble y unión de una estructura mediante soldadura, deberá seguirse una secuencia para soldar, que evite deformaciones perjudiciales y origine esfuerzos secundarios.
- No deberá soldarse cuando el metal base por soldar esté húmedo, expuesto a la lluvia, vientos fuertes u otras condiciones desfavorables, ni cuando su temperatura sea inferior a siete grados centígrados (7oC) bajo cero. Cuando la temperatura del material base sea inferior a cero grados centígrados deberá precalentarse hasta una temperatura de veinte grados centígrados (20°C), debiendo mantenerse esta temperatura como mínima durante toda la operación de soldado.
- La soldadura deberá ser compacta en su totalidad y habrá de fusionarse completamente con el metal base. Entre una soldadura anteriormente depositada, el metal base y la soldadura de un paso posterior, deberán cumplirse las mismas condiciones. Todas las depresiones y cráteres deberán llenarse hasta completar la sección transversal de la soldadura especificada en el proyecto.
- El Superintendente deberá disponer de personal obrero calificado y el Supervisor podrá ordenar se verifiquen las pruebas de calificación correspondientes, con la periodicidad que a juicio del mismo se requiera. Se prescindirá del personal que no satisfaga los requisitos mínimos exigidos en dichas pruebas.
- Si dados los valores de las pruebas, la estructura o partes de ella no satisfacen los requerimientos del proyecto, el Superintendente deberá ejecutar por su cuenta los trabajos necesarios para corregir las deficiencias notadas.
- En todos los demás casos deben biselarse los extremos de las placas entre las que va a colocarse la soldadura para permitir el acceso del electrodo, y utilizarse placa de respaldo o, de no ser así, debe quitarse con un cincel o con otro medio adecuado la capa inicial de la raíz de la soldadura, hasta descubrir el material sano antes de colocar la soldadura por el segundo lado, para lograr fusión completa en toda la sección transversal.
- Cuando se use placa de respaldo de material igual metal base, debe quedar fundida con la primera capa de metal de aportación. No es necesario quitar la placa de respaldo, pero puede hacerse si desea, tomando las precauciones necesarias para no dañar el metal base.
- Los extremos de las soldaduras de penetración completa deben terminarse de una manera que asegure su sanidad, para ello deben usarse placas de extensión, las que se quitan después de terminar la soldadura, dejando los extremos de ésta lisos y alineados con las partes unidas.
- En soldaduras depositadas en varios pasos, debe quitarse la escoria de cada uno de ellos antes de colocar el siguiente.
- Precalentamiento. Antes de depositar la soldadura, el metal base debe precalentarse a la temperatura indicada. Se exceptúan los puntos, de soldadura colocados durante el armado de la estructura que se volverán a fundir y quedarán incorporados en soldaduras continúas realizadas por el proceso de arco sumergido. Cuando el metal base esté a una temperatura inferior a 0oC debe precalentarse a 20oC como mínimo, o a la temperatura indicada en la tabla si ésta es mayor, antes de efectuar cualquier soldadura, aún los puntos para armado. Todo el metal base situado a no más de 7.5 cm. de distancia de la soldadura, a ambos lados y delante de ella, debe calentarse a la temperatura especificada, la que debe mantenerse como temperatura mínima durante todo el proceso de colocación del metal de aportación.

MONTAJE.

El sistema de montaje que se siga, será el que señale el proyecto y/o indique el Supervisor y deberá efectuarse con equipo apropiado, que ofrezca la mayor seguridad posible. Durante la carga, transporte y

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

descarga del material, y durante el montaje, se adoptarán las precauciones necesarias para no producir deformación ni esfuerzos excesivos. Si a pesar de ello algunas de las piezas se maltratan y/o deforman, deben ser enderezadas o repuestas, a juicio del Supervisor, antes de montarlas, permitiéndose las mismas tolerancias que en trabajos de taller.

Anclajes

Antes de iniciar la colocación de la estructura se revisará la posición de las anclas, que habrán sido colocadas previamente, y en caso (le que haya discrepancias con respecto a las posiciones mostradas en planos, se tomarán las providencias necesarias para corregirlas.

Se verificará que las tuercas estén correctamente apretadas y colocadas las rondanas, la rosca de las anclas debe sobresalir no menos de ¼".

Contraventeo

Las estructuras de edificios de acero se construirán a plomo y a nivel dentro de los límites definidos en el Proyecto Ejecutivo, y se colocará contraventeo temporal, para tomar en cuenta todas las cargas que puedan quedar sometidas durante el montaje, incluido el equipo y su operación. El contraventeo permanecerá en su lugar mientras la seguridad lo requiera.

Conexiones provisionales

Durante el montaje, todas las piezas deben asegurarse por medio de tornillos, pernos o soldaduras provisionales, para tomar en cuenta los esfuerzos y operaciones de montaje.

Alineación

No se colocarán remaches ni pernos o soldaduras definitivas hasta que toda la zona de la estructura que vaya a quedar rigidizada por ellos esté adecuadamente alineada y plomeada.

A L B A Ñ I L E R Í A.

MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO.

En la ejecución de los muros de tabique de arcilla recocida deberá atenderse lo siguiente:

Previamente a su colocación, los tabiques deberán saturarse con agua, a fin de evitar pérdidas del agua para fraguado del mortero, así como en los casos de muros que se encuentren en proceso de construcción, en las zonas que vayan a quedar en contacto con el mortero fresco.

Se deberá usar mortero cemento-arena en proporción volumétrica 1:5 salvo indicación diferente.

Si el mortero se elabora a mano, el cemento y la arena se mezclarán en seco, en una artesa limpia, hasta que se logre un color uniforme agregándosele a continuación agua en la cantidad necesaria para obtener una revoltura trabajable.

Si el mortero se elabora a máquina el mezclado deberá llevarse a cabo durante un período mínimo de 1½ minutos, contados a partir del momento en que todos los materiales que intervienen se encuentren en la olla.

El mortero de cemento arena deberá usarse inmediatamente después de elaborado y no se aceptará aquel que tenga más de 30 minutos de preparado o que haya sido rehumedecido.

Si el mortero por emplear se elaborara a base de cal hidratada-arena, la proporción en volumen será de una parte de cal por cuatro de arena, salvo que el proyecto y/o el Supervisor fije una dosificación diferente.

En el proceso de elaboración del mortero cal hidratada- arena, se seguirán las mismas especificaciones que las anteriormente indicadas para el mortero cemento arena, excepto, en el renglón relacionado con el tiempo máximo que debe transcurrir entre la elaboración del mortero y su aplicación que para este caso puede ser hasta 24 horas.

El mortero deberá repartirse de tal manera que al asentar el tabique la junta resulte homogénea y de espesor uniforme.

Para el caso de muros construidos con tabique hechos a máquina con resistencias superiores a la mínima establecida de 60 kg/cm2. El Supervisor fijará en cada caso la proporción en que deben intervenir el cemento y la arena en el mortero.

En el caso de que el proyecto no indique otra disposición las hiladas de tabique deberán construirse horizontalmente.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Los tabiques de hiladas contiguas deberán cuatrapearse, las juntas verticales construirse a plomo y las horizontales a nivel, salvo indicación diferente del proyecto este aparejo sólo será cambiado cuando el proyecto y/o el Supervisor así lo ordene o cuando por el espesor del muro así lo requiera.
Salvo autorización del Supervisor no deberán hacerse mechinales en los muros.
Los muros de tabique de arcilla recocida deberán llevar los refuerzos de concreto armado que fije el proyecto y/o el Supervisor debiéndose atender además de lo que se indica en el Proyecto Ejecutivo.
El proyecto y/o el Supervisor fijará en cada caso el tipo de corte y la disposición de los tabiques en las intersecciones de los muros con castillos.
En la intersección de muros donde no se construyan castillos las hiladas deberán cruzarse alternadamente para proporcionar la unión adecuada de acuerdo a proyecto y/o indique el Supervisor.
Los muros de fachada que vayan a recibir recubrimientos sujetos a ellos, deberán preverse los anclajes que a juicio del Supervisor sean necesarios.
Con objeto de evitar desplomes y derrumbes no deberán levantarse muros en una altura mayor de 2.00mts. sin que se hayan construido los refuerzos verticales adyacentes.
Cuando el provecto estructural así lo señale, los refuerzos de concreto armado de los muros deberán anclarse a la estructura, según las indicaciones del Proyecto Ejecutivo.
Cuando se utilice muros divisorios los rellenos deberán utilizarse juntas con los elementos estructurales considerando las zonas sísmicas o asísmicas. El material y el espesor de esta junta estarán dados por el proyecto y lo ordenado por el Supervisor.
Cuando los muros se utilicen como muros de cortante en combinación con la estructura, deberán estructurarse como lo indique el proyecto y/o el Supervisor.
Todos los muros expuestos a humedades deberán recibir el tratamiento de impermeabilización que en cada caso señale el Supervisor.
Los muros expuestos a la salinidad deberán protegerse.
Las dimensiones de la sección de las ranuras deberán ajustarse a las de las tuberías que van a alojar.
En muros que desempeñan función estructural, la máxima proyección horizontal de las ranuras destinadas a alojar tuberías de instalaciones será de 50 cms.
Los cortes de las ranuras deberán hacerse con sierra de disco, con el auxilio de maceta y cincel para vaciarlas,
Cuando por desatender las indicaciones consignadas en los párrafos 21 y 22, el muro de que se trate resulte dañado a juicio del Supervisor el Superintendente deberá restituirlo por su cuenta.
Una vez construidas y aprobadas las instalaciones que vayan alojadas en los muros, se procederá a cubrir las ranuras con mortero de cemento arena en proporción volumétrica 1:5.
En muros de tabique hecho a máquina, de arcilla recocida comprimida, sin acabados aparentes.
Para este caso, regirán las mismas tolerancias especificadas en el Proyecto Ejecutivo relativas a muros de tabique hecho a mano de arcilla recocida, sin acabado aparente.
En muros de tabique hecho a máquina, de arcilla recocida, con acabado aparente,
Para alineamientos horizontales en dos partes, desplomes de los paños y desniveles de las hiladas, deberá atenderse a lo señalado en el Proyecto Ejecutivo relativo a muros de tabique hecho a mano de arcilla recocida, con acabado aparente.
No se aceptarán desplazamientos relativos entre tabiques en el paño del muro mayores de 1 mm.
El espesor de las juntas será el indicado por el proyecto y no deberá tener variaciones superiores a 2 mm.

CASTILLOS Y CADENAS.
Se localizarán los castillos de acuerdo con lo indicado por el proyecto y/o el Supervisor, tomando en cuenta además lo señalado en el Proyecto Ejecutivo.
El armado deberá traslaparse con los anclajes previstos en la estructura por el proyecto y/o por el Supervisor, dicho traslape deberá llevarse a cabo de acuerdo con las disposiciones del Proyecto Ejecutivo relativo a juntas en el acero de refuerzo.
En cuanto al armado, deberá atenderse a lo indicado en el Proyecto Ejecutivo relativos al doblado de las varillas, ganchos y dobleces y a la colocación propiamente dicha del acero de refuerzo.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Por lo que se refiere a la ejecución de la cimbra y descimbra de los moldes, deberá atenderse a lo estipulado en el Proyecto Ejecutivo.
Previamente al colado, deberán humedecerse los elementos contiguos al castillo o cadenas por colar.
Respecto a la dosificación, elaboración, pruebas, transporte, colado vibrado, picado y curado del concreto deberá tenerse en cuenta lo especificado en el Proyecto Ejecutivo.
El tiempo mínimo de descimbrado deberá ser de 24 horas, excepto cuando el Supervisor haya aprobado previamente la utilización de cemento de fraguado rápido, tipo III, en cuyo caso podrá reducirse a 12hs.
Para el caso de cadenas que funcionan como cerramiento, se deberá atender a las indicaciones consignadas.
Cuando sobre los paños de muro reforzado con castillos y cadenas se vayan a colocar recubrimientos pétreos, deberán preverse los anclajes necesarios que señale en cada caso el proyecto y/o Supervisor.

FIRMES DE CONCRETO.
Deberá tomarse en cuenta lo que corresponda a lo indicado en el Proyecto Ejecutivo, además de lo siguiente:

- Previamente a la iniciación del colado, deberá verificar que el terreno de desplante posea el grado de compactación indicado por el proyecto y/o por el Supervisor.
- Cuando a juicio del Supervisor se requiera, se colocará una capa de material pétreo graduado con espesor de 10 cm.
- Cuando se especifique el empleo del acero deberá calzarse adecuadamente y colocar éste en la parte media del firme para que los esfuerzos por temperatura se absorban correctamente.
- Tanto el espesor del firme como la F'c del concreto empleado, serán fijados por el proyecto y/o por el Supervisor. Sin embargo, la resistencia no será menor de 100 kg/cm2 y el espesor no será inferior a 8 cm.
- Antes de colocarse la revoltura en el terreno, éste deberá humedecerse para evitar pérdidas de agua de fraguado del concreto.
- La compactación del firme se ejecutará de tal manera que no se mezcle el material del terreno natural o relleno con los materiales del concreto ni se altere la estructura del suelo.
- El colado de los firmes deberá hacerse por frentes continuos y sus cortes serán normales a la superficie de apoyo y en línea recta.
- Cuando la superficie de los firmes requiera acabado pulido, éste deberá hacerse integral el colado, de acuerdo con las siguientes indicaciones.

Sobre la superficie nivelada del concreto colado y sin que éste haya perdido su plasticidad por efecto del fraguado, se espolvorearán 2kgs. de cemento por cada metro cuadrado de superficie, salvo indicación diferente del proyecto y/o el Supervisor.
El acabado final del firme será a llama metálica, o máquina, según lo determine el Supervisor.
Se comprobará el nivel terminado de la revoltura compactada mediante el uso de u no regla apoyado en las muestras.
Deberán colocarse maestras para marcar los niveles de acabado a no más de 2 m. de distancia entre dos consecutivos en direcciones normales.
En el caso de firmes sobre losas de concreto, deberán ejecutarse con las siguientes indicaciones adicionales:
Sí después de fijados los niveles de piso terminado, los espesores demandados varían entre 3, 0 y 4 cm. deberá usarse en su construcción mortero de cemento-arena en proporción 1:5. Cuando los espesores requeridos resulten superiores a 4 cm. deberá usarse concreto.
En el caso en que los espesores de firme resulten interiores a 3.0 cm. el tamaño del agregado grueso no será superior a 1.27 cm.
Deberán usarse aditivos para el concreto que proporcionan adherencia con la superficie original, y que tengan efectos estabilizadores de volumen, según lo especifique el proyecto y/u ordene el Supervisor.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

En cualquiera de los casos citados en el párrafo anterior, el acabado pulido se hará, en su caso, integral al colado y de acuerdo con lo indicado en el Proyecto Ejecutivo.
Previamente el colado del firme, deberá limpiarse la superficie de contacto, picarse en el grado y con la herramienta que señale para cada caso el Supervisor y levarse con cepillo de raíz y agua. U superficie deberá humedecerse durante un período mínimo de 2 hrs. antes de la iniciación de colado.
Cuando el firme sirva de base a materiales de recubrimiento, tales como mosaicos, losetas, terrazos, mármoles o cualquiera otra clase de piedra natural o artificial, su acabado superficial deberá ser rugoso.
En el caso de que existan tuberías ahogadas en firmes de concreto, deberán tomarse previamente las precauciones siguientes:
Comprobar que las tuberías hayan sido probadas satisfactoriamente, de acuerdo con las normas que se señalan en el Proyecto de instalaciones correspondiente.
Verificar la correcta localización y niveles de alimentaciones y desagües.
Verificar que los rellenos donde se apoye el firme se encuentren desprovistos de materias orgánicas o cualesquiera otras que pudieran dañar las tuberías.
El piso deberá curarse durante un período mínimo de 72 horas.

RECUBRIMIENTOS DE MORTERO.
Por lo que se refiere a la ejecución de los recubrimientos de mortero, deberá atenderse a lo siguiente:
Cuando se realicen sobre superficies de concreto, éstas deberán picarse previamente en el grado que fije el Supervisor y empleando la herramienta que para cada caso se apruebe.
La superficie por recubrir deberá estar desprovista de materiales sueltos e irregularidades.
El paño por tratar deberá previamente humedecerse a fin de evitar pérdidas de agua en el proceso de fraguado de cemento.
Siempre que el proyecto y/o el Supervisor no indiquen otra cosa, la proporción en volumen para dosificar los morteros, será la siguiente:

- Mortero de cemento-arena 1:5
- Mortero de cal hidratada-arena 1:4
- Mortero de cal hidratada-cemento-arena 0.25:1:4
- Mortero cemento arena gravilla 1:1:1:5

En la elaboración de los morteros curados, deberá atenderse a lo indicado en el Proyecto Ejecutivo.
Los morteros elaborados de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se colocarán sobre la superficie, por recubrir lanzados con cuchara de albañil, hasta dar aproximadamente el espesor requerido y emparejándolos con plana de madera y regla. No se aceptarán espesores menores a 1 cm. ni mayores a 3 cm. salvo en casos que el espesor requerido sea mayor que el proyecto lo especifique y/u ordene el Supervisor.
El mortero aplicado según los lineamientos generales antes señalados, se terminará a juicio del Supervisor, de acuerdo con alguna de las siguientes condiciones.
A plomo y regla, sobre parámetros verticales, para dar superficies planas y a plomo, según las recomendaciones siguientes:
Hechura de maestras extremas, con separación mayor de 12.00 m. contenidas en un mismo piano vertical mediante el empleo de plomo, hilo y regia.
Hechura de maestras intermedias, fijadas con hilo a reventón, apoyado sobre las maestras, a una separación no mayor de 1,50 m.
El recubrimiento se enrasará desplazando la regla sobre las maestras, de manera de lograr que los puntos de la superficie generada estén alojados en un plano vertical.
A nivel y regla, sobre elementos horizontales, para dar superficies planas y a nivel, según las recomendaciones siguientes:
Hechura de maestras extremas en los dos sentidos, con separación no mayor de 9.00 m. contenidas en un mismo plano horizontal, mediante el empleo de nivel, hilo y regla.
Hechura de maestras intermedias, fijadas con hilo a reventón apoyado sobre las maestras extremas, a una separación no mayor de 1.50m.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

El recubrimiento se enrasará desplazando la regla sobre las maestras de manera de lograr que todos los puntos de la superficie generada estén alojados en un plano horizontal.
A reventón regla, sobre superficies horizontales, verticales inclinadas, mediante el empleo de hilo y regla, según las recomendaciones siguientes:

- Hechura de maestras extremas, con separación no mayor de 12.00 m. sin más condiciones que ser rectas y seguir el plano del elemento por recubrir.
- Hechura de maestras intermedias, fijadas con hilo a reventón apoyado sobre las maestras extremas, a una separación no mayor de 1.50 m.
- El recubrimiento se enrasará desplazando la regla sobre las maestras de manera de lograr una superficie uniforme.

A talocha, sobre cualquier tipo de superficie, siguiendo los lineamientos del elemento por recubrir. En este caso no se utilizarán guías ni maestras.
A talocha, con aristas rectas, de iguales características que las señaladas en el Proyecto Ejecutivo, con la condición de que sus aristas sean rectas, para lo cual se deberán colocar maestras en las intersecciones.
En cuanto al acabado superficial, se denominan repellados los recubrimientos de mortero emparejados a regia, finos y pulidos a los aplanados con acabado en su superficie.
De acuerdo con el tratamiento que se les dé, éstos pueden ser:

- Fino a plana de madera, utilizando para la elaboración el mortero arena cernida a través de la malla que indique el proyecto y/o el Supervisor en proporción 1:3, debiéndose hacer la operación inmediatamente al repellado, antes de que éste pierda su plasticidad por fraguado inicial.
- Pulido a llama metálica, con adición de masilla de cemento o de cal, sobre un aplanado construido de acuerdo con las indicaciones del párrafo anterior.

Los aplanados impermeables, acústicos, protectores de radiaciones, aislantes térmicos, etc., se especificarán, en cada caso, por separado.
Los aplanados o repellados hechos con mortero de cemento, deberán curarse con aspersión de agua, o cualquier otro procedimiento similar, durante un lapso mínimo de 3 días a partir de verificado el fraguado inicial.
Los aplanados elaborados con cemento arena gravilla o grava se sujetarán a lo especificado en proyecto o indicado por el Supervisor tanto en su acabado, espesor y refuerzo en su caso.
Los emboquillados deberán ejecutarse a plomo y regia, o nivel y regla cualquiera que sea el terminado del aplanado en Cuestión.
El espesor deberá ser el mismo del aplanado y no deberá obstaculizar el funcionamiento de puertas o ventanas cuando las hayas.

ACABADOS.
MUROS DE TABLAROCA.
Para la instalación de un muro divisorio convencional, con los postes del bastidor a cada 61 cm. y el forro por ambas caras en capa sencilla, se recomienda cuantificar en base a la siguiente tabla, donde se presentan los materiales necesarios por metro cuadrado de muro, y/o lo que indique el Proyecto Ejecutivo:

Material	Unidad	Cantidad
Tablero de yeso marca USG Tablaroca®	m2	2.10
Postes metálicos	ml	2
Canales metálicos USG	ml	0.90
Tornillos tipo S-1 o Tek Broca	pieza	24
Tornillos Framer 1/2"	pieza	10
Compuesto para juntas premezclado	kg	1.80
Cinta de refuerzo PERFACINTA®	ml	2.10

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Bastidor metálico

Se trazará en el piso y techo la ubicación del muro, y se colocarán los canales de amarre superior e inferior plomeándolos y alineándolos perfectamente. Se sujetarán con anclajes de alto poder de acuerdo con el material de piso y techo, a distancias no mayores de 61cm., Los anclajes de los extremos no deberán de ubicarse a más de 5cm. del extremo del canal.

El Ajuste la medida de los postes se cortarán a 1 cm. más cortos que la altura total del muro.

Será necesario que los postes pueden empalmarse insertando otro con un traslape mínimo de 20 cm. asegurándolos con dos tornillos en cada patín.

Se introducirán los postes metálicos dentro de los canales y se harán girar para que estén bien ajustados. La separación de éstos no deberá exceder los 61 cm. a centros; por especificación se podrán colocar a cada 30.5 ó 40.6 cm. No será necesario fijarlos a los canales mecánicamente salvo en los siguientes casos:

• Que reciban puertas o ventanas.

• En intersecciones de muros o esquinas.

Se Instalarán los postes adicionales necesarios para enmarcar vanos de puertas, ventanas o en intersecciones de muros.

Tableros de Yeso

Se podrán instalar orientando el lado largo de los tableros paralelos (aplicación vertical) a los postes del bastidor, o bien perpendiculares a ellos (aplicación horizontal). Todas las juntas verticales deberán coincidir con los ejes de los postes.

Para las salidas de instalaciones eléctricas (chalupas, apagadores, registros telefónicos, etc.) se hacen las perforaciones necesarias en el tablero Tablaroca, antes de atornillarlo al bastidor, para esto se deberá coordinar el trabajo con los demás Superintendentes convenientemente.

La fijación de los tableros deberá hacerse con tornillos tipo S a no más de 30.5 cm. De separación, comenzando del centro de los tableros hacia las orillas.

Para la colocación horizontal se deberán fijar primero los tableros superiores para no apoyarlos sobre los inferiores. Se deberán alternar las juntas entre tableros en cualquiera de las dos aplicaciones por ambos lados del muro.

Como en todos los sistemas constructivos, es necesario en este también instalar juntas de control que se manifiestan como buñas o entrecalles en el muro o cielo y que tienen la finalidad de evitar la aparición de fisuras en la superficie final en el caso de que el sistema trabaje por empujes propios del uso, movimientos estructurales u otros movimientos que pudieran ocasionar que los sistemas interiores se muevan.

Para el caso de los muros, su instalación implica la instalación de dos postes con una separación de 12.7 mm. entre ellos, si el muro es acústico o resistente al fuego esta holgura deberá ser rellena de fibra mineral o fibra de vidrio. El forro con tablero debe rematarse también para formar una ranura, que se cubrirá con los perfiles plásticos para este efecto.

En la instalación se observarán los siguientes casos:

- Sobre juntas constructivas del edificio.
- En remates con otras estructuras o sistemas constructivos.
- En muros ciegos, a no más de 9 m. a lo largo o alto.

En el caso de los cielos, se duplican canales listón y se amarran a canaletas diferentes. Igual que el sistema de muro, deberá provocarse una ranura de 12.7 mm. de ancho entre tableros para ahí insertar la junta de control plástica. Su instalación deberá observarse, además de los casos 1 y 2, en los siguientes:

- A no más de 15 m. en ambos sentidos.
- En áreas con forma de “L”, “U”, o “T”.

Igualmente, al forrar en muro o cielo, es necesario dejar estas holguras entre techo y piso - en el caso de muros - elementos adyacentes si éstos son de otro sistema para el caso de cielos. La necesidad de no topar los tableros directamente a estas superficies es básicamente el permitir que cada sistema trabaje de manera adecuada, sin ocasionar fisuras ni agrietamientos en acabados finales de las superficies. Estas

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

holguras deben protegerse y perfilarse con los rebordes "J" o "L", y sellarse con un material elástico, no endurecible e impermeable.
El tratamiento de las juntas entre tableros de yeso se lleva a cabo con cinta de refuerzo y compuesto para juntas. En esta etapa también se ocultan las cabezas de tornillos y accesorios como esquineros, rebordes o juntas de control, hasta obtener la superficie adecuada dependiendo del acabado final (revisar tema "Niveles de Acabado"); normalmente su instalación básica consta de tres pasos:

Encintado: con una espátula de 4" se aplica compuesto para juntas sobre la junta entre tableros, se coloca la cinta de refuerzo Perfacinta®, y se retira el exceso. Se cubren cabezas de tornillos y accesorios. Se deja secar por completo, asegurando que se cumplan los tiempos de secado necesarios para compuestos premezclados; en el caso de los compuestos en polvo sólo es necesario esperar el tiempo suficiente que especifica el empaque o ficha técnica.
Para los compuestos marca Redimix®, Redimix® Ultra, y Pasta Tablaroca®, es necesario observar los tiempos de secado de la siguiente tabla, ya que éstos cambian considerablemente dependiendo de la temperatura y del porcentaje de Humedad Relativa que exista en el sitio:

Relleno: seca la aplicación anterior, con una espátula de 6" se cubre el área de la junta de manera que la depresión generada con los bordes rebajados quede completamente llena de compuesto. Es recomendable cuidar que no queden marcas de herramientas para facilitar la aplicación de la etapa siguiente. Las cabezas de tornillos y los accesorios se cubren con una capa más de compuesto para juntas. Dejar secar.

Afine: seca la aplicación anterior, se recomienda lijar con una herramienta muy fina para eliminar cualquier imperfección de la superficie sobre juntas y accesorios. Es importante lijar sólo en el área en donde hay compuesto y evitar que se afecte al cartoncillo del tablero.
Con una espátula de 8" se aplica compuesto en una capa muy fina y de 61 cms. de ancho aproximadamente; se aplica una capa más a las cabezas de tornillos y accesorios. Esta etapa es la que seca más rápido si es que las anteriores se secaron por completo. Seca esta etapa se puede lijar nuevamente.

Importante: antes de realizar esta aplicación se deberá definir el Nivel de Acabado dependiendo del acabado final que recibirá el muro o cielo, así como revisar las condiciones de iluminación de la superficie, para establecer los alcances reales del trabajo a realizar Durante la instalación de los sistemas se deberá de revisar conforme se avanza, que no exista ninguno de los siguientes errores. De encontrarlos se deberán corregir inmediatamente antes de continuar la instalación.

Puntos importantes a revisar en obra
Sistemas de muros divisorios Bastidor metálico:

- Trazo defectuoso: mala alineación o desplome.
- Fijadores de canales de amarre insuficientes.
- Postes mal espaciados o desplomados.
- Postes con altura insuficiente (cortos) o excesiva.
- Falta de unión de postes y canales en esquinas.
- Traslapes de postes muy cortos y alineados a una sola altura.
- Ancho insuficiente del bastidor.
- Postes cortados en los patines.
- Postes colocados en ambos sentidos.
- Postes fijos a elementos estructurales.
- Uso de perfiles fuera de especificación.
- Colocación de refuerzos para puertas o ventanas.
- Omisión de juntas de control: instalación de doble poste.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Forros con tablero:

- Remate a hueso con otros elementos: piso, techo, columnas.
- No hay cuatrapeo en juntas de tableros.
- Tableros colocados al revés: cartoncillo gris hacia la cara aparente.
- Pedacería de tablero en áreas húmedas.
- Tableros de largo o espesor insuficiente.
- Juntas entre tableros sobre aristas de puertas o ventanas.
- Espaciamiento incorrecto de tornillos.
- Tornillos mal colocados: muy salidos, muy hundidos o sueltos.
- Tornillos que atraviesan poste y canal.
- Omisión de juntas de control: ranura

Acabados

- Número y dimensiones de capas de compuesto incorrectas.
- Omisión de instalación de cinta de refuerzo.
- Falta de tiempo de secado en compuesto.
- Falta de esquineros o rebordes.
- No se aplican selladores en perímetros del muro.
- Falta de preparaciones para decoración.

LAMBRINES CON PANEL DE TABLAROCA.

Para instalar un lambrín, existen varias alternativas dependiendo de las necesidades del proyecto. Puede instalarse un bastidor de manera que se fije a piso y techo como se describió anteriormente si es que no existe un soporte o muro que se pretenda ocultar y al cual pudiera fijarse.

También pueden instalarse forros en muros o columnas existentes con perfiles como canaletas de carga o canales listón, dependiendo del paño que se quiera respetar.

Los tableros Se podrán instalar orientando el lado largo de los tableros paralelos (aplicación vertical) a los postes del bastidor, o bien perpendiculares a ellos (aplicación horizontal). Todas las juntas verticales deberán coincidir con los ejes de los postes.

Para las salidas de instalaciones eléctricas (chalupas, apagadores, registros telefónicos, etc.) se hacen las perforaciones necesarias en el tablero Tablaroca, antes de atornillarlo al bastidor, para esto se deberá coordinar el trabajo con los demás Superintendentes convenientemente.

La fijación de los tableros deberá hacerse con tornillos tipo S a no más de 30.5 cm. De separación, comenzando del centro de los tableros hacia las orillas.

Para la colocación horizontal se deberán fijar primero los tableros superiores para no apoyarlos sobre los inferiores. Se deberán alternar las juntas entre tableros en cualquiera de las dos aplicaciones por ambos lados del muro.

Como en todos los sistemas constructivos, es necesario en este también instalar juntas de control que se manifiestan como buñas o entrecalles en el muro o cielo y que tienen la finalidad de evitar la aparición de fisuras en la superficie final en el caso de que el sistema trabaje por empujes propios del uso, movimientos estructurales u otros movimientos que pudieran ocasionar que los sistemas interiores se muevan.

Para el caso de los muros, su instalación implica la instalación de dos postes con una separación de 12.7 mm. entre ellos, si el muro es acústico o resistente al fuego esta holgura deberá ser rellena de fibra mineral o fibra de vidrio. El forro con tablero debe rematarse también para formar una ranura, que se cubrirá con los perfiles plásticos para este efecto.

En la instalación se observarán los siguientes casos:

- Sobre juntas constructivas del edificio.
- En remates con otras estructuras o sistemas constructivos.
- En muros ciegos, a no más de 9 m. a lo largo o alto.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

En el caso de los cielos, se duplican canales listón y se amarran a canaletas diferentes. Igual que el sistema de muro, deberá provocarse una ranura de 12.7 mm. de ancho entre tableros para ahí insertar la junta de control plástica. Su instalación deberá observarse, además de los casos 1 y 2, en los siguientes:

- A no más de 15 m. en ambos sentidos.
- En áreas con forma de "L", "U", o "T".

Igualmente, al forrar en muro o cielo, es necesario dejar estas holguras entre techo y piso - en el caso de muros - elementos adyacentes si éstos son de otro sistema para el caso de cielos. La necesidad de no topar los tableros directamente a estas superficies es básicamente el permitir que cada sistema trabaje de manera adecuada, sin ocasionar fisuras ni agrietamientos en acabados finales de las superficies. Estas holguras deben protegerse y perfilarse con los rebordes "J" o "L", y sellarse con un material elástico, no endurecible e impermeable.
El tratamiento de las juntas entre tableros de yeso se lleva a cabo con cinta de refuerzo y compuesto para juntas. En esta etapa también se ocultan las cabezas de tornillos y accesorios como esquineros, rebordes o juntas de control, hasta obtener la superficie adecuada dependiendo del acabado final (revisar tema "Niveles de Acabado"); normalmente su instalación básica consta de tres pasos:

Encintado: con una espátula de 4" se aplica compuesto para juntas sobre la junta entre tableros, se coloca la cinta de refuerzo Perfacinta®, y se retira el exceso. Se cubren cabezas de tornillos y accesorios. Se deja secar por completo, asegurando que se cumplan los tiempos de secado necesarios para compuestos premezclados; en el caso de los compuestos en polvo sólo es necesario esperar el tiempo suficiente que especifica el empaque o ficha técnica.
Para los compuestos marca Redimix®, Redimix® Ultra, y Pasta Tablaroca®, es necesario observar los tiempos de secado de la siguiente tabla, ya que éstos cambian considerablemente dependiendo de la temperatura y del porcentaje de Humedad Relativa que exista en el sitio:

Relleno: seca la aplicación anterior, con una espátula de 6" se cubre el área de la junta de manera que la depresión generada con los bordes rebajados quede completamente llena de compuesto. Es recomendable cuidar que no queden marcas de herramientas para facilitar la aplicación de la etapa siguiente. Las cabezas de tornillos y los accesorios se cubren con una capa más de compuesto para juntas. Dejar secar.

Afine: seca la aplicación anterior, se recomienda lijar con una herramienta muy fina para eliminar cualquier imperfección de la superficie sobre juntas y accesorios. Es importante lijar sólo en el área en donde hay compuesto y evitar que se afecte al cartoncillo del tablero.
Con una espátula de 8" se aplica compuesto en una capa muy fina y de 61 cms. de ancho aproximadamente; se aplica una capa más a las cabezas de tornillos y accesorios. Esta etapa es la que seca más rápido si es que las anteriores se secaron por completo. Seca esta etapa se puede lijar nuevamente.

Importante: antes de realizar esta aplicación se deberá definir el Nivel de Acabado dependiendo del acabado final que recibirá el muro o cielo, así como revisar las condiciones de iluminación de la superficie, para establecer los alcances reales del trabajo a realizar Durante la instalación de los sistemas se deberá de revisar conforme se avanza, que no exista ninguno de los siguientes errores. De encontrarlos se deberán corregir inmediatamente antes de continuar la instalación.

Puntos importantes a revisar en obra
Sistemas de muros divisorios Bastidor metálico:

- Trazo defectuoso: mala alineación o desplome.
- Fijadores de canales de amarre insuficientes.
- Postes mal espaciados o desplomados.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

- Postes con altura insuficiente (cortos) o excesiva.
- Falta de unión de postes y canales en esquinas.
- Traslapes de postes muy cortos y alineados a una sola altura.
- Ancho insuficiente del bastidor.
- Postes cortados en los patines.
- Postes colocados en ambos sentidos.
- Postes fijos a elementos estructurales.
- Uso de perfiles fuera de especificación.
- Colocación de refuerzos para puertas o ventanas.
- Omisión de juntas de control: instalación de doble poste.

Forros con tablero:

- Remate a hueso con otros elementos: piso, techo, columnas.
- No hay cuatrapeo en juntas de tableros.
- Tableros colocados al revés: cartoncillo gris hacia la cara aparente.
- Pedacería de tablero en áreas húmedas.
- Tableros de largo o espesor insuficiente.
- Juntas entre tableros sobre aristas de puertas o ventanas.
- Espaciamiento incorrecto de tornillos.
- Tornillos mal colocados: muy salidos, muy hundidos o sueltos.
- Tornillos que atraviesan poste y canal.
- Omisión de juntas de control: ranura

Acabados

- Número y dimensiones de capas de compuesto incorrectas.
- Omisión de instalación de cinta de refuerzo.
- Falta de tiempo de secado en compuesto.
- Falta de esquineros o rebordes.
- No se aplican selladores en perímetros del muro.
- Falta de preparaciones para decoración.

PLAFÓN CORRIDO.

Para un diseño plano rematando perimetralmente a muros y sin penetraciones de columnas o elementos intermedios, se harán de considerar las siguientes cantidades por metro cuadrado y/o lo que indique el Proyecto Ejecutivo:

Producto	Unidad	Cantidad
Tablero de yeso marca Tablaroca®	m2	1.05
Canaleta de Carga USG	ml.	1.3
Canales Listón USG calibre 26	ml.	2
Ángulo de Amarre USG calibre 26	ml.	Perímetro
Tornillos tipo S-1 o Tek Broca	pieza	12
Tornillos Framer	pieza	5
Compuesto para juntas premezclado	kg.	0.9
Cinta de refuerzo PERFACINTA®	ml.	1.1
Clavos con ángulos premontados	Pza.	2
Alambre galvanizado no. 12	kg.	0.3
Alambre galvanizado no. 16	kg.	0.2

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Se trazará en el piso o techo una retícula de 1.22 x 1.22 m. iniciando a 15 cm. de los muros perimetrales. Trazar también en los muros perimetrales una horizontal al nivel de la instalación del ángulo de amarre (1.27 cm. arriba del lecho bajo de cielo).
Se Instalará anclajes para insertar los colgantes siguiendo la retícula trazada, iniciando y finalizando a 15 cm. de los muros perimetrales. La separación entre éstos no deberá exceder 1.22 m. entre colgantes.
Se tensará el alambre galvanizado del número 12 torciendo con un taladro hasta eliminar rizos, se cortarán tramos del largo del pleno más 40 cm. para amarres, se insertarán en los anclajes haciendo un nudo de tres vueltas. Se doblarán los extremos libres en forma de bastón, dejándolos 1.5 cm. por arriba del nivel de lecho bajo de cielo.
Se Instalará el ángulo de amarre en los muros perimetrales sujetándolos con anclajes adecuados al tipo de muro a cada 61 cm. máximo.
Se Amarrarán las canaletas de carga paralelas entre sí a 1.22 m. de separación. La primera canaleta deberá ubicarse a 15 cm. del muro perimetral.
Ya Instaladas las canaletas, se amarrarán los canales listón con alambre galvanizado número 16 perpendiculares a ellas, paralelos entre sí, y a 61 cm. de distancia a ejes. Se Incluirá un canal listón a 15 cm. del muro perimetral. Importante: Para sistemas contra fuego los canales listón deberán instalarse con una especificación máxima de 40.6 cm. (16") a centros.
Se Instalarán refuerzos de canal listón en las ubicaciones de lámparas o accesorios que se fijen al cielo.
Se revisará el nivel horizontal del bastidor y anudar definitivamente con tres vueltas los amarres iniciales de las canaletas.
Nota: en ambos perfiles, los traslapes entre ellos para alcanzar longitudes mayores deberán ser de 20 cm. mínimo y se amarran con alambre no. 16.

Tableros de yeso:
Los tableros de yeso deberán ser de 12.7 mm. de espesor mínimo, no se recomienda el uso de tableros de 9.6 mm.
Se Instalarán los tableros de yeso con el lado largo perpendicular a los canales listón, fijando con tornillos USG tipo S de 1" a no más de 30.5 cm. Las juntas entre lados cortos de los tableros deberán ir cuatrapeadas, se recomienda usar los tableros más largo posible para reducir el número de juntas entre bordes cuadrados.

Tratamiento de juntas
Se Considerarán los mismos criterios de instalación para muros divisorios.

Puntos importantes a supervisar en obra
Sistema de cielo corrido Bastidor metálico:

- Colgantes insuficientes, mal espaciados, calibre de alambre incorrecto o desplomados.
- Perfiles metálicos de calibre insuficiente o mal espaciados.
- Amarres de listones con alambre recocido.
- Traslape de perfiles metálicos insuficiente o mal realizado.
- Bastidor mal nivelado.
- Fijación de elementos metálicos a estructuras.
- Falta de perfiles en juntas de control.
- Falta de instalación de refuerzos para lámparas.
- No se colocan refuerzos adicionales en caso de recibir muros divisorios.

Forros de tablero de yeso:

- En juntas con sistemas constructivos diferentes: no se deja la holgura y se cubren con cinta y compuesto.
- Falta cuatrapeo de juntas entre tableros.
- Tableros colocados con dorso hacia afuera: al revés.
- Tableros de espesor insuficiente.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

- Tornillos mal espaciados.
- Tornillos mal colocados: muy salidos, muy hundidos o flojos.
- Falta de juntas de control.

Acabados:

- Número y dimensiones de capas de compuesto incorrectas.
- Omisión de instalación de cinta de refuerzo.
- Falta de tiempo de secado en compuesto.
- Falta de esquineros o rebordes.
- No se aplican selladores en perímetros del muro.
- Falta de preparaciones para decoración.

MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DE TABLACEMENTO DUROCK.

Bastidores.

Existen varias alternativas para el diseño e instalación de los bastidores metálicos; algunos factores determinantes son:

- Altura del elemento
- Empuje del viento
- Resistencia al fuego
- Aislamiento acústico
- Instalaciones sanitarias dentro del muro
-

En cualquier caso, es importante observar los siguientes puntos:

- Los postes deberán ser de calibre 20, de preferencia de una sola pieza y deberán colocarse bien plomeados con un espaciamiento no mayor a 40.6 cms. A centros.
- Los canales superiores e inferiores serán de calibres 22 mínimo con fijadores o anclas a cada 40.6 cms. A centro.
- Para muros exteriores, unir los postes a los canales con un tornillo Tek Plano en cada lado; las anclas que sujetan los canales superior e inferior deberán espaciarse a cada 40.6 cm. Máximo, siendo expansivas o de alto poder para acero o concreto.

La fabricación de bastidores puede hacerse en dos formas:
Armándolos en una mesa de trabajo uniendo postes y canales con tornillos Tek plano según los planos respectivos. Una vez armado, el bastidor se transporta a su posición definitiva fijándose de acuerdo a las indicaciones anteriores.
En la forma convencional: fijando canales de amarre a elementos estructurales o auxiliares del edificio, insertando a continuación los postes verticalmente dentro de los canales y atornillándolos en los muros exteriores En muros interiores no es necesario unir mecánicamente los postes con los canales de amarre, excepto en los siguientes casos:

- Cuando el bastidor metálico no se encuentre forrado en toda su altura con TABLACEMENTO.
- Postes colocados en esquinas y terminaciones de muros.
- Postes adyacentes a marcos de puertas y ventanas.
-

Forrado del Bastidor

El manejo y preparación de la Placas DUROCK TABLACEMENTO deberán transportarse en forma vertical, de los extremos - como si se tratara - para evitar daños. Para cortar las placas de DUROCK TABLACEMENTO se necesita únicamente cortar la malla de fibra de vidrio que cubre el núcleo de cemento, con una ligera presión, el panel se quiebra siguiendo el corte.
Se Tomarán las medidas sobre la cara rugosa de la placa y corte la malla con una navaja multiusos usando una regla; después de quebrar la placa corte la malla de la cara opuesta.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Será conveniente lijar los extremos de la placa para eliminar imperfecciones. Asegúrese de cortar la placa un centímetro más corta que la altura piso a techo del muro.
Si la placa se va a instalar sobre un bastidor que tenga instalaciones eléctricas, es necesario hacer los agujeros para las cajas eléctricas antes de fijar la placa.
Para esto se puede utilizar un formón y un martillo.
Se revisará con todo cuidado la localización del agujero para la caja eléctrica y asegúrese que no sea mayor a la tapa del contacto o apagador.
En muros exteriores, será necesario colocar una membrana impermeable entre DUROCK y el bastidor metálico o de madera con objeto de evitar cualquier penetración de agua al bastidor.
La manera más sencilla de hacerlo es usando cartón asfáltico engrapado a la cara lisa (cara posterior) de DUROCK TABLACEMENTO dejando que sobresalga unos 5cm. de los extremos y bordes de DUROCK, a manera de obtener un traslape con la siguiente placa.

Colocación del Tablacemento Durock.
La placa de cemento puede colocarse horizontal o verticalmente, dependiendo de las dimensiones del muro; en ambos casos deberán alternar todas las juntas en ambos lados del bastidor, de tal manera que ningún poste reciba una junta de cada lado; las hojas se fijan con tornillos especiales para DUROCK autorroscantes espaciados como máximo a cada 20cm. a los bastidores metálicos. Las juntas entre placas deberán estar a hueso, sin forzarlas una con otra.
Instale primero los tornillos en el área central de DUROCK TABLACEMENTO, colocando los demás hacia los extremos y bordes de la placa.

PLAFONES DE DUROCK O TABLACEMENTO
En plafones, las placas de DUROCK TABLACEMENTO se colocan con los bordes (lados largos) perpendiculares a los perfiles de soporte con la cara rugosa aparente, y los extremos (lados cortos) sobre perfiles de soporte, con sus juntas alternadas. Las juntas entre placas deberán estar a hueso, sin forzarlas una contra la otra. Los fijadores – tornillos autorroscantes especiales para DUROCK – se colocan con una separación máxima de 15 cm. y a una distancia entre 1.3 y 1.6 cm. del perímetro de la placa. Se instalan en primer lugar los tornillos de la parte central de DUROCK, colocando los demás hacia su perímetro. Las cabezas de los tornillos deberán quedar al ras de la superficie de la placa.

Colocación de Esquineros, Rebordes, Juntas de Control y Selladores.
Esquineros: los esquineros metálicos especiales para DUROCK TABLACEMENTO tienen dos finalidades:
a) Definir las aristas dando mejor terminación.
b) Proteger las esquinas contra los impactos.
Se colocan con grapas de a cada 15 cm. engrapando ambos lados de sus flancos a la placa para posteriormente recibir la pasta Base Coat.

Rebordes.
Existen accesorios que definen y protegen aristas vivas de la placa DUROCK TABLACEMENTO.
a) Rebordes "L" y "J" para aristas en entrecalles, juntas de materiales diferentes, juntas de control y en general bordes expuestos. Se ocultan con DUROCK Base Coat.

Juntas de Control.
Las juntas de control tienen la finalidad de absorber los movimientos que se producen en la superficie de muros o plafones por dilataciones o contracciones de los materiales. Esta junta deberá especificarse con un espaciamiento máximo de 6.10m. en ambas direcciones (vertical y horizontal). Para instalar la junta de control DUROCK en sentido horizontal, bastará con separar las placas 1.3 cm. para posteriormente insertar la junta de control en la ranura. En sentido vertical será necesario duplicar el poste del bastidor metálico dejando la misma holgura entre postes y entre placas para también
insertar la junta de control.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Las juntas de control se atornillan a cada 40 cm. con tornillos para DUROCK en zigzag y se juntean sus flancos con DUROCK Base Coat.
La junta de control se presenta con una cinta que protege la ranura para evitar que la pasta penetre y se ensucie o impida el movimiento, esta cinta se retira al terminar con el acabado final.

Selladores.
La finalidad de los selladores es impedir la posible filtración de aguas en ranuras que se presenta en los desplantes de muros, juntas con columnas o muros de otra naturaleza y en la intersección de las juntas de control.
Los selladores deben ser elásticos, no endurecibles e impermeables.

Tratamiento de Juntas, Esquineros y Juntas De Control.
Se aplica una capa de DUROCK Base Coat -previamente mezclado – con agua limpia en una proporción de 6 litros por cada bulto de 22.7 kg. –en las juntas entre placas; inmediatamente después se coloca la cinta de refuerzo DUROCK Tape a lo largo de todas las juntas nivelando y emparejando la pasta mediante una llana hasta cubrir la cinta. Asimismo, se aplica Durock Base Coat cubriendo esquineros, rebordes y juntas de control, así como los huecos y depresiones que se encuentren en la superficie de las placas. En todos los casos, las orillas de las capas de pasta se desvanecen y se afinan las irregularidades con el uso de la llana. Las juntas así tratadas se dejan secar 24 hrs. Como mínimo antes de la aplicación de la capa de acabado.

RECUBRIMIENTOS CON MATERIALES VÍTREOS O ESMALTADOS O SIN VIDRIAR.
Productos industriales fabricados unos con arcillas, silicatos, fundentes, colorantes y otras materias primas sometidas a cocción (loseta barro vidriadas o sin vidriar), y otros con materias primas como feldespato, sílice y caolín, mezclados con walestonita y pirofilita molidos y dosificados en seco, moldeada la pasta se somete a cocción, acabado vitrificado o rugoso, estriadas no vitrificado por su reverso (azulejos o cerámicas).
A) La colocación de los materiales vítreos o esmaltados no vidriados se hará con algunos de los procedimientos indicados a continuación o bien como lo especifique el proyecto y/u ordene el Supervisor.
a) Con mortero cemento-arena en proporción 1:5.
La superficie donde se colocará el recubrimiento deberá prepararse previamente humedeciendo ésta; cuando se trate de elementos de concreto se picarán con martelina, hachuela o picolete para obtener una mejor adherencia de los materiales. Para absorber irregularidades y nivelar la base por recubrir se hará repellando el elemento con mortero cemento arena en proporción 1:5 para posteriormente colocar el material vítreo, el cual deberá previamente mantenerse sumergido en agua durante 24 horas para expulsar el aire y que al colocar éste no absorba el contenido de agua del mortero con que se colocará; el espesor máximo de éste será de dos (2) centímetros.
El despiece y repartición del recubrimiento se hará procurando se coloquen piezas completas, siguiendo lo indicado en proyecto y/u ordenado por el Supervisor. Las hiladas se colocarán a nivel y plomo.
b) Previa a la colocación se procurará revolver las piezas de diferentes cajas y colocar al azar con el objeto de que por ser materiales fabricados a altas temperaturas y de lotes distintos aún cuando el color especificado corresponda a su clasificación, se presenta variación en su tonalidad, que de acuerdo a lo indicado anteriormente en su colocación se logrará no tener puntos que enmarquen tonos que destaquen la superficie revestida.
c) Los cortes, boquillas con corte a 45o se harán con cortadoras disco abrasivo y piedra esmeril las aristas se construirán con corte a 45o o según indique el proyecto y/u ordene el Supervisor.
d) No se aceptarán piezas que presenten deformación, distorsión piezas rotas, despostilladas, descuadradas y lo indicado en el inciso generalidades del Proyecto Ejecutivo I Acabados en Elementos Verticales, de estas Normas y Guías Técnicas de Construcción.
e) En paños cuyas dimensiones ameriten se harán juntas de dilatación según lo indique el proyecto y/u ordene el Supervisor.
f) Cuando el material de recubrimiento se coloque en seco con adhesivos para recubrimientos vítreos la superficie deberá estar aplanada con mortero cemento arena de acuerdo a lo indicado en el Proyecto Ejecutivo H.01 Recubrimiento de mortero de estas Normas y Guías Técnicas de Construcción; con acabado

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

fino sobre éste se aplicará una película del adhesivo con llana o paleta de peine y posteriormente el material de recubrimiento se asentará con el mismo tipo de adhesivo.

g) La separación de la junta será mínima de dos (2) milímetros o la del separador del material debiendo ser uniforme o la que indique el proyecto y/u ordene el Supervisor.

h) Cuando el espesor del mortero sea mayor de dos (2) cm. y las dimensiones de los paños donde se coloque el material de recubrimiento a juicio del Supervisor se colocará una malla 60-10-10 la cual se sujetará a lo indicado en el proyecto y/u ordenado por el Supervisor.

i) Se deberá retirar el sobrante de mortero inmediatamente después de colocada la pieza procurando que éste no se introduzca en las juntas, posteriormente se aplicará en éstas una lechada pastosa de cemento blanco con agua mediante el empleo de una cuña de hule procurando que la pasta penetre perfectamente con movimientos sesgados o diagonales a las líneas de emboquillado, antes de proceder al emboquillado es recomendable dejar secar el mortero durante 24 horas, después del recubrimiento colocado.

j) Las intersecciones de paños deberán quedar bien definidas y siguiendo estrictamente la geometría que indique el proyecto y/u ordene el Supervisor.

RECUBRIMIENTOS INTEGRALES TEXTURADOS O TEXTURIZADOS CON AGREGADOS PÉTREOS Y RESINAS ACRÍLICAS Y PLÁSTICAS:

Capa elaborada integralmente con productos industriales a base de resinas cien (100) por ciento acrílicas y plásticas, pigmentos de óxido de hierro, arenas sílicas, titanio, carbonato de calcio, fungicidas, materiales pétreos, color integral desde su preparación y cargas diversas para obtener la plasticidad requerida del revestimiento lavable, incombustible, impermeable con acabado final de resina de poliuretano o resina acrílica según el recubrimiento especificado.

A) Tipo de cáscara de naranja

Se prepara previamente la superficie por recubrir con una película a base de la pasta del propio recubrimiento al veinte por ciento, aplicando una mano de sellador a base de resina adelgazada, posteriormente dos manos con rodillo del material del revestimiento, elaborado a base de resinas cien por ciento acrílicas y plásticas, arena sílica, titanio, pigmento de óxido de hierro, carbonato de calcio, color integral, fungicidas y cargas diversas para obtener la plasticidad requerida, una vez realizado lo anterior se procederá a dar la textura por medio de un rodillo especial, como protección final se aplicará una mano de resina de poliuretano (contra rayos ultravioleta).

B) Tipo goteado y goteado planchado. 1. Se procederá a aplicar dos manos con rodillo del material del revestimiento preparado a base de resinas cien por ciento acrílicas y plásticas con una película a base de la pasta del propio recubrimiento al veinte por ciento, arenas sílicas, titanio, óxido de hierro, carbonato de calcio color integral, fungicidas.

2. Posteriormente se aplicará una capa por equipo neumático del mismo material para dar la textura deseada.

3. Como protección final se aplica una mano de resina acrílica.

C) Mármol lanzado

1. Se aplicará con equipo neumático la base de anclaje del agregado expuesto, consistente en una mezcla de resina cien por ciento acrílica y plástica, a base de resina, pigmentos de óxido de hierro, arena sílica color integral, fungicidas.

2. Se colocará con equipo neumático el agregado expuesto a base de grano de mármol, posteriormente nivelando por medio de rodillos.

3. Se terminará con una mano de resina polimérica soluble al agua, como protección final aplicada con rodillo (contra rayos ultravioleta).

D) Mármol planchado.

1. Se procederá a aplicar con llana la mezcla de grano de mármol con resina cien por ciento acrílica y plástica, fungicidas, titanio y demás componentes indicados en el inciso definición.

2. Una vez seca la aplicación anterior se procederá a la aplicación de una mano de resina de poliuretano como protección final.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

TAPIZ PLÁSTICO.

Se colocará sobre superficies recubiertas con aplanado de mortero cemento arena en proporción 1:5 afinadas con yeso. O sobre aplanado de yeso, o superficies según especifique el proyecto y/u ordene el Supervisor. En zonas de alto contenido de humedad ambiente, se utilizará mortero de yeso cemento en una proporción no menor de 1:5.

Se verificará que no haya partes flojas, removiendo las partes sueltas, las que se restituirán según indique el Supervisor.

Se tendrá especial cuidado en eliminar las irregularidades de la superficie.

No se colocará tapiz plástico sobre superficies húmedas o salitrosas.

Se cuidará la colocación en las uniones entre distintos materiales que por estar sujetos a sufrir deformaciones por cambios atmosféricos o por su distinta naturaleza ocasionen rupturas o deformaciones al tapiz.

Las tiras de tapiz se cortarán en dimensiones ligeramente excedidas de las necesarias, en tal forma que los ajustes entre las juntas de lienzos satisfagan los requerimientos de calidad en la coloración. Si el tapiz tiene dibujos, los cortes deberán hacerse de manera que se conserve la composición de éstos.

El adhesivo se aplicará siguiendo las recomendaciones del fabricante, se utilizará adhesivo blanco a base de acetato de polivinilo.

La primera tira se coloca a partir de la esquina o rincón y se asienta de arriba hacia abajo y del centro a las orillas con cepillo especial o rodillo.

La operación se repite con la segunda tira y así sucesivamente procurando sobreponer la ceja debidamente para conservar el dibujo.

Las cejas posteriormente se cortan con navaja de hoja delgada, procurando no maltratar la base donde se aplique.

Se remueven los sobrantes de tapiz y se asienta firmemente. Se cortarán con cuidado los remates en las intersecciones de muros, muros y techos, zoclos, en las puertas y ventanas.

Si hay chambranas o zoclos separados del muro, se colocarán antes que el tapiz las tiras de lienzo para ayudar a resistir los posibles movimientos de la junta, se tendrá especial cuidado en remover los sobrantes de adhesivo en las juntas.

ZOCLOS Y RODAPIÉS.

Elementos que se colocan o construyen en la parte inferior de elementos verticales en la intersección o unión con el piso, que sirven de protección, facilitan la limpieza y logran en su caso efectos estéticos.

A) En la construcción de los zoclos a base de materiales pétreos naturales o artificiales deberán sujetarse a las especificaciones indicadas en proyecto y/u ordenadas por el Supervisor, en lo correspondiente a diseño, tipo de material y dimensiones.

B) No se admitirán piezas rotas, fracturadas, despostilladas, descuadradas.

C) Los paramentos obtenidos formarán una superficie regular y continua según lo requiera el elemento y lo indique el proyecto y/u ordene el Supervisor.

D) Donde no se coloquen piezas enteras se ajustarán éstas al tamaño requerido debiendo ser los cortes en forma adecuada y regular.

E) Si el zoclo se construye recubriendo elementos de concreto éstos se picarán previamente con martelina, hachuela o picolete.

F) Los elementos donde se construya el zoclo, el material de recubrimiento utilizado para tal objeto requiere asentarse con mortero cemento arena en proporción 1:4 y se humedecerá previamente.

G) Las intersecciones de paños deberán quedar bien definidas y siguiendo estrictamente la geometría que indique el proyecto y/u ordene el Supervisor.

2. Zoclos de lámina y aluminio.

A) Se liarán de acuerdo al diseño y especificaciones indicadas en proyecto y/u ordenado por el Supervisor.

B) Se construirán en tramos de la mayor longitud posible con el fin de reducir al mínimo el número de uniones.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

C) Los tramos deberán unirse por medio de elementos que sirvan a su vez de respaldo y por la parte interior de los zoclos, debiendo tener estos dobleces, rebajes para obtener en la parte visible una superficie uniforme.
D) Se fijarán a la superficie donde se colocarán mediante el procedimiento que indique el proyecto y/u ordene el Supervisor.
E) Los tramos no deberán presentar alabeos o deformaciones, hundimientos, despostilladuras.
F) Las juntas en las uniones deberán satisfacer los requisitos geométricos especificados en proyecto y/u ordenado por el Supervisor.

3. Zoclos de vinilo.
A) Las dimensiones de los zoclos serán dadas por el proyecto y/u ordene el Supervisor, generalmente su altura de fabricación es de 7 a 10 cm.
B) Las superficies donde se colocará el zoclo de vinilo o linoleum deberán estar limpias libres de polvo, eliminando partículas sueltas.
C) No se colocará el zoclo en superficies que presenten irregularidades en su ejecución, húmedas, salitrosas.
D) El espesor mínimo del zoclo vinilo será de dos (2) milímetros.
E) El adhesivo para pegar el zoclo será de contacto fabricado a base de neopreno.
F) El zoclo no deberá tener abolsamientos ni variación en su altura, ni agrietarse, ni tornarse quebradizo.
G) El zoclo deberá pegarse presionándolo sobre el muro y piso.

PISOS DE MOSAICO, DE GRANITO 0 LOSETA DE TERRAZO.
Baldosas de recubrimiento ortogonales formado por dos o más capas, la inferior obtenida por una mezcla de cemento portland y arena; la superior o superficie de desgaste, hecha a base de cemento blanco o Portland, pigmentos para dar color y a título enunciativo pero no limitativo: polvo de mármol, grano de mármol granzón, terrazo, roca triturada y otros materiales que fije el proyecto y/u ordene el Supervisor.
A) Losetas elaboradas en fábrica.
1. Sobre la consolidación se extiende un firme de concreto de f'c = 150 kg/cm2 de 8 a 10 cms. de espesor o según lo indique el proyecto y/o el Supervisor.
2. Sobre el firme en planta baja y/o losa de concreto armado en pisos superiores se colocarán maestras con la pendiente indicada en el proyecto para el piso terminado a no más de 2 mts. de distancia entre dos consecutivas en direcciones normales.
3. La superficie sobre la que se colocará el terrazo o granito deberá estar limpia, libre de materiales sueltos, polvos y grasas.
4. El despiece estará dado por el proyecto y/o el Supervisor.
5. Se colocarán las juntas metálicas o de neopreno (inciso K-
10) y su localización será como lo marque el proyecto y/o el Supervisor.
6. Se humedecerá el firme y/o losa y se aplicará una capa de mortero cemento arena en proporción 1:4 sobre el que se asentará el recubrimiento. La capa de mortero no será menor que 1.5 cms.
7. Las piezas se asentarán sobre el mortero fresco de manera que las juntas queden alineadas en ambos sentidos, a tope y al ras verificando el nivel por medio de hilos tensos (reventones) que coincidan con el nivel de las maestras.
8. Los huecos bajo las piezas flojas (mal pegadas) se detectarán golpeando con el mango de la cuchara del albañil aquéllas que no estén firmemente adheridas, se retirarán junto con el mortero seco y se colocarán de nuevo empleando mortero fresco.
9. Terminada la colocación de las piezas de granito o terrazo a las 24 horas se procederá a tapar las juntas, para lo cual se limpiarán de basura y tierra, principalmente en sus juntas y se verterá una lechada de cemento blanco sobre la superficie con la liquidez necesaria para que al esparcirla en las juntas con una escoba penetre en éstas.
10. La operación de junteo debe hacerse en tramos no mayores de cuatro a cinco metros cuadrados, para poder limpiar las piezas antes de que fragüe la lechada de cemento blanco.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

11. No se permitirá el tránsito de personal directamente sobre el piso, debiéndose dejar que fragüe el mortero, para lo cual se dispondrá de andadores y puentes.

B) Fabricados en el sitio de la obra.

1. Sobre el firme ya colado o losa de concreto armado debe dejarse 5 cms. abajo del nivel de piso terminado marcado en el proyecto.
2. La superficie sobre la que se colocará el recubrimiento deberá estar limpia, libre de materiales sueltos, polvo y grasas.
3. Se colocarán las juntas metálicas o de neopreno (inciso
K. 12) y su localización será como lo marque el proyecto y/o el Supervisor.
4. Se humedecerá el firme o la losa y se colocarán maestras con la pendiente indicada en el proyecto para el piso terminado a no más de 2 mts. de distancia entre dos consecutivas en direcciones normales.
5. Se coloca la primera capa compuesta de mortero cemento arena 1:4 y debe extenderse y llevarse a un nivel no menor de 1.2 cms. ni mayor de 2 cms. abajo del nivel de piso terminado.
6. Las tiras deben formar bordes y dividir el piso en secciones convenientes ordenado por el proyecto y/o el Supervisor para evitar estrellamiento del material.
7. La capa superficial o acabado de granito o mármol artificial debe tener un espesor de 1.2 cms. y no mayor de 2 cms.
8. La mezcla de mármol, grano de mármol y pasta de cemento blanco estará dado por el proyecto y/o el Supervisor.
9. La mezcla debe ser uniforme en su combinación y contener en todo su espesor los mismos granos que aparezcan en la superficie.
10. La mezcla es de 1 kg. de cemento blanco o gris por 2 kg. de grano de mármol mezclados en seco. Una vez revueltos se agrega agua para hacer la mezcla plástica, pero no fluida.
11. Cuando el cemento se quiere colorear, los pigmentos colorantes que se emplean deberán resistir la acción de la cal y ser de 1ª calidad.
12. En este caso antes de revolver el cemento con los granos de mármol se mezcla en seco perfectamente con el pigmento colorante y hasta después se revuelve con el agregado y se le añade agua.
13. La mezcla deberá vaciarse en los espacios formados por las tiras separadoras y pasarle un rodillo pesado de piedra o de hierro varias veces para reducirlo a una masa compacta hasta que todo el exceso de cemento y de agua se haya extraído.
14. Se alisa la superficie a mano con una llana, dejando al descubierto los bordes de las tiras separadoras, al ras con el resto del relleno o acabado del piso.
15. Se deberá conservar mojada la superficie por lo menos los 6 días siguientes.
16. Cuando el piso se endurezca se pulirá mecánicamente; con un desbastado inicial con piedra carborundum del No. 24.
17. Se pule con piedra carborundum del número 80 después de la cual se aplica una lechada delgada de cemento del mismo color tapando los hoyos que hubiera. La lechada se deja hasta que se haga la limpieza final del piso.
18. El acabado se obtiene quitando la capa de lechada usando piedra de carborundum no más gruesa que del No. 80, esta limpieza no debe hacerse nunca antes de 72 horas después de aplicada la lechada, ya quitada ésta, el piso deberá lavarse para que quede en condiciones aceptables.

PISOS DE GRANITO 0 TERRAZO CONDUCTIVO.

Piso integral que tiene como finalidad difundir cualquier acumulación de electricidad estática sin producir chispas, con resistencia eléctrica entre 25,000 y 1'000,000 de ohmios, según consideraciones de la "Asociación de Hospitales Americanos" y la "Asociación Nacional para la Protección del Fuego de los EE.UU." El piso base de terrazo debe estar constituido por un firme de concreto f'c = 150 kg/cm2, con acabado áspero (acabado con plana de madera). La superficie debe estar a 13 mm. bajo el nivel del piso terminado. Sobre el firme de concreto se aplica una capa de adhesivo impermeabilizante (látex, que contiene arena sílica y sulfato de magnesio), con una llana metálica dejando una capa de 3 mm. de espesor como promedio. Se deja secar 24 horas.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Sobre el adhesivo se coloca el alambre de cobre en forma perimetral, pegándolo con adhesivo de contacto, tipo resistol 5000, quedando ahogado en el terrazo.
Para la elaboración de la mezcla se emplea el agua, cuya proporción para un metro cuadrado es aproximadamente la siguiente: 5.5 de agua natural con cloruro de calcio, 0.33 litros de agua natural con 11.6 gramos de pigmentos colorantes; se revuelven las 2 muestras anteriores y se mide la densidad cuya lectura debe ser 260 Bourne.
La preparación del mortero para un metro cuadrado es la siguiente: 14 kg. de mármol del No. 2 o 2.5, 3.3. kg. de sales de magnesio, 3.3. kg. de cemento de fraguado rápido del tipo
3 y se agrega la solución de agua con sales colorantes previamente elaborada. Previo al vaciado de granito, se colocan como guías maestras, unas reglas metálicas con espesor de 9 a 13 mm., el vaciado se efectúa en franjas de un metro de ancho. Terminando el colocado se retiran las reglas y se llenan los huecos con el mismo mortero. El vaciado se hace de manera integral incluyendo el zoclo sanitario.
Se deja fraguar 24 horas y se cura con agua las siguientes 24 horas.
Para el pulido del granito conductivo se emplea una máquina de 2 cabezas en piedra esmeril del No. 36.
Se retapa con llana o cuña con pasta de material conductivo y se deja secar 24 horas. Se pule nuevamente con máquina y piedra No. 150 y posteriormente con piedra No. 220, repitiéndose esta última operación las veces necesarias. El zoclo sanitario se pule con el mismo número de piedra, empleando una máquina especial para darle forma apropiada. Finalmente se aplica el sellador conductivo suministrado por el fabricante y se pule a máquina con cepillo de cerda.
La instalación de los pisos debe cubrir áreas vecinas por lo menos 2 metros cuadrados próximos al acceso de la sala donde se instale el terrazo con el objeto de que las personas y equipo portátil conduzcan sus cargas electrostáticamente a tierra, antes de penetrar en la sala. Durante los 45 días siguientes a la fecha de instalación del terrazo, no se debe dejar agua estancada en el piso.
Para la limpieza únicamente se recomienda agua y jerga con un poco de jabón neutro si es necesario. No se deben usar ceras, aceites ni solventes.

PISOS DE MATERIAL DE ARCILLA DE BARRO VIDRIADO O NATURAL
Tratamiento que se de a la superficie de un piso colocando recubrimientos con materiales Industriales elaborados con arcillas, silicatos, fundentes, y otras materias primas, otros con feldespato, sílice, caolín, mezclado con wallestonita y pirofilita sometidas a cocción.
A) Las áreas por recubrir deberán estar limpias, libres de grasa, aceites, eliminando partículas sueltas.
B) Previo a la colocación del material de recubrimiento se deberá verificar que los pisos no presenten irregularidades ni desniveles; los cuales, en caso de existir, deberán corregirse.
C) La restitución de los materiales, colocación de los trabajos, mano de obra por mala ejecución y no verificación del estado que presenten los pisos previa a la colocación de los recubrimientos serán con cargo al Contratista.
D) Se procurará revolver las piezas de diferentes cajas o empaques colocándolas al azar con el objeto de lograr superficies con tonalidad lo más uniforme posible.
E) La disposición de la colocación de las piezas se hará de acuerdo a lo especificado en proyecto y/u ordenado por el Supervisor.
F) La superficie por recubrir se humedecerá colocando maestras a nivel o pendiente especificado en el proyecto a no más de dos (2) metros de distancia entre dos consecutivas en direcciones normales. Posteriormente se colocará el mortero en proporción 1:4 con espesor de 2.5 cm. el cual servirá de asiento al recubrimiento por colocar (si éste es el procedimiento seleccionado) verificando su nivel y alineamiento de pieza a pieza con reventón, regla y nivel. Las piezas deberán sumergirse en agua limpia durante 24 horas antes de su colocación.
G) La separación mínima de las juntas será de dos (2) mm. o la del separador del material o la que indique el proyecto y/u ordene el Supervisor debiendo ser uniforme.
H) Los cortes se harán con cortadoras, discos abrasivos.
I) Se procurará que en vanos de puertas entre pasillos y locales las piezas conserven el mismo alineamiento, los ajustes se harán de preferencia en remate con muros u otros elementos verticales que definan los espacios es decir se ajustarán al perímetro indicado.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

J) Se procurará golpear levemente el recubrimiento con el objeto de expulsar el aire sobrante de mortero obteniendo con esto un asiento uniforme del material, se limpiará el sobrante de mortero y lechada del mismo antes de fraguar conservando limpias las piezas y juntas de las mismas.
K) Posteriormente se juntean los pisos con una lechada de cemento blanco y agua distribuyéndola con un rastrillo de hule procurando que penetre perfectamente entre las juntas; antes de fraguar la lechada deberá extenderse una capa de aserrín y con un trapo efectuar la limpieza del piso con el objeto de que el sobrante de la lechada seque y no manche.
L) Se evitará circular sobre el recubrimiento recién colocado.
M) Cuando en la colocación del recubrimiento se empleen adhesivos, éstos deberán ser de primera calidad, previa aceptación del Supervisor.
N) El adhesivo se extenderá sobre la superficie por medio de llana o paleta de peine, colocando posteriormente el recubrimiento con el mismo tipo de adhesivo, el junteo y limpieza seguirá el procedimiento anteriormente descrito.

PISOS DE LOSETA VINÍLICA ASBESTADA.
1) Preparación del piso
a. Se colocará sobre piso de concreto con superficie lisa, acabado con fino de cemento pulido a Máquina, libre de bordes, estrías, desniveles e irregularidades.
b. Se limpiará y cepillará la superficie para desprender el polvo, basura, manchas de pintura, grasas o cualquier otra materia extraña.
c. Si existen juntas o cuarteaduras deberán resanarse.
d. Antes de proceder a la colocación de la loseta deberá verificarse que el piso esté seco.
e. Si los pisos se encuentran cerca del nivel de las aguas freáticas y hay señales de humedad, no se colocarán losetas.
f. Si el piso es muy poroso se sellará con una capa de fino cemento con adhesivo sellador e impermeabilizante integral.
g. El nivel del piso de concreto donde se colocará la loseta será de 2 a 3 mm. de acuerdo al espesor de la loseta especificada abajo del nivel de piso terminado.
2) Colocación de la loseta.
a) Se procurará mezclar las losetas de diferentes cajas con el objeto de lograr un mejor efecto en las tonalidades y en su distribución.
b) Esta puede ser a escuadra o diagonal es decir, los lados paralelos a los ejes de los muros principales o a 45° con respecto a éstos.
c) Se deberá verificar la geometría del piso que se va a recubrir y se trazarán cuidadosamente los ejes guías.
d) Durante dos semanas no se lava el piso para no dañar el pegamento, úsese un cepillo de cerdas suaves para remover el polvo, después de semana y media de colocada la loseta, enjuague el piso con agua caliente y jabón.
e) Séquese inmediatamente, si existen manchas, remuévanse con fibras de acero No. 00, aplíquese cera líquida, antiderrapante, especial para loseta que no contenga solventes.

COLOCACIONES Y AMACIZADOS.
Los anclajes se refieren a fijaciones de elementos que requieran una sujeción directa mayor que la que proporciona un taquete; en caso que los esfuerzos de tracción resulten de consideración se tomará en cuenta lo relativo a anclajes señalado en el capítulo de concreto, o a soldaduras, en el capítulo de estructuras metálicas. Una vez localizado el sitio de anclaje durante el proceso de construcción, se dejará una señal especial o un muerto de yeso y otro material fácilmente removible para alojar ahí el ancla correspondiente; en el caso de no existir esto, la caja abrirá con extremo cuidado tomando en cuenta los siguientes requisitos:
1) No poner en peligro la estabilidad de los elementos estructurales.
2) No dañar los acabados.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

3) El anclaje se amacizará con mortero cemento-arena 1:5 y se utilizará un aditivo estabilizador o expansor de volumen que se especifique.

COLOCACIÓN DE HERRERÍA.
Previamente se debe hacer la presentación de las piezas en el sitio que les corresponda para verificar dimensiones y funcionamiento de mecanismos. Posteriormente se procederá a abrir las cajas para los anclajes correspondientes y/o a la colocación de taquetes o balazos, las piezas se colocarán de acuerdo con los paños, ejes y posiciones de proyecto, con las holguras y tolerancias permisibles amacizando las anclas en las cajas con mortero cemento-arena previo humedecimiento de éstas. En caso de usarse taquetes, o balazos, se atornillarán o remacharán a ellos las piezas correspondientes, y si se requiere el uso de soldadura, ésta se aplicará de acuerdo con las indicaciones del proyecto. Si las piezas son de hierro, se comprobará que lleven una aplicación de pintura anticorrosiva.
Los elementos deberán fijarse de acuerdo con lo indicado en el proyecto y/o por el Supervisor. No se permitirá el paso de personal o movimiento de material a través de ellos mientras dure el proceso de fraguado.
No se permitirán desplomes superiores a 1/600 de la altura de elemento y desviaciones superiores a 1/100 de la dimensión horizontal.

COLADERAS.
En este capítulo se trata lo relativo a la obra de albañilería exclusivamente, por lo tanto esta especificación se refiere al amacizado de las coladeras en sus cajas, tapas de registros o sitios de las azoteas donde se coloquen. La atención primordial se refiere al hecho de que una vez presentada la coladera en su lugar, ésta sea adecuadamente recibida con mortero cemento-arena 1:5 con impermealbilizantes integral y expansor teniendo cuidado que no haya desprendimientos de grumos, piedras o tapones que impidan el futuro paso del agua a través de ella: la fijación se hará respetando los niveles y cotas del proyecto, se removerá todo el material sobrante de la colocación y en seguida se hará la limpieza, verificando el funcionamiento de la misma cuando el mortero haya fraguado.

BAJADAS DE AGUA
En los lugares que indique el proyecto, se hará la colocación de los collares o abrazaderas que sostendrán la columna de bajada de agua. La máxima separación de éstas será de 1.50
m. se fijarán a la estructura por medio de soldadura o por anclas amacizadas con mortero de cemento arena 1:6 y aditivos que se especifiquen o mediante balazos o taquetes de plomo y tornillos. Todos los cortes en losas, particularmente en azoteas, serán resanados cuidadosamente por medio de mortero y aditivo expansor de volumen para evitar filtraciones de agua. Si el paso de la tubería afecta algún elemento constructivo, se procurará no alterar sus condiciones de resistencia y estabilidad, consultándose al Supervisor al respecto.
Se deberán respetar los plomos, niveles y alineamientos indicados en el proyecto.

ACCESORIOS DE BAÑO.
Los lugares de colocación de los accesorios de baño serán localizados respetando ubicación, cotas y niveles de proyecto. Tratándose de accesorios de empotramiento, se debe evitar dañar el acabado; la caja se abrirá en el tamaño adecuado para alojar el ancla y se amacizará con mortero cemento-arena 1:5 utilizando aditivo expansor o estabilizador de volumen y finalmente se junteará con cemento blanco y si el caso lo requiere se le adicionará color. Otra manera de fijarlos es recurriendo al uso de cemento Crest siguiendo las instrucciones del fabricante. Si los accesorios son metálicos se puede recurrir al uso de tornillos y taquetes. Al terminar la colocación del accesorio se removerá todo el material sobrante.

LAVADEROS Y PILETAS
En los lugares que el proyecto señale se abrirán las cajas para el empotre de las anclas de los lavaderos, los cuales deberán ser presentados con ayuda de una obra falsa.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Habiéndose logrado esto a satisfacción, se procede a amacizar las anclas con mortero cemento-arena 1:5 hecho esto se amacizan los desagües, cuidando de que estén correctamente colocados y recibidos para permitir en forma natural el flujo del agua; se deberá remover los materiales sobrantes con el objeto de evitar limpiezas posteriores, y se tendrá cuidado de retirar los o basura que obstruyan los desagües.

HERRERÍA CON PERFILES DE LÁMINA DE ACERO NEGRA (VENTANERÍA, CANCELERÍA, PUERTAS, CELOSÍAS).

A) Los elementos deberán fabricarse en forma tal que la limpieza, cambio o reposición de vidrios y cristales pueda efectuarse con facilidad.

B) Se utilizarán los perfiles indicados en el proyecto y cuyas muestras hayan sido aprobadas previamente por el Supervisor.

C) Cuando un elemento deba deslizar apoyándose sobre otro de la misma pieza, la forma y acabado de las superficies de contacto deberán ser tales que el movimiento pueda efectuarse suavemente y sin tropiezos, de ser necesario el sistema podrá ser lubricado.

D) Los marcos y chambranas serán de la forma y dimensiones que indique el proyecto.

E) Las hojas no presentarán deformaciones, debiendo ajustar en los marcos con precisión.

F) La holgura máxima entre elementos fijos y móviles deberá ser de 3 milímetros a menos que el proyecto y/o el Supervisor indique otra cosa.

G) El espacio entre el elemento de herrería y el fijo será de un (1) centímetro.

H) Cuando el proyecto y/o el Supervisor indiquen el empleo de mallas dispuestas como mosquiteros, deberán colocarse sobre marcos removibles, los cuales se fijarán al elemento que corresponda mediante tornillos, mariposas, bisagras u otro herraje conveniente.

I) En el caso de elementos tubulares o de fierro comercial, el marco se fijará al elemento de fijación por medio de anclas con una longitud mínima y con la separación que el proyecto y/o el Supervisor indiquen; la separación entre marco y elemento de fijación deberá ser uniforme y con máximo de 1 cm.

J) Las hojas deberán quedar colocadas a plomo y su movimiento se limitará con topes, o lo que señalen el proyecto y/o el Supervisor y el capítulo R de estas Guías Técnicas de Construcción.

K) La colocación de las unidades de cerrajería se hará de acuerdo con lo que indiquen el proyecto y/o el Supervisor y el capítulo R de estas Guías Técnicas de Construcción.

L) Los empaques y baguetas o portavidrios se deberán colocar al mismo tiempo que el vidrio o cristal. El acabado final de pintura deberá hacerse antes de la colocación del vidrio o cristal. El arrastre de las puertas deberá ser uniforme y de 0.5 centímetros. Al terminarse la colocación de la herrería de acuerdo con las indicaciones del proyecto y/o el Supervisor, el Contratista efectuará una revisión general minuciosa para verificar la correcta fijación y funcionamiento del mecanismo y herrajes, posteriormente procederá a protegerlo en la forma que indique el Supervisor, e impedirá el tránsito a través de ventanas y canceles, así como su uso como elemento de apoyo para otros trabajos.

HERRERÍA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO EXTRUÍDO.

A) Los elementos deberán fabricarse en forma tal que la limpieza, cambio o reposición de vidrios y cristales pueda efectuarse con facilidad.

B) Se utilizarán los perfiles indicados en el proyecto y cuyas muestras hayan sido aprobadas previamente por el Supervisor.

C) Cuando un elemento deba deslizar apoyándose sobre otro de la misma pieza, la forma y acabado de las superficies de contacto deberán ser tales que el movimiento pueda efectuarse suavemente y sin tropiezos, de ser necesario el sistema podrá ser lubricado.

D) Los marcos y chambranas serán de la forma y dimensiones que indique el proyecto.

E) Las hojas no presentarán deformaciones, debiendo ajustar en los marcos con precisión.

F) La holgura máxima entre elementos fijos y móviles deberá ser de 3 milímetros a menos que el proyecto y/o el Supervisor indiquen otra cosa.

G) La holgura será de 3 mm. en alturas o largos de más de diez (10) metros deben preverse juntas de expansión v contracción en la cancelería.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

H) Cuando el proyecto y/o el Supervisor indiquen el empleo de mallas dispuestas como mosquiteros, deberán colocarse sobre marcos removibles, los cuales se fijarán al elemento que corresponda mediante tornillos, mariposas, bisagras u otro herraje conveniente.
I) Los marcos se fijarán mediante escuadras, taquetes y tornillos. La separación entre marco y elemento de fijación deberá ser uniforme con separación máxima de 3 mm., deberá calafatearse con material acrílico elástico. La ranura en la unión de los perfiles no deberá ser mayor de 0.5 mm.
J) Las hojas deberán quedar colocadas a plomo y su movimiento se limitará con topes, o lo que señalen el proyecto y/o el Supervisor, y el capítulo R de estas Guías Técnicas de Construcción.
K) La colocación de las unidades de cerrajería se hará de acuerdo con lo que indiquen el proyecto y/o el Supervisor y el capítulo R de estas Guías Técnicas de Construcción.
L) Los empaques y baguetas o portavidrios se deberán colocar al mismo tiempo que el vidrio o cristal.
M) El arrastre de las puertas deberá ser uniforme y de 0.5 centímetros.
N) Al terminarse la colocación de la herrería de acuerdo con las indicaciones del proyecto y/o el Supervisor, el Contratista efectuará una revisión general minuciosa para verificar la correcta fijación y funcionamiento de mecanismos y herrajes, posteriormente procederá a protegerlo en la forma que indique el Supervisor, e impedirá el tránsito a través de ventanas y canceles, así como su uso como elemento de apoyo para otros trabajos.

MOLDURAS, CHAMBRANAS, JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN, TAPAJUNTAS, REPISONES, GOTERAS.
Lámina de acero negra rolada en frío, calidad comercial o galvanizada por inmersión en caliente.
Aluminio
Acero inoxidable
Anclas, pijas, taquetes, soldadura (cuando se indique), selladores, calafateos, cemento, arena, agua, aditivos, madera, etc.
En los perfiles y secciones que el proyecto y/o el Supervisor indiquen.
Se construirán en tramos de la mayor longitud posible con objeto de reducir al mínimo el número de uniones, a menos que el Supervisor ordene diferente.
B) Las uniones deberán ser traslapadas, o a tope según lo indique el proyecto y/o el Supervisor.
C) Los tramos no deberán presentar alabeos o deformaciones.

PLAFONES DE PLACAS DE YESO.
A) Trazo de bastidor según plano de proyecto.
B) Pasar niveles de plafón en todos los elementos verticales existentes como columnas y muros.
C) Colocar hilos en ambos niveles y verificarlos.
D) Sujetar a las anclas previamente colocadas los colgantes de alambre galvanizado No. 12 a cada 90 X 90 cm. los colgantes deben iniciarse y terminarse a una distancia no mayor 15 cm. de los muros colindantes, columnas, trabes, juntas constructivas o similares.
E) Las canaletas de carga se amarrarán a los colgantes a cada 90 cm, con un mínimo de 2 vueltas del propio alambre del colgante, colocadas a cada 90 cm. en el sentido corto del local, debiendo estar alineadas y niveladas,
F) El canal listón se amarrará a la canaleta de carga con alambre galvanizado No. 18 doble, con una separación de 61 cm. como máximo. Los traslapes en los extremos de la canaleta de carga, será de 10 cm. y en el canal listón de 20 cm. como mínimo y atarse firmemente en la zona de colgantes, con un máximo de 50%de traslapes. El bastidor se rigidizará con atiezadores de canaleta a cada 2.40 m. en ambos sentidos.
G) En juntas constructivas del edificio, deben dejarse juntas de control y dilatación en los siguientes casos:
En superficies con longitudes mayores de 14.40 m, en cualquier sentido.
En unión con elementos estructurales y con muros.
Y en estrangulamientos que en planta forma la geometría del edificio.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

En todos estos casos, aun cuando no lo indique el proyecto las juntas de control se deberán ubicar procurando coincidir con elementos estructurales, arquitectónicos y de acuerdo al diseño de plafones en cuanto a la localización de salidas, como pudieran ser: lámparas, plafones luminosos, rejillas, bocinas, etc., vigilando su adecuada modulación y que no interfiera con alguno de esos elementos.

G.1. Para la ejecución de juntas de control por unión de plafón con elementos verticales (columnas, muros, etc.) las canaletas se rematarán hacia estos elementos, se cortarán a una distancia de 2.5 cm. La junta deslizante se hará por medio de un ángulo anodizado de 19 X 19 m. colocado fijo en el muro con el patín vertical hacia arriba, por encima de la placa de yeso del plafón y sin fijación alguna a esta última. En la junta de control con muro de tablaroca se deberá vigilar que se coloque un canal a la altura en que habrá de colocarse el ángulo para lograr una fijación adecuada.

Las orillas de la placa de yeso se rematarán con ángulo de reborde tipo L ó J.

G.2. En la ejecución de juntas de control del propio plafón, se deberá evitar la continuidad de las canaletas perpendiculares a la dirección de la junta; y las canaletas paralelas deberán estar a una distancia no mayor de 10 cm. de la junta, ya sean las de carga o los listones para fijar las placas de yeso. Para lograrlo, se colocarán las canaletas adicionales necesarias, Las placas de yeso se colocarán y cortarán dejando una holgura de 1 cm. mínimo mismas que serán rematadas con ángulo de reborde tipo L ó J. Para lograr el sello entre ambas se colocará una tira de tablaroca de 10 cm. por encima de ellas, fija a uno de los lados únicamente para lograr la junta deslizante.

G.3. En áreas blancas se deberá sellar las juntas entre plafón y muro mediante la colocación primeramente de un material comprensible y elástico para rellenar la buña (tira adhesible de hule espuma) en donde posteriormente se aplicará un sellador elástico de alta elongación y adherencia.

En zonas asísmicas y con superficies de plafón menores de 230 m2 puede suprimirse la junta y aplicarse el tratamiento de esquina interior esto será previa autorización del Supervisor.

H) Todas las instalaciones, equipos y accesorios, así como las preparaciones para fijación de cancelaría interior y exterior, mamparas, celosías, etc., deberán estar terminadas y probadas antes de iniciar la colocación de placas de yeso.

I) Se fijarán las placas de yeso a los listones metálicos en forma transversal, por medio de tornillos autoroscantes a cada 30 cm, de separación máxima. Se procurará utilizar placas de la mayor longitud posible para tener el mínimo de juntas. Se debe evitar la continuidad de la junta. Se debe vigilar que la cabeza del tornillo no penetre en el núcleo de yeso rompiendo el cartoncillo, en caso de que eso suceda, se debe colocar correctamente otro tornillo junto al primero.

J) Se rematará perimetralmente el plafón con moldura de rebor. de tipo L ó J en las intersecciones con muros o columnas, dejando una entrecalle de 13 mm

K) En los casos de huecos para lámparas, rejillas, difusores bocinas o cualquier otra abertura que interfiera o interrumpa el bastidor metálico se deberá reforzar de la manera siguiente:

K.1. Una vez localizado y efectuado el hueco, se refuerza con una sección de poste o canaleta galvanizada de 38 mm. cal. 20, de la longitud necesaria para alcanzar en forma perpendicular las canaletas de carga más cercanas en los extremos, operación que se hace en los dos primeros lados paralelos.

K.2. Se reforzará el hueco de la dimensión adecuada con canal o canaleta igual a las anteriores y en forma perpendicular las primeras, formando un cuadrángulo, Las piezas que forman el refuerzo se amarrarán en los nudos con alambre galvanizado No. 18 doble.

K.3. En caso necesario y dependiendo de las dimensiones del hueco, se colocarán colgantes adicionales lo más cercano al centro de gravedad del mismo; cuidando que no se interfiera con las instalaciones o accesorios adyacentes.

K.4. La orilla del tablaroca perimetral al hueco deberá rematarse con ángulo de reborde tipo L o J.

L) Plafones de claros reducidos.

Usualmente en plafones de corredores y áreas similares, armándose el bastidor a base de postes y canales, solución empleada donde los ductos e instalaciones pudieran interferir con los colgantes usados en los plafones.

L.I. Ejecución

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Los canales de amarre se anclan a lo largo de los muros perimetrales mediante fijadores adecuados espaciados a cada 60 cm, cerca del borde superior de los canales a través del alma.
Se colocan los postes metálicos dentro de los canales a cada 61 cm. como máximo, fijándolo por los extremos, usando remaches o tornillos para metal tipo Tek.
Se forra con la placa de yeso en la forma y terminado usual.

CLAROS PARA PLAFONES		
POSTE METÁLICO	CALIBRE	CLARO
41 mm.	26	1.80 m.
63.5 mm.	26	2.10 m.
9.2 mm.	26	2.40 m.

L.2. Se colocarán postes metálicos dentro de los canales a cada 62 cm. máximo, fijados en los extremos usando remaches o tornillo tipo Tek.
L.3. Se formará con panel de yeso en la forma usual fijándolo con tornillos a cada 30 cm. a lo largo de poste y canales.

Tabla de claros para plafones auto-soportantes.
Poste metálico Cal. Claro maximo
41mm. 26 1.80 mt.
635 mm. 26 2.10 mt.
920 m m. 26 2.40 mt.
M) Las juntas de la placa de yeso se sellarán aplicando una capa de 15 cm. aproximadamente de ancho del compuesto para juntas, sobre la cual se colocará la cinta de refuerzo para cubrir las cabezas de tornillos y resanes, dejándola secar el tiempo necesario de acuerdo a tabla de tiempos de secado. Las juntas transversales se deben hacer más anchas para desvanecer los bordes.
N) Se aplicará la 2a. capa de compuesto para juntas de 25cm. de ancho aproximadamente dejándola secar el tiempo necesario, al término de lo cual se afinará y lijará para estar en condiciones de recibir el acabado final.

PUERTAS Y DIVISIONES DE CARPINTERÍA.
Puertas o divisiones de tambor se verificarán las medidas en obra, estos elementos se caracterizan por llevar forro de triplay, o de alguno de los productos mencionados en P.02.B colocado sobre una o ambas caras de un bastidor formado por un marco con tiros de madera de pino o caoba de 50 X 25 mm. en marco y peinazos de 25 X 25 mm. en sentido transversal a 30 cm. centro a centro, refuerzo para chapa en los dos costados y escuadras de 150 X 150 X 25 mm. en sus cuatro esquinas en puertas y en divisiones según especifique el proyecto y/o indique el Supervisor dejando perforaciones para ventilación y circulación del aire.
Deberán llevar un emboquillado perimetral de madera de pino, cedro, etc. cuando lo indique el proyecto y/o el Supervisor. El forro se pegará mediante adhesivos a base de acetato de polivinil y prensado para lograr una correcta adherencia y uniformidad, el pegamento usado será el especificado en proyecto y/o indicado por el Supervisor si se usa triplay como cubierta, su espesor mínimo será de 6 mm. de la calidad que indique el proyecto.

Si el terminado de la puerta es con forro de plástico laminado, se usará triplay del espesor que indique el proyecto de primera calidad, de una cara. Colocación del plástico laminado. La superficie debe estar seca, tersa, limpia de grasa, aceite, viruta o rebabas. Se deberá tener cuidado que el polvo, viruta o residuo de material no caiga sobre el adhesivo de contacto para evitar que esos se proyecten sobre el laminado una vez colocado. Para mejorar adherencia se deberá lijar el reverso del plástico laminado. Se usará adhesivo flexible de contacto, extendido con brocha sin dejar burbujas, secado por medio de aire, o lámparas infrarrojas a temperatura ambiente de 18 a 26o C., cuidando de hacerlo uniformemente. Se aplicará la máxima presión posible con rodillo limpio de hule.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Limpieza: se hará con thinner removiendo las manchas de adhesivo, limpiando posteriormente con trapo húmedo.

RECUBRIMIENTOS DE PINTURAS VINÍLICAS SOBRE YESO, VINIL ACRÍLICAS Y ESMALTES ALQUIDÁLICOS, SOBRE SUPERFICIES METÁLICAS O CEMENTO.

Las superficies por cubrir deberán ser sujetas al siguiente proceso:

a) Limpieza con zacate y cepillo de raíz o plástico, o fibra metálica hasta eliminar cualquier sustancia extraña adherida.

b) Resane general con plaste hecho a base de yeso, blanco de españa o materiales de línea adecuados y a la piritura aprobada aplicado con espátula.

c) Lijado para eliminar rebabas o bordes del plaste y obtener una superficie más adherente.

d) Limpieza de la superficie con trapo húmedo, que no deje pelusa.

e) Aplicación de sellador recomendado por el fabricante.

f) Terminado con brocha de pelo o rodillo con dos o más manos, a juicio del Supervisor, de la pintura autorizada con intervalo de 6 hrs. como mínimo, hasta obtener una superficie tersa y uniforme.

g) Se agitará el contenido del envase usando como diluyente en su caso agua limpia y solvente adecuado, recomendado por el fabricante en esmaltes.

h) Rendimientos:

1. Superficies muy tersas y poco absorbentes 8M2/Lto.
2. Sobre aplanados finos y yeso 5-8M2 /Lto.
3. Sobre aplanados rugosos de 2.5-5 M2/Lto.
4. En muros muy rugosos y absorbentes 1-2.5 M2 /Lto.
5. Esmaltes con espesor de 3 mils. -4M2/Lto.

i) Pruebas de campo:

1. Se puede identificar un esmalte, destapando un bote que haya estado en reposo durante 12 horas y se debe observar que aflora a la superficie un elemento viscoso color ámbar.
2. Rayando con lápiz suave con punta roma la superficie, es más rápida la limpieza con agua y jabón de tocador, en esmalte (inmediato) que en vinílica.

j) No se debe usar detergente para la limpieza de muros pintados.

RECUBRIMIENTOS CON PINTURAS EPÓXICAS.

La superficie deberá sujetarse al siguiente proceso.

a) Deberá estar totalmente seca, libre de polvo, grasa, aceite o cualquier contaminante.

b) Aplicar en su caso un sellador indicado por el fabricante y/o el Supervisor.

c) Deberá aplicarse con pistola convencional o brocha de pelo, no es recomendable el rodillo.

d) El número de manos (dos o más) lo fijará el Supervisor.

e) El espesor de película por capa lo fijará el proyecto y/o lo ordenará el Supervisor.

f) Deberá transcurrir un mínimo de l2 horas para dar una segunda mano como lo indique el fabricante. En pisos deberá dejarse secar un mínimo de 24 horas.

g) La aplicación debe hacerse en áreas muy ventiladas. Deben tomarse precauciones especiales contra explosión, incendio e intoxicación.

Q.5.3. Muestreo

Se puede identificar por el olor fuerte y penetrante al destapar el bote.

El Supervisor se reserva el derecho de muestrear los trabajos ejecutados, así como la pintura antes de su aplicación, con objeto de comprobar el espesor de la película y las características de la pintura usada.

Una vez aplicada y seca, no deberá desprenderse al rayarse con una moneda ni mediante la aplicación de thinner.

Q.5.4. Protecciones

Es obligación del Contratista proteger todos los elementos que corran el riesgo de mancharse. De no hacerlo así el Supervisor le exigirá el pago de los daños causados.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

RECUBRIMIENTOS CON PINTURAS ANTICORROSIVAS SOBRE SUPERFICIES METÁLICAS.

Pinturas sobre superficies metálicas.

a) La limpieza de la superficie metálica por pintar se hará con fibra de acero, espátula o cepillo de alambre para eliminar todas las partículas extrañas adheridas, aceite, grasa y cuando se trate de superficie pintada con anterioridad, así como la pintura defectuosa; se eliminarán utilizando removedor lijas con piedra de esmeril, o medios mecánicos sopleteados con abrasivos que a juicio del Supervisor sea conveniente, si la superficie presenta escamas o señales de oxidación éstas se quitarán, utilizando una solución desoxidante o por el sistema que el Supervisor indique.

b) La estructura después de haberse limpiado con chorro de arena, se limpiará con aire a presión, para proceder a aplicar el primario en un lapso no mayor de 3 hrs. la condensación de la humedad en la noche acelera la corrosión en metales recién preparados.

c) Si se encuentran huellas de oxidación profunda (picaduras) se procederá previamente a reparar o restituir el elemento por pintar de acuerdo a las órdenes dictadas por el Supervisor.

d) Si hay hongos sobre la superficie se lavará ésta con una solución de fosfato trisódico (25 grs./lto.) enjuagando perfectamente con agua limpia y dejar secar.

e) No se permitirá pintar elementos al exterior cuya temperatura en el metal sea suficientemente elevada para producir ampollas en la película.

f) Será obligación del Contratista proteger los elementos que corran el riesgo de mancharse. De no hacerlo así, el Supervisor le exigirá el pago de los daños causados.

g) El Contratista deberá tomar las precauciones especiales contra incendio, intoxicación o explosión así como para el manejo, almacenaje de los materiales inflamables y en general utilizados en la preparación para los trabajos de pintura, los daños causados por indolencia del Contratista serán con cargo a éste.

Es obligación del Contratista, proteger los elementos que corran el riesgo de mancharse. De no hacerlo así el Supervisor le exigirá el pago de los daños causados.

Se deberán tomar precauciones especiales contra incendio e intoxicación.

PINTURAS ANTICORROSIVAS.

1. Se aplica sobre acero limpiado en forma mecánica o con chorros de arena, a dos capas de 1.5 mils de película seca cada una.
2. Se aplicará, por medio de brocha o pistola.
3. Rendimiento teórico 7al M2/Lt. a 1.5 mils.
4. Anticorrosivo de uso general para acero expuesto a condiciones severas de corrosión, interiores y exteriores de tanques.
5. Se deberá aplicar cuando en el ambiente se tenga un 60% de humedad relativa como máximo y al menos ésta se conserve durante las primeras 6 horas después de haberse aplicado el recubrimiento
6. Contienen pigmentos tóxicos y disolventes volátiles e inflamables por lo cual el operario utilizará mascarilla de aire, lentes y guantes de hule.
7. En la aplicación interiores de tanques, o áreas confinadas se tomarán las siguientes medidas de seguridad:

a) Circular aire fresco durante la aplicación y secado.
b) Usar mascarilla de aire fresco
c) Equipo eléctrico a prueba de explosión.
d) No permitir llamas, chispas, ni fumar durante la aplicación.
c) Primario de alquitrán de hulla-epóxica catalizado

1. Los principales deberán permanecer cerrados, son combustibles y deberán mantenerse lejos del calor, flamas, soldadura, chispas v fumar; su uso será con ventilación adecuada se evitará la aspiración prolongada de sus vapores; se usará el equipo de protección adecuado.
2. Número de componente 2 (dos).
3. Acabado mate, semibrillante colores negro y rojo óxido

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

4. Espesor de películas seca por mano mils (200 micras) con un número de 2 (dos) capas y un espesor total de película seca de 16 mils (400 micras).

Ejecución

Se preparará la superficie con chorro de arena tipo comercial o a metal blanco de acuerdo al grado de corrosión.

a) El proporcionamiento es 1:1 y no es necesario adelgazar.

b) Proteger contra la corrosión de vapores, salpicaduras o derramamiento de ácido, álcalis, soluciones salinas u otros agentes corrosivos, ataque por agua, intemperie se usa principalmente en tuberías y tanques enterrados, estructuras marinas, acero estructural de concreto y tratamiento de aguas negras.

c) Redondear soldaduras rugosas y orillas puntiagudas, quitar salpicaduras de soldadura.

d) Eliminar el polvo de la superficie por cubrir, regular la presión del aire.

e) Equipo de seguridad necesario (en tanques o zonas encerradas); lámparas y equipo eléctrico a prueba de explosión, mascarilla de aire conectada a la fuente de aire con manguera de 1/4" (6MM)

D.1 extractor de aire capaz de mantener los vapores de los disolventes 20% abajo del límite explosivo.

f) Aplicar con pasadas y paralelas, traslape de 50 % en cada pasada, dejando una capa gruesa, recubriendo doblemente soldaduras, esquinas, etc., inmediatamente después se dará una aplicada cruzada, obteniendo el espesor de película requerido.

g) Antes de aplicar la segunda capa, se dejará secar la primera por 4 hs. a 20o'C, pero no más de 4 días.

h) Se deberá verificar el grosor de la película con medidor no destructivo como el cometro o microtest. Si no se tiene el espesor requerido, se aplicará otra capa.

d) Primario a base de resinas epóxicas curado con poliaminas.

1. Número de componente 2 (dos), proporción de la mezcla una parte de catalizador y 19 partes de primario (en volumen).

2. Utilizado para interior de tanques, acero concreto, mampostería y aluminio.

3. Espesor de película seca recomendado 1.5 mils (375 micras) con una capa de aplicación.

4. Rendimiento práctico 4.5 M2/Lt.

Ejecución

a) Superficies en acero: redondear soldaduras, puntas agudas y salpicadura de soldadura; sopletear con abrasivo seco según grado de corrosión a metal blanco o comercial. La aplicación del primario será inmediata para evitar oxidación. Se eliminarán grasa o aceite así como humedad de la superficie, repase sopleteando.

En concreto: limpiar las superficies secándolas y en su caso eliminando pinturas anteriores, se sellarán irregularidades u oquedades con mortero cemento-arena proporción 1:2 curando y removiendo asperezas en superficies lisas de mordenteara con una solución de ácido clorhidrato (muriático) y agua en proporción 1.2, aplicar con brocha abundantemente y dejar dibujar, lavar la superficie con agua dulce frotando y dejar secar.

b) Se mezclarán el primario y el catalizador agitar la mezcla antes y durante la aplicación.

c) No requiere adelgazador, pero en caso de utilizarse en no más del 10 % (en volumen).

d) Se aplicará capa gruesa y humedad, haciendo
pasadas primario a base de resinas epóxicas curado con poliaminas, paralelas, traslapando a soldaduras, esquinas.

e) Secarla como mínimo 4 horas a 21o C.

f) Aplicado por aspersión con sistema convencional y en concreto con brocha.

g) Se prohiben flamas, chispas, soldaduras y fumar.

h) Equipos de seguridad sólo en tanques y áreas confinadas, lámparas y equipo eléctrico a prueba de explosión, mascarilla de aire fresco, conectadas a la fuente de aire, circular aire fresco, continuamente durante aplicación y secado.

i) Se mantendrán los recipientes cerrados en su almacenamiento lejos del calor y flamas. Se usarán con ventilación adecuada, se evitarán aspiraciones prolongadas por los vapores.

f) Recubrimiento para altas temperaturas.

1. Color aluminio, aspecto semibrillante.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

2. Son dos recubrimientos, el tipo A con un vehículo a base de resinas de cumarona y aceite de linaza, pasta de aluminio y sílica coloidal. El tipo B es un vehículo a base de resinas de sílica 100% sin modificar y pigmentos de aluminio y sílica coloidal.
3. Tienen muy buena resistencia a temperaturas continuas de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo A: De 80oC hasta 260oC Tipo B: De 261oC hasta 560oC
Del tipo B puede soportar hasta 800oC en forma intermitente.
4. Se aplicarán en lugares bien ventilados y por aspersión.
5. Si se usara adelgazador será de acuerdo a las instrucciones del fabricante pero no mayor de 15% en volumen.
Ejecución
1. Para su aplicación agite bien el contenido del envase.
2. Aplicar sobre acero, preferentemente sopleteado con arena, en ciertos servicios, la limpieza mecánica y química puede ser suficiente.
3. Aplicación en dos capas con un espesor de 1.5 mils. por capa en casos en que así lo ordene el Supervisor se aplicarán hasta 4 (cuatro) capas.
4. Resiste el choque térmico de la lluvia sobre la superficie caliente adecuado en chimeneas de acero, ductos de gases.
5. Curado con calor a 260oC o más de 1 a 2 horas o bien a 150o durante 16 a 24 horas.
6. Rendimiento práctico a dos capas con 3 mils de espesor total de 5-5.8 M2
g) Recubrimiento 100 % hule clorado de alta resistencia.
1. Color amarillo y blanco y de aspecto semimate.
2. Se usará solvente especificado por el fabricante.
3. Pintura especial para el señalamiento y marcado sobre pavimentos, concreto asfáltico, concreto, madera o piedras.
4. Resistencia al desgaste por fricción y abrasión de secado muy rápido y antirresbalante.
Ejecución
1. Se agitará bien el contenido del envase.
2. Se aplicará directamente sobre la superficie limpia o sobre pinturas para tránsito anteriores de la misma calidad.
3. Se aplicará con pistola de aire, brocha o en su caso máquina pintarrayas.
4. No se aplicará la pintura hasta que carpetas de concreto asfáltico recién colocadas cumplan 30 días.
5. Rendimiento práctico de 20 a 30 m por litro en rayas de 10 cm. de ancho.

RECUBRIMIENTOS CON LACAS ACRÍLICAS SOBRE SUPERFICIES METÁLICAS.
La superficie por tratar, deberá sujetarse al siguiente proceso.
a) Limpieza con fibra de acero, espátula o cepillo de alambre para eliminar todas las partículas extrañas adheridas u oxidadas en escamas.
b) En su caso remoción total de la pintura existente, por medios mecánicos o con removedor, en este último caso, se lavará dos o tres veces con agua y detergente y se aplicará un enjuague final a la superficie con agua simple secándola enseguida con jerga o estopa.
c) Desengrasado y desoxidado inmediato con el producto método que recomiende el fabricante.
d) Aplicación de una mano, del primario que se indique aplica do con pistola de aire o con brocha de pelo. Entre mano y mano de primario deberá dejarse secar un mínimo de 30 minutos o según especifique el fabricante.
e) El plastecido con espátula o cuña de acero o de hule con plaste que recomiende el fabricante.
f) Después de dos horas como mínimo de haberse emplastecido, se fijarán todos los bordes e irregularidades con lija No. 280 hasta dejar una superficie uniforme y tersa.
g) Aplicación de una mano del sellador que indique el fabricante con pistola de aire.
h) Aplicación de 3 ó 4 manos dobles (cruzadas) de laca acrílica con pistola de aire.
i) Pulido con pasta a mano o con máquina, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

j) Antes del pulido, la laca deberá tener un tiempo mínimo de 15 días de aplicada.
k) Si se desea se puede encerar después de 60 días de endurecimiento.

CHAPAS Y PICAPORTES.
a) Al colocar los mecanismos, éstos estarán debidamente lubricados con grasa grafitada; se desechará el uso de aceites.
El proyecto y/o el Supervisor indicará los casos en que se requieran maestreamientos de las cerraduras. Todas las chapas tendrán contra metálica.
En el proceso de la obra se protegerán los mecanismos contra golpes, deterioros por manchas de pintura, bamiz, etc. quedando el correcto funcionamiento de éstos lo mismo que sus acabados bajo la responsabilidad del Contratista. Al término de los trabajos el Supervisor recibirá de parte del Contratista 2 juegos de llaves con etiqueta de cada una de las cerraduras.
Entre las distintas clases de cerraduras se pueden citar las siguientes:
Por su forma de colocación pueden ser:
a) De sobreponer
b) De embutir
Por su mecanismo:
a) Tubulares
b) De gancho
c) De pasador simple o dentado
d) Con pestillo simple o de seguridad
e) De picaporte y cerrojo.
Por el material empleado en su fabricación.
a) Hierro
b) Bronce
c) Latón
d) Aluminio
e) Níquel
f) Cromo
(Todos los herrajes y accesorios viables serán del mismo tipo y acabado que la cerradura).

HERRAJES EN VENTANAS.
En forma enunciativa, no limitativa, pueden entre otras mencionarse las siguientes:
a) Bisagras.
De proyección. Sirven para abatir las hojas sobre los montantes o los batientes laterales. Se construyen de manera que al abrirlas puede pasarse la mano entre el elemento móvil y el fijo para llevara cabo la limpieza.
De libro. Construidas con dos placas de metal con una articulación o pemo.
b) Elevadores para ventilas.
Mecanismos de barra y palanca o de cadena, para abrir o cerrar las ventilas.
c) Manijas.
Formadas generalmente por dos partes. Una grapa atornillada a la sección fija y una palanca con uña atornillada a la hoja.
d) Carretillas.
Mecanismos a base de rodamientos usados en hojas corredizas.
e) Cremones
Dispositivos que sirven para accionar al mismo tiempo pares de pasadores en forma simétrica.
f) Fijadores de hojas.
Dispositivos que sirven para controlar y fijar la abertura de una hoja.
g) Pasadores
Barra que se desliza en una sección tubular y que sirve para cerrar las puertas; las hay de cerrojo; de golpe, portacandados, de sobreponer, de embutir, de sierra, etc.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

h) Operadores mecánicos o eléctricos. Dispositivos que sirven para controlar el movimiento de las hojas por acción de energía mecánica o eléctrica.

JALADERAS Y PASADORES.

a) Jaladeras. Aparte de los requerimientos del proyecto sobre el tipo de jaladera, sus dimensiones y anclajes estarán proporcionados al peso del elemento que ayuden a mover. En puertas corredizas se emplearán jaladeras del tipo de embutir, a menos que el proyecto y/o el Supervisor indique diferente.

b) Pasadores.

Se fijarán cuidadosa y firmemente por medio de adhesivos, tomillos, remaches, anclas o soldadura.

La fijación de estos se efectuará previa presentación de los mismos y se comprobará su funcionamiento adecuado.

BISAGRAS, TOPES, RESBALONES, ETC.

a) Bisagras. Estas serán de metal, se colocarán al costado de los bastidores de puertas o ventanas.

Bisagras cuadradas de perno suelto.

Bisagras cuadradas de perno suelto con cabeza redonda. Bisagras cuadradas de perno suelto con cabeza plana.

Bisagras de mueble con perno en cabeza redonda. Bisagras de libro, perno suelto.

Bisagra cuadrada ligera, perno suelto con cabeza redonda.

Bisagra de resorte acción sencilla.

Bisagra de resorte acción sencilla tipo mariposa. Bisagra de resorte doble acción.

Bisagra de dos colas. Bisagra T.

Bisagra corrida tipo plano

Bisagra de piso de resorte, hidráulica o automática. Su acabado podrá ser:

Aluminio, cobre, cobre antiguo, cadminizado, listonado, niquelado, acero pulido, etc., según indique el proyecto y/o el Supervisor.

La colocación de las bisagras se hará de tal forma que no dañe los acabados vecinos, ejecutándose con limpieza y apegándose a los módulos previamente establecidos para su colocación; se procurará no dañar el acabado de las mismas y se verificará su correcto funcionamiento, los pernos se lubricarán con grasa grafitada, desechándose el uso de aceites minerales o vegetales. Cuando sea bisagra de piso, se dejarán previstas en éste, las cajas adecuadas que las contengan.

Cuando el proyecto señale el empleo de biseles, se seleccionarán éstos de acuerdo con el peso y dimensiones de la puerta que sustentarán. Deberán permitir que la hoja se pueda desmontar sin destornillarla. Los tomillos que se utilicen serán de metal con el mismo acabado del herraje, no se permitirán rayaduras ni deformaciones de éstos.

b) Topes o fija puertas. Los topes son aditamentos que se fijan al piso o al muro para impedir el contacto directo de la puerta y los acabados. Se conocen tres tipos de topes.

1. Los topes que se fijan directamente al muro en la parte inferior.
2. Los topes que se fijan directamente al piso, caracterizándose por su tamaño reducido para evitar tropezones.
3. Los fija puertas abatibles que se fijan a las puertas en la parte inferior pudiendo usarse a voluntad ya que al tener una articulación se pueden plegar.

c) Resbalones. Son aditamentos metálicos que se emplean en puertas o ventanas y que trabajan a fricción al resbalar una cuña metálica en la contra.

VIDRIERÍA.

a) Se deberá inspeccionar cada uno de los cantos de las piezas de vidrio o cristal con el objeto de separar las piezas dañadas determinando las que deban aceptarse o rechazarse.

b) El corte deberá ser limpio no se aceptarán piezas mordidas o desconchadas, no deberán morderse los cantos para ajustar las piezas al momento del envidriado.

e) Deberá tenerse cuidado de proteger los cantos del cristal para prevenir daños durante su instalación.

d) No deberá chocar, arrastrar o descansar el canto sobre el marco de la ventana o superficie dura.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

e) El espacio mínimo para las calzas será al menos de 2.4 mm (3/32") y el empotramiento mínimo de cristal de 6 mm. (1/4" cuando se rellena lateralmente con vinilo y de
9.5 mm. (3/8") con silicón.
f) Las calzas para piezas mayores de 0.5 m2. o cristales con espesor mayor de 3 mm. éstos deberán colocarse sobre dos calzas iguales de neopreno con dureza de 85° ±5° shore A distribuyéndose en los cuartos del claro o bien cuando esto no sea posible las calzas se podrán espaciar a cada 150 mm. o a un octavo del ancho del cristal medido desde el canto vertical de la pieza hacia el centro las calzas deberán estar equidistantes de la línea central del cristal.
g) La longitud de cada calza debe ser de 30 mm. por cada metro cuadrado de área de cristal pero no menor de 100 mm. de longitud.
h) El ancho de las calzas deberá ser 1.5 mm. menor que el ancho de la canal o perfil y de suficiente espesor para proporcionar el empotramiento mínimo recomendable y las holguras de los cantos del cristal. Esto es para asegurar que el cristal estará soportado bajo su ancho total y además reducir el riesgo de desfase de las calzas durante la instalación.
Si no se respeta lo anterior se puede ocasionar que se tengan puntos de concentración de esfuerzos en el cristal o producir fallas en el sellado.
En cristales de 12 mm. o de mayor espesor donde la longitud de las calzas de neopreno pueden llegar a ser demasiado grandes, podrán utilizarse calzas de plomo, estas calzas no deben emplearse para unidad Duovent ni en cristal laminado, la longitud de cada calza de plomo será de 130 mm. por cada metro cuadrado de área de cristal pero no menor de 100 mm.

- **Obra Civil Electromecánica. –** se ejecutará de la siguiente manera:

INSTALACIÓN HIDRÁULICA
RED DE AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, RETORNO DE AGUA CALIENTE, AGUA HELADA, RETORNO DE AGUA HELADA CON TUBERÍA DE COBRE.

Especificaciones
Tubería
- Para diámetros nominales de 13 a 64 mm se usará tubería de cobre tipo M.
- El tubo de cobre tipo M deberá cumplir la Norma DGN-B67-1953 y DGN-E62-1966.

Conexiones
- Para las tuberías de cobre se usarán conexiones soldables de bronce fundido o de bronce forjado para uso de agua.
- Deberán cumplirlas Normas de fabricación DGN-B11-1960, ASTM-B30, ANSIB-16, 18.

Válvulas
- Para diámetros hasta 50 mm se Instalarán válvulas roscadas de bronce, para 8.8 kg/cm2 presión de vapor de agua, aceite o gas.
- Normas de referencia.

Tubería y conexiones de cobre soldables. - Cortar los tubos con cortador de disco o segueta fina (32 dientes por pulgada). Al utilizar segueta es empleará guía para obtener corte a escuadra, para lograr asiento perfecto entro el extremo del tubo y el tope de la conexión, evitando la fuga de soldadura.
Se eliminará la rebaba con el aditamento del cortador.
Se limpiará perfectamente bien con lana de acero el extremo del tubo que va a entrar en la conexión.
Lijar cuidadosamente el Interior de la conexión observando que no existan manchas oscuras.
Se aplicará una capa delgada y uniforme de pasta fundente en el exterior del tubo e interior de la conexión, utilizando cepillo de dientes o brocha, no aplicando con los dedos.
Introducir el tubo en la conexión hasta el tope, girando la conexión a uno y otro lado para que la pasta fundente se extienda uniformemente.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Se aplicará la flama del soplete a la conexión, no al tuvo, uniformemente; la temperatura se probará con la punta del cordón de soldadura aplicada al borde de separación entre tubo y conexión por tanteos sucesivos retirando y aplicando la flama, cuando se aplique y retire la soldadura. Se mantendrá la flama lista para aplicarla inmediatamente si se observa que se enfría la conexión.
El exceso de soldadura alrededor del borde, se limpiará con estopa.
En caso de soldaduras mal ejecutadas, cuando se proceda a desoldar se aplicará la flama del soplete a la conexión hasta que el calor funda la soldadura, permitiendo retirar el tubo. En aquellas partes de la conexión que no se deseen desconectar se aplicarán estopas o trapos húmedos.
Válvulas roscadas
La válvula almacenada deberá permanecer cerrada.
Se deberán utilizar las herramientas apropiadas para la instalación de la válvula.
La conexión que se vaya a Introducir en la válvula deberá contar con el mismo número de hilos.
Antes de conectar la válvula, se deberá revisar que no contenga materiales extraños en su Interior y menos aún en los asientos.
No deberá instalarse la válvula con el vástago hacia abajo.

Para las pruebas el Equipo necesario será el siguiente:
Bomba hidráulica manual equipada con manómetro requerido, Válvula de retención, Tubería flexible.
Tanque de almacenamiento de agua, Prueba para tuberías de cobre La prueba consiste en lo siguiente:
Llenado de la tubería con agua a baja presión, lo cual tiene por objeto eliminar lentamente el aire del sistema y detectar las posibles fugaz graves de la instalación.
Aumento de la presión al doble de la presión de trabajo, pero en ningún caso a una presión menor de 8.8 kg/cm2 (125lbs/pulg2). La duración mínima de la prueba será de tres horas y la máxima de cinco. Después da realizada la prueba, deberán dejarse cargadas las tuberías soportando la presión de trabajo hasta la colocación de muebles y equipos. Para verificar esto, deberán permanecer Instalados los manómetros en lugares de fácil observación.
Las pruebas deberán hacerse por secciones a medida que se vayan terminando éstas y antes de terminar los trabajos relativos a la albañilería, a fin de detectar las posibles fugas y corregirlas de Inmediato.
Los extremos abiertos de los tubos y conexiones deben estar cerrados con tapones.
Se deberán colocar válvulas eliminadoras de aire u otro dispositivo adecuado al Inicio de la prueba, con el objeto de que el aire que ocupe la tubería pueda ser eliminado para evitar averías en el sistema.
Cuando no existan fugas durante la prueba ni posteriormente a ésta, durante el tiempo que existan cargadas las tuberías y se observe que la presión del manómetro desciende, se verificará si éste se encuentra en buen estado, o si existen fallas de la bomba de prueba o de la válvula de retención. Una vez verificado lo anterior y que se encuentra en buenas condiciones, se procederá a recorrer nuevamente las líneas examinando todas las uniones hasta descubrir la fuga en la tubería.
Se tomará en cuenta la expansión que sufre el agua con el Incremento de temperatura; por lo tanto, se evitará llevar a cabo la prueba cuando existan cambios bruscos de temperatura.
Para que proceda la prueba, la tubería deberá estar totalmente soportada y sin forro.
Aceptación de la prueba.
El Supervisor aprobará los resultados de la prueba y si son satisfactorios se recibirá.
Deberá hacerse un reporte completo de la prueba, con los siguientes datos:

- Situación y localización de la instalación antes de la prueba.
- Tipo y número de pruebas efectuadas.
- Tipo y número de fugas (si las hubo).
- Inspección.
- Reparación.
- Se consignarán estos resultados de las pruebas en el libro de bitácora.

RED DE AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, RETORNO DE AGUA CALIENTE, RED DE AGUA HELADA Y RETORNO DE AGUA HELADA CON TUBERÍA DE ACERO SOLDABLE.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Especificaciones
Tubería
Para diámetros nominales mayores a 64 mm se usará tubería de acero soldable, cédula 40, con extremos lisos sin costura.
La tubería de acero soldable, sin costura, extremos lisos, fabricación nacional, deberá cumplir con la Norma DGN-B10-1957 y ASTM-120 cédula 40, y Norma ASTM-53-65-T y A.P.1. 5-L y 5 L X.
Conexiones
En tuberías de acero se usarán conexiones soldables cédula 40, sin costura y extremos lisos.
Se usarán bridas forjadas de acero del tipo traslape, ciegas, deslizables, con cuello soldable o roscables, según el caso para 10.5 km/cm2 (150 lb/pulg.2).
Elementos de unión
Para tuberías y conexiones de acero soldable se usará soldadura eléctrica empleando electrodos E 6010; el tamaño de la soldadura deberá ser cuando menos el correspondiente al espesor de las tuberías

B.04.03 Ejecución
El corte de tubería con equipo oxiacetilénico será permisible sólo cuando la superficie quede completamente lisa y libre de óxido causado por el corte.
Los extremos de la tubería que van a ser soldados, deberán ser biselados en taller si así se especifica por el proyecto y/o lo ordena el Supervisor.
Los biseles deberán ser de tipo americano; esto es, a 300 en cada superficie de los tubos de soldar.
No se admiten biseles de menor grado, ya que el material de aportación (soldadura) es menor y por lo tanto la penetración del mismo es defectuosa.
Cuando en el campo se haga necesario hacer un bisel, éste podrá efectuarse con máquina biseladora, con equipo oxiacetilénico o por otros medios mecánicos para formar un bisel semejante a los de fábrica.
No se aceptarán biseles que presenten Irregularidades y abolladuras.
Las tuberías serán presentados y alineadas mediante el punteo de soldadura, previo a la aplicación definitiva de soldadura.
Los punteos se harán con soldadura del mismo tipo de la que usará para el primer paso.
No se aceptarán puntos con fisura.
La tolerancia máxima permisible de desalineamiento será
1.5 mm.
Los elementos de soldar se deberán precalentar con el equipo de oxiacetileno previamente a la aplicación del primer cordón llamado "fondeo", para no aplicar la soldadura en frío, retirando la totalidad de escoria.
La aplicación del segundo cordón, llamado también de "paso caliente", deberá ser lo más Inmediato posible con el objeto de lograr lo siguiente:
Aprovechando el calor del cordón de fondeo, es da a la unión un relevo de esfuerzos.
Aumenta el espesor de la soldadura y reduce al mínimo el peligro de ruptura de la unión que por contracción y enfriamiento se pudiera perjudicar.
Con el "paso caliente" se da al fondeo un tratamiento térmico que hace más fino el grano, aumentando así tenacidad y elasticidad.
Para tuberías con diámetros de 100 mm y mayores se deberá aplicar el mayor número de cordones delgados y evitar un número menor de pasos gruesos, logrando sal uniformidad de grano.
En apoyo a lo anterior se deberán usar electrodos de diámetros menores.
Ñ) No deberá dejarse una soldadura descontinuada, ya que la disipación del calor es perjudicial para la soldadura, produciendo fallas como son fisuras o porosidades mayores a lo permisible.
0) Una vez terminada la acción de la última soldadura llamado "de presentación" se deberá efectuar la prueba hidrostática correspondiente.
En caso de reparación de desperfectos, deberá eliminarse la falla por completo, usando corte oxiacetilénico, esmeril o cualquier otro método, y la reparación deberá ser efectuada con la misma técnica y los mismos electrodos que en el trabajo original.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Después de haberse efectuado el trabajo de reparación, deberán revisarse nuevamente todas las soldaduras aplicando los pruebas, como se procedió originalmente.
Para la aprobación del personal que ejecutará los trabajos en tuberías de acero, se le exigirá efectuar dos o tres soldaduras en tuberías de diferentes diámetros, en las condiciones que anteriormente se han mencionado.
El personal asimismo deberá saber manejar las máquinas soldadoras, verificando el amperaje en las mismas, dependiendo del tipo de electrodo a usar.
Para la admisión del personal será Indispensable que cuente con el equipo de seguridad industrial, como son: guantes de cuero, careta para soldar con filtros del grado correcto en los vidrios, lentes oscuros para corte, lentes claros para esmerilar y quitar escorias, peto de cuero, mangas de cuero, polainas y zapatos con suela de hule.

Pruebas
Equipo necesario
Bomba hidráulica manual equipada con el manómetro requerido.
Válvula de retención
Tubería flexible
Tanque de almacenamiento de agua.
Prueba para tuberías de acero soldable La prueba consiste en lo siguiente:
Llenado de la tubería con agua a baja presión, lo cual tiene por objeto eliminar lentamente el aire del sistema y detectar las posibles fugas graves de la instalación.
Aumento de la presión al doble de la presión de trabajo pero en ningún caso a una presión menor de 8.8 kg/cm2 (125 lbs/pulg2. La duración mínima de la prueba será de tres horas y máxima de 5 horas.
Después de realizada la prueba, deberán dejarse cargadas las tuberías soportando la presión de trabajo hasta la colocación de muebles y equipos. Para verificar esto, deberán permanecer Instalados los manómetros en lugares de fácil observación.
Las pruebas deberán hacerse por secciones, a medida que se van terminando éstas y antes de terminarse los trabajos relativos a la albañilería, a fin de detectar las posibles fugas y corregirlas de inmediato.
Los extremos abiertos de los tubos y conexiones deben estar cerrados con tapones.
Durante la prueba se deberán colocar válvulas eliminadoras de aire u otro dispositivo adecuado, con el objeto de que el aire que ocupe la tubería pueda ser eliminado, a fin de evitar averías en el sistema.
Cuando no existan fugas durante la prueba se dejarán cargadas, observando si la presión del manómetro desciende. Sí esto sucede se verificará si éste se encuentra en buen estado, o si existen fallos de la bomba de presión o de la válvula de retención. Una vez verificado lo anterior y que se encuentra en buenas condiciones, se procederá a recorrer nuevamente las líneas examinando todas las uniones hasta descubrir si existe fuga en la tubería.
Se tornará en cuenta la expansión que sufre el agua con el incremento de temperatura; por lo tanto, se evitará llevar a cabo la prueba cuando existan cambios bruscos de temperatura.
Para que proceda la prueba, la tubería deberá estar totalmente soportada y sin forro,
Aceptación de la prueba.
El Supervisor aprobará los resultados de la prueba y si son satisfactorios se recibirá.
Deberá hacerse un reporte completo de la prueba, con los siguientes datos:
Situación y localización de la instalación antes de la prueba.
Tipo y número de pruebas efectuadas
Tipo y número de fugas (si las hubo)
Inspección
Reparación.
Se consignarán estos resultados de las pruebas en el libro de bitácora.

INSTALACIONES HIDRÁULICAS
B.04.03 Ejecución

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

El corte de tubería con equipo oxiacetilénico será permisible sólo cuando la superficie quede completamente lisa y libre de óxido causado por el corte.
Los extremos de la tubería que van a ser soldados, deberán ser biselados en taller si así se especifica por el proyecto y/o lo ordena el Supervisor.
Los biseles deberán ser de tipo americano; esto es, a 300 en cada superficie de los tubos de soldar.
No se admiten biseles de menor grado, ya que el material de aportación (soldadura) es menor y por lo tanto la penetración del mismo es defectuosa.
Cuando en el campo se haga necesario hacer un bisel, éste podrá efectuarse con máquina biseladora, con equipo oxiacetilénico o por otros medios mecánicos para formar un bisel semejante a los de fábrica.
No se aceptarán biseles que presenten Irregularidades y abolladuras.
Las tuberías serán presentados y alineadas mediante el punteo de soldadura, previo a la aplicación definitiva de soldadura.
Los punteos se harán con soldadura del mismo tipo de la que usará para el primer paso.
No se aceptarán puntos con fisura.
La tolerancia máxima permisible de desalineamiento será
1.5 mm.
Los elementos de soldar se deberán precalentar con el equipo de oxiacetileno previamente a la aplicación del primer cordón llamado "fondeo", para no aplicar la soldadura en frío, retirando la totalidad de escoria.
La aplicación del segundo cordón, llamado también de "paso caliente", deberá ser lo más Inmediato posible con el objeto de lograr lo siguiente:
Aprovechando el calor del cordón de fondeo, es da a la unión un relevo de esfuerzos.
Aumenta el espesor de la soldadura y reduce al mínimo el peligro de ruptura de la unión que por contracción y enfriamiento se pudiera perjudicar.
Con el "paso caliente" se da al fondeo un tratamiento térmico que hace más fino el grano, aumentando así tenacidad y elasticidad.
Para tuberías con diámetros de 100 mm y mayores se deberá aplicar el mayor número de cordones delgados y evitar un número menor de pasos gruesos, logrando sal uniformidad de grano.
En apoyo a lo anterior se deberán usar electrodos de diámetros menores.
Ñ) No deberá dejarse una soldadura descontinuada, ya que la disipación del calor es perjudicial para la soldadura, produciendo fallas como son fisuras o porosidades mayores a lo permisible.
0) Una vez terminada la acción de la última soldadura llamado "de presentación" se deberá efectuar la prueba hidrostática correspondiente.
En caso de reparación de desperfectos, deberá eliminarse la falla por completo, usando corte oxiacetilénico, esmeril o cualquier otro método, y la reparación deberá ser efectuada con la misma técnica y los mismos electrodos que en el trabajo original.
Después de haberse efectuado el trabajo de reparación, deberán revisarse nuevamente todas las soldaduras aplicando los pruebas, como se procedió originalmente.
Para la aprobación del personal que ejecutará los trabajos en tuberías de acero, se le exigirá efectuar dos o tres soldaduras en tuberías de diferentes diámetros, en las condiciones que anteriormente se han mencionado.
El personal asimismo deberá saber manejar las máquinas soldadoras, verificando el amperaje en las mismas, dependiendo del tipo de electrodo a usar.
Para la admisión del personal será Indispensable que cuente con el equipo de seguridad industrial, como son: guantes de cuero, careta para soldar con filtros del grado correcto en los vidrios, lentes oscuros para corte, lentes claros para esmerilar y quitar escorias, peto de cuero, mangas de cuero, polainas y zapatos con suela de hule.

Pruebas
Equipo necesario
Bomba hidráulica manual equipada con el manómetro requerido.
Válvula de retención

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Tubería flexible
Tanque de almacenamiento de agua.
Prueba para tuberías de acero soldable La prueba consiste en lo siguiente:
Llenado de la tubería con agua a baja presión, lo cual tiene por objeto eliminar lentamente el aire del sistema y detectar las posibles fugas graves de la instalación.
Aumento de la presión al doble de la presión de trabajo pero en ningún caso a una presión menor de 8.8 kg/cm2 (125 lbs/pulg2. La duración mínima de la prueba será de tres horas y máxima de 5 horas.
Después de realizada la prueba, deberán dejarse cargadas las tuberías soportando la presión de trabajo hasta la colocación de muebles y equipos. Para verificar esto, deberán permanecer Instalados los manómetros en lugares de fácil observación.
Las pruebas deberán hacerse por secciones, a medida que se van terminando éstas y antes de terminarse los trabajos relativos a la albañilería, a fin de detectar las posibles fugas y corregirlas de inmediato.
Los extremos abiertos de los tubos y conexiones deben estar cerrados con tapones.
Durante la prueba se deberán colocar válvulas eliminadoras de aire u otro dispositivo adecuado, con el objeto de que el aire que ocupe la tubería pueda ser eliminado, a fin de evitar averías en el sistema.
Cuando no existan fugas durante la prueba se dejarán cargadas, observando si la presión del manómetro desciende. Sí esto sucede se verificará si éste se encuentra en buen estado, o si existen fallos de la bomba de presión o de la válvula de retención. Una vez verificado lo anterior y que se encuentra en buenas condiciones, se procederá a recorrer nuevamente las líneas examinando todas las uniones hasta descubrir si existe fuga en la tubería.
Se tornará en cuenta la expansión que sufre el agua con el incremento de temperatura; por lo tanto, se evitará llevar a cabo la prueba cuando existan cambios bruscos de temperatura.
Para que proceda la prueba, la tubería deberá estar totalmente soportada y sin forro,
Aceptación de la prueba.
El Supervisor aprobará los resultados de la prueba y si son satisfactorios se recibirá.
Deberá hacerse un reporte completo de la prueba, con los siguientes datos:
Situación y localización de la instalación antes de la prueba.
Tipo y número de pruebas efectuadas
Tipo y número de fugas (si las hubo)
Inspección
Reparación.
Se consignarán estos resultados de las pruebas en el libro de bitácor

Pintura de esmalte alquidálico gabinetes, tableros, tuberías y señalización
Generalidades
Se aplica sobre superficies de metal, concreto, yeso y madera.
Compuesto a base de resina alquidálica y pigmentos exentos de brea.
Acabado brillante y duro.
Se aplica por aspersión o brocha de pelo.
Espesor mínimo de película 3.0 mi1s pulgada en dos capas, cada una de 1.5 mi1s. pulgada.
Rendimiento práctico 8 M2/1to a dos manos.
El envase debe ser metálico herméticamente cerrado, no debe estar golpeado ni abombado. El volumen vacío interior en el envase cerrado no debe ser mayor del 50% del volumen total del envase.
No deben formarse natas y los sedimentos serán fácilmente reincorporados.
Deberá mantenerse alejada del fuego directo o calor excesivo, se deberá usar en lugares ventilados.
Propiedades
Limitaciones: no resiste ácidos, álcalis, disolventes, temperaturas mayores a 100 grados C y agua cruda o salada.
Composición: sólidos de 45 a 58% en peso, vehículo diferencial al 100%.
Secado al tacto: de 30 a 60 minutos. Libre de huella: 8 a 10 horas. Duro: 48 horas.
Producto flamable.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

En su caso, se harán las pruebas de viscosidad, secado al tacto y duro, poder cubriente, adherencia, intemperismo acelerado.

Pintura usando primario anticorrosivo y acabado en equipos que así lo ordeno el Supervisor.
Aplicación
Se prepara la superficie metálica por pintar utilizando fibra de acero, cepillo de alambre y/o soluciones desoxidantes que ordene el Supervisor.
La aplicación de la pintura anticorrosiva o primaria será de acuerdo a las Instrucciones del fabricante.
Sólo se permitirá la aplicación de la pintura de acabado cuando el Supervisor haya recibido de conformidad la pintura anticorrosiva o primaria.
El Supervisor se reservará el derecho de muestrear los trabajos ejecutados, así como la pintura antes de su aplicación, con objeto de comprobar el espesor de película y características de la pintura empleada.
El primario consta de dos componentes.
Para diluir se usará solvente 15% como máximo, de acuerdo a lo especificado por el fabricante.
Aplicación con pistola de alta presión y con un espesor mínimo de 1.5 mils pulgadas por capa.
Rendimiento práctico 8 M2/lto.

Muebles sanitarios y accesorios lavabo L-2 (V)
Ejecución
Para la unión de tubería de cobre se usarán conexiones soldables de bronce y cobre, según marca especificada por el proyecto u ordenada por el Supervisor.
Para Instalación de tubería hidráulica se aplicará lo asentado en los Incisos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 22, 23, 24 del capítulo B.02 Inciso B de estas Guías Técnicas de Construcción.
Previamente a la colocación de recubrimientos se dejarán los anclajes para la sujeción de las ménsulas según detalle indicado, las cuales deberán quedar horizontales y a la altura indicada en proyecto.
Se respetará la separación de 5 cm entre lavabo y muro terminado.
No se aceptarán desplazamientos en las salidas de alimentación y desagües en la conexión de lavabos.
Previamente a la colocación del mueble se deberán verificar los ejes de alimentaciones y desagües con respecto a los de las perforaciones del mueble.
Se presentará el mueble previamente a su colocación definitiva, procurando que el alineamiento, la horizontalidad y la verticalidad sean los correctos.
Tubería y conexiones de cobre soldables.

1.- Cortar los tubos con cortador de disco o segueta fina (32 dientes por pulgada). Al utilizar segueta se empleará guía para obtener corte a escuadra para lograr asiento perfecto entre el extremo del tubo y el tope de la conexión, evitando la fuga de soldadura.
2.-Se eliminará la rebaba con lima o con el aditamento del cortador, asentando el extremo del tubo con lima muza.
3.-Se limpiará perfectamente el extremo del tubo que va a entrar en la conexión observando que no existan manchas oscuras.
4.-Limpiar cuidadosamente el interior de la conexión con cepillo de alambre o con lana de acero.
5. Se aplicará una capa delgada y uniforme de pasta fundente en el exterior del tubo y en el interior de la conexión, utilizando cepillo de dientes o brocha, no aplicando con los dedos.
6.-Introducir el tubo en la conexión hasta el tope girando la conexión a uno y otro lado para que se extienda uniformemente la pasta fundente.
7.-Se aplicará la flama del soplete a la conexión, no al tubo, en forma uniforme. La temperatura se probará con la punta del cordón de soldadura aplicada al anillo de separación entre tubo y conexión por tanteos sucesivos, retirando y aplicando la flama cuando se aplique y retire la soldadura. Se mantendrá la flama lista para aplicarla inmediatamente si se observa que se enfría la conexión.

8.-El exceso de soldadura alrededor del borde se limpiará con estopa.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

9.-En caso de soldaduras mal ejecutadas y de que se proceda a desoldar, se aplicará la flama del soplete a la conexión hasta que el calor funda la soldadura, permitiendo retirar el tubo. En aquellas partes de la conexión que no se deseen desconectar se aplicarán estopas o trapos húmedos.
Válvulas soldables
Se cortará el tubo a escuadra, rebabeando y calibrando si es necesario.
Se limpiará el exterior del tubo en su extremo y el interior de la válvula usando cepillo de alambre o lija de esmeril hasta que aparezca el color brillante del metal.
Se aplicará el fundente adecuado en el exterior del tubo y en el Interior de la válvula, distribuyéndose uniformemente en las superficies en contacto.
Se aplicará la flama a la termina¡ de la válvula en la que se ha insertado el tubo y calentado hasta fundir la soldadura, pasando la flama por la termina¡ de la válvula hasta que la soldadura penetre.
Se limpiarán los excesos de soldadura mediante cepillos de alambre antes de que endurezca, dejando un filete alrededor del extremo de la válvula.

INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE INODOROS TIPO W-4 REFERIDOS AL NIVEL DE PISO TERMINADO

Ejecución
Para instalaciones hidráulicas, se aplicará lo asentado en los incisos 10, 11, 12,13,14,15,16,17,18,19,20,22,23 y 24 del capítulo 802 de estas Guías Técnicas de Construcción.
Los inodoros deberán quedar provistos de tubo ventilador al instalarse a excepción de que el proyecto o el Supervisor indiquen lo contrario.
El desagüe de los inodoros se hará mediante casquillos de 100 mm de plomo de 3 mm de espesor formando sobre el piso terminado una ceja con un ancho mínimo de dos centímetros y colocando una junta especial para asentar la taza.
El mueble se fijará por medio de pijas en taquetes de plomo empotrados en el piso.
Se acoplará y ajustará el tubo de plomo, con el piso y la junta pronel.
Se colocará y fijará la taza, verificando alineamiento y horizontalidad.
Se colocará el fluxómetro y el spud, verificando su correcto sello entre accesorios y mueble.
Efectuada la colocación y la fijación de la taza, se efectuarán las pruebas de Instalación de mueble y fluxilimetro.
Limpieza del mueble.
Retiro del material sobrante y escombro al sitio indicado por el Supervisor.

INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE INODOROS DE TANQUE BAJO TIPO W-5, REFERIDOS AL NIVEL DE PISO TERMINADO.

Ejecución
Los inodoros tipo W-5 (tanque bajo acoplado) deberán quedar provistos de tubo ventilador al instalarse, a excepción de que el proyecto o el Supervisor indiquen ¡o contrario.
El desagüe de los inodoros se hará mediante casquillos de 100 mm en plomo de 3 mm de espesor formando sobre el piso terminado una ceja con un ancho mínimo de dos centímetros y colocando una junta especial para asentar la tasa.
Para instalación hidráulica se aplicará lo asentado en los incisos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23 y
24 del capítulo B02 de estas Guías Técnicas de Construcción.
El mueble se fijará por medio de pijas en taquetes de plomo empotrados en el piso.
Se acoplará y ajustará el tubo con el piso y la junta prohel.
Se colocará y fijará la taza, verificando alineamiento y horizontalidad.
7.- Se colocará el tanque bajo acoplándolo a la taza mediante tornillos de mariposa verificando el correcto sello entre el tanque y el spud con la taza.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE MINGITORIOS TIPO MA REFERIDOS AL NIVEL DE PISO TERMINADO

Ejecución

Los mingitorios serán de tipo individual, de sobreponer o de pedestal provisto de sifón de obturación hidráulica y estarán dotados de un tubo de ventilación ya sea individual o en serie, si se trata de una batería de mingitorios.

2.-Nivelación, plomeo y fijación del mueble, vigilando el correcto ajuste con las preparaciones, y su ubicación de acuerdo al proyecto

3.-Para instalación hidráulica se aplicará lo asentado en los incisos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23 y24 del capítulo B.02 de estas Guías Técnicas de Construcción, para la instalación de fluxómetro y spud, así como también para el desagüe, vigilando el correcto sellado de la junta.

4.-Prueba de instalación del mueble.

5.-Limpieza de mueble y accesorios.

6.-Retiro de material sobrante y escombro al sitio indicado por el Supervisor.

INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE REGADERAS REFERIDOS AL NIVEL DE PISO TERMINADO

Ejecución

Para determinar la altura y ubicación de manzanas y llaves de empotrar deberá atenderse a lo especificado en proyecto o a lo indicado por el Supervisor.

El desagüe de las regaderas será a base de coladera de piso de Fo.Fo. roscable y de marca y tipo indicados en el proyecto u ordenados por el Supervisor.

Trazo

Para instalación hidráulica, se aplicará lo asentado en los incisos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23 y 24 del capítulo B.02 de estas Guías Técnicas de Construcción.

Presentación de partes para su nivelación, plomeo y posición respecto al paño del muro.

Aplicación de soldadura

Fijación definitiva de tubería y accesorios para que no se desplacen indebidamente durante la ejecución de actividades posteriores, ya sean de instalaciones o de obra civil.

Pruebas hidrostáticas

Colocación de coladera, vigilando que el nivel de la rejilla permita la pendiente mínima de 2% con respecto a: punto más alejado de la charola.

INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA DE VERTEDEROS DE ASEO REFERIDO AL NIVEL DE PISO TERMINADO

Ejecución

Trazo, nivelación y plomeo de la unidad verificando que su posición sea de acuerdo a lo especificado en el proyecto o a lo indicado por el Supervisor.

El vertedero estará provisto de cespol de plomo y el tubo de descarga tendrá ventilación individual o conectada a otros tubos de ventilación.

Se deberá verificar la horizontalidad del soporte, para que automáticamente quede a nivel el vertedero.

Para Instalación hidráulica, se aplicará lo asentado en los incisos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23 y 24 del capítulo B.02 de estas Guías Técnicas de Construcción.

Presentación de tubería y conexiones con el mueble.

Pruebas hidrostáticas.

Limpieza y retiro de material sobrante y escombro al sitio indicado por el Supervisor.

CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE OXÍGENO Y ÓXIDO NITROSO

Definición

Conjunto de conexiones, equipo e instrumentos instalados en forma centralizada desde donde se distribuyen los gases medicinales requeridos.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Generalidades

De acuerdo a la magnitud de consumo y a la facilidad de suministro se abastecen de la siguiente forma:

Oxígeno gaseoso

Por medio de cilindros cuya presión máxima de llenado es de 150 a 200 kg/cm2 conectándose éstos a un sistema central denominado manifold, mediante tuberías de alta presión llamados "pig-tails" por los cuales el gas pasa a un regulador central que lo reduce a un valor de 5 kg/cm2 presión promedio considerada en las líneas de distribución.

Oxígeno líquido

Sistema utilizado donde los consumos requeridos son altos y se abastece por medio de termos metálicos capaces de contener el oxígeno a temperatura interna de 183 grados centígrados y evaporadores a presión constante que gasifican el oxígeno para su distribución.

Oxido nitroso (N20)

Su abastecimiento se proporciona por medio de cilindros. Se utiliza como gas anestésico en salas de operaciones, expulsión y laboratorios.

Construcción

Oxígeno gaseoso

Se instalará un sistema de abastecimiento duplex (dos rampas) para doble batería de cilindros.

El sistema estará constituido de tomas de alta presión que funcionarán alternadamente mediante el uso de válvulas de interrupción o seccionamiento.

"Pig-tails" o conexiones de alta presión (uno por cilindro), dotados de palanca en el niple de conexión al cilindro que permita el apriete del mismo, sin peligro de dañar el tubo.

Se instalarán un regulador central de reducción de presión y manómetros de baja y alta presión.

Sistema de alarma y cambio automáticos de rampa que funcione de la siguiente manera.

Cada vez que se agote el contenido de una batería de cilindros deberá sonar la alarma y encenderse una señal luminosa que indique en cuál de las rampas se terminó el gas y se localizarán en residencia de conservación, casa de máquinas y central de enfermeras, urgencias.

Un sistema automático que cierre la línea correspondiente a la batería vacía y otra el de la rampa de cilindros llenos.

El sistema central se localizará en un local fresco y bien ventilado de preferencia fuera del edificio, el que deberá contar con protección contra descargas eléctricas.

Se evitará que aceites, grasas u otras sustancias fácilmente combustibles se pongan en contacto con los cilindros, válvulas reguladoras, manómetros y mangueras, evitando con ello la formación de combinaciones de gran potencia explosiva.

No deben nunca lubricarse las válvulas reguladoras, manómetros ni conexiones con aceites y sustancias combustibles.

Los reguladores y equipo que se usen con determinado gas, no deben emplearse para otro gas distinto.

La localización del sistema y colocación de cilindro se hará fuera de subestaciones eléctricas y casas de máquinas a donde pasen a formar parte de un círculo eléctrico.

El sistema y cilindros deberán fijarse en su posición de servicios soportados y apoyados correctamente.

Se protegerán las áreas o locales mediante marcos metálicos y tela ciclónica con puerta y cerradura para impedir el acceso al equipo.

Oxígeno líquido

El abastecimiento se hará por medio de tanque termo cuya capacidad será proporcionada en función de la demanda requerida y el equipo e instalación será a través de empresas que lo fabrican exprofeso.

El equipo contará con Tanque.

Fusible.

Indicadores (nivel y presión).

Vaporizador adicional con el NOM de tubos especificado.

El mantenimiento del equipo será responsabilidad del proveedor.

El Supervisor vigilará la formación de hielo por condensación en el vaporizador.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

El tanque deberá estar soportado sobre base firme cimentada correctamente tomando en consideración el peso del tanque lleno, y las dimensiones del local serán proporcionadas por el proyecto o indicadas por el Supervisor.
Su localización deberá ser en zona de fácil acceso para su llenado.

CENTRAL DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE COMPRIMIDO

Definición
El sistema centralizado de aire comprimido constituido por el equipo de compresión de aire (compresora y tanque), equipo de control de presión, válvula, filtros y red de tuberías de distribución, hacia salidas murales.

Generalidades
Se instalarán válvulas de seccionamiento de acuerdo a especificaciones de proyecto o a indicaciones del Supervisor.
Se instalarán válvulas de seccionamiento después del equipo de regulación de presión.
Se instalará válvula de independización en cada sección de un piso de encarnados, localizada en el corredor y lo más cerca posible de la alimentación general.
Se instalará válvula de seccionamiento en cada sala de operaciones o sala de expulsión, para accionarse exteriormente.
Se instalarán filtros y trampas de condensados para garantizar el aire libre de agua y aceite. Se deberá verificar la alineación del motor compresor.
Se revisará que las bandas de los equipos tengan la tensión adecuada y la alineación correcta.
Se revisará el nivel de aceite lubricante previamente al arranque.
Se revisará la existencia y funcionamiento de manómetros y válvula de seguridad, previamente al arranque.

INSTALACION ELECTRICA

TUBERÍA CONDUIT

A Definición B.01.A.01
Conductos cerrados de sección circular, cuyo objeto es alojar y proteger mecánicamente a los conductores eléctricos, limitar los efectos producidos por una falla eléctrica en los conductores y proporcionar, de ser posible, un blindaje a tierra.
Generalidades
Las tuberías conduit así como los materiales necesarios para su instalación deberán cumplir con lo que especifique el proyecto en cada caso y/o con lo indicado por el Supervisor, de acuerdo a las normas.

B.01.B.02
Previamente a su instalación, el Superintendente deberá verificar que las tuberías estén exentas de materiales extraños adheridos tanto en su interior como en el exterior.

B.01.B.03
Salvo que el proyecto indique lo contrario y/o por instrucciones del Supervisor, no se instalará tubería conduit con diámetro interior menor de 13 mm. pared gruesa.

B.01.B.04
Las tuberías conduit deberán ser soportadas por elementos estructurales, por lo que ninguna tubería conduit se aceptará soportada por otra tubería o elemento de otras instalaciones, como tuberías de plomería, ductos de aire acondicionado, estructuras de falsos plafones u otros elementos que puedan elevar la temperatura de los conductores y presenten poca estabilidad para la tubería.

B.01.B.05

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Salvo que el proyecto o el Supervisor indiquen lo Contrario, la sujeción de las tuberías conduit instaladas en forma aparente se deberá hacer mediante abrazaderas tipo "U", de "uña" o con la soportaría de diseño especial que se señale en proyecto. Las abrazaderas deberán quedar a una distancia no mayor de 1.50 m. entre sí. Para cada salida de alumbrado y junto a cada caja de conexión se deberá colocar una abrazadera. No se aceptarán sujeciones con soporte de madera o amarre de alambre.

B.01.B.06
Los soportes serán a base de los siguientes elementos:

Solera de acero al carbón
Angulo de fierro (acero al carbón)'
Canal de acero galvanizado
Anclas y cargas
Taquetes de expansión
Barrenancias redondo de fierro roscado galvanizado de 9.6 milímetros, 318" de diámetro mínimo, atornillado.

B.01.B.07
Previamente a la unión o acoplado de las tuberías se deberá tener especial cuidado en suprimir las rebabas ocasionadas al efectuar cortes en las mismas, con objeto de evitar el deterioro del material aislante de los conductores durante la operación de cableado.

B.01.B.08
La tubería conduit de acero roscado pared gruesa esmaltada, se utilizará para instalaciones empotradas en losa, complementadas con instalaciones empotradas en muros, en zonas con ambiente seco y no salino.

La tubería conduit pared gruesa galvanizada de acero roscado, deberá utilizarse en los siguientes casos:

Instalaciones visibles
Instalaciones con partes entre losa y falso plafón combinadas con partes empotradas en muros o piso
En ambientes húmedos y salinos

B.01.B.09
En los casos extremos o cuando indique el proyecto instalar canalizaciones ahogadas en losas, éstas deberán ser reforzadas y las tuberías serán ubicadas dentro del tercio medio del peralte del elemento estructural de que se trate y alejadas de las zonas de máximo esfuerzo estructural, por lo que las tuberías deberán sujetarse firmemente después de que se haya colocado el armado, con el objeto de evitar que sean desplazadas al efectuar el colado.

B.01.B.10
Salvo que el proyecto o el Supervisor indiquen lo contrario se evitará instalar tuberías conduit en los ductos o trincheras horizontales destinadas a instalaciones hidráulicas; en los casos en que sea indispensable se procurará llevarlas en la parte superior del ducto en tuberías herméticas, en previsión de inundaciones.

B.01.B.11
Cuando exista falso plafón las tuberías se instalarán entre losa y falso plafón. Las tuberías ahogadas en losa imposibilitan las frecuentes remodelaciones en nuestras unidades.

B.01.B.12
En casa de máquinas principal, cuartos de equipo y lavanderías, en las cuales no exista falso plafón, las tuberías se instalarán visibles combinadas con cajas de aluminio fundido cuando se instalen separadamente o en cajas de registro de lámina al instalarse agrupadas.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.01.B.13
Las tuberías empotradas en muro se fijarán junto con las cajas.

B.01.B.14
Cuando se instalen tuberías agrupadas o de un diámetro que haga necesario hacer cortes de todo el espesor del muro, deberá coordinarse la ejecución de este trabajo con el personal autorizado del Supervisor respetando al respecto lo establecido en las Guías Técnicas de Construcción de obra civil.

B.01.B.15
Las tuberías se instalarán en línea recta; cuando después de realizar la coordinación con otras instalaciones o cuando la estructura impida esta trayectoria, se podrán efectuar dobleces o cambiar de dirección, debiendo cumplirse con lo indicado en el inciso B.01.B.18.

B.01.B.16
En las instalaciones para alumbrado cuando la distancia entre salidas sea menor de 3 metros y la trayectoria recta, se permite el uso de un cople intermedio, siempre y cuando no existan tramos menores de 50 cms. en el resto de las instalaciones. Se tratará de utilizar el mínimo de coples.

B.01.B.17
Todas las tuberías conduit o canalizaciones eléctricas deberán colocarse en tal forma que no reciban esfuerzos provenientes de la estructura de la edificación. Cuando se requiera instalar tuberías que crucen juntas constructivas, se unirán con tubería flexible, capaz de absorber los movimientos propios de las juntas.

B.01.B.18
No se permitirán más de dos curvas de noventa grados o su equivalente, entre dos registros consecutivos de tubería conduit.

B.01.B.19
El espaciamiento máximo entre registros para tendido de tubería conduit no deberá exceder de 40 metros, y por cada 20 metros las curvas no deberán ser más del equivalente de dos codos de noventa grados.

B.01.B.20
Las ranuras para alojar tuberías en los muros deberán ejecutarse sólo en líneas verticales y en longitud horizontal sólo hasta 50 cm. de longitud.

Las ranuras deberán cubrirse exclusivamente con mortero de cemento, arena en proporción de 1:4, teniendo especial cuidado de que las tuberías conduit no queden en contacto con aplanados de yeso o en general con materiales que ataquen los componentes de la tubería conduit.

B.01.B.21
Los huecos y perforaciones en losas serán los indicados en proyecto o los ordenados por el Supervisor.
B.01.B.22
La profundidad de ranuras o huecos en muros y pisos para alojar tuberías y registros deberá contemplar el espesor del mortero con que se reciba, para que éste quede a paño del muro.
B.01.B.23
Las perforaciones y huecos en losas para pasos de tubería deberán ejecutarse con el equipo y herramienta adecuada.
B.01.B.24
En muros, las ranuras se harán con cortadora de disco, hasta la profundidad mínima necesaria, procediéndose a la terminación con
cincel y martillo, sin dañar el resto del muro.
B.01.B.25

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Las curvas de los tubos se ejecutarán con herramientas adecuadas y se evitará la disminución en las secciones. Los radios interiores de dichas curvas deberán cumplir con lo siguiente:
Queda prohibido el uso de tubería y accesorios hidráulicos para sustituir el tubo conduit y sus accesorios.
B.01.B.27
No se aceptarán por ningún motivo tuberías que al doblarlas hayan sufrido roturas o disminuciones en su diámetro interior (chupados)
B.01.B.28
Todas las tuberías deberán conservarse limpias en su interior. La tubería deberá taponarse para evitar la entrada de cuerpos extraños, principalmente escurrimientos de concreto que al solidificarse forman tapones difíciles de desalojar
B.01.B.29
Los codos para la tubería de acero roscado pared gruesa de 25 mm. o mayores serán de fábrica.
B.01.B.30
Los codos y dobleces (bayonetas) de tubo conduit de acero pared gruesa de 25 mm. o mayores, deberán hacerse con doblador hidráulico.
B.01.B.31
Para evitar que se oxiden, todas las cuerdas de tuberías conduit de acero deberán protegerse con un saltador, aplicado en la rosca macho.
B.01.B.32
En la tubería conduit metálica con rosca se deberán limpiar previamente a su acoplado las cuerdas del tubo en sus extremos, con objeto de que los coples o contra o monitor se deslicen suavemente en las cuerdas; no se admitirán aquellas uniones que por su exceso de holgura no aseguran una conexión firme de la tubería. Las cuerdas en los extremos de la tubería deberán tener una longitud mínima de 25 mm.
B.1.C Tubería metálica y sus accesorios B.01.C.0l
Tramo de 3 metros de longitud de acero con acabado galvanizado de 13 mm. de diámetro interior mínimo, pared gruesa y roscado en sus extremos.
Instalaciones anteriores y exteriores visibles y ocultas, en ductos, plafones falsos, muros y losas, para alumbrado, contactos, alimentación a tableros, alimentaciones de teléfonos, intercomunicación y sonido. No es conveniente instalarla en pisos húmedos.
B.01.C.02
Cople conduit metálico de acero con acabado galvanizado pared gruesa con rosca interior.
B.01.C.03
Codo 901 conduit metálico prefabricado para tuberías cuyos diámetros sean de 25 mm o mayores de acero con acabado galvanizado para pared gruesa, sección transversal uniforme. El radio exterior del codo deberá ser seis veces el diámetro Interior del tubo.
B.01.C.04
El monitor conduit metálico deberá ser de material de fundición; su diámetro permitirá, por un lado, atornillarse al tubo conduit en el extremo libre donde se extraen los conductores, el diámetro deberá ser ligeramente más reducido que el tubo conduit y la boca será pulida y sin presentar aristas que puedan ocasionar daños al aislamiento del conductor al momento de alambrar. Su resistencia mecánica debe ser apropiada, poseerá cuerda interior para poder ser atornillado dentro de la caja en el extremo del tubo.
B.01.C.05
La contratuerca conduit metálica debe ser troquelada, de acero con acabado galvanizado. El material no debe ser de fundición, y deberá tener forma de collarín dentado, convexo, con cuatro, seis u ocho dientes, roscado interno, sin presentar defectos de fábrica.
B.01.C.06
Contras y monitores. La tubería conduit con rosca en sus extremos e instalada en plafones deberá acoplarse a las cajas registro y a los tableros mediante dos tuercas y un monitor. En las tuberías ahogadas en muros y losas, donde el tubo queda perfectamente fijo, se acoplará con una contratuerca y un monitor.
B.01.C.07 Marcas que cumplen con las normas NOM)
Cuauhtémoc de Camas y Tubos, S.A. Cuauhtémoc Omega de la Metálica, S.A. Omega

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Grupo Catusa, S.A. de C.V. Grupo Catusa Júpiter Productos Especializados deAcero Júpiter
Tubería Conduit flexible (Tipo líquido)
B.01.E.01
Será de acero galvanizado engargolado uniforme, resistente a los esfuerzos, a la compresión y a la tracción para exteriores; llevará una cubierta estruída uniformemente que soporte una temperatura entre 25 y 90°C.
Aplicación
Tubería conduit flexible de acero engargolado (tipo sapa) Instalaciones interiores visibles o por falso plafón; sirven para absorber movimientos o vibraciones, conexión de motores o máquinas en las juntas constructivas de los edificios, no es conveniente su empleo en instalaciones exteriores, empotradas en muros o pisos, ni en zonas húmedas.
Tubería conduit flexible de acero engargolado, galvanizada y recubierta de policloruro
Instalaciones interiores y exteriores visibles, en zonas húmedas o expuestas a goteo; sirven para absorber movimientos o vibraciones, conexión de motores o máquinas, en las juntas constructivas de los edificios. No es conveniente su empleo en instalaciones empotradas.

B.01.E.02 Marcas que cumplen con los normas NOM
Tubos Mexicanos Flexibles, S.A. Tubos Flexibles, S.A.
Duralon
B.1.F Tubería conduit de PVC y sus accesorios B.01.F.01
Tubo tipo pesado en tramos de 6 m fabricado con resina de policloruro de PVC, que lo hace anticorrosivo, autoextinguible, aislante, de alta resistencia, de alta duración y paredes internas lisas. De baja resistencia mecánica el impacto y degradación en detrimento de su resistencia mecánica al exponerse por tiempo prolongado a los rayos ultravioletas y gama de la luz solar.

Aplicación
Instalaciones interiores, visibles y ocultas, circuitos con neutro aislado de quirófanos, zonas húmedas, ambientes altamente agresivos, como laMbotsratorios Poecsuoando lo indique específicamente el proyecto. No es conveniente su empleo en instalaciones exteriores, o en áreas donde eventualmente esté sujeta a golpes mecánicos.

B.01.F.02
Codo, cople, conector y contra conduit PVC, de características similares a la tubería conduit PVC, fabricados para diámetros de 13 mm. mínimo a 100 mm máximo.

B.01.F.03 Marcos que cumplen con las normas NOM
Tubos Flexibles, S.A. de C.V. Duralon Plásticos Rex, S.A. Rexolit

Tubo de poliducto o manguera color naranja Aplicación
Instalaciones ocultas, tubería empotrada en losas y muros, también enterrada y recubierto con 5 cm de concreto para aumentar su resistencia mecánica; los codos a 900 deberán ser de fábrica. Es necesario que se instale un conductor de cobre desnudo para conectar todas las partes metálicas del circuito o tierra. Se recomienda su empleo en unidades no médicas, en pisos de zonas húmedas como cocinas, lavanderías, en alumbrado exterior, en instalaciones exteriores, enterradas como alimentadores generales en B/T (menos de 600 volts), en alimentadores de AT, siempre y cuando los conductores contengan pantalla metálica a tierra. No debe emplearse en falsos plafones, ductos verticales, instalaciones visibles interiores ni exteriores.

RANURA Y RESANE

El costo de los materiales requeridos puestos en el lugar de colocación, como son: arena, cemento y agua.
El costo de la mano de obra necesaria para llevar a cabo hasta su total terminación dicho concepto de trabajo, incluyendo trazo, medición, corte con disco, cincelado, resonado y limpieza.
Depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Instalaciones específicas, como andamios, pasarelas, andadores, señalamientos que para la correcta ejecución del trabajo proponga el Superintendente y apruebe o indique el Supervisor.
Equipo de seguridad necesario para la protección personal del trabajador.
Todos los cargos pertinentes mencionados en la definición precio unitario.
Todos los cargos indicados en el contrato de obra y que no se mencionen en estas Guías Técnicas de Construcción

PERFORACIÓN EN LOSA

El costo de los materiales requeridos puestos en el lugar de su colocación, como son: arena, grava, cemento, agua, madera y alambre.
El costo de la mano de obra necesaria para llevar a cabo hasta su total terminación dicho concepto de trabajo, Incluyendo: trazo, medición, perforación, cimbrado, colado y descimbrado y limpieza.
Depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta.
Instalaciones específicas como andamios, pasarelas, andadores, señalamientos que para la correcta ejecución del trabajo proponga el Superintendente y apruebe o indique el Supervisor.
Equipo de seguridad necesario para la protección personal del trabajador.
Todos los cargos pertinentes mencionados en la definición precio unitario.
Todos los cargos indicados en el contrato de obra y que no se mencionen en estas Guías Técnicas de Construcción.

HUECO EN LOSA

El costo de los materiales requeridos puestos en el lugar de su colocación., como son: arena, grava, cemento, agua, madera y alambre.
El costo de la mano de obra necesaria para llevar a cabo hasta su total terminación dicho concepto de trabajo, incluyendo: trazo, medición, corte con disco, cincelado, resonado, perfilado, limpieza. 3)Depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo y herramienta.
Instalaciones específicas, como andamios, pasarelas, andadores, señalamientos que para la correcta ejecución del trabajo proponga el Superintendente y apruebe o indique el Supervisor.
Equipo de seguridad necesario para la protección personal del trabajador.
Todos los cargos pertinentes mencionados en la definición precio unitario.
Todos los cargos indicados en el contrato de obra y que no se mencionen en estas Guías Técnicas de Construcción.

HUECO EN MURO

El costo de los materiales requeridos puestos en el lugar de su colocación, como son: arena, cemento, agua y madera.
2) El costo de la mano de obra necesaria para llevar a cabo hasta su total terminación dicho concepto de trabajo, incluyendo: trazo, medición, corte con disco, cincelado, recibido, cimbrado y limpieza. 3)Depreciación y demás cargos derivados del uso de equipo yherramientas.
4) Instalaciones específicas, como andamios, pasarelas, andadores, señalamientos que para la correcta ejecución del trabajo proponga el Superintendente y apruebe o indique el Supervisor.
5) Equipo de seguridad necesario para la protección personal del trabajador.
6) Todos los cargos pertinentes mencionados en la definición precio unitario.
Todos los cargos indicados en el contrato de obra y que no se mencionan en estas Guías Técnicas de Construcción.

CAJAS DE REGISTRO

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Definición B.O4.A.01
Recipientes o recintos metálicos o de PVC empleados en las Instalaciones eléctricas para empalmar, dar salida o poder sacar los conductores que estén dentro de tuberías conduit, alojar Implementos o equipo eléctrico, con el fin de protegerlo y con el objeto de prevenir a las personas de contacto accidental.

Materiales
Las cajas para usos eléctricos que el Supervisor normalmente utiliza se clasifican como tipo A para tubos conduit y se diferencian también por su forma y dimensiones, así como por la ubicación de las entradas o salidas, además de su uso que puede ser:

Ordinario
Especial.

Estas últimas destinadas a proteger contactos de piso, a protección contra agua y contra lluvia.
Ejecución
Las cajas registros deberán cumplir con las dimensiones adecuadas a las tuberías y dimensiones que deban contener, no presentar daños en las bocas o entradas ni agrietamientos en el cuerpo de la misma.

B.04.C.02

Las cajas registro se unirán a la tubería mediante contra y monitor; se colocará doble contra para asegurar la rigidez de la unión.

B.04.C.03
Las cajas del tipo condulet se unirán directamente a la tubería conduit por medio de la rosca de ambas.

B.04.C.04
En la colocación de cajas troqueladas en muros para instalaciones ocultas, se deberá considerar el tipo de recubrimiento del muro, debiendo coincidir el paño externo de la caja con el del acabado final del muro.

B.04.C.05
En muros, las cajas registro deberán colocarse verticalmente de tal forma que las tapas de las mismas puedan conservar fácilmente su verticalidad.

B.04.C.06
Cuando las instalaciones eléctricas queden alojadas en el interior de muros falsos, las cajas registros se deberán fijar al bastidor del muro mediante elementos que les proporcionen la rigidez necesaria, que eviten la movilidad durante su uso.

B.04.C.07
Para instalaciones visibles, en zonas donde exista humedad, vapor, gases inflamables o explosivos. salvo que el proyecto o el Supervisor indiquen lo contrario se usarán cajas fundidas tipo condulet con tapas, empaques, selladores y accesorios adecuados para cada caso.

B.04.C.08
Las cajas registro ya sean del tipo troquelado o condulet en instalaciones visibles, deberán fijarse en su base al muro o losa por medio de tornillo o cualquier otro medio de fijación que asegure su inmovilidad.

B.04.C.09
En todos los casos se deberán emplear las perforaciones troqueladas y las boquillas que el fabricante señale en dichas cajas, evitando hacer perforaciones en obra para su acoplamiento con la tubería.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.04.C.10
En instalaciones eléctricas visibles y principalmente en tuberías que concurran a cajas registro de contactos, las cajas se deberán asegurar con abrazaderas del tipo indicado en proyecto que eviten transmitir posible movilidad de ellas a las tuberías conduit.

B.04.C.11
En caso de tuberías ahogadas en concreto, previamente al vaciado del mismo, en las losas, las cajas de registro se deberán rellenar con papel: de tal forma que asienten perfectamente en la cimbra, a la cual se fijará para evitar movimientos durante el colado.

B.04.D Cajas redondos, cuadradas y chalupas metálicas B.04.D.01
De lámina de acero rolada en frío, acabado galvanizado, en calibre no menor al No. 16 con una profundidad mínima de 38 mm con perforaciones troqueladas, de tal forma que permitan removerse fácilmente los discos seleccionados, además deberán aparecer de fábrica, en el fondo de las cajas, las perforaciones para la sujeción de los ganchos de las unidades de alumbrado y dos orejas roscadas previstas de tornillos para facilitar la colocación de las tapas, apagadores, toma corrientes y otros accesorios

Aplicación
Aplicación de cajas redondas y cuadradas en instalaciones interiores tipo oculto en plafones o muros, de acuerdo al proyecto, tomando en cuenta el número y diámetro de los tubos que convergen en él; no deben instalarse en pisos, instalaciones visibles Interiores o exteriores y evitarse su empleo en zonas húmedas o altamente corrosivas.

En las cajas cuadradas de 19 mm con sobretapa sencilla, podrán alojarse un apagador sencillo y uno de escalera, 3 aparadores sencillos, contacto de media vuelta de 3 polos-30 amp. o un contacto dúplex polarizado.

Aplicación caja chalupa de lámina de acero troquelado y galvanizada

En instalaciones interiores empotradas en muros y en plafón, únicamente cuando lo indique el proyecto, para apagadores de una o dos unidades, contacto dúplex, salida para control de aire acondicionado, termostatos y humidistatos, salida telefónica y arrancadores manuales para motores fraccionarlos como el FG 2 ó FG 2P. No debe instalarse en pisos, instalaciones visibles interiores o exteriores y hay que evitar su empleo en zonas húmedas o altamente corrosivas.

Tapas metálicas para cajas

Serán de acero rolado en frío, acabado galvanizado de la misma marca de caja, lisas, con perforaciones centrales de 13 mm. de diámetro y llevarán agujero y ranura para fijarse por medio de tornillo.

4D.05 Contratapa metálica sencilla y doble
Será de acero rolado en frío, un acabado galvanizado de la misma marca de la caja con agujero, ranura para fijarse a la caja y perforaciones previstas para tornillar los apagadores y tomacorrientes.

Cajas cuadradas y chalupas de PVC B.04.E.0l Materiales.
Fabricadas con resina de policloruro de vinilo, que es anticorrosivo, autoextinguible, aislante, de alta resistencia y duración, de paredes internas lisas, de baja resistencia mecánica al impacto y degradación en detrimento de su resistencia mecánica al exponerse por tiempo prolongado a los rayos ultravioleta y gama de luz solar, con una profundidad mínima de 38 mm, con perforaciones troqueladas de tal forma que permitan remover fácilmente los discos seleccionados. Además deberán aparecer de fábrica, en el fondo de las cajas, las perforaciones para la sujeción de los ganchos de unidades de alumbrado y dos orejas roscadas provistas de tornillos para facilitar la colocación de las tapas, apagadores, tomacorrientes y otros accesorios.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

CONDUCTORES ELÉCTRICOS VINANEL 900 B.05.D.01
Conductor de cobre electrolítico suave, aislamiento vinanel 900, de un hilo en caso de alambre y de varios hilos cableado; características superiores a los conductores TW y THW.

Tensión de operación: 600 volts máximos Temperatura de operación: 75°C continuos Rango de calibres:
Alambres: 14 a 8 AWG
Cables: 14 a 1000 MCM. AWG Alta impermeabilidad:
Resistente a los agentes corrosivos en presencia de humedad, aceites y agentes químicos.
Resistente a la abrasión y al mal trato. Superficie tratada con compuesto deslizante.
Mayor capacidad de conducción de corriente por trabajar a mayor temperatura de 60'C.

Aplicación
Uso general para sistemas de distribución en alumbrado, contactos, control y para motores de 3 HP o menores.

B.5.D.3 Marca* que cumplen con las normas NOM
Conductores Latincasa, S.A. de C.V. Condumex, S.A.
Conductores Monterrey. Conductores Eléctricos (CONELEC)

B.5.E Conductores eléctricos tipo TW

B.05.E.01
Conductor de cobre electrolítico suave, de un hilo, en caso de alambre y de varios hilos en caso de cable, en forma concéntrico (clase B), aislamiento termo plástico de PVC aplicado con extrusión sobre el conductor.

Tensión de operación: 600 volts máximos Temperatura de operación: 60°C
Rango del 20 al 8 AWG
Cables del 18 al 500 MCM, AWG

B.5.E.2 Aplicación
Uso general para sistemas de distribución en alumbrado, contactos, control y para motores de 3HP o menores.

B.5.E.3 Mercas que cumplen los normas NOM
Condumex, S.A.
Conductores Latincasa, S.A. de C.V. Conductores Monterrey Conductores Eléctricos (CONELEC)

B.05.F Conductores eléctricos tipo THW

B.05.F.01
Conductor de cobre electrolítico suave, de un hilo en caso de alambre y de varios hilos en caso de cable, en forma concéntrico(clase S) aislamiento termoplástico de PVC aplicado con extrusión sobre el conductor

Tensión de operación 600 volts máximo
Temperatura de operación 90°C y 75°C en locales húmedos o
secos.
Rango de calibre:
Alambres 20 al 8 AWG
Cables 18 al 1000 MCM, AWG

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.05.F.02 Aplicación
Para alimentación de energía eléctrica a motores de 5HP o mayores.
2) Para alimentadores de energía eléctrica de tableros generales 3)Para alimentadores de energía eléctrica de tableros subgenerales
a tableros de distribución.

4)Para alimentadores de energía eléctrica de la planta generadora al equipo de transferencia y de éste al tablero de distribución del sistema de emergencia.

B.05.F.03 Marcas que cumplen con normas NOM
Condumex, S.A.
Conductores Latincasa, S.A. de C.V, Conductores Monterrey Conductores Eléctricos (CONELEC)
B.05.G Conductores uso rudo
B.05.G.01
Conductor eléctrico compuesto de varios hilos de cobre electrolítico suave, aislamiento PVC, relleno de algodón y cubierta exterior de PVC.
Tensión de operación
Uso rudo Uso extra rudo 3OOV 6OOV
Temperatura de operación 60°C máximo.
Calibres
8 al 10 AWG 300 volts 2,3 y 4 conductores
18 al 4 AWG 600 volts 2,3 y 4 conductores

Resistente:
A las grasas, los aceites, los álcalis y ácidos
A las variaciones de temperatura
A la abrasión
A la humedad
No inflamable, ni propaga la combustión
B.05.G.02 Aplicación
Conexión de luminarios suspendidos (entre caja de conexiones y luminario).
B.05.G.03 Marcas que cumplen las normas NOM
Conducmex, S.A.
Conductores Latincasa, S.A. de C.V. Conductores Monterrey

B.05.H Alambres y cables desnudos
Conductor de cobre electrolítico suave, semiduro y duro en alambre o cables concéntricos formados por 7,19 ó 37 hilos de cobre desnudo.
Temperatura de operación: 75°C Normas de referencia
Alambres: NOM J2, J35 (ASTM 81,82,83)
Cables : NOM J12 (ASTM B 8)

B.05.H.01 Aplicación para el sistema de tierras:
1) En subestación: cable de cobre semiduro
2) Para motores: cable de cobre semiduro.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Para el sistema de polarización de tableros generales, tableros subgenerales y tableros de distribución :cable de cobre suave
Para el sistema de polarización de los tomacorrientes (contactos) de monofásicos y trifásicos cable de cobre suave

B.05.H.02 Marcas que cumplen con las normas NOM
Condumex, S.A.
Conductores Latincansa, S.A. de C.V.
Conductores Monterrey
Conductores Eléctricos (CONELEC)
B.05.I Cables para pararrayos
B.05.I.01
Conductor formado por varios hilos de cobre suave o aluminio dispuestos en pares y cableados entre sí.
Propiedades:
Alta conductividad para dar fácil paso a cargas atmosféricas.

Gran cantidad de aire en el espacio interno del cableado para permitir un rápido enfriamiento en caso de descargas.

Pueden quedar permanentemente doblados en ángulos que permitan seguir el contorno de pretiles, aristas u otros puntos de deflexión.

El cobre tiene mayor resistencia a la corrosión que el aluminio.

B.05.I.02 Aplicación
Clase I. Para usarse en construcciones tipo ordinario y estructuras que no exceden los 23 metros de altura.

Clase II Para usarse en construcciones Y estructuras que excedan los 20 metros de altura y para construcciones de estructura de acero.

Clase III Para usarse en chimeneas u otras construcciones donde puedan existir gases o emanaciones corrosivas. Los conductores de esta clase deberán ser de cobre.

B.05.I.04 Marcas que cumplen con las normas NOM
Condumex, S.A.

B.05.J Cables para alumbrado público
B.05.J.01
Conductor de cobre suave aislado con polietileno de cadena cruzada (XLP) negro.

B.05.J.02 Aplicación
Para circuitos en baja tensión de alumbrado público.
Para circuitos de alumbrado y contactos de las salas de cirugía con tableros de aislamiento, tensión máximo de operación:
600 volts.

B.05.J.03
Temperatura máxima en el conductor:

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Normal

Ambiente seco 90°C
Ambiente húmedo 75°C
Sobrecarga 130°C
Corto circuito 250°C

B.05.J.04
Propiedades:

Alta resistencia a la humedad,

Alta resistencia a la mayoría de aceites y agentes químicos.

Retardante a la llama (prueba horizontal (UL).
B.05.J.06 Marcas que cumplen con las normas NOM
Condumex, S.A.

B.05.K Cable unipolares de alta tensión B.05.K.01
El cable uniolar de alta tensión está fabricado con cobre suave con pantalla semiconductora sobre el conductor, aislamiento sintenax, etileno propileno (EP), polietileno de cadena cruzada (XLP). Sobre el aislamiento llevan pantallas semiconductoras y pantalla metálica a base de cobre, y cubierta de PVC sobre las mismas.

B.05.K.02
Tensión máxima de operación: 5, 15, 25 y 35 KV.

B.05.K.03
Temperatura máxima de operación:
Normal 75°C ó 90°C
Sobrecarga l05°C ó l3O°C Corto circuito l50°C ó 250°C

B.5.K.4 Propiedades
Buena resistencia a las descargas parciales.
Alta resistencia a la humedad y gran variedad de agentes químicos.
Permite dilataciones y contracciones.
Cubierta resistente a la abrasión y a la Intemperie. 5)Gran estabilidad térmica.
6)Bajas pérdidas dieléctricas.

B.5.K.5 Normas de referencia
CE 1 20-14 ICEA S-61-402 ICEA S-68-516 ICEA S-86-524
ACCESORIOS APAGADORES, CONTACTOS Y PLACAS)
Definiciones
Los apagadores y contactos son elementos de control o conexión para luminarios o equipos portátiles usados en las instalaciones eléctricas, con el fin de aprovechar óptimamente el consumo de energía eléctrica y proporcionarle flexibilidad.
B.06.A.02
Las tapas o placas son accesorios que sirven para dar rigidez y presentación a los apagadores y contactos.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.6.B Materiales B.06.B.01
Los accesorios y materiales necesarios para su instalación deberán cumplir con lo que especifique el proyecto en cada caso y con lo indicado por el Supervisor de acuerdo con los requisitos establecidos.
B.06.02
Los apagadores y los contactos de entrada plana así como las placas, serán de color marfil.
B.06.B.03
En general los contactos serán polarizados, a menos que el proyecto indique lo contrarío.
B.06.B.04
Por cada par de contactos dúplex polarizados se, suministrará una clavija con polo para conexión a tierra.
06.B.06
Las cajas de salida para teléfonos y subestaciones de intercomunicación se complementarán con placas color marfil provistas de agujeros de salida para cable.
B.06.C. Ejecución B.06.C.01
La colocación de apagadores, contactos y placas se iniciará hasta
que se hayan terminado los acabados de muros, pisos y techos, con previa autorización de la Residencia.
B.06.C.02
Para cada uno de los aparatos siguientes; se deberá instalar contactos de media vuelta y suministrarse una clavija. Los contactos serán adecuados en cuanto a corriente (amperes), tensión (volts) y cantidad de polos, y habrá un polo para conexión a tierra (polarización).

Refrigeradores
Incubadoras para prematuros Centrífugas de 5 amps. o mayores. Horno dé secado
Peladora de papas Molino de carne Fabricador de hielo Carros termo Lavadora de loza
Triturador de desperdicios Fluoroscopio Electrocardiógrafo
Salidas especiales en cuarto de revelado de placas de rayos X Tina Hubard
Tanque remolino Baño parafina
B.06.C.03
Todos los accesorios (apagadores y contactos) estarán provistos de elementos que les permitirán fijarse dentro de una caja de conexiones o en una caja para accesorios; se instalarán de tal manera que pueda colocarse sobre ellos una placa de recubrimiento asegurado en la caja, quedando completamente firme.

B.06.C.04
La instalación de los accesorios (apagadores y contactos) y las placas que se coloquen en muros, deberán efectuarse sin ninguna desviación con respecto a la posición horizontal, vertical o de profundidades con respecto al paño de muro terminado.

B.06.C.05
La instalación de accesorios deberá hacerse con el cuidado necesario, para no dañar los recubrimientos y acabados de los muros donde se instalen.
B.06.C.06
La sujeción de accesorios (apagadores y contactos) en las cajas, se realizará únicamente con tornillos. Por ningún motivo se permitirá el uso de alambres.
B.06.C.07
Las cajas para apagadores se colocarán a 1.20 m. SNPT, excepto que el proyecto indique otra altura.
B.06.C.08
Las cajas para contactos se colocarán a 0.40 m SNPT, excepto que el proyecto indique otra altura.
B.06.C.09
Las cajas para salidas de teléfonos e intercomunicación se instalarán a 0.40 m SNPT a menos que el proyecto indique otra altura.
B.06.C.10
Las cajas para salidas de contactos en mesas de trabajo o muebles se instalarán a la altura que indique el proyecto.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.06.C.11
Las cajas para contactos, apagadores e intercomunicación en las cabeceras de los cuartos de encarnados y de los cubículos de labor y recuperación postoperatoria se instalarán a 1.65 m SNPT a menos
B.06.C.12
La caja cuadrada se instalará en la forma siguiente:
De 19 mm, con sobretasa sencilla, se utilizará en los siguientes casos:
Para apagador sencillo más apagador de escalera. Para dos apagadores sencillos de diferente circuito.
Para tres apagadores sencillos, para contacto de media vuelta de 3P-30A como máximo.
Para un contacto dúplex polarizado y cuando se acoplen tuberías hasta 19 mm.
Para salidas de teléfonos o intercomunicación.
Las cajas contacto dúplex polarizado cuando se acoplen a la caja una o más tuberías de 25 mm.
Para contactos de media vuelta en el mismo caso anterior.

B.06.C.13
Los apagadores deberán reunir la característica de ser interruptores, de apertura brusca, de pequeña capacidad para operarse manualmente y en circuitos de alumbrado, calefacción o fuerza de acuerdo con el reglamento de obras e instalaciones eléctricas.

B.06.C.14
Las placas de los accesorios tendrán el número de salida igual al número de unidades marcadas por cada caja en el proyecto o indicada por el Supervisor.
B.06.C.15
Las conexiones a los accesorios deberán ejecutarse eliminando el forro de los conductores únicamente lo necesario para que se pueda introducir el cobre del mismo en el orificio del accesorio, debiendo quedar firmemente apretado y protegido con cinta aislante.
B.06.C.16
Se deberá cumplir con las pruebas que indique el Supervisor.
INSTALACION DE UNIDADES DE ILUMINACIÓN

Definición

B.07.A.01
Trabajos necesarios para colocar, montar y alimentar de corriente eléctrica a los elementos usados en sustitución de la luz natural, para iluminar áreas específicas.

Materiales

B.07.B.01
Los materiales necesarios para la instalación de unidades de iluminación deberán cumplir con lo que especifica el proyecto en cada caso y/o con lo que indican las Guías Técnicas de Construcción.

Ejecución

B.07.C.01
Previamente a su instalación se deberá verificar que las unidades de iluminación estén completas y cuenten con todos sus componentes en buen estado.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.07.C.02
Previamente a su instalación, se deberán presentar para su aprobación muestras representativas de las unidades de iluminación de cada uno de los tipos especificados, así como de los herrajes y soportaría a utilizar

B.07.C.03
Será requisito de aceptación de los trabajos de colocación y conexión de las unidades de iluminación, que las luminarias queden montadas sólidamente a los elementos de soporte y su correcto funcionamiento en el apagado y encendido, debiendo contar con un nivel uniforme de iluminación y sin presentar parpadeos en los períodos de prueba que ordene el Supervisor.

B.07.C.04
El tipo de conexión del luminario a la caja de conexiones correspondiente se deberá efectuar conforme lo señale el proyecto como lo indique el Supervisor. El montaje y forma de colocación, salvo lo que se ordene en contrario, se deberá ajustara las indicaciones de los subinicios siguientes:

Una vez montadas, colocadas, efectuadas las conexiones correspondientes y probadas, las unidades de iluminación deberán quedar con todos sus elementos, en el estado de limpieza que permita obtener su nivel óptimo de luminosidad.

Salvo que el proyecto o el Supervisor indiquen lo contrario, las unidades de iluminación incandescentes o fluorescentes de sobreponer para alumbrado interior se podrán colocar directamente, soportadas de los elementos de la estructura, después de hacerse las conexiones correspondientes, sujetando la base de la unidad al elemento estructural con taquete y tornillo o de cualquier otro medio que apruebe el Supervisor y que garantice la solidez de la colocación.

Salvo que el proyecto o el Supervisor indiquen lo contrario, la colocación de las unidades de iluminación incandescente o fluorescente para alumbrado interior en falso plafón se deberán fijar suspendiendo la luminaria debajo de su caja de alimentación, soportándola de los elementos estructurales mediante anclas, tequetes, solera, cadenas, según indique el proyecto, tomando en cuenta que el plafón no debe soportar el peso del luminario.

Las luminarias de sobreponer se colocarán cubriendo las cajas de conexiones.

Los luminarios de empotrar entre falso plafón y losa se conectarán a los conductores del circuito mediante cordón de cobre 2 X 14, con forro uso rudo, un juego de contacto colgante y clavija, de dos polos 10 A de hule, fijado mediante conectores en la caja de conexiones y el luminario.

Los luminarios fluorescentes de sobreponer se conectarán a los conductores del circuito mediante cordón flexible de dos conductores de cobre calibre No. 14 con aislamiento de policloruro de vinilo tipo SPT, POT o Flexilat POT.

Los huecos en el falso plafón serán hechos considerando los dos centímetros mayores que las dimensiones de las unidades cuadradas y rectangulares.

Para las unidades redondas, la dimensión del hueco depende del tipo de unidad y será definida por la residencia de obra.

La colocación de unidades de iluminación suspendidas de los elementos estructurales, se deberá efectuar de acuerdo a la distribución, niveles, forma de sujeción y soporte que señale el proyecto o indique el Supervisor.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Se deberá desarmar la luminaria y se colocará de acuerdo al trazo que indique el proyecto, tomando en cuenta la cantidad de cable uso rudo necesario según la altura indicada, y se efectuarán las conexiones y aislamientos correspondientes. Los elementos de soporte y los anclajes deberán garantizar la solidez de la unidad colocada.

LUMINARIO FLUORESCENTE 2 X 34 W tipo empotrar (IMSS)
Gabinete
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad calibre no. 22 para el cuerpo y puentes, y no. 20 para el marco integrado.

B.07.D.02
Dimensiones: ancho 30 cm, largo 125 cm y fondo 15 cm.

B.07.D.03
El cuerpo deberá tener dos pretroquelados para el tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal y cuatro barrenos de
7.9 mm (5116") reforzados en el interior con soportaría.

B.07.D.04
Previo al proceso de pintura al gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada de esmalte. El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la Norma DIN-53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo del 80%.

B.07.D.05
La tornillería de unión deberá quedar fija al gabinete, mediante soldadura, y será de acero galvanizado incluyendo tuercas, mariposas y rondanas.

B.07.D.06
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de catálogo o modelo y número de registro en la DGN.

B.07.D.07
Balastro:
De fabricación nacional, de 2 X 34 watts, 120 volts. 60 hz., arranque instántaneo, alto factor de potencia, efecto estroboscópico corregido.

B.07.D.08
Lámparas:
Dos lámparas fluorescentes de 34 watts color blanco ligero, con 15000 horas de vida promedio y 3100 lumens de flujo luminoso mínimo inicial por lámpara.

B.07.D.09
Bases:
Dos juegos de bases telescópicas de material de moldeo urea formaldehido, color blanco, de alta resistencia mecánica y contactos de latón niquelado para lámparas fluorescentes de 34 W.

B.07.D.10
Las conexiones eléctricas interiores serán hechas con cable de cobre suave no. 14 AWG, aislamiento de PVC 751901 C y forro exterior de nylon, 600 volts, y conectores aislados de forma cónica e instalación mediante giro, equipada con un conector para cable uso rudo de 9 mm y 60 cm de cordón uso rudo para

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

600 volts, calibre 2 x 14 AWG, aislamiento de PVC relleno de yute y cubierta exterior de PVC y un juego de contacto y clavija de hule preformado.

B.07.D.11
Controlente:
Fabricado de plástico acrílico traslucido acabado tipo prismático, alta eficiencia, baja brillantez, garantizado contra deformaciones y decoloración por 20 años, mediante certificado; además, en lugar visible y formando parte del mismo material, deberá tener impresa la marca y número de catálogo o modelo.

B.07.D.12
Empaque:
Tipo A, caja de cartón para una unidad.

B.07.D.13
Marcas que cumplen con las Normas NOM Holophane y KSH.

Luminario fluorescente 4 x 34 W tipo empotrar.

B.07.E.01
Gabinete fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad calibre no. 22 para el cuerpo y puentes, y no. 20 para el marco integrado.

B.07.E.02
Dimensiones: Ancho 61 cm, largo 124.7 cm, fondo 14 cm.

B.07.E.03
El cuerpo deberá tener dos pretroquelados para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal y cuatro barrenos de 7.9 mm (5/16"), reforzados en el interior para soportaría.

B.07.E.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte.

El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco, de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgadas) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DIN53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo de 80%.

B.07.E.05La tornillería de unión deberá quedar fija al gabinete, mediante soldadura, y será de acero galvanizado, incluyendo tuercas, mariposas y rondanas.

B.07.E.06
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de catálogo o modelo y número de registro en la DGN.

B.07.E.07
Balastros:
De fabricación nacional, de 2 X 34 watts, 120 volts, 60 Hz., arranque rápido, alto factor de potencia, efecto estroboscópico corregido.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.07.E.08
Lámparas:
Cuatro lámparas fluorescentes de 34 watts, color blanco Ligero con 15000 horas de vida promedio y 3100 lumens de flujo luminoso mínimo inicial por lámpara.

B.07.E.09
Cuatro juegos de bases Telescópicas de material de moldeo urea formaldehido, color blanco, de alta resistencia mecánica y contactos de latón niquelado para lámparas fluorescentes de 34 watts.

B.07.E.10
Las conexiones eléctricas interiores serán hechas con cable de cobre suave no. 14 AWG, aislamiento de PVC 75/90'C y forro exterior de nylon, 600 volts, y conectores aislados de forma cónica e Instalación mediante giro, equipada con un conector para cable uso rudo de 9 mm y 60 cms de cordón uso rudo para 600 volts, calibre 2 X 14 AWG, aislamiento de PVC relleno de yute y cubierta exterior de PVC, dos juegos de contacto y clavija de hule preformado.

B.07.E.11
Controlente:
Fabricado en plástico acrílico traslúcido, acabado tipo prismático, alta eficiencia, baja brillantez, garantizado contra deformaciones y decoloración por 20 años, mediante certificado; además, en lugar visible y formando parte del rhismo material deberá tener impresa la marca y número de catálogo y modelo,

B.07.E.12Empaque:
Tipo A, caja de cartón para dos unidades.

B.07.E.13
Marcas que cumplen la Norma NOM Holophane y KSH.

Luminario Fluorescente 2 X 34 W tipo sobreponer.

B.07. F.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad calibre no. 22 para el cuerpo, reflector y puentes.

B.07.F.02
Dimensiones del gabinete: ancho 30, largo 124.7 y fondo 14 centímetros.

B.07.F.03
El cuerpo deberá tener dos pretroquelados (uno al centro del gabinete) para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal y cuatro barrenos de 7.9 mm (5/16") reforzados en el interior para soportarla.

B.07.F.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DIN53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo de 80%.

B.07.F.05
La tornillería de unión deberá quedar fija al gabinete mediante soldadura, y será de acero galvanizado incluyendo tuercas, mariposas yrondanas.

B.07.F.06
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, no. de Catálogo o modelo y no. de registro en la DGN.

B.07.F.07
Balastro:
De fabricación nacional de 2 X 34 watts, 120 volts, 60 Hz. arranque rápido, alto factor de potencia, efecto estroboscópico corregido.
B.07.F.08
Lámparas:
Dos lámparas fluorescentes de 34 watts, color blanco ligero, con 15000 horas de vida promedio y 3100 lumens de flujo luminoso mínimo inicial por lámpara.

B.07.F.09
Bases:
Dos juegos de bases telescópicas de material de moldeo urea formaldehido, color blanco, de alta resistencia mecánica y contactos de latón niquelado para lámpara fluorescente de 34 W.

B.07.F.10
Las conexiones eléctricas interiores serán hechas con cable de cobre suave no 14 AWG aislamiento de PVC 75/90°C y forro exterior de nylon, 600 volts, y conectores aislados de forma cónica e instalación mediante giro.

B.07.F.11
Controlente:
Fabricado de plástico acrílico traslucido, acabado tipo prismático, alta eficiencia, baja brillantez, con un perno de 6.5 mm. de largo en dos de sus vértices para acción tipo puerta, garantizado contra deformaciones y decoloración por 20 años, mediante certificado; además, en lugar visible y formando parte del mismo material, deberá tener impresa la marca y no de catálogo o modelo.

B.07.F.12
Tipo A, caja de cartón para dos unidades.

B.07.F.13
Marcas que cumplen la Norma NOM; Halophone y KSH.

Luminario fluorescente 2 X 34 W tipo Industrial.

B.07.G.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad, calibre, No. 22 para el cuerpo y puentes.

B.07.G.02

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Dimensiones del gabinete: ancho 16, largo 124.7 y fondo 6 centímetros.

B.07.G.03
Reflector:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío, calibre no. 20, acabado porcelanizado totalmente en color blanco; dimensiones ancho 31.5, largo 122 y fondo 9 centímetros.

B.07.G.04
El cuerpo deberá tener dos protroquelados para tubo conduit pared gruesa de 13 mm. de diámetro nominal y cuatro barrenos de 7.9 mm (5/16") reforzados en el interior para soportaría.

B.07.G.05
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte. El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco, de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 58.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DIN-53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo del 80%.

B.07.G.06
La tornillería de unión deberá quedar fija al gabinete, mediante soldadura, y será de acero galvanizado incluyendo tuercas, mariposas y rondanas.

B.07.G.07
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de cátalogo o modelo y número de registro en la DGN.

B.07.G.08
Balastro:
De fabricación nacional de 2 X 34 watts, 120 volts, 60 Hz, arranque rápido, alto factor de potencia, efecto estroboscópico corregido.

.07.G.09
Lámparas:
Dos lámparas fluorescentes de 34 watts, color blanco ligero, con 15000 horas de vida promedio y 3100 lumens de flujo luminoso mínimo inicial por lámpara.

B.07.G.10
Dos juegos de bases Telescópicas de material de moldeo urea formaldehido, color blanco, de alta resistencia mecánica y contactos de latón niquelado, para lámpara fluorescente de 34 W.

B.07.G.11
Las conexiones eléctricas interiores serán hechas con cable de cobre suave no. 14 AWG, aislamiento de PVC 75/90'C y forro exterior de nylon, 600 volts y conectores aislados de forma cónica e instalación mediante giro, equipada con un conector para cable uso rudo de 9 mm y 60 cm de cordón uso rudo para 600 volts, calibre 2 X 14 AWG, aislamiento de PVC relleno de yute y cubierta exterior de PVC y un juego de contacto y clavija de hule preformado.

B.07.G.12
Cabeceras:
De aluminio fundido.

B.07.G.13

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Empaque:
Tipo A, caja de cartón para dos unidades.

Luminario fluorescente 2 X 34 W tipo empotrar a prueba de vapor.

B.07.H.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad, calibre no. 22 para el cuerpo, reflector y puentes; y no. 20 para el marco embisagrado con cierre hermético a base de broches.

B.07.H.02
Dimensiones del gabinete: ancho 30, largo 124.7 y fondo 14 centímetros.

B.07.H.03
El gabinete deberá estar completamente soldado, con dos pretroquelados para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal y cuatro barrenos de 7.9 mm (5116"), reforzados en el interior para soportaría.

B.07.H.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada de esmalte.

El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo y adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DIN53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo de 80%.

B.07.H.05
La tornillería de unión necesaria deberá quedar fija al gabinete mediante soldadura, y será de acero galvanizado Incluyendo tuercas, mariposas y rondanas.

B.07.H.06
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, no. de catálogo o modelo y no. de registro en la DGN.

B.07.H.07
Balastro:
De fabricación nacional, de 2 X 34 watts, 120 volts, 60 Hz. arranque rápido, alto factor de potencia, efecto estroboscópico corregido.

B.07.H.08
Lámparas:
Dos lámparas fluorescentes de 34 watts, color blanco ligero con 15000 horas de vida promedio y 3100 lumens de flujo luminoso ínicial por lámpara.

B.07.H.09
Dos juegos de bases telescópicas de material de moldeo urea formaldehido, color blanco, de alta resistencia mecánica y contactos de latón niquelado para lámpara fluorescente de 34 W.

B.07.H.10
Las conexiones eléctricas interiores serán hechas con cable de cobre suave no. 14 AWG, aislamiento de PVC, 75/9OOC y forro exterior de nylon, 600 volts, y conectores aislados de forma cónica e instalación

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

mediante giro, equipada con un conector para cable uso rudo de 9 mm, 60 centímetros de cordón uso rudo 600 volts, calibre 2 X 14 AWG; aislamiento de PVC, relleno de yute y cubierta exterior de PVC, un juego de contacto y clavija de hule preformado.

B.07.H.11
Controlente:
Incluye vidrio liso cristalino de una sola pieza de 6 mm y empaque de hule; además, en lugar visible y formado parte del mismo material, deberá tener impresa la marca y no. de catálogo o modelo.

B.07.H.12
Empaque:
Tipo A, caja de cartón para dos unidades.

Luminario fluorescente 1 x 34 W, canaleta ala sencilla.

B.07.I.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad, calibre no. 22 para el cuerpo y no. 20 para los puentes.

B.07.I.02
Dimensiones del gabinete: ancho 10, largo 124.7 y fondo 6 centímetros.

B.07.I.03
Reflector:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre no. 20, acabado esmaltado totalmente en color blanco; dimensiones: ancho 25, largo 122 y fondo 4 centímetros.

B.07.I.04
El cuerpo deberá tener un pretroquelado al centro del gabinete para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal. El gabinete deberá prepararse medinte productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte.

B.07.I.05
La tornillería de fijación será de acero galvanizado incluyendo tuercas, mariposas y rondanas.

Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de catálogo o modelo y número de registro en la DGN.

B.07.I.06
Balastro:
De fabricación nacional de 1 X 34 watts, 120 volts, 60 Hz, arranque rápido, alto factor de potencia, efecto estroboscópico corregido.

B.07.I.07
Lámparas:
Una lámpara fluorescente de 34 watts, color blanco ligero, con 15000 horas de vida promedio y 3100 lumens de flujo luminoso mínimo inicial.

B.07.I.08
Dos juegos de bases telescópicas de material de moldeo urea formaldehido, color blanco, de alta resistencia mecánica y contactos de lalón niquelado.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.07.I.09
Las conexiones eléctricas interiores serán hechas con cable de cobre suave no. 14 AWG, aislamiento de PVC 75l9OOC y forro exterior de nylon, 600 volts, y conectores aislados de forma cónica e instalación mediante giro.

B.07.I.10
Empaque:
Tipo A, caja de cartón con separadores para cuatro unidades.
B.07.J Luminario fluorescente 2 X 20 W de cabecera.

B.07.J.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad, calibre no. 22 para el cuerpo y no. 20 para los puentes.

B.07.J.02
Dimensiones del gabinete:
Ancho 20, largo 63.3 y fondo 9.5 centímetros.

B.07.J.03
El cuerpo deberá tener un pretroquelado al centro del gabinete en la parte posterior, para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal y 4 barrenos de 7.9 mm (5/16"), reforzados en el interior para soportería.

B.07.J.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte.

El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco, de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con la pruebas que establece la norma DIN53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo del 80%.

B.07.J.05
La tornillería de unión necesaria de cabeza plana deberá quedar fija al gabinete mediante soldadura, y será de acero galvanizado incluyendo tuercas, mariposas y rondanas.

B.07.J.06
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de catálogo o modelo y número de registro en la DGN.

B.07.J.07
Balastro: De fabricación nacional, dos de 1 X 20 watts, 120 volts,
60 Hz., arranque instántaneo, alto factor de potencia, efecto estroboscópico corregido y cumpliendo en general con las normas C82.1-1972 de la American National Standards (la.16.1-1-1971 del CCONNIE y la DGNJ-156-1971).

B.07.J.08
Lámparas: Dos lámparas fluorescente de 20 watts, color blanco frío, con 15000 horas de vida promedio y 1220 lumens de flujo luminoso mínimo inicial por lámpara.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.07.J.09
Dos juegos de bases telescópicas de material de moldeo urea formaldehido, color blanco, de alta resistencia mecánica y contactos de latón niquelado para lámpara fluorescente de 20 watts.

B.07.J.10
Las conexiones eléctricas interiores serán hechas con cable de cobre suave no. 14 AWG, aislamiento de PVC 75/90°C y forro exterior de nylon, 600 volts, y conectores aislados de forma cónica e instalación mediante giro.

B.07.J.11
Controlente:
Fabricado de plástico acrílico transparente, acabado tipo prismático, alta eficiencia, baja brillantez, garantizado contra deformaciones y decoloración por 20 años, mediante certificado; además, en lugar visible y formando parte del mismo material deberá tener impresa la marca y número de catálogo o modelo.

B.07.J.12
Empaque:
Tipo A, caja de cartón con separadores para dos unidades

Luminario fluorescente SLIM-LINE 2 x 60 w tipo empotrar.

B.07.K.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolado en frío de primera calidad, calibre No. 22 para el cuerpo y puentes y No. 20 para el marco integrado.
B.07.K.02
Dimensiones: ancho 30, largo 244.5 y fondo 14 centímetros.

B El cuerpo deberá tener dos pretroquelados para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal y 4 barrenos de 7.9 mm (5/16"), reforzados en el interior para soportaría.

B.07.K.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte.

El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco, de 30.48 micrones (1.2 milésima de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DIN53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo del 80%

B.07.K.05
La tornillería de unión deberá quedar fija al gabinete, mediante soldadura, y será de acero galvanizado incluyendo tuercas, mariposas y rondanas.

B.07.K.06
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de catálogo o modelo y número de registro en la DGN.

B.07.K.07

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Balastro:
De fabricación nacional de 2 x 60 watts, 120 volts, 60 Hz., arranque instantáneo, alto factor de potencia, efecto estroboscópico corregido.

B.07.K.08
Lámparas:
Dos lámparas Slim-Line de 60 watts, color blanco ligero, con 15 000 horas de vida promedio y 5100 lumens de flujo luminoso mínimo inicial por lámpara.

B.07.K.09
Dos juegos de bases telescópicas de material de moldeo urea formaldehido, color blanco de alta resistencia mecánica y contactos de latón niquelado, para lámpara Slim-Line de 60 watts.

B.07.K.10
Las conexiones eléctricas interiores serán hechas con cable de cobre suave No. 14 AWG, aislamiento de PVC 75/90°C y forro exterior de nylon, 600 volts, y conectores aislados de forma cónica e instalación mediante giro, equipada con un conector para cable uso rudo de 9 mm y 60 cms. de cordón uso rudo para 600 volts, calibre 2 x 14 AWG, aislamiento de PVC relleno de yute y cubierta exterior de PVC y un juego de contacto y clavija, de hule preformado.

B.07.K.11
Controlente:
Fabricado de plástico acrílico traslucido, acabado tipo prismático, alta eficiencia, baja brillantez garantizado contra deformaciones y decoloración por 20 años mediante certificado; además en lugar visible y formando parte del mismo material, deberá tener impreso la marca y No. de catálogo o modelo.

B.07.K.12
Empaque:
Tipo A, caja de cartón para una unidad.

B.07.K.13
Marcas que cumplen con las Normas NOM: Holophane y KSH..07.K.03

Luminario fluorescente Slim-Line 2 x 60 W tipo industrial.

B.07.L.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad, calibre No. 22 para el cuerpo y puentes

B07.L.02
Dimensiones:
Ancho 15.5, largo 244.5 y fondo 10 centímetros.

B.07.L.03
Reflector:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre No. 20, acabado porcelanizado totalmente en color blanco. Dimensiones ancho 31.5, largo 244 y 10 centímetros.

B.07.L.04
El cuerpo deberá tener dos pretroquelados para tubo conduit pared gruesa de 13 mm. de diámetro nominal y 4 barrenos de 7.9 mm (5/16"), reforzados en el interior para soportaría. Previo al proceso de pintura, el

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte.

El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DI N 53151, secado al horno con un factor de reflexión mínimo de 80%

B.07.L.05
La tornillería de unión deberá quedar fija al gabinete mediante soldadura, y serán de acero galvanizado incluyendo tuercas, mariposas y roldanas.

B.07.L.06
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, no. de catálogo o modelo y no. de registro en la DGN .

B.07.L.07
Balastro de fabricación nacional de 2 x 60 watts, 120 volts, 60 Hz, arranque instantáneo, alto factor de potencia, efecto estroboscópico corregido.

B.07.L.08
Lámparas:
Dos lámparas Slim-Line de 60 watts, color blanco ligero, con 15000 horas de vida promedio y 5100 lumens de flujo luminoso mínimo inicial por lámpara.

B07.L.09
Dos juegos de bases telescópicas de material de moldeo urea formaldehido, color blanco de alta resistencia mecánica y contactos de latón niquelado, para lámpara Slim-Line de 60 watts.

B.07.L.10
Las conexiones eléctricas interiores serán hechas por cable de cobre suave No. 14 AWG, aislamiento de PVC 75/90°C y forro exterior de nylon, 600 volts, y conectores aislados de forma cónica e instalación mediante giro equipado con un conector para cable uso rudo de 9 mm y 60 cms de cordón uso rudo para 600 volts calibre 2 x 14 AWG aislamiento de PVC relleno de yute y cubierta exterior de PVC y un juego de contacto y clavija hule preformado.

B.07.L.11
Cabeceras:
De aluminio fundido.

B.07.L.12
Empaque:
Tipo A, caja de cartón para dos unidades.

. Luminario incandescente 100 W tipo empotrar

B.07.M.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad, calibre No. 22 para el cuerpo y No. 20 para los puentes y marco integrado.

B.07.M.02

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Dimensiones del gabinete: ancho 30, largo 30 y fondo 14 cms.

B.07.M.03
El cuerpo deberá tener un pretroquelado para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal, dos barrenos de 7.9 mm (5/16") reforzados en el interior para soportería.

B.07.M.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido, y el acabado se dará con una capa de esmalte color blanco, de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DIN53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo de 80%.

B.07.M.05
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de catálogo o modelo y número de registro en la DGN.

B.07.M.06
Lámpara: Incandescente de 100 watts

B.07.M.07
Portalámpara: De porcelana color blanco tipo anuncio.

B.07.M.08
Controlente:
Fabricado en vidrio cristalino plano con estrías prismáticas en la cara exterior y configuración reticular estriada en la interior, alta eficiencia, baja brillantez; además, en lugar visible y formando parte del mismo material, deberá tener impresa la marca y número de catálogo o modelo.

B.07.M.09
Reflector:
Fabricado en lámina de aluminio calibre no. 20 con 19.4 centímetros de diámetro, acabado en pulido brillante y sellado con proceso electroquímico.

B.07.M.10
Conexiones eléctricas interiores:
Serán hechas con conductores de cobre aislados con cloruro de polivinilo, forro de asbesto impregnado y malla exterior de algodón, con pintura resistente a la flama; se utilizarán conectores aislados en forma cónica e instalación mediante giro, equipada con un conector para cable uso rudo para 600 volts, calibre 2 x 14 AWG, aislamiento de PVC, relleno de yute y cubierta exterior de PVC y un juego de contacto y clavija de hule preformado.

B.07.M.11
Empaque:
Tipo A, caja de cartón con separadores para una unidad.

B.07.N
Luminario Incandescente 100 W tipo empotrar a prueba de vapor.

B.07.N.01
Gabinete:

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad calibre no. 22 para el cuerpo y no. 20 para los puentes y marco embisagrado con cierre hermético por medio de perillas.

B.07.N.02
Dimensiones del gabinete: ancho 30, largo 30 y fondo 14 centímetros.

B.07.N.03
El gabinete deberá estar completamente soldado, con un pretroguelado para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal y dos barrenos de 7.9 mm (5/16") reforzados en el interior para soportaría.

B.07.N.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte.
El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco de 30.48 mlcrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DIN53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo de 80%.

B.07.N.05
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de catálogo o modelo y número de registro en la DGN. B.07.N.06
Lámpara: Incandescente de 100 W color blanco.
B.07.N.07
Controlente:
Fabricado en vidrio cristalino liso de 4 mm.

B.07.N.08
Reflector:
Fabricado en lámina de aluminio calibre no. 20, con 19.4 centímetros de diámetro, acabado en pulido brillante y sellado con proceso electroquímico.

B.07.N.09
Conexiones eléctricas interiores:
Serán hechas con conductores de cobre suave aislados con cloruro de polivinilo, forro de asbesto Impregnado y malla exterior de algodón, con pintura resistente a la flama, se utilizarán conectores aislados en forma cónica e instalación mediante giro, equipada con un conector de 9 mm para cable uso rudo y un tramo de 60 centímetros de cordón uso rudo, 600 volts, calibre 2 x 14 AWG, aislamiento de PVC y un juego de contacto y clavija de hule preformado.

B.07.N.10
Empaque:
Tipo A, caja de cartón con separadores para 4 unidades.

B.07.O
Luminario Incandescente 100 W tipo empotrar rayos X (IMSS- 3030-1-EBR).

B.07.O.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad, calibre no. 22 para el cuerpo y no. 20 para los puentes y marco Integrado.

B.07.O.02

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Dimensiones del gabinete: ancho 30, largo 30 y fondo 14 centímetros.

B.07.O.03
El cuerpo deberá tener un pretroquelado para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal y dos barrenos de 7.9 mm (5116"), reforzados en el Interior para soportaría.

B.07.O.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite y óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte.

El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DIN- 53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo de 80%.

B.07.O.05
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, no. de catálogo o modelo y no. de registro en la DGN.

B.07.O.06
Lámparas:
Incandescentes de 100 watts, color blanco y rojo.

B.07.O.07
Portalámparas:
De porcelana color blanco tipo anuncio.

B.07.O.08
Controlente:
Fabricado en vidrio cristalino plano con estrías prismáticas en la cara exterior y configuración reticular estriada en la interior alta eficiencia, baja brillantez; además, en lugar visible y formando parte del mismo material, deberá tener impresa la marca y número de catálogo o modelo.

B.07.O.09
Reflector:
Fabricado en lámina de aluminio calibre no. 20, con 19.4 centímetros de diámetro, acabado en pulido brillante y sellado con proceso electroquímico.
B.07.O.10
Conexiones eléctricas interiores: Serán hechas con conductores de cobre aislados con cloruro de polivinilo, forro de asbesto impregnado y malla exterior de algodón, con pintura resistente a la llama; se utilizarán conectores aislados en forma cónica e instalación mediante giro, equipada con dos conectores para cable uso rudo 600 volts, calibre 2 x 14 AWG, aislamiento de PVC relleno de yute y cubierta exterior de PVC y dos juegos de contacto y clavija de hule preformado.

B.07.O.11
Empaque:
Tipo A, caja de cartón con separadores para 4 unidades.

B.07.P

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Luminario Incandescente 100 W tipo sobreponer (IMSS-3030.15).

B.07.P.01
Gabinete:
Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad, calibre no. 22 para el cuerpo y marca integrada y no. 20 para los puentes.

B.07.P.02
Dimensiones del gabinete: ancho 31, largo 31 y fondo 9.5 centímetros.

B.07.P.03
El cuerpo deberá tener un pretroquelado para tubo conduit pared gruesa de 13 mm. de diámetro nominal y dos barrenos de 7.9 mm. (5/16"), reforzados en el interior para soportería.

B.07.P.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte. El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con pruebas que establece la Norma DIN-53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo de 80%.

B.07.P.05
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de catálogo o modelo y número de registro en la DGN.

B.07.P.06
Lámpara:
Incandescente de 100 watts.

B.07.P.07
Portalámpara:
De porcelana blanca, tipo anuncio.

B.07.P.08
Controlente:
Fabricado en vidrio cristalino plano con estrías prismáticas en la cara exterior y configuración reticular estriada en la interior, alta eficiencia, baja brillantez; además, en lugar visible y formando parte del mismo material, deberá tener impresa la marca y número de catálogo o modelo.

B.07.P.09
Reflector:
Fabricado en aluminio pulido brillante y sellado con proceso electroquímico.

B.07.P.10
Conexiones eléctricas interiores:
Serán hechas con conductores de cobre aislados con cloruro de polivinilo, forro de asbesto impregnado y malla exterior de algodón, con pintura resistente a la llama; se utilizarán conectores aislados en forma cónica e instalación mediante giro.

B.07.P.11
Empaque:

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Tipo A, cala de cartón con separadores para 4 unidades.

B.07.Q
Luminario Incandescente 25 W veladora (IMSS-125-1-EV) B.07.Q.01
Gabinete:

Fabricado en lámina de acero rolada en frío de primera calidad, calibre no. 22 para el cuerpo y no. 20 para el puente y marco.

B.07.Q.02
Dimensiones del gabinete: ancho 20, largo 20 y fondo 8.5 centímetros.

B.07.Q.03
El cuerpo deberá tener en los cuatro costados un pretroquelado para tubo conduit pared gruesa de 13 mm de diámetro nominal.

B.07.Q.04
Previo al proceso de pintura, el gabinete deberá prepararse mediante productos químicos para eliminar huellas de grasa, aceite u óxido y lograr una adherencia adecuada del esmalte.
El acabado se dará con una capa de esmalte color blanco, de 30.48 micrones (1.2 milésimas de pulgada) de espesor mínimo y 50.8 micrones (2 milésimas de pulgada) de espesor máximo, adherencia adecuada para cumplir con las pruebas que establece la norma DIN53151, secado al horno, con un factor de reflexión mínimo de 80%.

B.07.Q.05
Invariablemente deberá llevar adherida una etiqueta con la marca, número de catálogo o modelo y número de registro en la DGN.

B.07.Q.06
Lámpara:
Incandescente de 25 watts.

B.07.Q.07
Portalámparas:
De porcelana color blanco tipo anuncio.

B.07.Q.08
Controlente:
Fabricado en vidrio cristalino plano con estría prismática en la cara exterior y configuración reticular estriada en el interior, alta eficiencia, baja brillantez; además, en lugar visible y formando parte del mismo material, deberá tener impresa la marca y número de catálogo o modelo.

B.07.Q.09
Reflector:
Fabricado en lámina de aluminio calibre no. 20, con 10 centímetros de diámetro, acabado en pulido brillante y sellado con proceso electroquímico.
B.07.Q.10
Conexiones eléctricas interiores:
Serán hechas con conductores de cobre aislados con cloruro de polivinilo, forro de asbesto impregnado y malla exterior de algodón con pintura resistente a la flama; se utilizarán conectores aislados en forma cónica e instalación mediante giro.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.07.Q.11
Empaque:
Tipo A, caja de cartón con separadores para 4 unidades.

Plafones luminosos B.07.R.01

Las canaletas de ala sencilla serán de lámina de acero rolada en frío calibre no. 22.

B.07.R.02
El terminado será el que se indicó para los gabinetes de luminarios fluorescentes e incandescentes.

B.07.R.03
Se distinguen 2 tipos:
Aquéllas en las cuales se deberá alojar un reactor que deberá quedar totalmente cubierto.
Las que no deben contener un reactor, pero deberán tener espacio para alumbrado.

B.07.R.04
Ancho mínimo del reflector: 30 cm. Altura mínima del reflector: 6 cm. B.07.R.05
Soporte de los difusores,
Se especificará el material del soporte, puesto que dentro del Supervisor se utiliza madera, aluminio, plástico, yeso o combinaciones de estos materiales se indicarán las cantidades totales de soporte de cada tipo.

B.07.R.06
Difusores:
De acuerdo con lo indicado en planos.

INSTALACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICO

Definición B.08.A.01
Colocación, conexión y protección del equipo eléctrico que sirve como propulsor, aprovechando la transformación de energía eléctrica en energía mecánica.

Materiales B.08.B.01
Los materiales necesarios para la instalación de motores eléctricos, deberán cumplir con los que especifica el proyecto en cada caso y con lo indicado por el Supervisor.

Equipo
La instalación de motores eléctricos deberá efectuarse con los equipos mecánicos o eléctricos necesarios y adecuados que se requieran para ejecutar los trabajos de acuerdo con el proyecto y con lo señalado por el Supervisor.

Ejecución B.08.D.01
La conexión de los motores eléctricos a las líneas de alimentación se deberá efectuar por medio de tubo conduit metálico, flexible y sus conectores correspondientes para evitar que las vibraciones del motor sean transmitidas a la tubería general.

B.08.D.03
Las conexiones entre conductores de alimentación y del motor eléctrico deberán ejecutarse con conectores mecánicos, cubriéndolas con doble cinta aislante (plástica de fricción negra), las cuales quedarán alojadas dentro de la caja de conexiones previstas para este fin.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.08.D.04
Para la entrega del motor eléctrico instalado el Superintendente deberá probar lo siguiente:continuidad, corriente (en amperes), rotación y velocidad con base a los datos de placa y a su aplicación.

B.08.D.05
Cuando lo indique el proyecto o el Supervisor, deben colocarse elementos de amortiguaciónen la base del motor, para evitar que las vibraciones del mismo sean transmitidas a la estructura de base y otras adyacentes.

B.08.D.06
En los ventiladores de aire acondicionado en azotea se instalará un interruptor de seguridad de capacidad adecuada para poder interrumpir el servicio de energía eléctrica al motor, evitando posibles arranques remotos del mismo, cuando el personal de Conservación esté supervisando o reparando el equipo de ventilación.

B.08.D.07
El Superintendente debe verificar que los elementos técnicos del arrancado sean los adecuados para proteger el motor.

B.08.D.08
Los motores hasta 0.5 HP serán monofásicos a 110 volts.

B.08.D.09
Los motores de 5 HP en adelante serán trifásicos para 220/440 volts.

B.08.D.10
La aplicación de los arrancadores a tensión plena y a tensión reducida no reversibles para motores trifásicos se debe ajustar a la siguiente tabla.

B.08.D.11
Los arrancadores para los motores de las unidades generadores de agua helada de casa de máquinas son suministrados por el proveedor de estos equipos, por lo que únicamente se considerará su interruptor termomagnético, el que se instalará donde lo indique el proyecto.

B.08.D.12
En casa de máquinas, los centros de control de motores de las bombas del sistema de aire acondicionado y el de las bombas del sistema hidráulico, deberán instalarse de acuerdo al proyecto y a lo que indique la norma correspondiente.

B.08.D.13
Unicamente se deben utilizar interruptores del tipo termomagnético para protección del motor; no es aceptable para este fin la utilización del interruptor de seguridad de fusibles.

B.08.D.14
Cuando se requiera proteger un solo motor por medio de su interruptor termomagnético y arrancador a tensión plena, éstos deberán estar alojados en una caja común para formar la combinación interruptora-arrancador.

B.08.D.15

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

En cuartos de equipos de aire acondicionado se integrará un tablero con base de madera y sobre el mismo se montarán las combinaciones interruptor-arrancador, así como las estaciones de botones arrancar-parar, de acuerdo al diseño "tipo" del Supervisor.

B.08.D.16
Los motores para elevadores así como sus controles eléctricos respectivos son suministrados e instalados por el proveedor de los elevadores, por lo que únicamente se les proporcionará una o varias alimentaciones eléctricas según marque el proyecto.

TABLEROS ELÉCTRICOS

B.9.A Definición
Equipos necesarios para la conexión, desconexión, protección y control en instalaciones eléctricas tanto en su distribución como en sus elementos de arranque y paro.

B.9.B Materiales B.09.B.01
Los equipos de control y protección, así como lo materiales necesarios para su instalación deberán cumplir con lo que especifique el proyecto y con lo indicado por el Supervisor de acuerdo a las Guías Técnicas de Construcción.

B.9.C Equipo B.09.C.01
La instalación de equipos de control y protección deberá ejecutarse con los equipos mecánicos o eléctricos necesarios y adecuados de acuerdo con el proyecto y con las instrucciones de aprobación del Supervisor.

B.9.D Ejecución B.09.D.01
Salvo que el proyecto o el Supervisor indiquen lo contrario, cuando dos o más tableros de control y protección se encuentren contiguos las cajas y sus frentes deberán ser del mismo tamaño.

B.09.D.02
Los interruptores termomagnéticos de seguridad y arrancadores deberán ser los adecuados a la carga y tensión de la línea. Siempre que sean del tipo de empotrar serán con palanca de operación al frente.

B.09.D.03
En los circuitos marcados como de reserva deberán incluirse los interruptores correspondientes que señale el proyecto o indique el Supervisor.

B.09.D.04
En todos los tableros de control y protección se deberá dejar una lista de los interruptores con una leyenda claramente escrita y protegida que indique los circuitos controlados.

B.09.D.05
Dentro de los tableros de control y protección los conductores deberán quedar perfectamente alineados y marcados.

B.09.D.06
El Superintendente deberá usar exclusivamente las perforaciones previstas en los equipos de control y protección para el acoplamiento de tuberías; en caso de que por el tipo de tubería indicado en el proyecto no sea posible utilizar las perforaciones marcadas por el fabricante de los equipos, éstos se perforarán en obra, debiendo cuidar que no queden rebabas y que la perforación sea exactamente del diámetro necesario de acuerdo a los requerimientos del proyecto.

B.09.D.07

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Solamente que el proyecto o el Supervisor indiquen lo contrario, la ubicación de los equipos de control y protección no debe quedar inaccesible y bloqueado su acceso por puertas del local que tengan chapas con llave.

B.09.D.08
Solamente que el proyecto o el Supervisor indiquen lo contrario, la ubicación de los equipos de control y protección deberá localizarse donde éstos no estén expuestos a daños mecánicos y no queden dentro de locales utilizados como almacén ni junto a locales donde se almacene material inflamable.

B.09.D.09
Si los equipos de control y protección se Instalan en lugares húmedos, a la intemperie o donde existan materiales explosivos, las cajas y accesorios deberán estar construidos de tal forma que garanticen la seguridad de su instalación y evitar accidentes en el área que se va a usar. Para tal efecto, las cajas y los gabinetes metálicos que se instalen en estos lugares en forma sobrepuesta en paredes y otras superficies deberán quedar con una separación no menor de 15 milímetros entre las cajas o los gabinetes y la pared u otra superficie que los sustente.

B.09.D.10
La colocación de los interruptores de navajas de un tiro deberá ejecutarse de tal forma que la acción de la gravedad no pueda cerrarlos.

B.09.D.11
Los conductores y barras alimentadoras de tablero de distribución deberán quedar sujetados rígidamente e Instalados en tal forma que estén a salvo de daños mecánicos.

B.09.D.12
Una vez conectadas todas las cargas en los tableros eléctricos, se deberá proceder al balanceo físico de las fases.

B.09.D.13
Previamente al arranque u operación del o los equipos instalados, el Superintendente deberá efectuar las pruebas que indiquen el proyecto o el Supervisor.

B.09.D.14
El Superintendente de las instalaciones eléctricas suministrará e instalará tanto los tableros de alumbrado y contactos como los tableros subgenerales.

B.09.D.15
Los tableros eléctricos que se instalen en pasillos serán del tipo empotrar.

B.09.D.16
Los tableros eléctricos serán del tipo sobreponer cuando se instalen en casas de máquinas, lavanderías en ductos o en cuartos de aire acondicionado.

B.09.D.17
El suministro e instalación de las cajas de los tableros deberá realizarse en cuanto se inicie la colocación de las tuberías. Los interiores y frentes de los tableros se deberán suministrar cuando sea necesario instalarlos. Las cajas de los tableros para empotrar o sobreponer se colocarán con la parte superior a una altura no mayor de 2.20 m y con la parte inferior a no menos de 1.00 m sobre nivel de piso terminado.

B.09.D.18

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

En cada tablero se instalará una barra de cobre electrolítico de dimensiones iguales a la barra neutra para conectar los conductores de polarización (tierra); dicha barra se fijará a la caja del tablero mediante tornillos. Para lograr un buen contacto eléctrico, antes de fijar la barra se eliminará la pintura y se estallará la zona de contacto. Dicha barra de cobre tendrá los tornillos necesarios para fijar los conductores de cobre desnudo.

B.09.D.19
Los tornillos para fijación de los conductores en los interruptores se apretarán perfectamente para evitar falsos contactos.

B.09.D.20
Deberán dejarse salidas de reserva en tubería conduit hacía el plafón superior para alumbrado y para el inferior para contactos futuros.

Interruptores termomagnéticos

Los interruptores termomagnéticos en caja moldeada serán utilizados
como componentes básicos de equipos, como tableros de distribución, tableros sugbenerales (centros de carga), centros d control de motores, o como partes independientes en su caja metálica Individual o en combinaciones Interruptor-arrancador para eliminar al máximo la utilización de fusibles en las edificaciones del Supervisor.

B.09.E.02
Las características principales que se tomarán en cuenta para la correcta selección del interruptor termomagnético en caja moldeada son:

Tensión del sistema (volts) Capacidad del Interruptor en amperes Capacidad Interruptiva en amperes

B.09.E.03
Los interruptores derivados de los tableros de distribución para alumbrado y contactos deben ser del tipo termomagnético en caja moldeada y deben llenar las siguientes características:

De 1, 2 ó 3 polos según Indique el proyecto.
Atornillables

Capacidad nominal mínima de 15 amps.
Capacidad interruptiva mínirra de 10 000 amperes simétricos a 120/240 volts.

B.09.E.04
Los interruptores derivados de los tableros subgenerales deberán ser del tipo termomagnético en caja moldeada y deben cubrir las siguientes características:

De 2 ó 3 polos según indique el proyecto.
Atornillables.
Capacidad nominal, la que indique el proyecto
Capacidad interruptiva mínima de 18 000 amperes simétricos a 240 volts.
Capacidad interruptiva mínima de 14 000 amperes simétricos a 440 volts.

B.09.E.05
El mínimo interruptor termo magnético en caja moldeada para la protección del secundario de un transformador con tensión secundaria a 240 volts será:

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Tableros de distribución
Los tableros de distribución se utilizarán para la protección de circuitos de alumbrado y contactos, así como pequeñas cargas de fuerzas y hornos.

B.09.F.02
Sus componentes principales serán los Interruptores general y derivados de 1, 2 6 3 polos, tipo termomagnético en caja moldeada.

B.09.F.03
Los tableros de distribución tendrán un uso de corto circuito en corriente alterna mínimo de 7500 amperes y serán de 3 fases, 4 hilos, 2201127 V, C A.

B.09.F.04
El gabinete será construido con lámina de acero estirada en frío, con puerta embisagrada, cerradura y llave formando un frente muerto; se podrá montar sobrepuesto o empotrado en la pared.

B.09.F.05
La lámina será bonderizada con acabado en esmalte color gris perla.

B.09.F.06
Las perforaciones en el gabinete deberán estar troqueladas en forma que permitan remover fácilmente los discos seleccionados para introducir el tubo conduit.

B.09.F.07
La barra neutra de cobre electrolítico deberá venir alojada en el gabinete.

Tableros subgenerales

Los tableros subgenerales se utilizan principalmente para seccionar y proteger la alimentación a los tableros de distribución para alumbrado y contactos.

B.09.G.02
Sus componentes principales serán los interruptores general y derivados de 1, 2 6 3 polos, tipo termomagnético en caja moldeada.

B.09.G.03
Los tableros generales podrán requerirse para los siguientes usos.

3 fases, 4 hilos para servicio a 2201127 V,C/A
3 fases, 4 hilos para servicio a 4801600 V,C/A

Con interruptores de capacidad interruptiva desde 7500 amperes simétricos de corto circuito.

B.09.G.04
Los interruptores derivados termomagnéticos en caja moldeada autorizados para instalarse en los tableros subgenerales son:

De 1, 2 ó 3 polos según indique el proyecto
Atornillables
Capacidad nominal, la que indique el proyecto

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Capacidad interruptiva mínima de 18 000 amperes simétricos a 240 volts 6 14 000 amperes simétricos a 480 volts

B.09.G.05
El gabinete será construido con lámina de acero estirada en frío, con puerta embisagrada, cerradura y llave formando un frente muerto. Se podrá montar sobrepuesto o empotrado en la pared.

B.09.G.06
La lámina del gabinete será bonderizada con acabado en esmalte color gris perla.

B.09.G.07
La capacidad de los interruptores derivados será desde 15 hasta 1000 amps. a capacidad máxima de interruptor general de 1200 amps. y zapatas principales de 1200 amps.

B.09.G.08
Para capacidades superiores a 1200 amps. de interruptor general, el tablero subgeneral debe ser del tipo autosoportado.
El tablero para sistemas de aislamiento deberá recibirse cuidadosamente empacado protegido contra daños, condiciones ambientales y cambios extremos de temperatura.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.09.G.09
Las perforaciones en el gabinete deberán estar troqueladas en forma que permitan remover fácilmente los discos seleccionados para introducir el tubo conduit.

B.09.G.10
Deberá venir alojada en el gabinete la barra neutra de cobre electrolítico.

Tablero de aislamiento para alumbrado y contactos.

B.09.H.01
El tablero de aislamiento es un "sistema de distribución aislado" y su principal función será la de proporcionar la máxima seguridad a los pacientes y al cuerpo médico contra descargas eléctricas debidas a fallas en el aislamiento del sistema de distribución o de los equipos médicos operados por electricidad.

B.09.H.02

El sistema de distribución aislado se utilizará en donde indiquen el proyecto o el Supervisor.
Salas de cirugía
Salas de terapia intensiva 3)Salas de cuidado coronario 4)Equipos portátiles de rayos X.

Sistema de distribución aislado estará formado por.
Transformador de aislamiento monofásico de tipo toroidal relación 230/115 v.
Monitor de aislamiento de línea. 3.Indicador de peligro con carátula.
Interruptores termomagnéticos en caja moldeada de 2 polos en el lado secundario.
Receptáculos y clavijas de 3 polos (2 líneas y tierra). 6.Sistema de tierras para referencia total.
7.Conductores que enlacen en tubería PVC.

B.09.H.04
El tablero de aislamiento está integrado en gabinete de lámina de acero rolado en frío con cubierta frontal inoxidable.

B.09.H.05
El tablero de aislamiento deberá instalarse lo más cercano posible a la sala de operaciones o de cuidado intensivo.

B.09.H.06
Las dimensiones de la caja sin tapa y que no llevan módulo de contactos serán:
Altura 39"
Ancho 16"
Fondo 5 3/4"

B.09.H.07
Los conductores para interconexión de receptáculos a tablero deben ejecutarse con los tipos THHN/RHW o XHHW/RHW, por tener mayor resistencia a las fugas de energía.

Corriente de fuga por metro para distintos tipos de cable. 1)THW/RHW 9.84 microamperes/metro
THHN/RHW 6.56 microamperes/metro
THHW/RHM 3.281 microamperes/metro

B.09.H.08
El calibre mínimo para el conductor de los receptáculos al tablerones será no. 10 AWG.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

B.09.H.09
Como partes separadas, el proveedor del tablero de aislamiento proporcionará, de acuerdo a las especificaciones de proyectos, lo siguiente:
Módulos con receptáculos de fuerza de media vuelta de 20 amps. y 125 volts, 1 fase, 3 hilos y receptáculos de tierra de media vuelta.
Clavijas de media vuelta de 20 amps., 125 volts, una fase, 3 hilos. 3)Cordones uso rudo color verde extra flexible de 3 mts. de largo para
conectar muebles metálicos y equipo a tierra.
4)Indicador remoto.

B.09.H.10
Empaque y cuidado del equipo.
En caso de que el equipo llegue ron averías, de inmediato debe reportarse al proveedores por los medios conducentes

Los indicadores de peligro se montarán hasta que el tablero esté totalmente instalado y se inicien sus pruebas.

B.09.H.11
Si el transformador del tablero de aislamiento llega por separado, el aislador rojo de fibra de vidrio deberá encontrarse colocado sobre el fondo de la caja.
Se montará el transformador en los birlos que se deben suministrar con la caja.
Por ningún motivo se deberán apretar las tuercas de montaje más de 20 ft/lb. Para esta operación use un torquímetro.
Conecte los cables del primario a las terminales H1 y H2 utilizando la trayectoria más corta.
Conecte los cables del secundario a las terminales X1 y X2 utilizando la trayectoria más corta.
Enrolle los cables con cinta aislante plástica.

Chasis
El chasis para el soporte de los interruptores estará provisto con tuercas niveladoras para ajustar la altura necesaria al penal con respecto al frente del tablero.
Cuando sea necesario desmontar el chasis, al volverlo a colocar se debe asegurar que las tuercas niveladoras se encuentren colocadas en los birlos y entre el chasis y la caja.
La alimentación al tablero de aislamiento se debe conectar a las tablillas 220 V,C/A 50/60 Hz.

Sistema de tierras
Se debe conectar la barra "tierra de referencia" indicada en el proyecto con el sistema de tierras exclusivo para salas de cirugía.
Se debe conectar la barra de "tierra de referencia" con la barra de tierra del paciente que se encuentra en el módulo de contactos.
Todas las conexiones del sistema de tierras deberán hacerse con cables de cobre electrolítico. Esta conexión no debe interrumpirse, pudiendo ser de cable desnudo y quedar expuesto dentro del quirófano.
Los enseres móviles que deben ser aterrizados se conectarán a la barra de tierra del paciente mediante cables de uso rudo, extraflexibles, con recubrimiento de neopreno, calibre no. 10.
Deberán conectarse al sistema de tierras dentro del quirófano:
Caja del negatoscopio
El equipo metálico de anestesia
Mesas metálicas de instructivos
Los muebles metálicos
Estantería metálica
Equipo portátil de rayos X
Electrocardiógrafo

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Electrocauterio
Aparatos eléctricos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades en general
Tuberías metálicas
Tanques de gas
Cala y cubierta metálica de contactos y tablero
Marcos metálicos de puertas y ventanas
Rejillas de ventilación.
No necesitan conectarse al sistema de tierra los objetos metálicos que están colocados a una altura fuera del alcance de la mano del personal médico.
La conexión del sistema de tierras debe ser tipo radial y nunca formar trayectorias cerradas para evitar el fenómeno de antena.
Las conexiones del sistema de tierras pueden ser soldadas o atornilladas.
Los bornes para conexión de tierra de los receptáculos de fuerza deben estar conectados a la "barra de tierra del paciente".

Dada la importancia del tablero de aislamiento, la Superintendente recibirá un instructivo de instalación y mantenimiento en donde, además de lo indicado en los incisos anteriores, deberán aparecer las siguientes instrucciones:
Inspección preliminar del tablero.
Prueba eléctrica.
Conexiones del indicador de peligro.
Interruptor de prueba.
Localización de fallas.
Procedimiento de prueba en campo.
Dimensiones generales.
Diagrama de alambrado.

Tablero do aislamiento para equipos de rayos X

El tablero de aislamiento de rayos X es un "sistema de distribución aislado", y su principal función será la de proporcionar la máxima seguridad a los pacientes y al cuerpo médico contra descargas eléctricas debidas a fallas en el aislamiento del sistema de distribución o de los equipos médicos operados por electricidad.

B.09.I.02
El sistema de distribución aislado para equipos de rayos X se utilizará en donde indiquen el proyecto o el Supervisor.

B.09.I.03
El sistema de distribución aislado para equipos de rayos X estará formado por:

En el gabinete:

Transformador tipo toroidal de 25 Kv.
Un interruptor termomagnético de 2 x 100 A. para el primario
Un interruptor termomagnético de 2 x 70 A. para el secundario
Un interruptor rotario selectivo de ocho circuitos.
Indicador de peligro
Frente de acero Inoxidable.

En el exterior:

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Módulo de contactos para rayos X, integrado por:
Caja de lámina de acero rolado en frío
Receptáculo de fuerza
Indicador remoto
Frente de acero inoxidable
Clavija para rayos X de 60 amps., 2 polos, 3 hilos, 250 V, C/A tipo "plug in"
Conductores de enlace entre el tablero de aislamiento y el módulo de contactos para rayos X.

B.09.I.04
El tablero de aislamiento para equipos de rayos X estará integrado en gabinete de lámina de acero rolado en frío con cubierta frontal inoxidable.

B.09.I.05
El tablero de aislamiento de rayos X deberá instalarse de preferencia al centro del grupo de salas de cirugía a que dará servicio.

B.09.I.06
Las dimensiones de la caja del tablero de aislamiento de rayos X serán:

Altura 56"
Ancho 20"
Fondo 8 3/4"

B.09.I.07
Los conductores para interconexión de receptáculos al tablero de aislamiento deben ejecutarse con los tipos THHN/RHW o XHHW/RHW por tener mayor resistencia a la fuga de energía.

Corriente de fuga por metro para distintos tipos de cable:

THW/RHW 9.84 microamperes/metro
THHN/RHW 6.56 microamperes/metro
XHHW/RHW 3.281 microamperes/metro

B.09.I.08
El calibre del conductor del tablero al receptáculo de rayos X será de acuerdo a lo que indique el proyecto.

B.09.I.09
Como partes separadas el proveedor del tablero de aislamiento de rayos X proporcionará, de acuerdo a las especificaciones, lo siguiente:

Módulo de contactos de rayos X
Clavija para rayos X
B.09.I.10
Empaque y cuidado del equipo:

El tablero para sistema de aislamiento de rayos X deberá de recibirse cuidadosamente empacado protegido contra daños, condiciones ambientales y cambios extremosos de temperatura.
En caso de que el equipo llegue con averías, de inmediato debe reportarse al proveedor.
Los indicadores de peligro se montarán hasta que el tablero esté totalmente instalado y listo para funcionar.

B.09.I.11
Transformador

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Si el transformador del tablero de aislamiento de rayos X llega por separado, el aislador rojo de fibra de vidrio deberá encontrarse colocado sobre el fondo de la caja.

Se montará el transformador en los birlos que se deben suministrar con la caja.
Por ningún motivo se deberán apretar las tuercas de montaje más de 20 ft/lb; para esta operación use un torquímetro.
Conecte los cables del primario a las terminales H1 y H2, utilizando la trayectoria más corta.
Conecte los cables del secundario a las terminales X1 y X2, utilizando la trayectoria más corta.
Enrolle los cables con cinta aislante plástica.

B.09.I.12
Chasis

Cuando sea necesario desmontar el chasis, al volverlo a colocar se debe asegurar que las tuercas niveladoras se encuentren colocadas en los birlos entre el chasis y la caja.
La alimentación al tablero de aislamiento se debe conectar a las tablillas 220 V,C.A 50/60 Hz.

B.09.I.13
Se debe conectar la barra "tierra de referencia" indicada en el proyecto con el sistema de tierras exclusivo para salas de cirugía.

B.09.I.14
Dada la importancia del tablero de aislamiento, la Superintendente recibirá del Supervisor un instructivo de instalación **y** mantenimiento en donde, además de lo indicado en los incisos anteriores, deberán aparecer las siguientes instrucciones:

Inspección preliminar del tablero.
Prueba eléctrica.
Conexión del indicador de peligro.
Interruptor de prueba.
Localización de fallas.
Procedimiento de prueba de campo.
Dimensiones generales.
Diagramas de alambrado.

Sistema de medición para fines de pago

B.09.J.01
Para el suministro, colocación, conexión y pruebas de tablero eléctrico sin interruptores se tomará como unidad la pieza.

B.09.J.02
Para el suministro, colocación, conexión y pruebas de interruptor termomagnético se tomará como unidad la pieza.

B.09.J.03
Para la colocación y conexión de tablero de aislamiento, sin considerar las pruebas de aislamiento que son incluidas en las obligaciones de proveedor, se tomará como unidad la pieza.

SISTEMA DE TIERRAS

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Sistema de tierra es una red de conductores eléctricos, usada para establecer una unión que garantice la continuidad eléctrica ente las partes metálicas no conductoras de una instalación eléctrica y el terreno sobre o cercano al lugar donde se encuentran. Tratando de lograr un potencial uniforme alrededor de dicha instalación.
Objetivo
El sistema de tierra es un medio para proteger de una descarga eléctrica a las personas que operan, utilizan o circulan cerca de estas instalaciones, protegiendo también los elementos que forman la propia instalación. Se busca obtener también los siguientes objetivos parciales:

B.10.B.01
Se trata de limitar las sobretensiones debidas a descargas atmosféricas, a fenómenos transitorios del propio circuito y a contactos accidentales con líneas de mayores tensión, drenando estas corrientes de falla al terreno para su eliminación.
B.10.B.02
Una conexión adecuada a tierra facilita la operación de los dispositivos de protección de sobrecorriente principalmente en el caso de falla a tierra.

B.10.B.03
En los sistemas polifásicos de corriente alterna (3, 4 6 más fases) la conexión adecuada del neutro a tierra estabiliza las tensiones del sistema en su ángulo de desfasamiento y en su magnitud, evitando variaciones de tensión cuando existen cargas desbalanceadas en las fases.

B.10.C Ejecución
La red de tierras debe estar conectada desde los puntos de utilización, principalmente los tomacorrientes o contactos. El hilo de tierra deberá instalarse en la misma tubería de la alimentación (ver inciso B.10.D, conectarse a la barra de tierra del tablero de piso (ver inciso B.09.D.18); en esta barra se deben conectar todos los hilos de tierra de los servicios que alimente dicho tablero, y de esta barra se conectará un hilo de tierra calibre adecuado que se instalará junto con la alimentación y que unirá a la barra de tierra del tablero subgeneral (ver incisos B.10.F. y B.g.D.18). Nuevamente de la barra de tierra del tablero subgeneral se enviará un hilo de tierra de calibre adecuado jlinto con los hilos de alimentación y en el mismo tubo (ver inciso B.10.E) a la barra de tierra del tablero general. Este tablero estará en el punto de acometida eléctrica, ya sea en baja tensión o bien por medio de una subestación recibiendo en alta tensión (ver inciso B.10.F.02). Esta barra deberá conectarse con cable desnudo de calibre adecuado formando una red (ver B.10.F), la cual se conectará a los electrodos de tierra (ver inciso B.10.1), los cuales deberán enterrarse. Las características del terreno se estudian en el inciso B.10.J. Los apartarrayos de la subestación deben conectarse a un electrodo individual que no se interconectará con ningún otro elemento de la red de tierras (ver inciso B.10.H). Se adjunta dibujo explicativo de la red de tierras.
B.10.D Conductor de tierra para contactos polarizados
Todos los contactos polarizados que están alimentados por una tubería y pertenecen al mismo tablero, serán interconectados en sus terminales de tierra por un conductor de cobre desnudo del no. 12, el cual se conectará a la barra de tierra del tablero de piso (ver inciso
B.09.D.18 Conductor de puesta a tierra en tableros de piso).

B.10.D.01
En el caso de que el proyecto no nos especifique el calibre del conductor descrito en el inciso anterior se seleccionará de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla.
Conductor de tierra en los alimentadores principales

El conductor de puesta a tierra que une a los tableros de piso con los tableros subgenerales, o a éstos con los tableros generales, deberá instalarse siempre junto con los otros conductores de la alimentación y en el mismo tubo.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Cuando se tengan alimentadores trifásicos con neutro e hilo de tierra y se emplee tubo metálico, que es el común de los casos en las instalaciones del Supervisor, los 5 conductores deberán instalarse siempre en el mismo tubo.
En el caso de que se tenga la necesidad de 2 6 más conductores en paralelo para un solo alimentador y se tenga por este motivo que emplear dos o más tuberías, cada una de éstas deberá contener las tres fases, el neutro y el conductor de tierra, o sea cinco hilos, totalmente balanceadas sus secciones de conductores como si fuera un alimentador individual; los otros tubos que forman el alimentador deberán ser iguales entre sí.
El material empleado para realizar estos trabajos es cable de cobre electrolítico, desnudo, de calibre adecuado.

Se requiere además zapata de cobre o bronce mecánica con tornillo de presión con paleta plana de preferencia estañada (no se permiten zapatas soldadas en el circuito de tierra).

B.12 **DESMONTAJE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

B.12.A Definición
Operaciones de desconexión, desmantelamiento y remoción de instalaciones y equipos eléctricos por modificaciones, ampliaciones o eliminación, pudiendo ser parciales o totales.

B.12.B Ejecución B.12.B.01
En el desmontaje de instalaciones eléctricos, todos y cada uno de los materiales desmontados se deberán clasificar y almacenar por tipo dentro de la obra, de acuerdo a las instrucciones del Supervisor.

B.12.B.02
Los materiales y equipo producto del desmontaje y desconexión se deberán tratar con el mayor cuidado para evitar su deterioro, debiendo efectuarse limpieza de la o las zonas de trabajo al terminar los desmontajes.

B.12.B.03
Desmontaje de tubería conduit y accesorios

En instalaciones eléctricas ahogadas se deberán ejecutar maniobras de desconexión y desalambrado de conductores, desconexión de apagadores, contactos y todo lo considerado como accesorio.
En instalaciones visibles, adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior se deberá desmontar la tubería conduit, separando copies, codos, conectores, contras y monitores, abrazaderas y tornillería.

B.12.B.4 Desmontaje ducto cuadrado embisagrado y accesorios. Salvo que el Supervisor ordene lo contrario, se deberá efectuar la desconexión y desalambrado de conductores y el desmontaje de los tramos rectos del ducto, separando sus accesorios tales como; copies, codos, cruz, conector abierto, registros, niples, adaptadores, tes, reductores, telescopios, colgadores, placas cierre, escuadras y su tornillero, entregándolos al almacén de la obra debidamente clasificados.

B.12.B.5 Desmontaje de charola soporte, tipo escalera y accesorios. El desmontaje y desconexión de charolas, salvo que se indique lo contrario, deberá ajustarse en términos generales a lo señalado en el inciso correspondiente a ducto cuadrado embisagrado (inciso anterior).

B.12.B.6 Desmontaje de tableros de distribución y equipos de control y protección.

B.12.B.7
En los trabajos de desconexión y desmontaje de tableros de distrubución y equipo de control y de protección, Interruptores de seguridad o termomagnéticos, arrancadores manuales o magnéticos, los

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

conductores de alimentación se deberán cabecear y proteger con doble encintado (plástico), ya que por algún motivo pueden quedar energizados.
En el desmontaje de los equipos se deberá evitar especialmente que los gabinetes no se forcen o sufran deformaciones, eliminando solamente las perforaciones usadas originalmente en su instalación para acoplamiento de tuberías conduit.

B.12.B.8 Desmontaje de motores eléctricos
Previamente al desmontaje del motor los conductores de alimentación se deberán cabecear y proteger con doble encintado.
Se deberá desconectar el sistema de tierras (si lo tuviera), separando del equipo la tubería conduit para proceder al desmontaje de su base y traslado al almacén dentro de la obra que señale el Supervisor.

B.12.B.9
Desmontaje de unidades de iluminación.
1) Posteriormente a la desconexión y cabeceo de los conductores de la alimentación de la unidad, se deberá tapar la caja de conexiones de la cual estaba alimentada, con los accesorios adecuados de la misma.
Se deberán desmontar con especial cuidado los elementos de la unidad como el difusor, focos o tubos lumínicos, para proceder al desmontaje de la unidad, su soportaría y demás elementos y su posterior traslado al almacén de la obra que indique el Supervisor.

B.12.B.10
Salvo que el Supervisor ordene un desmontaje parcial u otro procedimiento, al desmontaje de postes de alumbrado exterior se deberá realizar de acuerdo el siguiente orden e indicaciones:

Desalambrado del poste con las herramientas y equipo adecuado para evitar el deterioro de los conductores de alimentación.
Desacoplado y desmontaje de los elementos de la unidad, como luminaria, caña y base (en su caso).
Previamente a su traslado al almacén que ordene el Supervisor, se deberán clasificar y agrupar los elementos desmontados con atención especial a las luminarias y elementos frágiles para evitar que se rompan durante su transporte.

Instalaciones de Aire Acondicionado
LÁMINA GALVANIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONAD

Especificaciones de lámina galvanizada:
Rolada en frío.
Galvanizada en escamas por inmersión con espesor de 3 milésimas.
Tabla de características de lámina galvanizada, en sus diferentes calibres.
TABLA DE CARACTERÍSTICAS

ESPESOR (mm)	KG/m2	ESPESOR (mm)	kg/m2	
26	0.492	4.045	0.508	4.047
24	0.607	4.654	0.584	4.654
22	0.835	6.485	0.813	6.487
20	0.988	7.708	0.965	7.709
18	1.29	10.148	1.267	10.149

Tabla para la construcción de ductos rectangulares de baja presión.
Los ductos de aire serán diseñados y fabricados según las recomendaciones de la A.S.H.R.A.E. (American Society of Heating, Refrigeration and Air Conditioning Engineers).

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Pruebas que se deberán realizar en obra para la aprobación de lámina galvanizada
Visuales
No deberá presentar manchas amarillas (color ocre) bajo del galvanizado.
No deberá presentar manchas negras (negro Oxford).
Se aceptará la lámina si presenta manchas blancas superficiales.
Mecánicas
Prueba del doblez del pañuelo
Doblar una muestra de lámina a 180° pasando la uña del pulgar sobre el doblez, no deberá desprenderse el galvanizado.
Prueba de corte:
Al cortar una muestra, no deberá desprenderse el galvanizado.
Prueba de adherencia:
Se efectúa una cuadrilla con una herramienta cortante; se coloca una cinta adhesiva sobre la cuadrícula y deberá desprenderse únicamente el zinc por donde pasó la navaja, quedando adheridas las porciones intermedias; en caso de desprenderse todo el galvanizado, se rechaza la hoja completa donde se tomó la muestra.
Esta prueba es de tipo selectivo, tomando una muestra por cada 10 hojas de cada lote de lámina por revisar.

BOTA AGUAS

Generalidades
En todo ducto exterior que cruce la losa de azotea, se le deberá de construir un pretil de mampostería perimetral, y sobre éste, se deberá instalar un bota aguas, fabricado con lámina galvanizada y el calibre de esta será, en función de la sección mayor del bota aguas.
Especificaciones
El bota aguas, se construirá de 4 partes, fijándolo al ducto por medio de remache pop o de tornillos para lámina (pijas) sellando previamente la unión entre la ceja del bota aguas y el ducto. Cada una de las partes se deberá unir con las adyacentes por medio de remaches pop, sellando previamente las cejas de unión de dichas partes, formando así el cuerpo del bota aguas.
Una vez terminado de armar el bota aguas, se deberán sellar perfectamente todas y cada una de las uniones, para con esto evitar una posible filtración de agua.

LÁMINA NEGRA

Generalidades
Se utilizará para la construcción de los ductos de los sistemas de extracción de cocina únicamente; se utilizará lámina negra de acero rolada en frío calibre 16.
Especificaciones de construcción
Todas las piezas de los ductos, tanto longitudinales como transversales deberán unirse con soldadura eléctrica.
Se instalará trampa de grasa, localizándola en el codo de cambio de dirección o vertical con un cople de 2" y tapón capa galvanizada soldado en la parte más baja de la trampa y se hará un registro en la cara lateral del codo para la limpieza.

AISLAMIENTO TÉRMICO

Especificación
Forro aislante de fibra de vidrio
El aislamiento térmico en ductos de lámina galvanizada deberá ser con colchonetas de fibra de vidrio de 25 mm. De espesor con aglutinante de resina orgánica y densidad de 16 kg/m3.
Las colchonetas de fibra de vidrio, deberán pegarse al ducto de lámina por medio de un adhesivo adecuado, para evitar que se desprenda.

Generalidades

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

La conductividad térmica del aislamiento es expresada en Kcal/m/m2 hr °C de temperatura promedio.
Objetivo
El aislamiento térmico en los ductos de acondicionamiento de aire, por su alta eficiencia térmica, proporciona economías en los consumos energéticos, al evitar pérdidas de temperatura.
2.4.1. Ejecución
Ductos interiores
Todos los ductos de inyección de aire acondicionado deberán ir aislados térmicamente y con barrera de vapor. Los ductos de retorno de aire acondicionado deberán aislarse térmicamente sólo en climas extremosos. Los ductos de retorno de aire acondicionado deberán ir sin aislamiento térmico en climas templados y alojados en plafón, forrándose solamente en el caso de pasar por un local sin acondicionamiento.
Barreras de vapor
Es un recubrimiento adicional al aislamiento térmico: flexible de fibra de vidrio, a base de aluminio; papel bond aluminio o polietileno aluminio; con el objeto de evitar la condensación de la humedad contenida en el aire ambiente, al entrar en contracto con la superficie fría de los ductos.
Ductos exteriores
Los ductos de inyección de aire acondicionado, así como los de retorno expuestos a la intemperie, se recubrirán con aislamiento térmico a base de colchonetas de fibra de vidrio de 50 mm. de espesor, revestido con papel kraft y foie de aluminio.
En estas condiciones el aluminio deberá protegerse con un recubrimiento a base de metal desplegado sujeto firmemente sobre el aislamiento con alambre; sobre el metal desplegado deberá aplicarse un material aglutinante del tipo monolítico, con un espesor de 5 mm.
Acabado final
El acabado final deberá hacerse con pintura color aluminio.
Cuando los ductos estén expuestos a trabajos mecánicos que puedan dañar el recubrimiento protector, el acabado final deberá hacerse con lámina de aluminio calibre 28, sellando las uniones tanto transversales como longitudinales e instalando flejes alrededor de la lámina de aluminio.
SOPORTERÍA
Definición
Son elementos metálicos, que anclados a elementos estructurales de concreto, sirven para suspender las redes y ductos de lámina de los sistemas de acondicionamiento de aire y ventilación mecánica.
Generalidades
Los ductos verticales deberán sujetarse a elementos estructurales (lazos) que garanticen la rigidez de los mismos, por medio de ángulo, fierro negro sujeto a los lados mayores del ducto por medio de tornillos autorroscables; y estos ángulos a su vez, descansando y fijos por medio de tornillos y tanques expansores o con anclas para herramienta de explosión a losa. (Ver dibujo).

La separación entre los elementos de suspensión en los ductos verticales, deberá ser igual a la altura de un entrepiso; cuando dicha separación exceda de 3m. Deberá colocarse un soporte intermedio anclado a muros de solera de fierro negro de ¼ (ver dibujo).

2.5.4. Soporte intermedio anclado a muro para ducto sin forro aislante (ver dibujo).

2.5.5. Soporte intermedio anclado a muro para ducto con forro aislante (ver dibujo).

2.5.6. Soporte para ductos horizontales
Para ductos horizontales hasta de 1 m de lado mayor, deberán suspenderse las trabes y losas usando tirantes en forma de zeta de lámina galvanizada del mismo calibre del ducto, andadas con taquetes expansores y tornillos o con anclas para herramienta de explosión (ver dibujo).

2.5.7. Soporte ducto horizontal hasta 1 m de lado mayor, sin forro aislante (ver dibujo).

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

2.5.8. Soporte para ducto horizontal de más de 1 m de lado mayo sin forro aislante
Para ductos horizontales de más de 1 m. de lado mayor deberán suspenderse de las trabes y losas, por medio de largueros metálicos de ángulo fierro negro de 1½" x 3/8" con tirantes de material redondo rolado en frío, roscado en sus extremos (ver dibujo).

2.5.9. Soporte para ducto horizontal hasta 1 m de lado mayor con forro aislante (ver dibujo).

Soporte para ducto horizontal de más de 1 m de lado mayor con forro aislante (ver dibujo).

DIFUSORES PARA AIRE
Definiciones
Difusores
Elementos elaborados en lámina negra de acero o de aluminio, que sirven para distribuir y dirigir adecuadamente el aire suministrado a los espacios acondicionados o ventilados, con el fin de evitar que el movimiento y el ruido de éste, sea molesto para las personas.
Tiro
Es la distancia que alcanza un flujo de aire salido de un difusor hasta su decaimiento o velocidad terminal y se mide horizontalmente.
Factor de área
Es un factor empírico que multiplicado por la velocidad de salida de aire en pies por minuto (PPM), nos da el gasto en pies cúbicos por minuto (PCM). Este factor se obtiene experimentalmente en laboratorio.
Área de cuello
Es el área de la sección cuadrada (pies2) del ducto en el punto donde el difusor es instalado. Se trabaja con dimensiones nominales.
Velocidad de cuello
Es el flujo de aire en pies cúbicos por minuto (PCM), dividido entre el área del cuello (pies2), dándonos la velocidad cuello en pie por minuto (PPM).
Presión de velocidad
Es la suma de la presión estática y de la presión de la velocidad dadas en pulgadas de columna de agua.
Control de volumen de aire
Es un dispositivo metálico con aspas o compuertas giratorias que adosado al difusor, permite efectuar la regulación manual del flujo de aire de descarga, que pasa a través del propio difusor, asegurando así la cantidad de aire necesaria a cada local en particular.

2.6.2. Ejecución
Los difusores se conectarán directamente a los cuellos de los ductos terminales verticales de descarga de aire en posición horizontal. Por medio de tornillos autorroscables, con el objeto de que el flujo de aire no los haga vibrar y causar ruidos molestos.
De modificar los difusores señalados en el proyecto se deberá tener en cuenta el tiro adecuado, con el fin de evitar choques de aire en muros o se originen turbulencias con otras corrientes encontradas. Así mismo vigilar su nivel de ruido.
El cuello deberá ser por lo menos cuatro veces el diámetro del ducto. La construcción de compuertas o control de volumen deberá garantizar la eficiencia de regulación del flujo de aire.
Los difusores como los controles de volumen de aire, serán elaborados en lámina negra de acero, con un acabado final de pintura esmalte.
Así mismo podrán ser elaboradas en aluminio natural las cuales no requieren de ningún acabado final.
REJILLAS
Definiciones
Rejilla
Pieza que se coloca en una entrada o salida de aire, provista de aletas.
Compuerta
Mecanismo que controla el volumen de aire que pasa a través de un ducto variando el área seccional.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Rejilla c/compuerta
Rejilla provista de un mecanismo para controlar el volumen de aire.
Control de volumen
Mecanismo que controla el volumen de aire que pasa a través de una rejilla. El control de volumen manual cierra o abre el paso al volumen total del aire. El control de volumen opuesto regula la cantidad de aire.
Área libre de coraza
Es el área total plana de una rejilla o difusor, si le quitáramos todo el centro de aletas y quedan únicamente el hueco que limita el marco.
Área libre
El área libre medida perpendicularmente entre las aletas de un difusor o rejilla.
Área efectiva
El área medida en una rejilla basada en el porcentaje de velocidad media entre aletas.
Velocidad de salida
La velocidad de salida del aire en una rejilla medida en el plano de la misma.
Velocidad terminal
Es el punto en el cual una descarga de aire a través de una rejilla decae hasta una velocidad dada normalmente 50 pies por minuto.
Velocidad de coraza
Es la velocidad del aire que pasa a través de una rejilla si le quitamos las aletas y dejamos únicamente el marco.
Presión de velocidad
La fuerza de avance del aire dentro de un ducto medida en pulgadas de agua.
Presión total
La suma de presión de la velocidad y la presión estática medida en pulgadas de agua.
Caída de presión
Indica la cantidad de la presión total del aire requerida para hacer pasar el aire a través de la rejilla o difusor, o en el recorrido de ductos, o bien para salvar cualquier obstáculo.
Tiro
Es la distancia que alcanza un flujo de aire salido de una rejilla hasta su decaimiento o su velocidad terminal. El tiro se mide horizontalmente.
Barrido
Es la amplitud máxima que alcanza un flujo de aire salido
de una rejilla, a su vez velocidad terminal.
Caída
Es la distancia vertical de un flujo de aire salido de una rejilla, entre la base de la misma y el punto donde decae.
Efecto techo
La tendencia de un flujo de aire cuando se mueve en contacto con una superficie, a quedarse en contacto con ella. Este efecto extiende el "tiro" y reduce la caída.
Tiro y caída
El cálculo de "tiro" y la "caída" estará basado en una velocidad terminal de 50 p.p.m. y una diferencia de temperatura de 20°F entre el aire de suministro y el promedio del aire del cuarto en el ciclo de enfriamiento (ver dibujo 7400/2.7R fig. 1).
Deflexión del aire
La deflexión de las aletas (que alteran el patrón de distribución de aire) sobre las cuales se obtuvieron todos los datos de ingeniería, se muestran en el dibujo 7400/2.R fig. 2. Cabe aclarar que mover las aletas, alterar el "área efectiva", el "tiro", la "caída" y el "nivel de sonido".

2.7.2 Rejillas de inyección de aire
Definición

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Son elementos elaborados en lámina negra de acero o de aluminio, que sirven para distribuir o dirigir el aire suministrado a espacios ventilados o acondicionados, con el fin de evitar que el movimiento y ruido del aire, sea molesto para las personas.
Generalidades
Para evitar corrientes de aire molestas, deben ser tomados en cuenta los siguientes conceptos:
Tiro o alcance
Disposición de la rejilla
Limitaciones de ruido
Ubicación de la rejilla
Dependiendo de la situación y dimensiones del local a acondicionar o ventilar y de las necesidades de suministro de aire en determinadas partes de dicho local, las rejillas de inyección de aire que así pueden instalar son:
Rejilla de inyección, simple deflexión, con aletas ajustables.
Rejilla de inyección, simple deflexión, con aletas ajustables y control de volumen manual.
Rejilla de inyección, simple deflexión, con aletas ajustables y control de volumen opuesto.
Rejilla de inyección, doble deflexión, con aletas ajustables
Rejilla de inyección, doble deflexión, aletas ajustables y control de volumen manual.
Rejilla de inyección, doble deflexión, aletas ajustables y control de volumen opuesto.
Ejecución
Las rejillas y sus controles de volumen de aire, se instalan normalmente en posición vertical y van unidos directamente en cuello del ducto de descarga de aire, por medio de tornillos autorroscables con el objeto de que el flujo de aire no los haga vibrar y causar ruidos molestos.

Rejillas de retorno, de extracción y toma de aire
Definición
Son elementos elaborados en lámina negra de acero o de aluminio, que sirven para retomar o recircular el aire que ha sido suministrado por medio de rejillas de inyección o difusores de aire, a un local ventilado o acondicionado, con el fin de no desperdiciar dicho aire al irse al exterior a otros locales.
Generalidades
Dependiendo del sistema al cual van a estar conectadas estas rejillas, de las condiciones del local ventilado o acondicionado y de las propias necesidades del sistema, las rejillas de retorno de aire que se pueden instalar son:
Rejilla de retorno de aletas fijas.
Rejilla de retorno de aletas fijas con control de volumen manual.
Rejilla de retorno de aletas fijas con control de volumen opuesto.
Ejecución
Se instalan directamente al ducto que retoma el aire a la unidad ventiladora de aire, con el objeto de recircularlo y no desperdiciarlo al tirarlo al exterior.
Las rejillas de retorno, de aire y sus controles de volumen se instalarán en posición vertical u horizontal sujeto directamente al ducto por medio de tornillos autorroscables o directamente al plafón, cuando éste sea utilizado en un sistema de retorno a base de cámara plena.
Rejilla de paso de aire
Definición
Son elementos elaborados generalmente en lámina negra de acero o de aluminio, que sirven para que pase el aire de un local ventilado o acondicionado en el cual no se ha considerado ninguna rejilla de retorno de aire, a otro que sí tienen, con el objeto de no desbalancear el sistema.
Generalidades
Para evitar ruidos molestos de silbido de aire, y para que no se vea a través de la rejilla de paso, teniéndose así privacidad en los locales donde sean instalados, se deberán instalar los modelos y tamaños adecuados, siendo éstos del tipo no visión, los cuales están diseñados para permitir el paso de aire de un área a otra para no permitir el paso de la vista.

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

Estas rejillas son de aletas fijas en forma de V invertida y espaciada ½".
Ejecución
Las rejillas de paso de aire, pueden ser instaladas en muros, canceles o puertas de los locales a donde van a prestar servicio. Estas rejillas constarán de dos partes: una que trae el marco integrado a las aletas y otra que es un marco por separado, esto es con el objeto de que se ajusten al espesor de las puertas, muros o canceles donde vayan a instalarse.
Materiales
Todas las rejillas y los controles de volumen de aire mencionados anteriormente, estarán elaboradas en lámina de acero con un acabado final de pintura esmalte. También podrán ser elaboradas en aluminio natural, los cuales no requieren de ningún acabado final.

MOTORES
Todos deberán ser tipo jaula de ardilla a prueba de goteo o bien los indicados por el Supervisor.

3.1.1. Motores a 110 volts
Todos los motores fraccionarios hasta de ½ caballo de fuerza, deberán ser de 1 fase, 110 volts.

3.1.2. Motores a 220 volts
Todos los motores de ¾ caballos de fuerza y mayores deberán ser de 3 fases, 220 volts ó 440, según indique el Supervisor.

3.2. INTERRUPTORES DE SEGURIDAD O DE NAVAJAS
En todos los equipos instalados en las azoteas, que tengan motores eléctricos, se les deberá instalar un interruptor de navajas de seguridad junto a dicho equipo y de la capacidad adecuada, para protección y seguridad del personal de conservación que esté revisando o separando el equipo en cuestión.
(Estos interruptores son independientes de los interruptores y de los arrancadores magnéticos).
Colocación y protección
Se deberán colocar en un costado del gabinete del equipo instalado en azotea a intemperie, con un marco de lámina galvanizada, lo suficientemente, para que quede debidamente protegido del intemperismo.

3.3. ARRANCADORES MANUALES
Todos los motores fraccionarios hasta de 0.5 HP, a 110 volts, utilizarán como control eléctrico de arranque y paro, un arrancador manual con protección de un elemento térmico y con foco piloto. Dicho arrancador estará alimentado de una pastilla de interruptor termomagnético instalado en un tablero de distribución. En los casos en que dicho arrancador manual se instale dentro de un cuarto de equipo, deberá alimentarse de un interruptor termomagnético con gabinete nema 1.

3.4. COMBINACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO- MAGNÉTICO CON ARRANCADOR MAGNÉTICO A TENSIÓN COMPLETA.
Todos los motores con potencia de 0.75 HP y mayores hasta 15 HP, deberán ser a 220/440 volts, y tendrán como control eléctrico de protección, arranque y paro, una combinación de interruptor termomagnético con arrancador magnético a tensión completa, integrados en un solo gabinete.

3.5. COMBINACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO- MAGNÉTICO CON ARRANCADOR MAGNÉTICO A TENSIÓN REDUCIDA.
Todos los motores con potencia de 20 HP y mayores, deberán tener como control eléctrico de protección, arranque y paro, una combinación de interruptor termomagnético con arrancador magnético a tensión reducida.

3.6. SU INSTALACIÓN DENTRO DE LOS CUARTOS DE EQUIPO.
Todos los controles eléctricos de protección, arranque y paro de los motores eléctricos de los equipos que se encuentren instalados dentro de los cuartos de equipo o muy cercanos a él, deberán quedar colocados

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

en un tablero fabricado con madera y marco de fierro ángulo con soportes empotrados al muro de más fácil acceso.

3.7. SU CONSTRUCCIÓN. CCM.

Los centros de control de motores son el medio ideal de agrupar y centralizar los equipos eléctricos de control, protección, paro y arranque de motores eléctricos, cuando se usan en cantidades arriba de 5 piezas.

Estarán formados básicamente de grupos de combinaciones alojadas cada una en un compartimiento independiente y montados en una estructura de acero que les da rigidez mecánica.

El gabinete será de construcción nema 1, para usos generales; interiormente tendrá barras de cobre para la alimentación de todas las unidades, con capacidad máxima en sus barras principales hasta 2000 amperes y tensión máxima de 600 volts. Todas las unidades eléctricas de control, serán del tipo enchufable.

El centro de control de motores deberá ser alambrado en fábrica con características nema 2 (con tablillas terminales a un costado de cada unidad).

Al frente de cada combinación interruptor-arrancador, la puerta deberá contener los botones arrancar, parar con luz piloto, selector para operación manual automático; la manija de operación del interruptor deberá tener un bloqueo mecánico que impida abrir la puerta estando el interruptor cerrado, así como posibilidad de montar candado para evitar la operación de éste por personal no autorizado.

SISTEMAS HIDRÁULICOS

DEFINICIÓN

Es el conjunto de elementos tales como tuberías, conexiones, válvulas, filtros, trampas y materiales de unión, que proveen y distribuyen de agua o vapor a cada uno de los equipos, en la cantidad y presión suficientes para satisfacer las demandas requeridas en cada uno de los mismo.

Clasificación

En el Supervisor, la clasificación de los sistemas hidráulicos que se realizan para los sistemas de acondicionamiento de aire, en función de los fluidos que conducen son:

Sistema de agua refrigerada y retorno.

Sistema de agua de condensación y retorno.

Sistema de agua caliente para calefacción y retorno.

Sistema de vapor para calefacción y retorno de condensados.

Las tuberías para los sistemas hidráulicos mencionados podrán ser de los siguientes materiales:

Tubería de cobre tipo M.

Tubería de acero soldable.

Tubería de fierro negro roscable.

SISTEMAS DE AGUA REFRIGERADA Y RETORNO, AGUA CONDENSACIÓN Y RETORNO AGUA CALIENTE Y RETORNO.

Definición

Conjunto de tuberías, conexiones, válvulas y accesorios, que aseguran el abastecimiento de agua a los equipos donde se realiza la transferencia de calor a temperaturas desde 4 grados C. hasta + 70 grados C., dependiendo del tipo de servicio.

TUBERÍAS

Definición

Conjuntos cilíndricos de diversos materiales, que provistos de un sistema de juntas adecuado, conducen un fluido en condiciones satisfactorias.

Generalidades

Para el sistema de agua refrigerada, agua de condensación y agua caliente para calefacción, deberán ser de los siguientes materiales:

Para diámetros nominales de 13 mm. a 50 mm. se usará tubería de cobre tipo M.

Para diámetros mayores de 64 mm. se usará tubería de acero soldable, con extremos lisos sin costura, cédula 40.

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

ANEXO 2 b)

Procedimiento Constructivo

TUBERÍAS DE COBRE SIN COSTURA
Definición
Producto de cobre de sección transversal circular de perforación continua y espesor de pared uniforme. Tubería de cobre tipo M, fabricado en temple rígido en tramos con longitudes de 6.10 m.
Procedimiento para instalación
Para el buen funcionamiento de los sistemas hidráulicos con tubería de cobre, se deberá cumplir con los procedimientos que a continuación se señalan (ver Guías Técnicas de Construcción y procedimientos para instalación en Guías Técnicas de Construcción de Instalaciones Hidráulicas, pruebas B.02 y B.03.01.A) pruebas (ver Guías Técnicas de Construcción Instalaciones Hidráulicas B.03.04).
NORMA DE REFERENCIA
Tubería de cobre rígido tipo M, e fabricación nacional, de acuerdo a la Norma DGN-B61-1953 y DNG-B-62-1966.

CONEXIONES
Definición
Elementos necesarios para lograr el correcto funcionamiento de las tuberías. Se utilizan para cambios de dirección, liga o unión de tuberías del mismo o distinto material.
Alcance de los trabajos. (Ver Guías Técnicas de Construcción de Instalaciones Hidráulicas, B.03.06.B).
Normas de referencia. (Ver Guías Técnicas de Construcción de Instalaciones Hidráulicas, B.03.01.B).
MATERIALES DE UNIÓN (SOLDADURAS)
Para tuberías y conexiones de cobre en sistemas de agua refrigerada y agua de condensación, se usará soldadura de baja temperatura de fusión con aleación de plomo 50% y estaño, utilizando para su aplicación fundente no corrosivo en pasta.
Para tuberías y conexiones de cobre en sistemas de agua caliente para calefacción se usará soldadura de baja temperatura de fusión con aleación de estaño 95% y antimonio 5%, utilizando para su aplicación fundente no corrosivo en pasta.
La soldadura debe llenar todo el espacio que tiene la conexión para recibir el tubo y debe aplicarse en la cantidad necesaria para cada soldadura, evitando que escurran dentro de la tubería cantidades excedentes. No deberán requemarse las conexiones ni el tubo durante el proceso de calentamiento. Las piezas requemadas deberán ser sustituidas.

- **Instalación de equipos permanentes y en su caso instalaciones especiales. –** Se realizará la logística necesaria para llevar a cabo el plan de instalación de equipos de instalación permanente y especiales, contemplando una planificación detallada que incluya la descripción de los equipos, su ubicación, métodos de instalación, seguridad, coordinación con otras actividades, pruebas y puesta en marcha, y gestión de residuos.

A T E N T A M E N T E
CORPORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderado Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **1**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 0.00 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025						
	HGZ1	**HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1**						
	OC	**OBRA CIVIL**						
	OC01	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**						
1	OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
2	OC01-015-095	DE FALSO PLAFÓN DE YESO, COLGANTES, CANALETAS Y METAL DESPLEGADO.	96.00	M2.	245.92	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.	23,608.32	0.33
3	OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS JUNTO CON EL APLANADO DE BASE, EN MURO.	96.00	M2.	279.00	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 0/100 M.N.	26,784.00	0.38
4	OC01-015-145	DE PISOS DE MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE.	96.00	M2.	99.35	NOVENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.	9,537.60	0.13
5	OC01-015-045	DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO Y CORTE DE VARILLA.	9.31	M2.	312.66	TRESCIENTOS DOCE PESOS 66/100 M.N.	2,910.86	0.04
6	OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
7	OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	0.00	M2.	99.35	NOVENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.	0.00	0.00
8	OC01-085-000	ACARREO EN CAMIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
9	OC01-085-005	PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN BANCO DE MATERIAL PRODUCTO DE	14.16	M3.	646.06	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS	9,148.21	0.13
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	71,988.99	
						IMPORTE ACUMULADO	71,988.99	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAYF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **2**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 71,988.99 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		EXCAVACIÓN, CON CARGA A MANO				PESOS 6/100 M.N.		
10	OC01-085-020	KILÓMETROS SUBSECUENTES.	1,054.55	M3/KM	94.40	NOVENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.	99,549.52	1.40
	Total de OC02	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**					**171,538.51**	
		CIMENTACION Y ESTRUCTURA						
11	OC02-016-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. NO INCLUYE EL DESMONTAJE DEL MISMO.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
12	OC02-016-005	CON TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR UNA CARA. PARA PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, CON BASTIDOR METÁLICO DE LAMINA GALV. CUBRIENDO UNIONES CON CINTA TRANSPARENTE O CANELA, NO INCLUYE: PERFACINTA NI PASTA REDIMIX EN SUS	16.76	M2.	780.90	SETECIENTOS OCHENTA PESOS 90/100 M.N.	13,087.88	0.18
	Total de #1-OC04	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**					**13,087.88**	
		04 ALBAÑILERIA						
13	OC04-075-000	APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
14	OC04-075-005	CEMENTO ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.	88.13	M2.	496.09	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 9/100 M.N.	43,720.41	0.62
15	OC04-075-035	CON PEGAPORCELANATO Y ACABADO PULIDO ESPEJO PARA PULIR MURO.	133.36	M2.	594.85	QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.	79,329.20	1.12
16	OC04-090-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'C = 100 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO Y RECTIFICACION DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, ELABORACION Y ENTREGA DE PRUEBAS DE	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	235,687.01
IMPORTE ACUMULADO	307,676.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **3**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 307,676.00 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		LABORATORIO (NMX-C-155-ONNCCE-2004, NMX-C-083-ONNCCE-2001) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.						
17	OC04-090-020	DE 3 CM DE ESPESOR, AGREGADO MAXIMO DE 19 MM., ACABADO PULIDO. EN CANAL DE DESAGUE EN REGADERAS DE 10 X 15 CM DE ESPESOR AGREGADO MAXIMO DE 19 MM ACABADO RUSTICO.	88.13	M2.	499.14	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.	43,989.21	0.62
	Total de #1-OC05	**04 ALBAÑILERIA 05 ACABADOS**					**167,038.82**	
18	OC05-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
19	OC05-030-010	HORIZONTAL, DE TABLA-CEMENTO DE 13 MM. DE ESPESOR.	21.12	M2.	1,742.16	UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.	36,794.42	0.52
20	OC05-030-005	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR.	77.78	M2.	982.80	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.	76,442.18	1.08
21	OC05-053-000	BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
22	OC05-053-010	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE	46.19	M.	473.20	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES	21,857.11	0.31

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	179,082.92
IMPORTE ACUMULADO	486,758.92

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **4**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 486,758.92 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		"J" EN PLACA HORIZONTAL.				PESOS 20/100 M.N.		
23	OC05-061-000	ABRIR HUECOS EN YESO, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
24	OC05-061-006	DE YESO, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No:	19.00	PZA.	447.85	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.	8,509.15	0.12
25	OC05-068-000	FABRICAR TAPA REGISTRO EN FALSO PLAFÓN, PARA REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
26	OC05-068-005	DE TABLA-ROCA CON PLACA DE 13 CM. DE ESPESOR, "T" BLANCA PERIMETRAL, CON MEDIDAS APROX. 0.60 X 0.60 M.	8.00	PZA.	490.21	CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N.	3,921.68	0.06
27	OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45° , EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
28	OC05-085-062	CON PORCELANATO COLOR BLANCO, TIPO SPA WHITE GLOSSY DE 30 X 60 CM O AVALON MYSTIC GRAY DE 45 X 90 CM Y/O SIMILAR, ASENTADA CON ADHESIVO CREST Y SELLADA CON CEMENTO BLANCO Y SELLADOR VITRIFICANTE.	88.13	M2.	1,965.24	UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.	173,196.60	2.44
29	OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	185,627.43	
						IMPORTE ACUMULADO	672,386.35	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **5**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 672,386.35 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
30	OC05-125-047	DE PORCELANATO DE 60 X 60, MARCA INTERCERAMIC CON ADHESIVO Ó SIMILAR.	21.12	M2.	2,146.38	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.	45,331.55	0.64
31	OC05-140-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
32	OC05-140-011	CURVA SANITARIA	62.58	M.	1,327.76	UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 76/100 M.N.	83,091.22	1.17
33	OC05-140-012	AUTONIVELANTE HASTA 10 MM DE ESPESOR.	77.78	M2.	1,179.24	UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.	91,721.29	1.29
34	OC05-140-010	HOMOGENEO MARCA GERFLOR MODELO MIPOLAM PLUS COLOR GREY DE 2MM	77.78	M2.	3,167.98	TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.	246,405.48	3.48
35	OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER,INCLUYE; CARGO DIRECTO POR ELCOSTODELOSMATERIALES YMANO DEOBRAQUEINTERVENGAN,FLETE AOBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
36	OC05-240-005	J-AC70000, JOFEL DISPENSADOR DE JABON AITANA BLANCO	4.00	PZA.	1,611.23	UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 23/100 M.N.	6,444.92	0.09
37	OC05-240-010	J-PH53001, JOFEL PORTARROLLO AZUR MAXI BLANCO	4.00	PZA.	2,279.27	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.	9,117.08	0.13
38	OC05-240-020	AH37000, JOFEL TOALLERO Z SMART BLANCO 278X133X368	4.00	PZA.	4,107.56	CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS 56/100 M.N.	16,430.24	0.23
39	OC05-244-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS MARCA SANILOCK O	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	498,541.78	
						IMPORTE ACUMULADO	1,170,928.13	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **6**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 1,170,928.13 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, CON ACABADO ESMALTADO HORNEADO, (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), A BASE DE LAMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 22 MÍNIMO, CON PERFIL TUBULAR DE ACERO GALVANIZADO CAL. 20 MÍNIMO DE 1" X 1", CON PLACA INTERIOR DE ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 1" Y TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR ORILLAS. TERMINADO CON MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE CAL No. 24 TIPO 304, ACABADO 3. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 12 TIPO 304, ACABADO PULIDO BRILLANTE, TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CABEZA PHILLIPS Ó SIMILAR EN 14" X 2" X 1/2". EXPANSORES DE 3 /8" DE DIÁMETRO, BIRLOS Y TUERCAS CORRESPONDIENTES PARA FIJAR A PISO. TAQUETES DE PARED DE 1/4" Y TORNILLOS, TUERCAS OCULTOS GALVANIZADO EN MEDIDAS DE 1/4" X 3/8" INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. MP-11 DE 3.00 X 1.80 M. COMPUESTA DE UN FIJO DE 1.50 X 1.80 M. Y OTRO DE 0.60 X 1.80 Y UN PUERTA DE 1.00 X 1.80 M., ACABADO ESMALTADO HORNEADO.						
40	OC05-244-005	DE LAMINA DE SOLIDO FENÓLICO DE 3 MM. DE ESPESOR	12.07	M2.	10,299.08	DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 8/100 M.N.	124,309.90	1.75
41	OC05-250-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA SHERWIN WILLIAMS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
42	OC05-250-050	EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA	96.00	M2.	161.50	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.	15,504.00	0.22
43	OC05-255-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	139,813.90
IMPORTE ACUMULADO	1,310,742.03

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **7**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 1,310,742.03 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN						
44	OC05-255-005	EN MUROS APLANADOS CON YESO.	133.43	M2.	315.19	TRESCIENTOS QUINCE PESOS 19/100 M.N.	42,055.80	0.59
	Total de #1-OC07	**05 ACABADOS 07 ALUMINIO**					**1,001,132.62**	
45	OC07-025-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTRO SEGÚN NORMAS IMSS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ALUMINIO DE 25 X 25 X 3 MM. ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LISA, RECUBIERTA CON LAMINA ESTRIADA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, ACARREOS, TORNILLOS CADMINIZADOS, REMACHES POP, MACIZADO, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
46	OC07-025-005	DE ALUMINIO DE 0.30 A 0.50 X 0.60 A 0.80 M.	4.00	PZA.	2,005.46	DOS MIL CINCO PESOS 46/100 M.N.	8,021.84	0.11
47	OC07-060-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 METROS EN AMBOS SENTIDOS.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	50,077.64
IMPORTE ACUMULADO	1,360,819.67

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **8**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 1,360,819.67 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
48	OC07-060-006	PUERTA DE 1.25X2.45, DE DOBLE ACCION	4.00	PZA.	20,555.18	VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.	82,220.72	1.16
49	OC07-076-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO LINEA FINESTRA ANODIZADO MARCA CUPRUM Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN, AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, AMACIZADOS, AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
50	OC07-076-030	VENTANA DE ALUMINIO DE ANODIZADO NATURAL TIPO BOLSA DE 2" Y CRISTAL LAMINADO DE 4+1+4 MM TIPO FIJO-CORREDIZO-FIJO.	36.21	M2.	5,113.62	CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS 62/100 M.N.	185,164.18	2.61
	Total de #1-OC09	**07 ALUMINIO**					**275,406.74**	
		09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA						
51	OC09-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
52	OC09-005-053	DE PINO DE 0.79 A 1.01 X 2.68 HASTA 2.70 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO WILSONART PEWTER D73-60 MATTE FINISH. INCLUYE: ANTEPECHO, JAMBA, MARCO	6.00	PZA.	16,053.96	DIEZ Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.	96,323.76	1.36
53	OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA,INCLUYE; CARGO DIRECTO POREL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	363,708.66
IMPORTE ACUMULADO	1,724,528.33

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **9**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 1,724,528.33 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN YDEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
54	OC09-080-005	CHAPAS PARA PUERTAS DE MADERA	8.00	PZA.	1,793.59	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.	14,348.72	0.20
	Total de #1-OC31	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**					**110,672.48**	
55	OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
56	OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA.	2.00	PZA.	690.25	SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 M.N.	1,380.50	0.02
57	OC31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
58	OC31-045-030	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS Y MINGITORIOS	8.00	PZA.	1,148.22	UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.	9,185.76	0.13
59	OC31-045-031	FLUXOMETRO	4.00	PZA.	288.23	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.	1,152.92	0.02
60	OC31-050-000	DESMONTAJE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAY EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
61	OC31-050-020	DE MAMPARA PLEGADIZA DE MADERA O PLÁSTICO Y MARCO CON RIEL.	13.41	M2.	276.48	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.	3,707.60	0.05
62	OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	29,775.50
IMPORTE ACUMULADO	1,754,303.83

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **10**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 1,754,303.83 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
63	OC31-080-005	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN.	96.00	M2.	73.62	SETENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.	7,067.52	0.10
	Total de	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**					**22,494.30**	
	Total de	**OBRA CIVIL**					**1,761,371.35**	
	#1-IH	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**						
	#1-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**						
64	IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
65	IH16-005-005	LAVABO MOD. PROGRESO 01-002 CON PERFORACIÓN A 10 CM. (L-1).Ó SIMILAR	4.00	PZA.	6,283.05	SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 5/100 M.N.	25,132.20	0.35
66	IH16-005-026	H-TZFNAO, HELVEX TAZA NAO BLANCO PARA FLUXOMETRO TZF O SIMILAR	4.00	PZA.	10,170.41	DIEZ MIL CIENTO SETENTA PESOS 41/100 M.N.	40,681.64	0.57
67	IH16-005-061	REGADERA ANTIVANDALICA HELVEX MOD. 111	4.00	PZA.	6,213.24	SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 24/100 M.N.	24,852.96	0.35
68	IH16-005-062	VALVULA ANTIVANDALICA AUTOCIERRE MARCA DOCOL MOD.17125306	4.00	PZA.	13,318.59	TRECE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 59/100 M.N.	53,274.36	0.75
69	IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
70	IH16-010-005	CESPOL LAV S/CONTRA TV-016 CROMO HELVEX	4.00	PZA.	2,607.69	DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 69/100 M.N.	10,430.76	0.15
71	IH16-010-010	LLAVE ECONOMIZADORA HELVEX TV-105 O SIMILAR.	4.00	PZA.	5,126.06	CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 6/100 M.N.	20,504.24	0.29
72	IH16-010-027	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTACIÓN DE LAVABO DE 13 X 13 MM. Y 40 CM. DE LONGITUD	4.00	PZA.	317.75	TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 75/100 M.N.	1,271.00	0.02
73	IH16-010-032	LLAVE DE CONTROL	4.00	PZA.	496.16	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS	1,984.64	0.03
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	185,199.32	
						IMPORTE ACUMULADO	1,939,503.15	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **11**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 1,939,503.15 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
						PESOS 16/100 M.N.		
74	IH16-010-070	ASIENTO ALARGADO SIN TAPA BLANCO AF-1	4.00	PZA.	1,056.75	UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS	4,227.00	0.06
						75/100 M.N.		
75	IH16-010-105	CONTRA REJILLA PARA LAVABO SIN REBOSADERO TH-059	4.00	PZA.	5,535.62	CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y	22,142.48	0.31
						CINCO PESOS 62/100 M.N.		
76	IH16-010-111	BRIDA FLEXIMATIC O SIMILAR	4.00	PZA.	689.97	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE	2,759.88	0.04
						PESOS 97/100 M.N.		
77	IH16-010-119	CHUPON UNIVERSAL PARA SELLAR LA UNIÓN ENTRE EL DESAGUE DEL LAVABO Y EL CESPOL	4.00	PZA.	155.00	CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 0/100 M.N.	620.00	0.01
78	IH16-010-122	110WC-4.8, HELVEX FLUXOMETRO P/WC SPUD 32 O 38 MM	4.00	PZA.	17,512.85	DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS	70,051.40	0.99
						DOCE PESOS 85/100 M.N.		
	Total de	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**					**277,932.56**	
	Total de	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**					**277,932.56**	
	#1-EL	**INSTALACION ELECTRICA**						
	#1-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**						
79	EL20-082-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR PARA CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA YMATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
80	EL20-082-001	DE 13 MM.PARA ILUMINACION	20.00	PZA.	93.27	NOVENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.	1,865.40	0.03
81	EL20-213-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APENDICE DE USO RUDO CON CLAVIJA Y CONTACTO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQIER NIVEL	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
82	EL20-213-005	HASTA 1.20 M PARA ILUMINACION	20.00	PZA.	483.14	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.	9,662.80	0.14
	Total de	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**					**11,528.20**	

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	111,328.96
IMPORTE ACUMULADO	2,050,832.11

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **12**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 2,050,832.11 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
	#1-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**						
83	EL21-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
84	EL21-015-145	DE 3X14.	37.25	M.	78.55	SETENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.	2,925.99	0.04
	Total de #1-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**					**2,925.99**	
	#1-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**						
85	EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
86	EL24-040-025	SENCILLO, CAT-TL-1-M., 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO, 1 TIRO, . Ó SIMILAR	16.00	PZA.	327.16	TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N.	5,234.56	0.07
87	EL24-071-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
88	EL24-071-005	DE EMPOTRAR TIPO DOWNLIGHT DE 24 W REDONDAS TIPO LED	20.00	PZA.	3,153.35	TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.	63,067.00	0.89
	Total de #1-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**					**68,301.56**	
	#1-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**						
89	EL31-020-000	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICA, INCLUYE: SOPORTERÍA, CORTES, CONEXIONES, ACARREOS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	71,227.55
IMPORTE ACUMULADO	2,122,059.66

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **13**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 2,122,059.66 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
90	EL31-020-020	DE LUMINARIAS	20.00	PZA.	115.29	CIENTO QUINCE PESOS 29/100 M.N.	2,305.80	0.03
	Total de	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**					**2,305.80**	
	Total de	**INSTALACION ELECTRICA**					**85,061.55**	
	#1-GM	**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**						
	#1-GM05	**05 ACABADOS**						
91	GM05-005-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO MARCA SHERWIN WILLIAMS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y CÓDIGO DE COLORES DEL IMSS, PARA TUBERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, APLICACIÓN A DOS MANOS MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
92	GM05-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	55.88	M.	110.09	CIENTO DIEZ PESOS 9/100 M.N.	6,151.83	0.09
	Total de	**05 ACABADOS**					**6,151.83**	
	#1-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**						
93	GM12-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXIACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
94	GM12-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	55.88	M.	593.73	QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.	33,177.63	0.47
95	GM12-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO,	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	41,635.26
IMPORTE ACUMULADO	2,163,694.92

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **14**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 2,163,694.92 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.						
96	GM12-010-010	DE 13 MM DE DIÁMETRO, CLAVE 101.	16.00	PZA.	233.47	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.	3,735.52	0.05
97	GM12-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
98	GM12-015-045	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS, CLAVE 107.	8.00	PZA.	259.24	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.	2,073.92	0.03
99	GM12-017-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE COBRE A ROSCA EXTERIOR, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
100	GM12-017-005	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 104.	8.00	PZA.	263.34	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.	2,106.72	0.03
101	GM12-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	7,916.16	
						IMPORTE ACUMULADO	2,171,611.08	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **15**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 2,171,611.08 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN						
102	GM12-020-010	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 111.	8.00	PZA.	338.33	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	2,706.64	0.04
		Total de #1-GM31 12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE					**43,800.43**	
		#1-GM31 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE						
103	GM31-005-000	LIBRANZA PARA CONEXIÓN DE LINEAS DE GASES MEDICINALES A LINEAS EXISTENTES OXIGENO O AIRE.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
104	GM31-005-005	CONEXIÓN A LINEA DE GAS MEDICINAL EXISTENTE	1.00	PZA.	62,800.56	SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 56/100 M.N.	62,800.56	0.89
		Total de #1-GM32 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE					**62,800.56**	
		#1-GM32 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE						
105	GM32-048-000	INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL PARA URGENCIAS DE 3 VÍAS, INCLUYE: PARA CADA CAMA: 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL PARA 127V, UNA TOMA DE PARED PARA OXÍGENO, UNA TOMA DE PARED PARA AIRE Y UNA TOMA DE PARED PARA VACIO, LAMPARA DE LECTURA Y AMBIENTE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO. NOTA.-EL ACABADO ES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO, Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
106	GM32-048-005	DE 1.20 MTS. DE LONGITUD PARA 1 CAMA	4.00	PZA.	20,323.25	VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 25/100 M.N.	81,293.00	1.15
		Total de 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE					**81,293.00**	
		Total de INSTALACION DE GASES MEDICINALES					**194,045.82**	
		Total de HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1					**2,318,411.28**	
		HGZ2 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2						
		#2-OC OBRA CIVIL						
		#2-OC01 01 PRELIMINARES Y TERRACERIA						
107	OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	146,800.20	
						IMPORTE ACUMULADO	2,318,411.28	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **16**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 2,318,411.28 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		CUALQUIER NIVEL.						
108	OC01-015-095	DE FALSO PLAFÓN DE YESO, COLGANTES, CANALETAS Y METAL DESPLEGADO.	72.00	M2.	245.92	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.	17,706.24	0.25
109	OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS JUNTO CON EL APLANADO DE BASE, EN MURO.	72.00	M2.	279.00	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 0/100 M.N.	20,088.00	0.28
110	OC01-015-145	DE PISOS DE MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE.	72.00	M2.	99.35	NOVENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.	7,153.20	0.10
111	OC01-015-045	DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO Y CORTE DE VARILLA.	6.98	M2.	312.66	TRESCIENTOS DOCE PESOS 66/100 M.N.	2,182.37	0.03
112	OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
113	OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	0.00	M2.	99.35	NOVENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.	0.00	0.00
114	OC01-085-000	ACARREO EN CAMIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
115	OC01-085-005	PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN BANCO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON CARGA A MANO	10.62	M3.	646.06	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 6/100 M.N.	6,861.16	0.10
116	OC01-085-020	KILÓMETROS SUBSECUENTES.	790.91	M3/KM	94.40	NOVENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.	74,661.90	1.05
	Total de #2-OC02	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA** **CIMENTACION Y ESTRUCTURA**					**128,652.87**	
117	OC02-016-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	128,652.87
IMPORTE ACUMULADO	2,447,064.15

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **17**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 2,447,064.15 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. NO INCLUYE EL DESMONTAJE DEL MISMO.						
118	OC02-016-005	CON TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR UNA CARA. PARA PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, CON BASTIDOR METÁLICO DE LAMINA GALV. CUBRIENDO UNIONES CON CINTA TRANSPARENTE O CANELA, NO INCLUYE: PERFACINTA NI PASTA REDIMIX EN SUS	12.57	M2.	780.90	SETECIENTOS OCHENTA PESOS 90/100 M.N.	9,815.91	0.14
	Total de #2-OC04	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA** **04 ALBAÑILERIA**					**9,815.91**	
119	OC04-075-000	APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
120	OC04-075-005	CEMENTO ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.	66.10	M2.	496.09	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 9/100 M.N.	32,791.55	0.46
121	OC04-075-035	CON PEGAPORCELANATO Y ACABADO PULIDO ESPEJO PARA PULIR MURO.	100.02	M2.	594.85	QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.	59,496.90	0.84
122	OC04-090-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'C = 100 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO Y RECTIFICACION DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, ELABORACION Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-155-ONNCCE-2004, NMX-C-083-ONNCCE-2001) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
123	OC04-090-020	DE 3 CM DE ESPESOR, AGREGADO MAXIMO DE 19 MM., ACABADO PULIDO. EN CANAL DE DESAGUE EN REGADERAS DE 10 X 15 CM DE ESPESOR AGREGADO MAXIMO DE 19 MM ACABADO RUSTICO.	66.10	M2.	499.14	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.	32,993.15	0.47
	Total de #2-OC05	**04 ALBAÑILERIA** **05 ACABADOS**					**125,281.60**	
124	OC05-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN,	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	135,097.51
IMPORTE ACUMULADO	2,582,161.66

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **18**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 2,582,161.66 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,						
125	OC05-030-010	HORIZONTAL, DE TABLA-CEMENTO DE 13 MM. DE ESPESOR.	15.84	M2.	1,742.16	UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.	27,595.81	0.39
126	OC05-030-005	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR.	58.33	M2.	982.80	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.	57,326.72	0.81
127	OC05-053-000	BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
128	OC05-053-010	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE "J" EN PLACA HORIZONTAL.	34.64	M.	473.20	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.	16,391.65	0.23
129	OC05-061-000	ABRIR HUECOS EN YESO, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
130	OC05-061-006	DE YESO, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No:	14.00	PZA.	447.85	CUATROCIENTOS CUARENTA Y	6,269.90	0.09
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	107,584.08	
						IMPORTE ACUMULADO	2,689,745.74	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **19**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 2,689,745.74 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
						SIETE PESOS 85/100 M.N.		
131	OC05-068-000	FABRICAR TAPA REGISTRO EN FALSO PLAFÓN, PARA REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
132	OC05-068-005	DE TABLA-ROCA CON PLACA DE 13 CM. DE ESPESOR, "T" BLANCA PERIMETRAL, CON MEDIDAS APROX. 0.60 X 0.60 M.	5.00	PZA.	490.21	CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N.	2,451.05	0.03
133	OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45° , EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
134	OC05-085-062	CON PORCELANATO COLOR BLANCO, TIPO SPA WHITE GLOSSY DE 30 X 60 CM O AVALON MYSTIC GRAY DE 45 X 90 CM Y/O SIMILAR, ASENTADA CON ADHESIVO CREST Y SELLADA CON CEMENTO BLANCO Y SELLADOR VITRIFICANTE.	66.10	M2.	1,965.24	UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.	129,902.36	1.83
135	OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
136	OC05-125-047	DE PORCELANATO DE 60 X 60, MARCA INTERCERAMIC CON ADHESIVO Ó SIMILAR.	15.84	M2.	2,146.38	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.	33,998.66	0.48
137	OC05-140-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	166,352.07	
						IMPORTE ACUMULADO	2,856,097.81	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAYF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **20**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 2,856,097.81 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
138	OC05-140-011	CURVA SANITARIA	46.94	M.	1,327.76	UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 76/100 M.N.	62,325.05	0.88
139	OC05-140-012	AUTONIVELANTE HASTA 10 MM DE ESPESOR.	58.33	M2.	1,179.24	UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.	68,785.07	0.97
140	OC05-140-010	HOMOGENEO MARCA GERFLOR MODELO MIPOLAM PLUS COLOR GREY DE 2MM	58.34	M2.	3,167.98	TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.	184,819.95	2.61
141	OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER,INCLUYE; CARGO DIRECTO POR ELCOSTODELOSMATERIALES YMANO DEOBRAQUEINTERVENGAN,FLETE AOBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
142	OC05-240-005	J-AC70000, JOFEL DISPENSADOR DE JABON AITANA BLANCO	3.00	PZA.	1,611.23	UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 23/100 M.N.	4,833.69	0.07
143	OC05-240-010	J-PH53001, JOFEL PORTARROLLO AZUR MAXI BLANCO	3.00	PZA.	2,279.27	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.	6,837.81	0.10
144	OC05-240-020	AH37000, JOFEL TOALLERO Z SMART BLANCO 278X133X368	3.00	PZA.	4,107.56	CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS 56/100 M.N.	12,322.68	0.17
145	OC05-244-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS MARCA SANILOCK O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, CON ACABADO ESMALTADO HORNEADO, (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), A BASE DE LAMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 22 MÍNIMO, CON PERFIL TUBULAR DE ACERO GALVANIZADO CAL. 20 MÍNIMO DE 1" X 1", CON PLACA INTERIOR DE ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 1" Y TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR ORILLAS. TERMINADO CON MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE CAL No. 24 TIPO 304, ACABADO 3. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 12 TIPO 304, ACABADO PULIDO BRILLANTE, TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CABEZA PHILLIPS Ó SIMILAR EN 14" X 2" X 1/2". EXPANSORES DE 3 /8" DE DIÁMETRO, BIRLOS Y TUERCAS CORRESPONDIENTES PARA FIJAR A PISO. TAQUETES DE PARED DE 1/4" Y TORNILLOS, TUERCAS OCULTOS GALVANIZADO EN MEDIDAS DE 1/4" X 3/8" INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN,	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	339,924.25	
						IMPORTE ACUMULADO	3,196,022.06	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **21**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 3,196,022.06 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. MP-11 DE 3.00 X 1.80 M. COMPUESTA DE UN FIJO DE 1.50 X 1.80 M. Y OTRO DE 0.60 X 1.80 Y UN PUERTA DE 1.00 X 1.80 M., ACABADO ESMALTADO HORNEADO.						
146	OC05-244-005	DE LAMINA DE SOLIDO FENÓLICO DE 3 MM. DE ESPESOR	9.05	M2.	10,299.08	DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 8/100 M.N.	93,206.67	1.31
147	OC05-250-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA SHERWIN WILLIAMS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
148	OC05-250-050	EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA	72.00	M2.	161.50	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.	11,628.00	0.16
149	OC05-255-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
150	OC05-255-005	EN MUROS APLANADOS CON YESO.	100.07	M2.	315.19	TRESCIENTOS QUINCE PESOS 19/100 M.N.	31,541.06	0.44
	Total de #2-OC07	**05 ACABADOS** / **07 ALUMINIO**					**750,236.13**	
151	OC07-025-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTRO SEGÚN NORMAS IMSS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ALUMINIO DE 25 X 25 X 3 MM. ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LISA, RECUBIERTA CON LAMINA	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	136,375.73
IMPORTE ACUMULADO	3,332,397.79

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAYF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **22**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 3,332,397.79 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		ESTRIADA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, ACARREOS, TORNILLOS CADMINIZADOS, REMACHES POP, MACIZADO, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
152	OC07-025-005	DE ALUMINIO DE 0.30 A 0.50 X 0.60 A 0.80 M.	3.00	PZA.	2,005.46	DOS MIL CINCO PESOS 46/100 M.N.	6,016.38	0.08
153	OC07-060-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 METROS EN AMBOS SENTIDOS.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
154	OC07-060-006	PUERTA DE 1.25X2.45, DE DOBLE ACCION	3.00	PZA.	20,555.18	VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.	61,665.54	0.87
155	OC07-076-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO LINEA FINESTRA ANODIZADO MARCA CUPRUM Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN, AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, AMACIZADOS, AJUSTES,	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	67,681.92
IMPORTE ACUMULADO	3,400,079.71

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **23**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 3,400,079.71 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.						
156	OC07-076-030	VENTANA DE ALUMINIO DE ANODIZADO NATURAL TIPO BOLSA DE 2" Y CRISTAL LAMINADO DE 4+1+4 MM TIPO FIJO-CORREDIZO-FIJO.	27.16	M2.	5,113.62	CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS 62/100 M.N.	138,885.92	1.96
		Total de #2-OC09 07 ALUMINIO 09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA					**206,567.84**	
157	OC09-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
158	OC09-005-053	DE PINO DE 0.79 A 1.01 X 2.68 HASTA 2.70 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO WILSONART PEWTER D73-60 MATTE FINISH. INCLUYE: ANTEPECHO, JAMBA, MARCO	5.00	PZA.	16,053.96	DIEZ Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.	80,269.80	1.13
159	OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA,INCLUYE; CARGO DIRECTO POREL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN YDEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
160	OC09-080-005	CHAPAS PARA PUERTAS DE MADERA	6.00	PZA.	1,793.59	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.	10,761.54	0.15
		Total de #2-OC31 09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE					**91,031.34**	
161	OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	229,917.26	
						IMPORTE ACUMULADO	3,629,996.97	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAYF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **24**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 3,629,996.97 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
162	OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA.	0.00	PZA.	690.25	SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 M.N.	0.00	0.00
163	OC31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
164	OC31-045-030	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS Y MINGITORIOS	6.00	PZA.	1,148.22	UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.	6,889.32	0.10
165	OC31-045-031	FLUXOMETRO	3.00	PZA.	288.23	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.	864.69	0.01
166	OC31-050-000	DESMONTAJE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAY EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
167	OC31-050-020	DE MAMPARA PLEGADIZA DE MADERA O PLÁSTICO Y MARCO CON RIEL.	10.06	M2.	276.48	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.	2,781.39	0.04
168	OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
169	OC31-080-005	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN.	72.00	M2.	73.62	SETENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.	5,300.64	0.07
	Total de	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**					**15,836.04**	
	Total de	**OBRA CIVIL**					**1,327,421.73**	
	#2-IH	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**						
	#2-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**						
170	IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	15,836.04
IMPORTE ACUMULADO	3,645,833.01

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAYF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **25**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 3,645,833.01 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.						
171	IH16-005-005	LAVABO MOD. PROGRESO 01-002 CON PERFORACIÓN A 10 CM. (L-1).Ó SIMILAR	3.00	PZA.	6,283.05	SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 5/100 M.N.	18,849.15	0.27
172	IH16-005-026	H-TZFNAO, HELVEX TAZA NAO BLANCO PARA FLUXOMETRO TZF O SIMILAR	3.00	PZA.	10,170.41	DIEZ MIL CIENTO SETENTA PESOS 41/100 M.N.	30,511.23	0.43
173	IH16-005-061	REGADERA ANTIVANDALICA HELVEX MOD. 111	3.00	PZA.	6,213.24	SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 24/100 M.N.	18,639.72	0.26
174	IH16-005-062	VALVULA ANTIVANDALICA AUTOCIERRE MARCA DOCOL MOD.17125306	3.00	PZA.	13,318.59	TRECE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 59/100 M.N.	39,955.77	0.56
175	IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
176	IH16-010-005	CESPOL LAV S/CONTRA TV-016 CROMO HELVEX	3.00	PZA.	2,607.69	DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 69/100 M.N.	7,823.07	0.11
177	IH16-010-010	LLAVE ECONOMIZADORA HELVEX TV-105 O SIMILAR.	3.00	PZA.	5,126.06	CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 6/100 M.N.	15,378.18	0.22
178	IH16-010-027	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTACIÓN DE LAVABO DE 13 X 13 MM. Y 40 CM. DE LONGITUD	3.00	PZA.	317.75	TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 75/100 M.N.	953.25	0.01
179	IH16-010-032	LLAVE DE CONTROL	3.00	PZA.	496.16	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.	1,488.48	0.02
180	IH16-010-070	ASIENTO ALARGADO SIN TAPA BLANCO AF-1	3.00	PZA.	1,056.75	UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.	3,170.25	0.04
181	IH16-010-105	CONTRA REJILLA PARA LAVABO SIN REBOSADERO TH-059	3.00	PZA.	5,535.62	CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.	16,606.86	0.23
182	IH16-010-111	BRIDA FLEXIMATIC O SIMILAR	3.00	PZA.	689.97	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.	2,069.91	0.03
183	IH16-010-119	CHUPON UNIVERSAL PARA SELLAR LA UNIÓN ENTRE EL DESAGUE DEL LAVABO Y EL CESPOL	3.00	PZA.	155.00	CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 0/100 M.N.	465.00	0.01
184	IH16-010-122	110WC-4.8, HELVEX FLUXOMETRO P/WC SPUD 32 O 38 MM	3.00	PZA.	17,512.85	DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 85/100 M.N.	52,538.55	0.74
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	208,449.42	
						IMPORTE ACUMULADO	3,854,282.43	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **26**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 3,854,282.43 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		Total de 16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS					**208,449.42**	
		Total de INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA					**208,449.42**	
	#2-EL	**INSTALACION ELECTRICA**						
	#2-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**						
185	EL20-082-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR PARA CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA YMATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
186	EL20-082-001	DE 13 MM.PARA ILUMINACION	15.00	PZA.	93.27	NOVENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.	1,399.05	0.02
187	EL20-213-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APENDICE DE USO RUDO CON CLAVIJA Y CONTACTO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQIER NIVEL	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
188	EL20-213-005	HASTA 1.20 M PARA ILUMINACION	15.00	PZA.	483.14	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.	7,247.10	0.10
		Total de 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT					**8,646.15**	
	#2-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**						
189	EL21-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
190	EL21-015-145	DE 3X14.	27.94	M.	78.55	SETENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.	2,194.69	0.03
		Total de 21 ALAMBRES Y CABLES					**2,194.69**	
	#2-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**						

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	10,840.84
IMPORTE ACUMULADO	3,865,123.27

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **27**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 3,865,123.27 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
191	EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
192	EL24-040-025	SENCILLO, CAT-TL-1-M., 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO, 1 TIRO, . Ó SIMILAR	12.00	PZA.	327.16	TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N.	3,925.92	0.06
193	EL24-071-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
194	EL24-071-005	DE EMPOTRAR TIPO DOWNLIGHT DE 24 W REDONDAS TIPO LED	15.00	PZA.	3,153.35	TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.	47,300.25	0.67
	Total de	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**					**51,226.17**	
	#2-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**						
195	EL31-020-000	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICA, INCLUYE: SOPORTERÍA, CORTES, CONEXIONES, ACARREOS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
196	EL31-020-020	DE LUMINARIAS	10.00	PZA.	115.29	CIENTO QUINCE PESOS 29/100 M.N.	1,152.90	0.02
	Total de	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**					**1,152.90**	
	Total de	**INSTALACION ELECTRICA**					**63,219.91**	
	#2-GM	**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**						
	#2-GM05	**05 ACABADOS**						
197	GM05-005-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO MARCA SHERWIN WILLIAMS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y CÓDIGO DE COLORES DEL IMSS, PARA TUBERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, APLICACIÓN A DOS MANOS MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	52,379.07
IMPORTE ACUMULADO	3,917,502.34

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **28**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 3,917,502.34 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
198	GM05-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	41.91	M.	110.09	CIENTO DIEZ PESOS 9/100 M.N.	4,613.87	0.07
	Total de #2-GM12	**05 ACABADOS** / **12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**					**4,613.87**	
199	GM12-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXIACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
200	GM12-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	41.91	M.	593.73	QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.	24,883.22	0.35
201	GM12-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
202	GM12-010-010	DE 13 MM DE DIÁMETRO, CLAVE 101.	12.00	PZA.	233.47	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.	2,801.64	0.04
203	GM12-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	32,298.73
IMPORTE ACUMULADO	3,949,801.07

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **29**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 3,949,801.07 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.						
204	GM12-015-045	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS, CLAVE 107.	6.00	PZA.	259.24	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.	1,555.44	0.02
205	GM12-017-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE COBRE A ROSCA EXTERIOR, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
206	GM12-017-005	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 104.	6.00	PZA.	263.34	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.	1,580.04	0.02
207	GM12-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
208	GM12-020-010	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 111.	6.00	PZA.	338.33	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	2,029.98	0.03
	Total de #2-GM31	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**					**32,850.32**	
209	GM31-005-000	LIBRANZA PARA CONEXIÓN DE LINEAS DE GASES MEDICINALES A LINEAS EXISTENTES OXIGENO O AIRE.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
210	GM31-005-005	CONEXIÓN A LINEA DE GAS MEDICINAL EXISTENTE	1.00	PZA.	62,800.56	SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 56/100 M.N.	62,800.56	0.89
	Total de #2-GM32	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**					**62,800.56**	
211	GM32-048-000	INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL PARA URGENCIAS DE 3 VÍAS, INCLUYE: PARA	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	67,966.02	
						IMPORTE ACUMULADO	4,017,767.09	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **30**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 4,017,767.09 / PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		CADA CAMA: 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL PARA 127V, UNA TOMA DE PARED PARA OXÍGENO, UNA TOMA DE PARED PARA AIRE Y UNA TOMA DE PARED PARA VACIO, LAMPARA DE LECTURA Y AMBIENTE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO. NOTA.-EL ACABADO ES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO, Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.						
212	GM32-048-005	DE 1.20 MTS. DE LONGITUD PARA 1 CAMA	3.00	PZA.	20,323.25	VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 25/100 M.N.	60,969.75	0.86
213	2	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
		Total de 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE					**60,969.75**	
		Total de INSTALACION DE GASES MEDICINALES					**161,234.50**	
		Total de HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2					**1,760,325.56**	
		HGZ3 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3						
		#3-OC OBRA CIVIL						
		#3-OC01 01 PRELIMINARES Y TERRACERIA						
214	OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
215	OC01-015-095	DE FALSO PLAFÓN DE YESO, COLGANTES, CANALETAS Y METAL DESPLEGADO.	126.00	M2.	245.92	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.	30,985.92	0.44
216	OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS JUNTO CON EL APLANADO DE BASE, EN MURO.	126.00	M2.	279.00	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 0/100 M.N.	35,154.00	0.50
217	OC01-015-145	DE PISOS DE MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE.	126.00	M2.	99.35	NOVENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.	12,518.10	0.18
218	OC01-015-045	DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO Y CORTE DE VARILLA.	12.22	M2.	312.66	TRESCIENTOS DOCE PESOS 66/100 M.N.	3,820.71	0.05
219	OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	143,448.48
IMPORTE ACUMULADO	4,161,215.57

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **31**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 4,161,215.57 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.						
220	OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	0.00	M2.	99.35	NOVENTA Y NUEVE PESOS 35/100 M.N.	0.00	0.00
221	OC01-085-000	ACARREO EN CAMIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
222	OC01-085-005	PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN BANCO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON CARGA A MANO	18.58	M3.	646.06	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 6/100 M.N.	12,003.79	0.17
223	OC01-085-020	KILÓMETROS SUBSECUENTES.	1,384.09	M3/KM	94.40	NOVENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.	130,658.10	1.84
	Total de #3-OC02	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA** **CIMENTACION Y ESTRUCTURA**					**225,140.62**	
224	OC02-016-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. NO INCLUYE EL DESMONTAJE DEL MISMO.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
225	OC02-016-005	CON TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR UNA CARA. PARA PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, CON BASTIDOR METÁLICO DE LAMINA GALV. CUBRIENDO UNIONES CON CINTA TRANSPARENTE O CANELA, NO INCLUYE: PERFACINTA NI PASTA REDIMIX EN SUS	22.00	M2.	780.90	SETECIENTOS OCHENTA PESOS 90/100 M.N.	17,179.80	0.24
	Total de #3-OC04	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA** **04 ALBAÑILERIA**					**17,179.80**	
226	OC04-075-000	APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	159,841.69	
						IMPORTE ACUMULADO	4,321,057.26	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **32**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 4,321,057.26 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
227	OC04-075-005	CEMENTO ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.	115.68	M2.	496.09	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 9/100 M.N.	57,387.69	0.81
228	OC04-075-035	CON PEGAPORCELANATO Y ACABADO PULIDO ESPEJO PARA PULIR MURO.	175.03	M2.	594.85	QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.	104,116.60	1.47
229	OC04-090-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'C = 100 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO Y RECTIFICACION DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, ELABORACION Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-155-ONNCCE-2004, NMX-C-083-ONNCCE-2001) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
230	OC04-090-020	DE 3 CM DE ESPESOR, AGREGADO MAXIMO DE 19 MM., ACABADO PULIDO. EN CANAL DE DESAGUE EN REGADERAS DE 10 X 15 CM DE ESPESOR AGREGADO MAXIMO DE 19 MM ACABADO RUSTICO.	115.68	M2.	499.14	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.	57,740.52	0.81
	Total de #3-OC05	**04 ALBAÑILERIA 05 ACABADOS**					**219,244.81**	
231	OC05-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	219,244.81
IMPORTE ACUMULADO	4,540,302.07

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **33**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 4,540,302.07 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,						
232	OC05-030-010	HORIZONTAL, DE TABLA-CEMENTO DE 13 MM. DE ESPESOR.	27.72	M2.	1,742.16	UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.	48,292.68	0.68
233	OC05-030-005	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR.	102.08	M2.	982.80	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.	100,324.22	1.42
234	OC05-053-000	BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
235	OC05-053-010	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE "J" EN PLACA HORIZONTAL.	60.62	M.	473.20	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.	28,685.38	0.40
236	OC05-061-000	ABRIR HUECOS EN YESO, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
237	OC05-061-006	DE YESO, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No:	25.00	PZA.	447.85	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.	11,196.25	0.16
238	OC05-068-000	FABRICAR TAPA REGISTRO EN FALSO PLAFÓN, PARA REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
239	OC05-068-005	DE TABLA-ROCA CON PLACA DE 13 CM. DE ESPESOR, "T" BLANCA PERIMETRAL, CON MEDIDAS APROX. 0.60 X 0.60 M.	10.00	PZA.	490.21	CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N.	4,902.10	0.07
240	OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	193,400.63	
						IMPORTE ACUMULADO	4,733,702.70	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **34**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 4,733,702.70 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45° , EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
241	OC05-085-062	CON PORCELANATO COLOR BLANCO, TIPO SPA WHITE GLOSSY DE 30 X 60 CM O AVALON MYSTIC GRAY DE 45 X 90 CM Y/O SIMILAR, ASENTADA CON ADHESIVO CREST Y SELLADA CON CEMENTO BLANCO Y SELLADOR VITRIFICANTE.	115.68	M2.	1,965.24	UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N.	227,338.96	3.21
242	OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
243	OC05-125-047	DE PORCELANATO DE 60 X 60, MARCA INTERCERAMIC CON ADHESIVO Ó SIMILAR.	27.72	M2.	2,146.38	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.	59,497.65	0.84
244	OC05-140-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
245	OC05-140-011	CURVA SANITARIA	82.14	M.	1,327.76	UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 76/100 M.N.	109,062.21	1.54
246	OC05-140-012	AUTONIVELANTE HASTA 10 MM DE ESPESOR.	102.08	M2.	1,179.24	UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.	120,376.82	1.70
247	OC05-140-010	HOMOGENEO MARCA GERFLOR MODELO MIPOLAM PLUS COLOR GREY DE 2MM	102.09	M2.	3,167.98	TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.	323,419.08	4.56
248	OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER,INCLUYE; CARGO	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	839,694.72	
						IMPORTE ACUMULADO	5,573,397.42	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAYF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 5,573,397.42 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		DIRECTO POR ELCOSTODELOSMATERIALES YMANO DEOBRAQUEINTERVENGAN,FLETE AOBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
249	OC05-240-005	J-AC70000, JOFEL DISPENSADOR DE JABON AITANA BLANCO	5.00	PZA.	1,611.23	UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 23/100 M.N.	8,056.15	0.11
250	OC05-240-010	J-PH53001, JOFEL PORTARROLLO AZUR MAXI BLANCO	5.00	PZA.	2,279.27	DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.	11,396.35	0.16
251	OC05-240-020	AH37000, JOFEL TOALLERO Z SMART BLANCO 278X133X368	5.00	PZA.	4,107.56	CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS 56/100 M.N.	20,537.80	0.29
252	OC05-244-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS MARCA SANILOCK O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, CON ACABADO ESMALTADO HORNEADO, (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), A BASE DE LAMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 22 MÍNIMO, CON PERFIL TUBULAR DE ACERO GALVANIZADO CAL. 20 MÍNIMO DE 1" X 1", CON PLACA INTERIOR DE ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 1" Y TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR ORILLAS. TERMINADO CON MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE CAL No. 24 TIPO 304, ACABADO 3. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 12 TIPO 304, ACABADO PULIDO BRILLANTE, TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CABEZA PHILLIPS Ó SIMILAR EN 14" X 2" X 1/2". EXPANSORES DE 3 /8" DE DIÁMETRO, BIRLOS Y TUERCAS CORRESPONDIENTES PARA FIJAR A PISO. TAQUETES DE PARED DE 1/4" Y TORNILLOS, TUERCAS OCULTOS GALVANIZADO EN MEDIDAS DE 1/4" X 3/8" INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. MP-11 DE 3.00 X 1.80 M. COMPUESTA DE UN FIJO DE 1.50 X 1.80 M. Y OTRO DE 0.60 X 1.80 Y UN PUERTA DE 1.00 X 1.80 M., ACABADO ESMALTADO HORNEADO.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
253	OC05-244-005	DE LAMINA DE SOLIDO FENÓLICO DE 3 MM. DE ESPESOR	15.84	M2.	10,299.08	DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 8/100 M.N.	163,137.43	2.30
254	OC05-250-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA SHERWIN WILLIAMS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	203,127.73
IMPORTE ACUMULADO	5,776,525.15

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **36**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 5,776,525.15 / PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						
255	OC05-250-050	EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA	126.00	M2.	161.50	CIENTO SESENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.	20,349.00	0.29
256	OC05-255-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
257	OC05-255-005	EN MUROS APLANADOS CON YESO.	175.13	M2.	315.19	TRESCIENTOS QUINCE PESOS 19/100 M.N.	55,199.22	0.78
	Total de #3-OC07	**05 ACABADOS 07 ALUMINIO**					**1,311,771.30**	
258	OC07-025-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTRO SEGÚN NORMAS IMSS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ALUMINIO DE 25 X 25 X 3 MM. ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LISA, RECUBIERTA CON LAMINA ESTRIADA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, ACARREOS, TORNILLOS CADMINIZADOS, REMACHES POP, MACIZADO, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
259	OC07-025-005	DE ALUMINIO DE 0.30 A 0.50 X 0.60 A 0.80 M.	5.00	PZA.	2,005.46	DOS MIL CINCO PESOS 46/100 M.N.	10,027.30	0.14
260	OC07-060-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	85,575.52
IMPORTE ACUMULADO	5,862,100.67

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **37**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 5,862,100.67 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 METROS EN AMBOS SENTIDOS.						
261	OC07-060-006	PUERTA DE 1.25X2.45, DE DOBLE ACCION	5.00	PZA.	20,555.18	VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.	102,775.90	1.45
262	OC07-076-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO LINEA FINESTRA ANODIZADO MARCA CUPRUM Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN, AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, AMACIZADOS, AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
263	OC07-076-030	VENTANA DE ALUMINIO DE ANODIZADO NATURAL TIPO BOLSA DE 2" Y CRISTAL LAMINADO DE 4+1+4 MM TIPO FIJO-CORREDIZO-FIJO.	47.52	M2.	5,113.62	CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS 62/100 M.N.	242,999.22	3.43
	Total de #3-OC09	**07 ALUMINIO**					**355,802.42**	
		09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA						
264	OC09-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES,	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	345,775.12
IMPORTE ACUMULADO	6,207,875.79

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 6,207,875.79 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.						
265	OC09-005-053	DE PINO DE 0.79 A 1.01 X 2.68 HASTA 2.70 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO WILSONART PEWTER D73-60 MATTE FINISH. INCLUYE: ANTEPECHO, JAMBA, MARCO	7.88	PZA.	16,053.96	DIEZ Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.	126,505.20	1.78
266	OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA,INCLUYE; CARGO DIRECTO POREL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN YDEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
267	OC09-080-005	CHAPAS PARA PUERTAS DE MADERA	10.00	PZA.	1,793.59	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.	17,935.90	0.25
	Total de #3-OC31	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**					**144,441.10**	
268	OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
269	OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA.	2.63	PZA.	690.25	SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 M.N.	1,815.36	0.03
270	OC31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
271	OC31-045-030	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS Y MINGITORIOS	10.00	PZA.	1,148.22	UN MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.	11,482.20	0.16
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	157,738.66	
						IMPORTE ACUMULADO	6,365,614.45	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **39**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 6,365,614.45 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
272	OC31-045-031	FLUXOMETRO	5.00	PZA.	288.23	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.	1,441.15	0.02
273	OC31-050-000	DESMONTAJE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAY EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
274	OC31-050-020	DE MAMPARA PLEGADIZA DE MADERA O PLÁSTICO Y MARCO CON RIEL.	17.60	M2.	276.48	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.	4,866.05	0.07
275	OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
276	OC31-080-005	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN.	126.00	M2.	73.62	SETENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.	9,276.12	0.13
	Total de	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**					**28,880.88**	
	Total de	**OBRA CIVIL**					**2,302,460.93**	
	#3-IH	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**						
	#3-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**						
277	IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
278	IH16-005-005	LAVABO MOD. PROGRESO 01-002 CON PERFORACIÓN A 10 CM. (L-1).Ó SIMILAR	5.25	PZA.	6,283.05	SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 5/100 M.N.	32,986.01	0.47
279	IH16-005-026	H-TZFNAO, HELVEX TAZA NAO BLANCO PARA FLUXOMETRO TZF O SIMILAR	5.25	PZA.	10,170.41	DIEZ MIL CIENTO SETENTA PESOS 41/100 M.N.	53,394.65	0.75
280	IH16-005-061	REGADERA ANTIVANDALICA HELVEX MOD. 111	5.00	PZA.	6,213.24	SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 24/100 M.N.	31,066.20	0.44
281	IH16-005-062	VALVULA ANTIVANDALICA AUTOCIERRE MARCA DOCOL MOD.17125306	5.00	PZA.	13,318.59	TRECE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 59/100 M.N.	66,592.95	0.94
282	IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	199,623.13	
						IMPORTE ACUMULADO	6,565,237.58	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAYF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 6,565,237.58 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN						
283	IH16-010-005	CESPOL LAV S/CONTRA TV-016 CROMO HELVEX	5.00	PZA.	2,607.69	DOS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 69/100 M.N.	13,038.45	0.18
284	IH16-010-010	LLAVE ECONOMIZADORA HELVEX TV-105 O SIMILAR.	5.00	PZA.	5,126.06	CINCO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 6/100 M.N.	25,630.30	0.36
285	IH16-010-027	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTACIÓN DE LAVABO DE 13 X 13 MM. Y 40 CM. DE LONGITUD	5.00	PZA.	317.75	TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 75/100 M.N.	1,588.75	0.02
286	IH16-010-032	LLAVE DE CONTROL	5.00	PZA.	496.16	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.	2,480.80	0.03
287	IH16-010-070	ASIENTO ALARGADO SIN TAPA BLANCO AF-1	5.00	PZA.	1,056.75	UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.	5,283.75	0.07
288	IH16-010-105	CONTRA REJILLA PARA LAVABO SIN REBOSADERO TH-059	5.00	PZA.	5,535.62	CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.	27,678.10	0.39
289	IH16-010-111	BRIDA FLEXIMATIC O SIMILAR	5.00	PZA.	689.97	SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.	3,449.85	0.05
290	IH16-010-119	CHUPON UNIVERSAL PARA SELLAR LA UNIÓN ENTRE EL DESAGUE DEL LAVABO Y EL CESPOL	5.00	PZA.	155.00	CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 0/100 M.N.	775.00	0.01
291	IH16-010-122	110WC-4.8, HELVEX FLUXOMETRO P/WC SPUD 32 O 38 MM	5.00	PZA.	17,512.85	DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 85/100 M.N.	87,564.25	1.24
		Total de 16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS					**351,529.06**	
		Total de INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA					**351,529.06**	
		#3-EL INSTALACION ELECTRICA						
		#3-EL20 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT						
292	EL20-082-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR PARA CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA YMATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	167,489.25
IMPORTE ACUMULADO	6,732,726.83

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **41**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 6,732,726.83 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.						
293	EL20-082-001	DE 13 MM.PARA ILUMINACION	20.00	PZA.	93.27	NOVENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.	1,865.40	0.03
294	EL20-213-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APENDICE DE USO RUDO CON CLAVIJA Y CONTACTO	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
		INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQIER NIVEL						
295	EL20-213-005	HASTA 1.20 M PARA ILUMINACION	20.00	PZA.	483.14	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N.	9,662.80	0.14
	Total de #3-EL21	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT** / **21 ALAMBRES Y CABLES**					**11,528.20**	
296	EL21-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
		EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.						
297	EL21-015-145	DE 3X14.	48.89	M.	78.55	SETENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.	3,840.31	0.05
	Total de #3-EL24	**21 ALAMBRES Y CABLES** / **24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**					**3,840.31**	
298	EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
299	EL24-040-025	SENCILLO, CAT-TL-1-M., 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO, 1 TIRO, . Ó SIMILAR	20.00	PZA.	327.16	TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N.	6,543.20	0.09
300	EL24-071-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	21,911.71	
						IMPORTE ACUMULADO	6,754,638.54	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **42**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 6,754,638.54 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL						
301	EL24-071-005	DE EMPOTRAR TIPO DOWNLIGHT DE 24 W REDONDAS TIPO LED	26.00	PZA.	3,153.35	TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.	81,987.10	1.16
	Total de	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**					**88,530.30**	
	#3-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**						
302	EL31-020-000	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICA, INCLUYE: SOPORTERÍA, CORTES, CONEXIONES, ACARREOS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
303	EL31-020-020	DE LUMINARIAS	26.00	PZA.	115.29	CIENTO QUINCE PESOS 29/100 M.N.	2,997.54	0.04
	Total de	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**					**2,997.54**	
	Total de	**INSTALACION ELECTRICA**					**106,896.35**	
	#3-GM	**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**						
	#3-GM05	**05 ACABADOS**						
304	GM05-005-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO MARCA SHERWIN WILLIAMS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y CÓDIGO DE COLORES DEL IMSS, PARA TUBERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, APLICACIÓN A DOS MANOS MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
305	GM05-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	73.34	M.	110.09	CIENTO DIEZ PESOS 9/100 M.N.	8,074.00	0.11
	Total de	**05 ACABADOS**					**8,074.00**	
	#3-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**						
306	GM12-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	93,058.64
IMPORTE ACUMULADO	6,847,697.18

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **43**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 6,847,697.18 / PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
		CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXIACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.						
307	GM12-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	73.34	M.	593.73	QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.	43,544.16	0.61
308	GM12-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
309	GM12-010-010	DE 13 MM DE DIÁMETRO, CLAVE 101.	21.00	PZA.	233.47	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.	4,902.87	0.07
310	GM12-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
311	GM12-015-045	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS, CLAVE 107.	10.00	PZA.	259.24	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N.	2,592.40	0.04
312	GM12-017-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE COBRE A ROSCA EXTERIOR, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	51,039.43	
						IMPORTE ACUMULADO	6,898,736.61	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Hoja No. **44**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 6,898,736.61 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA
313	GM12-017-005	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 104.	10.00	PZA.	263.34	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.	2,633.40	0.04
314	GM12-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
		INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN						
315	GM12-020-010	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 111.	10.00	PZA.	338.33	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.	3,383.30	0.05
		Total de #3-GM31 12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE					**57,056.13**	
316	GM31-005-000	LIBRANZA PARA CONEXIÓN DE LINEAS DE GASES MEDICINALES A LINEAS EXISTENTES	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
		OXIGENO O AIRE.						
317	GM31-005-005	CONEXIÓN A LINEA DE GAS MEDICINAL EXISTENTE	1.00	PZA.	62,800.56	SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 56/100 M.N.	62,800.56	0.89
		Total de 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE					**62,800.56**	
		#3-GM32 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE						
318	GM32-048-000	INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL PARA URGENCIAS DE 3 VÍAS, INCLUYE: PARA	0.00		0.00	CERO PESOS 0/100 M.N.	0.00	0.00
		CADA CAMA: 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL PARA 127V, UNA TOMA DE PARED PARA OXÍGENO, UNA TOMA DE PARED PARA AIRE Y UNA TOMA DE PARED PARA VACIO, LAMPARA DE LECTURA Y AMBIENTE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO. NOTA.-EL ACABADO ES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO, Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.						
319	GM32-048-005	DE 1.20 MTS. DE LONGITUD PARA 1 CAMA	6.00	PZA.	20,323.25	VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 25/100 M.N.	121,939.50	1.72
		Total de 32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE					**121,939.50**	
		Total de INSTALACION DE GASES MEDICINALES					**249,870.19**	
		Total de HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3					**3,010,756.53**	
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	190,756.76	
						IMPORTE ACUMULADO	7,089,493.37	

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 20

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	CLAVE	CONCEPTO DE OBRA / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE ACUMULADO HOJA ANTERIOR $ 7,089,493.37 — PRECIO UNITARIO CON NUMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	INDIDENCIA

Total de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **7,089,493.37**

TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA:	**SUMA DE LA PROPUESTA :**	**$ 7,089,493.37**	100.00
OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 31/100 M.N.	**16% DE I.V.A. DE LA PROPUESTA :**	**$ 1,134,318.94**	
	TOTAL DE LA PROPUESTA :	**$ 8,223,812.31**	

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	0.00
IMPORTE ACUMULADO	7,089,493.37

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOIC-1330-2020

Anexo 21

Hoja No. **1**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

RESUMEN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	0.00	0.00
						CON LETRA	**IMPORTE EN PESOS**	**(%)**
		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025						
HGZ1		**HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1**						
OC		**OBRA CIVIL**						
1	OC01	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	actividad	1.00	171,538.51	CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.	171,538.51	2.42
2	OC02	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	actividad	1.00	13,087.88	TRECE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.	13,087.88	0.18
3	#1-OC04	04 ALBAÑILERIA	actividad	1.00	167,038.82	CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.	167,038.82	2.36
4	#1-OC05	05 ACABADOS	actividad	1.00	1,001,132.62	UN MILLON UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 62/100 M.N.	1,001,132.62	14.12
5	#1-OC07	07 ALUMINIO	actividad	1.00	275,406.74	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 74/100 M.N.	275,406.74	3.88
6	#1-OC09	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	actividad	1.00	110,672.48	CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.	110,672.48	1.56
7	#1-OC31	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	actividad	1.00	22,494.30	VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.	22,494.30	0.32
	Total de	**OBRA CIVIL**					**1,761,371.35**	**24.84**
#1-IH		**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**						

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	1,761,371.35	24.84
IMPORTE ACUMULADO	1,761,371.35	24.84

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOIC-1330-2020

Anexo 21

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

RESUMEN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Acumulado de la Hoja Anterior : CON LETRA	1,761,371.35 IMPORTE EN PESOS	24.84 (%)
8	#1-IH16	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	actividad	1.00	277,932.56	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.	277,932.56	3.92
	Total de	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**					**277,932.56**	**3.92**
#1-EL		**INSTALACION ELECTRICA**						
9	#1-EL20	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	actividad	1.00	11,528.20	ONCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N.	11,528.20	0.16
10	#1-EL21	21 ALAMBRES Y CABLES	actividad	1.00	2,925.99	DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 99/100 M.N.	2,925.99	0.04
11	#1-EL24	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	actividad	1.00	68,301.56	SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN PESOS 56/100 M.N.	68,301.56	0.96
12	#1-EL31	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	actividad	1.00	2,305.80	DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 80/100 M.N.	2,305.80	0.03
	Total de	**INSTALACION ELECTRICA**					**85,061.55**	**1.19**
#1-GM		**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**						
13	#1-GM05	05 ACABADOS	actividad	1.00	6,151.83	SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.	6,151.83	0.09
14	#1-GM12	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	actividad	1.00	43,800.43	CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 43/100 M.N.	43,800.43	0.62
15	#1-GM31	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	actividad	1.00	62,800.56	SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 56/100 M.N.	62,800.56	0.89
16	#1-GM32	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	actividad	1.00	81,293.00	OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y	81,293.00	1.15
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	557,039.93	7.86
						IMPORTE ACUMULADO	2,318,411.28	32.70

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20256, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOIC-1330-2020

Anexo 21

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

RESUMEN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	2,318,411.28	32.70
						CON LETRA	**IMPORTE EN PESOS**	**(%)**
						TRES PESOS 0/100 M.N.		
	Total de	**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**					**194,045.82**	**2.75**
	Total de	**HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1**					**2,318,411.28**	**32.70**
HGZ2		**HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2**						
#2-OC		**OBRA CIVIL**						
17	#2-OC01	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	actividad	1.00	128,652.87	CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N.	128,652.87	1.81
18	#2-OC02	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	actividad	1.00	9,815.91	NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 91/100 M.N.	9,815.91	0.14
19	#2-OC04	04 ALBAÑILERIA	actividad	1.00	125,281.60	CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.	125,281.60	1.77
20	#2-OC05	05 ACABADOS	actividad	1.00	750,236.13	SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	750,236.13	10.58
21	#2-OC07	07 ALUMINIO	actividad	1.00	206,567.84	DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.	206,567.84	2.91
22	#2-OC09	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	actividad	1.00	91,031.34	NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y UN PESOS 34/100 M.N.	91,031.34	1.28
23	#2-OC31	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	actividad	1.00	15,836.04	QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 4/100 M.N.	15,836.04	0.22
	Total de	**OBRA CIVIL**					**1,327,421.73**	**18.71**
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	1,327,421.73	18.71
						IMPORTE ACUMULADO	3,645,833.01	51.41

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOIC-1330-2020

Anexo 21

Hoja No. **4**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

RESUMEN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	3,645,833.01	51.41
						CON LETRA	**IMPORTE EN PESOS**	**(%)**
#2-IH		**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**						
24	#2-IH16	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	actividad	1.00	208,449.42	DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.	208,449.42	2.94
	Total de	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**					**208,449.42**	**2.94**
#2-EL		**INSTALACION ELECTRICA**						
25	#2-EL20	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	actividad	1.00	8,646.15	OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.	8,646.15	0.12
26	#2-EL21	21 ALAMBRES Y CABLES	actividad	1.00	2,194.69	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.	2,194.69	0.03
27	#2-EL24	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	actividad	1.00	51,226.17	CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 17/100 M.N.	51,226.17	0.72
28	#2-EL31	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	actividad	1.00	1,152.90	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.	1,152.90	0.02
	Total de	**INSTALACION ELECTRICA**					**63,219.91**	**0.89**
#2-GM		**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**						
29	#2-GM05	05 ACABADOS	actividad	1.00	4,613.87	CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 87/100 M.N.	4,613.87	0.07
30	#2-GM12	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	actividad	1.00	32,850.32	TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 32/100 M.N.	32,850.32	0.46
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	309,133.52	4.36
						IMPORTE ACUMULADO	3,954,966.53	55.77

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOIC-1330-2020

Anexo 21

Hoja No. **5**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

RESUMEN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Acumulado de la Hoja Anterior : CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	(%)
							3,954,966.53	55.77
31	#2-GM31	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	actividad	1.00	62,800.56	SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 56/100 M.N.	62,800.56	0.89
32	#2-GM32	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	actividad	1.00	60,969.75	SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.	60,969.75	0.86
	Total de	**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**					**161,234.50**	**2.28**
	Total de	**HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2**					**1,760,325.56**	**24.82**
HGZ3		**HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3**						
#3-OC		**OBRA CIVIL**						
33	#3-OC01	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	actividad	1.00	225,140.62	DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 62/100 M.N.	225,140.62	3.18
34	#3-OC02	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	actividad	1.00	17,179.80	DIEZ Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.	17,179.80	0.24
35	#3-OC04	04 ALBAÑILERIA	actividad	1.00	219,244.81	DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.	219,244.81	3.09
36	#3-OC05	05 ACABADOS	actividad	1.00	1,311,771.30	UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.	1,311,771.30	18.50
37	#3-OC07	07 ALUMINIO	actividad	1.00	355,802.42	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 42/100 M.N.	355,802.42	5.02
38	#3-OC09	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	actividad	1.00	144,441.10	CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 10/100	144,441.10	2.04
						SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	2,397,350.36	33.82
						IMPORTE ACUMULADO	6,352,316.89	89.59

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOIC-1330-2020

Anexo 21

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

RESUMEN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	6,352,316.89	89.59
						CON LETRA	**IMPORTE EN PESOS**	**(%)**
						M.N.		
39	#3-OC31	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	actividad	1.00	28,880.88	VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 88/100 M.N.	28,880.88	0.41
	Total de	**OBRA CIVIL**					**2,302,460.93**	**32.48**
#3-IH		**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**						
40	#3-IH16	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	actividad	1.00	351,529.06	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 6/100 M.N.	351,529.06	4.96
	Total de	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**					**351,529.06**	**4.96**
#3-EL		**INSTALACION ELECTRICA**						
41	#3-EL20	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	actividad	1.00	11,528.20	ONCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 20/100 M.N.	11,528.20	0.16
42	#3-EL21	21 ALAMBRES Y CABLES	actividad	1.00	3,840.31	TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 31/100 M.N.	3,840.31	0.05
43	#3-EL24	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	actividad	1.00	88,530.30	OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 30/100 M.N.	88,530.30	1.25
44	#3-EL31	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	actividad	1.00	2,997.54	DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N.	2,997.54	0.04
	Total de	**INSTALACION ELECTRICA**					**106,896.35**	**1.50**
#3-GM		**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**						

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	487,306.29	6.87
IMPORTE ACUMULADO	6,839,623.18	96.46

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOIC-1330-2020

Anexo 21

Hoja No. **7**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

RESUMEN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

No.	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	6,839,623.18	96.46
						CON LETRA	IMPORTE EN PESOS	(%)
45	#3-GM05	05 ACABADOS	actividad	1.00	8,074.00	OCHO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 0/100 M.N.	8,074.00	0.11
46	#3-GM12	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	actividad	1.00	57,056.13	CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.	57,056.13	0.80
47	#3-GM31	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	actividad	1.00	62,800.56	SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 56/100 M.N.	62,800.56	0.89
48	#3-GM32	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	actividad	1.00	121,939.50	CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.	121,939.50	1.72
		Total de INSTALACION DE GASES MEDICINALES					**249,870.19**	**3.52**
		Total de HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3					**3,010,756.53**	**42.46**
		Total de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025					**7,089,493.37**	**99.98**

TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA:	**SUMA DE LA PROPUESTA :**	**$ 7,089,493.37**	100.00
OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 31/100 M.N.	**16% DE I.V.A. DE LA PROPUESTA :**	**$ 1,134,318.94**	
	TOTAL DE LA PROPUESTA :	**$ 8,223,812.31**	

SUMA IMPORTE PARCIAL ESTA HOJA	249,870.19	3.52
IMPORTE ACUMULADO	7,089,493.37	99.98

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **1**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				0.00	0
		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025																
	HGZ1	**HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1**																
	OC	**OBRA CIVIL**																
	OC01	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**																
1	OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
2	OC01-015-095	DE FALSO PLAFÓN DE YESO, COLGANTES, CANALETAS Y METAL DESPLEGADO.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac	[redacted] 18,277.41	 5,330.91										23,608.32	0.33
3	OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS JUNTO CON EL APLANADO DE BASE, EN MURO.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac	[redacted] 20,736.00	 6,048.00										26,784.00	0.38
4	OC01-015-145	DE PISOS DE MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac	[redacted] 7,383.95	 2,153.65										9,537.60	0.13
5	OC01-015-045	DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO Y CORTE DE VARILLA.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac	[redacted] 2,253.57	 657.29										2,910.86	0.04
6	OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
7	OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
8	OC01-085-000	ACARREO EN CAMIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **2**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				62,840.78	0.88
		POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO															
9	OC01-085-005	PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN BANCO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON CARGA A MANO	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra												9,148.21	0.13
					(M) Ierogac	7,082.49	2,065.72											
10	OC01-085-020	KILÓMETROS SUBSECUENTES.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra												99,549.52	1.40
					(M) Ierogac	77,070.60	22,478.92											
	OC02	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**																
11	OC02-016-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. NO INCLUYE EL DESMONTAJE DEL MISMO.	05/07/2025	04/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
12	OC02-016-005	CON TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR UNA CARA. PARA PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, CON BASTIDOR METÁLICO DE LAMINA GALV. CUBRIENDO UNIONES CON CINTA TRANSPARENTE O CANELA, NO INCLUYE: PERFACINTA NI PASTA REDIMIX EN SUS	05/07/2025	24/07/2025	(A) Barra												13,087.88	0.18
					(M) Ierogac	6,755.03	6,332.85											
	#1-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																
13	OC04-075-000	APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	09/07/2025	08/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
14	OC04-075-005	CEMENTO ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.	09/07/2025	28/07/2025	(A) Barra												43,720.41	0.62
					(M) Ierogac	15,513.70	28,206.71											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **3**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				228,346.80	3.21
15	OC04-075-035	CON PEGAPORCELANATO Y ACABADO PULIDO ESPEJO PARA PULIR MURO.	09/07/2025	28/07/2025	(A) Barra	[redacted]											79,329.20	1.12
					(M) Ierogac	28,149.08	51,180.12											
16	OC04-090-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'C = 100 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO Y RECTIFICACION DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, ELABORACION Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-155-ONNCCE-2004, NMX-C-083-ONNCCE-2001) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	09/07/2025	08/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
17	OC04-090-020	DE 3 CM DE ESPESOR, AGREGADO MAXIMO DE 19 MM., ACABADO PULIDO. EN CANAL DE DESAGUE EN REGADERAS DE 10 X 15 CM DE ESPESOR AGREGADO MAXIMO DE 19 MM ACABADO RUSTICO.	09/07/2025	28/07/2025	(A) Barra	[redacted]											43,989.21	0.62
					(M) Ierogac	15,609.08	28,380.13											
	#1-OC05	**05 ACABADOS**																
18	OC05-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
19	OC05-030-010	HORIZONTAL, DE TABLA-CEMENTO DE 13 MM. DE ESPESOR.	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											36,794.42	0.52
					(M) Ierogac	4,459.93	28,989.54	3,344.95										
20	OC05-030-005	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR.	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											76,442.18	1.08
					(M) Ierogac	9,265.72	60,227.17	6,949.29										

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **4**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				464,901.81	6.55
21	OC05-053-000	BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
22	OC05-053-010	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE "J" EN PLACA HORIZONTAL.	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac	2,649.35	17,220.75	1,987.01									21,857.11	0.31
23	OC05-061-000	ABRIR HUECOS EN YESO, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
24	OC05-061-006	DE YESO, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No:	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac	1,031.41	6,704.18	773.56									8,509.15	0.12
25	OC05-068-000	FABRICAR TAPA REGISTRO EN FALSO PLAFÓN, PARA REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
26	OC05-068-005	DE TABLA-ROCA CON PLACA DE 13 CM. DE ESPESOR, "T" BLANCA PERIMETRAL, CON MEDIDAS APROX. 0.60 X 0.60 M.	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac	475.35	3,089.81	356.52									3,921.68	0.06
27	OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **5**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				499,189.75	7.04
		COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45° , EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.																	
28	OC05-085-062	CON PORCELANATO COLOR BLANCO, TIPO SPA WHITE GLOSSY DE 30 X 60 CM O AVALON MYSTIC GRAY DE 45 X 90 CM Y/O SIMILAR, ASENTADA CON ADHESIVO CREST Y SELLADA CON CEMENTO BLANCO Y SELLADOR VITRIFICANTE.	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										173,196.60	2.44
					(M) Ierogac	20,993.52	136,457.93	15,745.15										
29	OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
30	OC05-125-047	DE PORCELANATO DE 60 X 60, MARCA INTERCERAMIC CON ADHESIVO Ó SIMILAR.	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										45,331.55	0.64
					(M) Ierogac	5,494.74	35,715.76	4,121.05										
31	OC05-140-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **6**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				717,717.90	10.12
32	OC05-140-011	CURVA SANITARIA	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										83,091.22	1.17
					(M) Ierogac	10,071.67	65,465.80	7,553.75										
33	OC05-140-012	AUTONIVELANTE HASTA 10 MM DE ESPESOR.	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										91,721.29	1.29
					(M) Ierogac	11,117.74	72,265.25	8,338.30										
34	OC05-140-010	HOMOGENEO MARCA GERFLOR MODELO MIPOLAM PLUS COLOR GREY DE 2MM	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										246,405.48	3.48
					(M) Ierogac	29,867.35	194,137.63	22,400.50										
35	OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER,INCLUYE;	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		CARGO DIRECTO POR ELCOSTODELOSMATERIALES YMANO			(M) Ierogac													
		DEOBRAQUEINTERVENGAN,FLETE AOBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA																
		EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS,																
		AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA,																
		EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y																
		DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER																
		NIVEL.																
36	OC05-240-005	J-AC70000, JOFEL DISPENSADOR DE JABON AITANA BLANCO	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										6,444.92	0.09
					(M) Ierogac	781.21	5,077.81	585.90										
37	OC05-240-010	J-PH53001, JOFEL PORTARROLLO AZUR MAXI BLANCO	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										9,117.08	0.13
					(M) Ierogac	1,105.11	7,183.15	828.82										
38	OC05-240-020	AH37000, JOFEL TOALLERO Z SMART BLANCO 278X133X368	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										16,430.24	0.23
					(M) Ierogac	1,991.56	12,945.02	1,493.66										
39	OC05-244-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS MARCA	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		SANILOCK O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, CON ACABADO ESMALTADO			(M) Ierogac													
		HORNEADO, (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), A BASE DE LAMINA																
		GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 22 MÍNIMO, CON PERFIL TUBULAR DE																
		ACERO GALVANIZADO CAL. 20 MÍNIMO DE 1" X 1", CON PLACA INTERIOR DE																
		ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 1" Y TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR																
		ORILLAS. TERMINADO CON MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE																
		CAL No. 24 TIPO 304, ACABADO 3. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE																
		CALIBRE No. 12 TIPO 304, ACABADO PULIDO BRILLANTE, TORNILLOS DE																
		ACERO INOXIDABLE, CABEZA PHILLIPS Ó SIMILAR EN 14" X 2" X 1/2".																
		EXPANSORES DE 3 /8" DE DIÁMETRO, BIRLOS Y TUERCAS																
		CORRESPONDIENTES PARA FIJAR A PISO. TAQUETES DE PARED DE 1/4" Y																
		TORNILLOS, TUERCAS OCULTOS GALVANIZADO EN MEDIDAS DE 1/4" X 3/8"																
		INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE																
		OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA																
		EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO,																

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **7**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				1,170,928.13	16.51
		NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. MP-11 DE 3.00 X 1.80 M. COMPUESTA DE UN FIJO DE 1.50 X 1.80 M. Y OTRO DE 0.60 X 1.80 Y UN PUERTA DE 1.00 X 1.80 M., ACABADO ESMALTADO HORNEADO.																	
40	OC05-244-005	DE LAMINA DE SOLIDO FENÓLICO DE 3 MM. DE ESPESOR	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											124,309.90	1.75
					(M) Ierogac	15,067.91	97,941.10	11,300.89										
41	OC05-250-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA SHERWIN WILLIAMS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
42	OC05-250-050	EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											15,504.00	0.22
					(M) Ierogac	1,879.28	12,215.27	1,409.45										
43	OC05-255-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
44	OC05-255-005	EN MUROS APLANADOS CON YESO.	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											42,055.80	0.59
					(M) Ierogac	5,097.68	33,134.87	3,823.25										
	#1-OC07	**07 ALUMINIO**																
45	OC07-025-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTRO SEGÚN NORMAS IMSS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE	11/07/2025	10/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **8**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				1,352,797.83	19.07
		ALUMINIO DE 25 X 25 X 3 MM. ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ASBESTO																
		CEMENTO LISA, RECUBIERTA CON LAMINA ESTRIADA DE ALUMINIO																
		ANODIZADO NATURAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS																
		MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA,																
		DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES,																
		ACARREOS, TORNILLOS CADMINIZADOS, REMACHES POP, MACIZADO,																
		AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE																
		SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS																
		DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.																
46	OC07-025-005	DE ALUMINIO DE 0.30 A 0.50 X 0.60 A 0.80 M.	11/07/2025	30/07/2025	(A) Barra	[redacted]											8,021.84	0.11
					(M) Ierogac	1,811.40	6,210.44											
47	OC07-060-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y	11/07/2025	10/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL,			(M) Ierogac													
		LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE																
		COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN																
		AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE																
		LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y																
		JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN,																
		TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS																
		CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL																
		MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO																
		PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA																
		Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO,																
		HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL																
		PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON																
		PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ																
		CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10																
		METROS EN AMBOS SENTIDOS.																
48	OC07-060-006	PUERTA DE 1.25X2.45, DE DOBLE ACCION	11/07/2025	30/07/2025	(A) Barra	[redacted]											82,220.72	1.16
					(M) Ierogac	18,566.10	63,654.62											
49	OC07-076-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y	11/07/2025	10/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO LINEA FINESTRA			(M) Ierogac													
		ANODIZADO MARCA CUPRUM Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN,																
		AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE																
		LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y																

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **9**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				1,443,040.39	20.34
		JALADERAS TIPO SJB, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, AMACIZADOS, AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.																	
50	OC07-076-030	VENTANA DE ALUMINIO DE ANODIZADO NATURAL TIPO BOLSA DE 2" Y CRISTAL LAMINADO DE 4+1+4 MM TIPO FIJO-CORREDIZO-FIJO.	11/07/2025	30/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac	[redacted] 41,811.27	[redacted] 143,352.91										185,164.18	2.61
	#1-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																
51	OC09-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra (M) Ierogac											0.00	0.00
52	OC09-005-053	DE PINO DE 0.79 A 1.01 X 2.68 HASTA 2.70 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO WILSONART PEWTER D73-60 MATTE FINISH. INCLUYE: ANTEPECHO, JAMBA, MARCO	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac	[redacted] 74,573.28	[redacted] 21,750.48										96,323.76	1.36
53	OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA,INCLUYE; CARGO DIRECTO POREL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN YDEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra (M) Ierogac											0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **10**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				1,724,528.33	24.31
54	OC09-080-005	CHAPAS PARA PUERTAS DE MADERA	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra	[redacted]											14,348.72	0.20
					(M) lerogac	11,108.69	3,240.03											
	#1-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																
55	OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) lerogac													
56	OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA.	01/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											1,380.50	0.02
					(M) lerogac	625.14	677.22	78.14										
57	OC31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) lerogac													
58	OC31-045-030	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS Y MINGITORIOS	01/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											9,185.76	0.13
					(M) lerogac	4,159.60	4,506.21	519.95										
59	OC31-045-031	FLUXOMETRO	01/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											1,152.92	0.02
					(M) lerogac	522.08	565.58	65.26										
60	OC31-050-000	DESMONTAJE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAY EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) lerogac													
61	OC31-050-020	DE MAMPARA PLEGADIZA DE MADERA O PLÁSTICO Y MARCO CON RIEL.	01/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											3,707.60	0.05
					(M) lerogac	1,678.92	1,818.82	209.86										
62	OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) lerogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **11**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				1,754,303.83	24.73
63	OC31-080-005	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN.	01/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											7,067.52	0.10
					(M) Ierogac	3,200.39	3,467.08	400.05										
	#1-IH	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**																
	#1-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																
64	IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
65	IH16-005-005	LAVABO MOD. PROGRESO 01-002 CON PERFORACIÓN A 10 CM. (L-1).Ó SIMILAR	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											25,132.20	0.35
					(M) Ierogac	3,046.35	19,801.11	2,284.74										
66	IH16-005-026	H-TZFNAO, HELVEX TAZA NAO BLANCO PARA FLUXOMETRO TZF O SIMILAR	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											40,681.64	0.57
					(M) Ierogac	4,931.14	32,052.17	3,698.33										
67	IH16-005-061	REGADERA ANTIVANDALICA HELVEX MOD. 111	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											24,852.96	0.35
					(M) Ierogac	3,012.50	19,581.10	2,259.36										
68	IH16-005-062	VALVULA ANTIVANDALICA AUTOCIERRE MARCA DOCOL MOD.17125306	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											53,274.36	0.75
					(M) Ierogac	6,457.54	41,973.70	4,843.12										
69	IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
70	IH16-010-005	CESPOL LAV S/CONTRA TV-016 CROMO HELVEX	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											10,430.76	0.15
					(M) Ierogac	1,264.34	8,218.17	948.25										
71	IH16-010-010	LLAVE ECONOMIZADORA HELVEX TV-105 O SIMILAR.	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											20,504.24	0.29
					(M) Ierogac	2,485.38	16,154.84	1,864.02										
72	IH16-010-027	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTACIÓN DE LAVABO DE 13 X 13 MM. Y 40 CM. DE LONGITUD	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											1,271.00	0.02
					(M) Ierogac	154.06	1,001.39	115.55										
73	IH16-010-032	LLAVE DE CONTROL	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											1,984.64	0.03
					(M) Ierogac	240.57	1,563.65	180.42										
74	IH16-010-070	ASIENTO ALARGADO SIN TAPA BLANCO AF-1	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra	[redacted]											4,227.00	0.06
					(M) Ierogac	512.37	3,330.36	384.27										

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **12**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				1,943,730.15	27.4
75	IH16-010-105	CONTRA REJILLA PARA LAVABO SIN REBOSADERO TH-059	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										22,142.48	0.31
					(M) Ierogac	2,683.96	17,445.57	2,012.95										
76	IH16-010-111	BRIDA FLEXIMATIC O SIMILAR	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										2,759.88	0.04
					(M) Ierogac	334.53	2,174.45	250.90										
77	IH16-010-119	CHUPON UNIVERSAL PARA SELLAR LA UNIÓN ENTRE EL DESAGUE DEL LAVABO Y EL CESPOL	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										620.00	0.01
					(M) Ierogac	75.16	488.48	56.36										
78	IH16-010-122	110WC-4.8, HELVEX FLUXOMETRO P/WC SPUD 32 O 38 MM	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										70,051.40	0.99
					(M) Ierogac	8,491.14	55,191.96	6,368.30										
	#1-EL	**INSTALACION ELECTRICA**																
	#1-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																
79	EL20-082-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR PARA CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA YMATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	09/07/2025	08/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
80	EL20-082-001	DE 13 MM.PARA ILUMINACION	09/07/2025	28/07/2025	(A) Barra	[redacted]											1,865.40	0.03
					(M) Ierogac	661.92	1,203.48											
81	EL20-213-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APENDICE DE USO RUDO CON CLAVIJA Y CONTACTO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQIER NIVEL	09/07/2025	08/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
82	EL20-213-005	HASTA 1.20 M PARA ILUMINACION	09/07/2025	28/07/2025	(A) Barra	[redacted]											9,662.80	0.14
					(M) Ierogac	3,428.74	6,234.06											
	#1-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																
83	EL21-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO	11/07/2025	10/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Irineo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **13**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				2,050,832.11	28.92
		DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.																
84	EL21-015-145	DE 3X14.	11/07/2025	30/07/2025	(A) Barra												2,925.99	0.04
					(M) Ierogac	660.71	2,265.28											
	#1-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																
85	EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
86	EL24-040-025	SENCILLO, CAT-TL-1-M., 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO, 1 TIRO, . Ó SIMILAR	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra												5,234.56	0.07
					(M) Ierogac	634.50	4,124.19	475.87										
87	EL24-071-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
88	EL24-071-005	DE EMPOTRAR TIPO DOWNLIGHT DE 24 W REDONDAS TIPO LED	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra												63,067.00	0.89
					(M) Ierogac	7,644.50	49,689.14	5,733.36										
	#1-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																
89	EL31-020-000	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICA, INCLUYE: SOPORTERÍA, CORTES, CONEXIONES, ACARREOS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
90	EL31-020-020	DE LUMINARIAS	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra												2,305.80	0.03
					(M) Ierogac	279.49	1,816.69	209.62										

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2020

Anexo 22

Hoja No. **14**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				2,124,365.46	29.95
	#1-GM	**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**																
	#1-GM05	**05 ACABADOS**																
91	GM05-005-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO MARCA SHERWIN WILLIAMS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y CÓDIGO DE COLORES DEL IMSS, PARA TUBERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, APLICACIÓN A DOS MANOS MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
92	GM05-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac	[redacted] 4,762.71	[redacted] 1,389.12										6,151.83	0.09
	#1-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																
93	GM12-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXIACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
94	GM12-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra (M) Ierogac	[redacted] 25,685.91	[redacted] 7,491.72										33,177.63	0.47
95	GM12-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **15**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				2,163,694.92	30.51
		OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.																	
96	GM12-010-010	DE 13 MM DE DIÁMETRO, CLAVE 101.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra	[redacted]											3,735.52	0.05
					(M) Ierogac	2,892.02	843.50											
97	GM12-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
98	GM12-015-045	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS, CLAVE 107.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra	[redacted]											2,073.92	0.03
					(M) Ierogac	1,605.62	468.30											
99	GM12-017-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE COBRE A ROSCA EXTERIOR, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
100	GM12-017-005	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 104.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra	[redacted]											2,106.72	0.03
					(M) Ierogac	1,631.01	475.71											
101	GM12-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE	01/07/2025	30/06/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **16**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				2,171,611.08	30.62
		USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN																	
102	GM12-020-010	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 111.	01/07/2025	20/07/2025	(A) Barra	[redacted]											2,706.64	0.04
					(M) Ierogac	2,095.46	611.18											
	#1-GM31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																
103	GM31-005-000	LIBRANZA PARA CONEXIÓN DE LINEAS DE GASES MEDICINALES A LINEAS EXISTENTES OXIGENO O AIRE.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
104	GM31-005-005	CONEXIÓN A LINEA DE GAS MEDICINAL EXISTENTE	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										62,800.56	0.89
					(M) Ierogac	7,612.24	49,479.18	5,709.14										
	#1-GM32	**32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**																
105	GM32-048-000	INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL PARA URGENCIAS DE 3 VÍAS, INCLUYE: PARA CADA CAMA: 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL PARA 127V, UNA TOMA DE PARED PARA OXÍGENO, UNA TOMA DE PARED PARA AIRE Y UNA TOMA DE PARED PARA VACIO, LAMPARA DE LECTURA Y AMBIENTE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO. NOTA.-EL ACABADO ES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO, Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	14/07/2025	13/07/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
106	GM32-048-005	DE 1.20 MTS. DE LONGITUD PARA 1 CAMA	14/07/2025	02/08/2025	(A) Barra		[redacted]										81,293.00	1.15
					(M) Ierogac	9,853.76	64,048.97	7,390.27										
	HGZ2	**HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2**																
	#2-OC	**OBRA CIVIL**																
	#2-OC01	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**																
107	OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **17**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				2,318,411.28	32.7
		BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.																
108	OC01-015-095	DE FALSO PLAFÓN DE YESO, COLGANTES, CANALETAS Y METAL DESPLEGADO.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra			[redacted]	[redacted]								17,706.24	0.25
					(M) Ierogac			11,619.72	6,086.52									
109	OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS JUNTO CON EL APLANADO DE BASE, EN MURO.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra			[redacted]	[redacted]								20,088.00	0.28
					(M) Ierogac			13,182.75	6,905.25									
110	OC01-015-145	DE PISOS DE MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra			[redacted]	[redacted]								7,153.20	0.10
					(M) Ierogac			4,694.29	2,458.91									
111	OC01-015-045	DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO Y CORTE DE VARILLA.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra			[redacted]	[redacted]								2,182.37	0.03
					(M) Ierogac			1,432.18	750.19									
112	OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
113	OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
114	OC01-085-000	ACARREO EN CAMIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
115	OC01-085-005	PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN BANCO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON CARGA A MANO	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra			[redacted]	[redacted]								6,861.16	0.10
					(M) Ierogac			4,502.64	2,358.52									
116	OC01-085-020	KILÓMETROS SUBSECUENTES.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra			[redacted]	[redacted]								74,661.90	1.05
					(M) Ierogac			48,996.87	25,665.03									

#2-OC02 CIMENTACION Y ESTRUCTURA

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **18**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				2,447,064.15	34.51
117	OC02-016-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. NO INCLUYE EL DESMONTAJE DEL MISMO.	07/08/2025	06/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
118	OC02-016-005	CON TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR UNA CARA. PARA PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, CON BASTIDOR METÁLICO DE LAMINA GALV. CUBRIENDO UNIONES CON CINTA TRANSPARENTE O CANELA, NO INCLUYE: PERFACINTA NI PASTA REDIMIX EN SUS	07/08/2025	26/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac			[redacted] 4,749.64	[redacted] 5,066.27								9,815.91	0.14
	#2-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																
119	OC04-075-000	APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	11/08/2025	10/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
120	OC04-075-005	CEMENTO ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.	11/08/2025	30/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac			[redacted] 9,936.84	[redacted] 22,854.71								32,791.55	0.46
121	OC04-075-035	CON PEGAPORCELANATO Y ACABADO PULIDO ESPEJO PARA PULIR MURO.	11/08/2025	30/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac			[redacted] 18,029.37	[redacted] 41,467.53								59,496.90	0.84
122	OC04-090-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'C = 100 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO Y RECTIFICACION DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, ELABORACION Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-155-ONNCCE-2004, NMX-C-083-ONNCCE-2001) EQUIPO DE SEGURIDAD,	11/08/2025	10/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **19**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				2,549,168.51	35.95
		INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL																
		USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.																
123	OC04-090-020	DE 3 CM DE ESPESOR, AGREGADO MAXIMO DE 19 MM., ACABADO PULIDO. EN	11/08/2025	30/08/2025	(A) Barra												32,993.15	0.47
		CANAL DE DESAGUE EN REGADERAS DE 10 X 15 CM DE ESPESOR			(M) Ierogac			9,997.92	22,995.23									
		AGREGADO MAXIMO DE 19 MM ACABADO RUSTICO.																
	#2-OC05	05 ACABADOS																
124	OC05-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE;	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE			(M) Ierogac													
		INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR																
		DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE																
		ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA,																
		CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE																
		ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE																
		LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE																
		GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30																
		M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE																
		CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR																
		INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y																
		NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN ,																
		LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE																
		SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS																
		DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,																
125	OC05-030-010	HORIZONTAL, DE TABLA-CEMENTO DE 13 MM. DE ESPESOR.	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra												27,595.81	0.39
					(M) Ierogac				20,474.31	7,121.50								
126	OC05-030-005	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR.	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra												57,326.72	0.81
					(M) Ierogac				42,532.73	14,793.99								
127	OC05-053-000	BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO,			(M) Ierogac													
		ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN,																
		ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES																
		FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,																
		DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,																
		EN CUALQUIER NIVEL.																

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **20**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				2,667,084.19	37.62
128	OC05-053-010	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE "J" EN PLACA HORIZONTAL.	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							16,391.65	0.23
					(M) Ierogac				12,161.55	4,230.10								
129	OC05-061-000	ABRIR HUECOS EN YESO, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra											0.00	0.00
					(M) Ierogac													
130	OC05-061-006	DE YESO, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No:	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							6,269.90	0.09
					(M) Ierogac				4,651.86	1,618.04								
131	OC05-068-000	FABRICAR TAPA REGISTRO EN FALSO PLAFÓN, PARA REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra											0.00	0.00
					(M) Ierogac													
132	OC05-068-005	DE TABLA-ROCA CON PLACA DE 13 CM. DE ESPESOR, "T" BLANCA PERIMETRAL, CON MEDIDAS APROX. 0.60 X 0.60 M.	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							2,451.05	0.03
					(M) Ierogac				1,818.52	632.53								
133	OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45° , EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra											0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **21**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				2,692,196.79	37.97
		EN CUALQUIER NIVEL.																
134	OC05-085-062	CON PORCELANATO COLOR BLANCO, TIPO SPA WHITE GLOSSY DE 30 X 60	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]								129,902.36	1.83
		CM O AVALON MYSTIC GRAY DE 45 X 90 CM Y/O SIMILAR, ASENTADA CON			(M) Ierogac				96,379.17	33,523.19								
		ADHESIVO CREST Y SELLADA CON CEMENTO BLANCO Y SELLADOR																
		VITRIFICANTE.																
135	OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO,	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE			(M) Ierogac													
		OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA																
		EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL,																
		PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE																
		MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO,																
		RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE																
		SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES																
		ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE																
		HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.																
136	OC05-125-047	DE PORCELANATO DE 60 X 60, MARCA INTERCERAMIC CON ADHESIVO Ó	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]								33,998.66	0.48
		SIMILAR.			(M) Ierogac				25,224.82	8,773.84								
137	OC05-140-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO INCLUYE: CARGO DIRECTO	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN,			(M) Ierogac													
		DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU																
		UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES,																
		MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y																
		RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,																
		INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL																
		USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.																
138	OC05-140-011	CURVA SANITARIA	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]								62,325.05	0.88
					(M) Ierogac				46,241.17	16,083.88								
139	OC05-140-012	AUTONIVELANTE HASTA 10 MM DE ESPESOR.	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]								68,785.07	0.97
					(M) Ierogac				51,034.09	17,750.98								
140	OC05-140-010	HOMOGENEO MARCA GERFLOR MODELO MIPOLAM PLUS COLOR GREY DE 2MM	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]								184,819.95	2.61
					(M) Ierogac				137,124.49	47,695.46								
141	OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER,INCLUYE;	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **22**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,172,027.88	44.74
		CARGO DIRECTO POR ELCOSTODELOSMATERIALES YMANO																
		DEOBRAQUEINTERVENGAN,FLETE AOBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA																
		EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS,																
		AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA,																
		EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y																
		DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER																
		NIVEL.																
142	OC05-240-005	J-AC70000, JOFEL DISPENSADOR DE JABON AITANA BLANCO	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]								4,833.69	0.07
					(M) Ierogac				3,586.29	1,247.40								
143	OC05-240-010	J-PH53001, JOFEL PORTARROLLO AZUR MAXI BLANCO	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]								6,837.81	0.10
					(M) Ierogac				5,073.22	1,764.59								
144	OC05-240-020	AH37000, JOFEL TOALLERO Z SMART BLANCO 278X133X368	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]								12,322.68	0.17
					(M) Ierogac				9,142.64	3,180.04								
145	OC05-244-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS MARCA	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		SANILOCK O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, CON ACABADO ESMALTADO			(M) Ierogac													
		HORNEADO, (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), A BASE DE LAMINA																
		GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 22 MÍNIMO, CON PERFIL TUBULAR DE																
		ACERO GALVANIZADO CAL. 20 MÍNIMO DE 1" X 1", CON PLACA INTERIOR DE																
		ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 1" Y TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR																
		ORILLAS. TERMINADO CON MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE																
		CAL No. 24 TIPO 304, ACABADO 3. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE																
		CALIBRE No. 12 TIPO 304, ACABADO PULIDO BRILLANTE, TORNILLOS DE																
		ACERO INOXIDABLE, CABEZA PHILLIPS Ó SIMILAR EN 14" X 2" X 1/2".																
		EXPANSORES DE 3 /8" DE DIÁMETRO, BIRLOS Y TUERCAS																
		CORRESPONDIENTES PARA FIJAR A PISO. TAQUETES DE PARED DE 1/4" Y																
		TORNILLOS, TUERCAS OCULTOS GALVANIZADO EN MEDIDAS DE 1/4" X 3/8"																
		INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE																
		OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA																
		EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO,																
		NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE																
		SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES																
		ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE																
		HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. MP-11 DE 3.00 X 1.80 M.																
		COMPUESTA DE UN FIJO DE 1.50 X 1.80 M. Y OTRO DE 0.60 X 1.80 Y UN																
		PUERTA DE 1.00 X 1.80 M., ACABADO ESMALTADO HORNEADO.																

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **23**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,196,022.06	45.08
146	OC05-244-005	DE LAMINA DE SOLIDO FENÓLICO DE 3 MM. DE ESPESOR	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]	[redacted]							93,206.67	1.31
					(M) Ierogac				69,153.37	24,053.30								
147	OC05-250-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA SHERWIN WILLIAMS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
148	OC05-250-050	EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]	[redacted]							11,628.00	0.16
					(M) Ierogac				8,627.23	3,000.77								
149	OC05-255-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
150	OC05-255-005	EN MUROS APLANADOS CON YESO.	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]	[redacted]							31,541.06	0.44
					(M) Ierogac				23,401.43	8,139.63								
	#2-OC07	**07 ALUMINIO**																
151	OC07-025-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTRO SEGÚN NORMAS IMSS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ALUMINIO DE 25 X 25 X 3 MM. ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LISA, RECUBIERTA CON LAMINA ESTRIADA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, ACARREOS, TORNILLOS CADMINIZADOS, REMACHES POP, MACIZADO, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE	13/08/2025	12/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **24**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,332,397.79	46.99
		SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS															
		DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.															
152	OC07-025-005	DE ALUMINIO DE 0.30 A 0.50 X 0.60 A 0.80 M.	13/08/2025	01/09/2025	(A) Barra												
					(M) lerogac			1,164.47	4,463.76	388.15						6,016.38	0.08
153	OC07-060-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y	13/08/2025	12/08/2025	(A) Barra												
		PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL,			(M) lerogac											0.00	0.00
		LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE															
		COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN															
		AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE															
		LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y															
		JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN,															
		TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS															
		CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL															
		MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO															
		PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA															
		Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO,															
		HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL															
		PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON															
		PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ															
		CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10															
		METROS EN AMBOS SENTIDOS.															
154	OC07-060-006	PUERTA DE 1.25X2.45, DE DOBLE ACCION	13/08/2025	01/09/2025	(A) Barra												
					(M) lerogac			11,935.37	45,751.76	3,978.41						61,665.54	0.87
155	OC07-076-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y	13/08/2025	12/08/2025	(A) Barra												
		PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO LINEA FINESTRA			(M) lerogac											0.00	0.00
		ANODIZADO MARCA CUPRUM Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN,															
		AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE															
		LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y															
		JALADERAS TIPO SJB, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN,															
		TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS															
		CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN															
		VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN,															
		AMACIZADOS, AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE															
		PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES															
		FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA															

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **25**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,400,079.71	47.94
		EN CUALQUIER NIVEL.																
156	OC07-076-030	VENTANA DE ALUMINIO DE ANODIZADO NATURAL TIPO BOLSA DE 2" Y	13/08/2025	01/09/2025	(A) Barra				[redacted]								138,885.92	1.96
		CRISTAL LAMINADO DE 4+1+4 MM TIPO FIJO-CORREDIZO-FIJO.			(M) Ierogac			26,881.15	103,044.39	8,960.38								
	#2-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																
157	OC09-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA;	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE			(M) Ierogac													
		OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA																
		EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó																
		PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.),																
		COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO,																
		HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y																
		RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,																
		INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL																
		USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.																
158	OC09-005-053	DE PINO DE 0.79 A 1.01 X 2.68 HASTA 2.70 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra			[redacted]									80,269.80	1.13
		LAMINADO WILSONART PEWTER D73-60 MATTE FINISH. INCLUYE:			(M) Ierogac			52,677.06	27,592.74									
		ANTEPECHO, JAMBA, MARCO																
159	OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA,INCLUYE; CARGO	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		DIRECTO POREL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE			(M) Ierogac													
		INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU																
		UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN,																
		RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA																
		DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,INSTALACIONES ESPECÍFICAS,																
		DEPRECIACIÓN YDEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,																
		EN CUALQUIER NIVEL.																
160	OC09-080-005	CHAPAS PARA PUERTAS DE MADERA	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra			[redacted]									10,761.54	0.15
					(M) Ierogac			7,062.26	3,699.28									
	#2-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																
161	OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
		POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL			(M) Ierogac													
		RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y																
		ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES																

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **26**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,629,996.97	51.18
		ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.															
162	OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra											0.00	0.00
					(M) Ierogac												
163	OC31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra											0.00	0.00
					(M) Ierogac												
164	OC31-045-030	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS Y MINGITORIOS	03/08/2025	04/09/2025	(A) Barra			[redacted]								6,889.32	0.10
					(M) Ierogac			2,782.24	3,047.19	1,059.89							
165	OC31-045-031	FLUXOMETRO	03/08/2025	04/09/2025	(A) Barra			[redacted]								864.69	0.01
					(M) Ierogac			349.20	382.46	133.03							
166	OC31-050-000	DESMONTAJE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAY EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra											0.00	0.00
					(M) Ierogac												
167	OC31-050-020	DE MAMPARA PLEGADIZA DE MADERA O PLÁSTICO Y MARCO CON RIEL.	03/08/2025	04/09/2025	(A) Barra			[redacted]								2,781.39	0.04
					(M) Ierogac			1,123.25	1,230.23	427.91							
168	OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra											0.00	0.00
					(M) Ierogac												
169	OC31-080-005	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN.	03/08/2025	04/09/2025	(A) Barra			[redacted]								5,300.64	0.07
					(M) Ierogac			2,140.65	2,344.51	815.48							
	#2-IH	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**															
	#2-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**															
170	IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra											0.00	0.00
					(M) Ierogac												

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **27**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,645,833.01	51.4
		EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.																
171	IH16-005-005	LAVABO MOD. PROGRESO 01-002 CON PERFORACIÓN A 10 CM. (L-1).Ó SIMILAR	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							18,849.15	0.27
					(M) Ierogac				13,984.86	4,864.29							
172	IH16-005-026	H-TZFNAO, HELVEX TAZA NAO BLANCO PARA FLUXOMETRO TZF O SIMILAR	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							30,511.23	0.43
					(M) Ierogac				22,637.38	7,873.85							
173	IH16-005-061	REGADERA ANTIVANDALICA HELVEX MOD. 111	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							18,639.72	0.26
					(M) Ierogac				13,829.48	4,810.24							
174	IH16-005-062	VALVULA ANTIVANDALICA AUTOCIERRE MARCA DOCOL MOD.17125306	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							39,955.77	0.56
					(M) Ierogac				29,644.62	10,311.15							
175	IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra											0.00	0.00
					(M) Ierogac												
176	IH16-010-005	CESPOL LAV S/CONTRA TV-016 CROMO HELVEX	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							7,823.07	0.11
					(M) Ierogac				5,804.22	2,018.85							
177	IH16-010-010	LLAVE ECONOMIZADORA HELVEX TV-105 O SIMILAR.	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							15,378.18	0.22
					(M) Ierogac				11,409.63	3,968.55							
178	IH16-010-027	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTACIÓN DE LAVABO DE 13 X 13 MM. Y 40 CM. DE LONGITUD	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							953.25	0.01
					(M) Ierogac				707.25	246.00							
179	IH16-010-032	LLAVE DE CONTROL	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							1,488.48	0.02
					(M) Ierogac				1,104.36	384.12							
180	IH16-010-070	ASIENTO ALARGADO SIN TAPA BLANCO AF-1	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							3,170.25	0.04
					(M) Ierogac				2,352.12	818.13							
181	IH16-010-105	CONTRA REJILLA PARA LAVABO SIN REBOSADERO TH-059	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							16,606.86	0.23
					(M) Ierogac				12,321.23	4,285.63							
182	IH16-010-111	BRIDA FLEXIMATIC O SIMILAR	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							2,069.91	0.03
					(M) Ierogac				1,535.74	534.17							
183	IH16-010-119	CHUPON UNIVERSAL PARA SELLAR LA UNIÓN ENTRE EL DESAGUE DEL	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra				[redacted]							465.00	0.01
					(M) Ierogac				345.00	120.00							

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2020

Anexo 22

Hoja No. **28**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,801,743.88	53.59
		LAVABO Y EL CESPOL																
184	IH16-010-122	110WC-4.8, HELVEX FLUXOMETRO P/WC SPUD 32 O 38 MM	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra												52,538.55	0.74
					(M) Ierogac				38,980.24	13,558.31								
	#2-EL	**INSTALACION ELECTRICA**																
	#2-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																
185	EL20-082-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR PARA CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA YMATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	11/08/2025	10/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
186	EL20-082-001	DE 13 MM.PARA ILUMINACION	11/08/2025	30/08/2025	(A) Barra												1,399.05	0.02
					(M) Ierogac			423.96	975.09									
187	EL20-213-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APENDICE DE USO RUDO CON CLAVIJA Y CONTACTO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQIER NIVEL	11/08/2025	10/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
188	EL20-213-005	HASTA 1.20 M PARA ILUMINACION	11/08/2025	30/08/2025	(A) Barra												7,247.10	0.10
					(M) Ierogac			2,196.10	5,051.00									
	#2-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																
189	EL21-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE	13/08/2025	12/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **29**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,862,928.58	54.45
		EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.																
190	EL21-015-145	DE 3X14.	13/08/2025	01/09/2025	(A) Barra												2,194.69	0.03
					(M) Ierogac			424.78	1,628.32	141.59								
	#2-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																
191	EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
192	EL24-040-025	SENCILLO, CAT-TL-1-M., 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO, 1 TIRO, . Ó SIMILAR	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra												3,925.92	0.06
					(M) Ierogac				2,912.78	1,013.14								
193	EL24-071-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
194	EL24-071-005	DE EMPOTRAR TIPO DOWNLIGHT DE 24 W REDONDAS TIPO LED	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra												47,300.25	0.67
					(M) Ierogac				35,093.75	12,206.50								
	#2-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																
195	EL31-020-000	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICA, INCLUYE: SOPORTERÍA, CORTES, CONEXIONES, ACARREOS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
196	EL31-020-020	DE LUMINARIAS	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra												1,152.90	0.02
					(M) Ierogac				855.38	297.52								
	#2-GM	**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**																
	#2-GM05	**05 ACABADOS**																
197	GM05-005-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO MARCA SHERWIN WILLIAMS, DE ACUERDO A	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **30**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,917,502.34	55.23
		ESPECIFICACIONES Y CÓDIGO DE COLORES DEL IMSS, PARA TUBERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, APLICACIÓN A DOS MANOS MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y															
198	GM05-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra												4,613.87	0.07
					(M) Ierogac			3,027.85	1,586.02									
	#2-GM12	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE																
199	GM12-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXIACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
200	GM12-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra												24,883.22	0.35
					(M) Ierogac			16,329.61	8,553.61									
201	GM12-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
202	GM12-010-010	DE 13 MM DE DIÁMETRO, CLAVE 101.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra												2,801.64	0.04
					(M) Ierogac			1,838.58	963.06									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2020

Anexo 22

Hoja No. **31**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,949,801.07 55.69
203	GM12-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac											0.00	0.00
204	GM12-015-045	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS, CLAVE 107.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac			[redacted] 1,020.76	[redacted] 534.68								1,555.44	0.02
205	GM12-017-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE COBRE A ROSCA EXTERIOR, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac											0.00	0.00
206	GM12-017-005	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 104.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac			[redacted] 1,036.90	[redacted] 543.14								1,580.04	0.02
207	GM12-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS	03/08/2025	02/08/2025	(A) Barra (M) Ierogac											0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **32**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				3,952,936.55	55.73
		CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN																
208	GM12-020-010	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 111.	03/08/2025	22/08/2025	(A) Barra												2,029.98	0.03
					(M) Ierogac			1,332.17	697.81									
	#2-GM31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																
209	GM31-005-000	LIBRANZA PARA CONEXIÓN DE LINEAS DE GASES MEDICINALES A LINEAS EXISTENTES OXIGENO O AIRE.	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
210	GM31-005-005	CONEXIÓN A LINEA DE GAS MEDICINAL EXISTENTE	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra												62,800.56	0.89
					(M) Ierogac				46,594.00	16,206.56								
	#2-GM32	**32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**																
211	GM32-048-000	INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL PARA URGENCIAS DE 3 VÍAS, INCLUYE: PARA CADA CAMA: 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL PARA 127V, UNA TOMA DE PARED PARA OXÍGENO, UNA TOMA DE PARED PARA AIRE Y UNA TOMA DE PARED PARA VACIO, LAMPARA DE LECTURA Y AMBIENTE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO. NOTA.-EL ACABADO ES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO, Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
212	GM32-048-005	DE 1.20 MTS. DE LONGITUD PARA 1 CAMA	16/08/2025	04/09/2025	(A) Barra												60,969.75	0.86
					(M) Ierogac				45,235.65	15,734.10								
213	2	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3	16/08/2025	15/08/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
	HGZ3	**HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3**																
	#3-OC	**OBRA CIVIL**																
	#3-OC01	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**																
214	OC01-015-000	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	05/09/2025	04/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **33**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				4,078,736.84	57.51
215	OC01-015-095	DE FALSO PLAFÓN DE YESO, COLGANTES, CANALETAS Y METAL DESPLEGADO.	05/09/2025	14/10/2025	(A) Barra					[redacted]							30,985.92	0.44
					(M) lerogac					7,996.37	11,994.55	10,995.00						
216	OC01-015-125	DE RECUBRIMIENTOS VÍTREOS JUNTO CON EL APLANADO DE BASE, EN MURO.	05/09/2025	14/10/2025	(A) Barra					[redacted]							35,154.00	0.50
					(M) lerogac					9,072.00	13,608.00	12,474.00						
217	OC01-015-145	DE PISOS DE MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE.	05/09/2025	14/10/2025	(A) Barra					[redacted]							12,518.10	0.18
					(M) lerogac					3,230.47	4,845.72	4,441.91						
218	OC01-015-045	DE MURO DE TABIQUE DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CON RECUBRIMIENTO Y CORTE DE VARILLA.	05/09/2025	14/10/2025	(A) Barra					[redacted]							3,820.71	0.05
					(M) lerogac					986.00	1,478.98	1,355.73						
219	OC01-018-000	RETIRO SIN RECUPERACIÓN MEDIDO PREVIAMENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	05/09/2025	04/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) lerogac													
220	OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	05/09/2025	04/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) lerogac													
221	OC01-085-000	ACARREO EN CAMIÓN. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, COSTO HORARIO EFECTIVO, CARGA SEGÚN EL CASO, Y DESCARGA AL BANCO DE DESPERDICIO AUTORIZADO POR EL INSTITUTO, LIMPIEZA DE ÁREA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO	05/09/2025	04/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) lerogac													
222	OC01-085-005	PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN BANCO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, CON CARGA A MANO	05/09/2025	14/10/2025	(A) Barra					[redacted]							12,003.79	0.17
					(M) lerogac					3,097.76	4,646.62	4,259.41						
223	OC01-085-020	KILÓMETROS SUBSECUENTES.	05/09/2025	14/10/2025	(A) Barra					[redacted]							130,658.10	1.84
					(M) lerogac					33,718.22	50,577.33	46,362.55						
	#3-OC02	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**																
224	OC02-016-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPIALES PARA PROTECCIÓN, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, HABILITADO, LIMPIEZA Y	10/09/2025	09/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) lerogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **34**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				4,303,877.46	60.69
		RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. NO INCLUYE EL DESMONTAJE DEL MISMO.																	
225	OC02-016-005	CON TABLA-ROCA DE 13 MM DE ESPESOR UNA CARA. PARA PROTECCIÓN EN ÁREAS DE TRABAJO, CON BASTIDOR METÁLICO DE LAMINA GALV. CUBRIENDO UNIONES CON CINTA TRANSPARENTE O CANELA, NO INCLUYE: PERFACINTA NI PASTA REDIMIX EN SUS	10/09/2025	19/10/2025	(A) Barra												17,179.80	0.24
					(M) Ierogac					2,493.85	6,650.24	6,650.24	1,385.47					
	#3-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																
226	OC04-075-000	APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	15/09/2025	14/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
227	OC04-075-005	CEMENTO ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, RUSTICO O RUGOSO, 2 CM. DE ESPESOR.	15/09/2025	24/10/2025	(A) Barra												57,387.69	0.81
					(M) Ierogac					1,765.78	21,189.30	21,189.30	13,243.31					
228	OC04-075-035	CON PEGAPORCELANATO Y ACABADO PULIDO ESPEJO PARA PULIR MURO.	15/09/2025	24/10/2025	(A) Barra												104,116.60	1.47
					(M) Ierogac					3,203.60	38,443.05	38,443.05	24,026.90					
229	OC04-090-000	PISO O FIRME DE CONCRETO F'C = 100 KG/CM2, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRAZO Y RECTIFICACION DE NIVELES, MAESTREADO, CIMBRA EN FRONTERAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, ELABORACION Y ENTREGA DE PRUEBAS DE LABORATORIO (NMX-C-155-ONNCCE-2004, NMX-C-083-ONNCCE-2001) EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	15/09/2025	14/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
230	OC04-090-020	DE 3 CM DE ESPESOR, AGREGADO MAXIMO DE 19 MM., ACABADO PULIDO. EN CANAL DE DESAGUE EN REGADERAS DE 10 X 15 CM DE ESPESOR	15/09/2025	24/10/2025	(A) Barra												57,740.52	0.81
					(M) Ierogac					1,776.65	21,319.57	21,319.57	13,324.73					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **35**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				4,540,302.07	64.02
		AGREGADO MAXIMO DE 19 MM ACABADO RUSTICO.																
	#3-OC05	**05 ACABADOS**																
231	OC05-030-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO,	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
232	OC05-030-010	HORIZONTAL, DE TABLA-CEMENTO DE 13 MM. DE ESPESOR.	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 14,020.48	[redacted] 18,693.93	[redacted] 15,578.27				48,292.68	0.68
233	OC05-030-005	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR.	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 29,126.39	[redacted] 38,835.18	[redacted] 32,362.65				100,324.22	1.42
234	OC05-053-000	BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
235	OC05-053-010	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE "J" EN PLACA HORIZONTAL.	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 8,328.02	[redacted] 11,104.01	[redacted] 9,253.35				28,685.38	0.40
236	OC05-061-000	ABRIR HUECOS EN YESO, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS,	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **36**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				4,717,604.35	66.52
		INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.																
237	OC05-061-006	DE YESO, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No:	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 3,250.53	[redacted] 4,334.03	[redacted] 3,611.69				11,196.25	0.16
238	OC05-068-000	FABRICAR TAPA REGISTRO EN FALSO PLAFÓN, PARA REGISTROS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac											0.00	0.00
239	OC05-068-005	DE TABLA-ROCA CON PLACA DE 13 CM. DE ESPESOR, "T" BLANCA PERIMETRAL, CON MEDIDAS APROX. 0.60 X 0.60 M.	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 1,423.20	[redacted] 1,897.58	[redacted] 1,581.32				4,902.10	0.07
240	OC05-085-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45° , EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac											0.00	0.00
241	OC05-085-062	CON PORCELANATO COLOR BLANCO, TIPO SPA WHITE GLOSSY DE 30 X 60 CM O AVALON MYSTIC GRAY DE 45 X 90 CM Y/O SIMILAR, ASENTADA CON ADHESIVO CREST Y SELLADA CON CEMENTO BLANCO Y SELLADOR	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 66,001.67	[redacted] 88,002.16	[redacted] 73,335.13				227,338.96	3.21

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **37**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				4,961,041.66	69.96
		VITRIFICANTE.																
242	OC05-125-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
243	OC05-125-047	DE PORCELANATO DE 60 X 60, MARCA INTERCERAMIC CON ADHESIVO Ó SIMILAR.	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 17,273.54	[redacted] 23,031.33	[redacted] 19,192.78				59,497.65	0.84
244	OC05-140-000	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO VINILICO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, DESPERDICIO, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA YEQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
245	OC05-140-011	CURVA SANITARIA	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 31,663.24	[redacted] 42,217.62	[redacted] 35,181.35				109,062.21	1.54
246	OC05-140-012	AUTONIVELANTE HASTA 10 MM DE ESPESOR.	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 34,948.12	[redacted] 46,597.47	[redacted] 38,831.23				120,376.82	1.70
247	OC05-140-010	HOMOGENEO MARCA GERFLOR MODELO MIPOLAM PLUS COLOR GREY DE 2MM	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 93,895.92	[redacted] 125,194.45	[redacted] 104,328.71				323,419.08	4.56
248	OC05-240-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER,INCLUYE; CARGO DIRECTO POR ELCOSTODELOSMATERIALES YMANO DEOBRAQUEINTERVENGAN,FLETE AOBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **38**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN												TOTAL	(%)
					Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025			
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre			
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025		Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025		5,573,397.42	78.6
		DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.														
249	OC05-240-005	J-AC70000, JOFEL DISPENSADOR DE JABON AITANA BLANCO	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra										8,056.15	0.11
					(M) Ierogac						2,338.90	3,118.50	2,598.75			
250	OC05-240-010	J-PH53001, JOFEL PORTARROLLO AZUR MAXI BLANCO	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra										11,396.35	0.16
					(M) Ierogac						3,308.64	4,411.48	3,676.23			
251	OC05-240-020	AH37000, JOFEL TOALLERO Z SMART BLANCO 278X133X368	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra										20,537.80	0.29
					(M) Ierogac						5,962.62	7,950.10	6,625.08			
252	OC05-244-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS PARA SANITARIOS MARCA SANILOCK O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, CON ACABADO ESMALTADO HORNEADO, (PANELES, PUERTAS, PILASTRAS), A BASE DE LAMINA GALVANIZADA BONDERIZADA CAL. 22 MÍNIMO, CON PERFIL TUBULAR DE ACERO GALVANIZADO CAL. 20 MÍNIMO DE 1" X 1", CON PLACA INTERIOR DE ESPUMA DE POLIESTIRENO DE 1" Y TAPAS METÁLICAS PARA SELLAR ORILLAS. TERMINADO CON MOLDURA PERIMETRAL DE ACERO INOXIDABLE CAL No. 24 TIPO 304, ACABADO 3. LOS HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 12 TIPO 304, ACABADO PULIDO BRILLANTE, TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CABEZA PHILLIPS Ó SIMILAR EN 14" X 2" X 1/2". EXPANSORES DE 3 /8" DE DIÁMETRO, BIRLOS Y TUERCAS CORRESPONDIENTES PARA FIJAR A PISO. TAQUETES DE PARED DE 1/4" Y TORNILLOS, TUERCAS OCULTOS GALVANIZADO EN MEDIDAS DE 1/4" X 3/8" INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, HABILITADO, ARMADO, NIVELACIÓN, AJUSTES, PRUEBAS, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. MP-11 DE 3.00 X 1.80 M. COMPUESTA DE UN FIJO DE 1.50 X 1.80 M. Y OTRO DE 0.60 X 1.80 Y UN PUERTA DE 1.00 X 1.80 M., ACABADO ESMALTADO HORNEADO.	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra										0.00	0.00
					(M) Ierogac											
253	OC05-244-005	DE LAMINA DE SOLIDO FENÓLICO DE 3 MM. DE ESPESOR	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra										163,137.43	2.30
					(M) Ierogac						47,362.67	63,149.87	52,624.89			
254	OC05-250-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA SHERWIN WILLIAMS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO,	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra										0.00	0.00
					(M) Ierogac											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **39**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				5,776,525.15	81.46
		ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.																
255	OC05-250-050	EN FALSO PLAFÓN DE TABLAROCA	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												20,349.00	0.29
					(M) Ierogac						5,907.78	7,877.03	6,564.19					
256	OC05-255-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE BASE AGUA MARCA Y CALIDAD CUMPLIENDO CON LAS NORMAS APLICABLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y LIJADO EN SU CASO, SELLADOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
257	OC05-255-005	EN MUROS APLANADOS CON YESO.	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												55,199.22	0.78
					(M) Ierogac						16,025.58	21,367.44	17,806.20					
	#3-OC07	**07 ALUMINIO**																
258	OC07-025-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA REGISTRO SEGÚN NORMAS IMSS, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE ALUMINIO DE 25 X 25 X 3 MM. ANODIZADO NATURAL Y LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LISA, RECUBIERTA CON LAMINA ESTRIADA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, ACARREOS, TORNILLOS CADMINIZADOS, REMACHES POP, MACIZADO, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	12/09/2025	11/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
259	OC07-025-005	DE ALUMINIO DE 0.30 A 0.50 X 0.60 A 0.80 M.	12/09/2025	21/10/2025	(A) Barra												10,027.30	0.14
					(M) Ierogac					808.67	3,881.53	3,881.53	1,455.57					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **40**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN													TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
					Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				5,862,100.67	82.67
260	OC07-060-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 METROS EN AMBOS SENTIDOS.	12/09/2025	11/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
261	OC07-060-006	PUERTA DE 1.25X2.45, DE DOBLE ACCION	12/09/2025	21/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac					8,288.57	39,784.14	39,784.14	14,919.05				102,775.90	1.45
262	OC07-076-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS EXTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO LINEA FINESTRA ANODIZADO MARCA CUPRUM Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN, AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB, CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINILOS, PROTECCIÓN VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, AMACIZADOS, AJUSTES, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN DE PLÁSTICO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.	12/09/2025	11/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
263	OC07-076-030	VENTANA DE ALUMINIO DE ANODIZADO NATURAL TIPO BOLSA DE 2" Y CRISTAL LAMINADO DE 4+1+4 MM TIPO FIJO-CORREDIZO-FIJO.	12/09/2025	21/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac					19,596.75	94,064.20	94,064.20	35,274.07				242,999.22	3.43

#3-OC09 09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V. Licitante	**LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO** Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **41**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				6,207,875.79	87.55
264	OC09-005-000	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	14/09/2025	13/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
265	OC09-005-053	DE PINO DE 0.79 A 1.01 X 2.68 HASTA 2.70 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO WILSONART PEWTER D73-60 MATTE FINISH. INCLUYE: ANTEPECHO, JAMBA, MARCO	14/09/2025	23/10/2025	(A) Barra												126,505.20	1.78
					(M) Ierogac					4,016.39	48,192.32	48,192.32	26,104.17					
266	OC09-080-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA,INCLUYE; CARGO DIRECTO POREL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN YDEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	14/09/2025	13/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
267	OC09-080-005	CHAPAS PARA PUERTAS DE MADERA	14/09/2025	23/10/2025	(A) Barra												17,935.90	0.25
					(M) Ierogac					569.40	6,832.72	6,832.72	3,701.06					
	#3-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																
268	OC31-020-000	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	05/09/2025	04/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
269	OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA.	05/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												1,815.36	0.03
					(M) Ierogac					345.79	518.67	518.67	432.23					
270	OC31-045-000	DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO	05/09/2025	04/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **42**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES
Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				6,354,132.25	89.61
		POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.																	
271	OC31-045-030	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS Y MINGITORIOS	05/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												11,482.20	0.16
					(M) Ierogac					2,187.11	3,280.62	3,280.62	2,733.85					
272	OC31-045-031	FLUXOMETRO	05/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												1,441.15	0.02
					(M) Ierogac					274.52	411.75	411.75	343.13					
273	OC31-050-000	DESMONTAJE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAY EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	05/09/2025	04/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
274	OC31-050-020	DE MAMPARA PLEGADIZA DE MADERA O PLÁSTICO Y MARCO CON RIEL.	05/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												4,866.05	0.07
					(M) Ierogac					926.87	1,390.30	1,390.30	1,158.58					
275	OC31-080-000	LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	05/09/2025	04/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
276	OC31-080-005	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN.	05/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												9,276.12	0.13
					(M) Ierogac					1,766.88	2,650.32	2,650.32	2,208.60					
	#3-IH	**INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA**																
	#3-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																
277	IH16-005-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **43**
Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				6,381,197.77	89.99
278	IH16-005-005	LAVABO MOD. PROGRESO 01-002 CON PERFORACIÓN A 10 CM. (L-1).Ó SIMILAR	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												32,986.01	0.47
					(M) Ierogac						9,576.69	12,768.72	10,640.60					
279	IH16-005-026	H-TZFNAO, HELVEX TAZA NAO BLANCO PARA FLUXOMETRO TZF O SIMILAR	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												53,394.65	0.75
					(M) Ierogac						15,501.85	20,668.80	17,224.00					
280	IH16-005-061	REGADERA ANTIVANDALICA HELVEX MOD. 111	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												31,066.20	0.44
					(M) Ierogac						9,019.27	12,025.60	10,021.33					
281	IH16-005-062	VALVULA ANTIVANDALICA AUTOCIERRE MARCA DOCOL MOD.17125306	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												66,592.95	0.94
					(M) Ierogac						19,333.54	25,777.86	21,481.55					
282	IH16-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
283	IH16-010-005	CESPOL LAV S/CONTRA TV-016 CROMO HELVEX	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												13,038.45	0.18
					(M) Ierogac						3,785.38	5,047.13	4,205.94					
284	IH16-010-010	LLAVE ECONOMIZADORA HELVEX TV-105 O SIMILAR.	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												25,630.30	0.36
					(M) Ierogac						7,441.09	9,921.39	8,267.82					
285	IH16-010-027	MANGUERA FLEXIBLE DE ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTACIÓN DE LAVABO DE 13 X 13 MM. Y 40 CM. DE LONGITUD	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												1,588.75	0.02
					(M) Ierogac						461.25	615.00	512.50					
286	IH16-010-032	LLAVE DE CONTROL	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												2,480.80	0.03
					(M) Ierogac						720.23	960.31	800.26					
287	IH16-010-070	ASIENTO ALARGADO SIN TAPA BLANCO AF-1	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												5,283.75	0.07
					(M) Ierogac						1,534.00	2,045.32	1,704.43					
288	IH16-010-105	CONTRA REJILLA PARA LAVABO SIN REBOSADERO TH-059	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												27,678.10	0.39
					(M) Ierogac						8,035.62	10,714.08	8,928.40					
289	IH16-010-111	BRIDA FLEXIMATIC O SIMILAR	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												3,449.85	0.05
					(M) Ierogac						1,001.58	1,335.42	1,112.85					
290	IH16-010-119	CHUPON UNIVERSAL PARA SELLAR LA UNIÓN ENTRE EL DESAGUE DEL LAVABO Y EL CESPOL	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												775.00	0.01
					(M) Ierogac						225.00	300.00	250.00					
291	IH16-010-122	110WC-4.8, HELVEX FLUXOMETRO P/WC SPUD 32 O 38 MM	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra												87,564.25	1.24
					(M) Ierogac						25,422.00	33,895.77	28,246.48					

#3-EL INSTALACION ELECTRICA
#3-EL20 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **44**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				6,732,726.83	94.94
292	EL20-082-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONECTOR PARA CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA YMATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	15/09/2025	14/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
293	EL20-082-001	DE 13 MM.PARA ILUMINACION	15/09/2025	24/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac					57.40	688.76	688.76	430.48				1,865.40	0.03
294	EL20-213-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APENDICE DE USO RUDO CON CLAVIJA Y CONTACTO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQIER NIVEL	15/09/2025	14/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
295	EL20-213-005	HASTA 1.20 M PARA ILUMINACION	15/09/2025	24/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac					297.33	3,567.80	3,567.80	2,229.87				9,662.80	0.14
	#3-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																
296	EL21-015-000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE USO RUDO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN PRECIO Y CALIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	17/09/2025	16/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
297	EL21-015-145	DE 3X14.	17/09/2025	26/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						1,362.69	1,486.57	991.05				3,840.31	0.05
	#3-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																
298	EL24-040-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA,	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Irineo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **45**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				6,748,095.34	95.16
		ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.																
299	EL24-040-025	SENCILLO, CAT-TL-1-M., 15 AMPS., 125 V.C.A., 1 POLO, 1 TIRO, . Ó SIMILAR	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra						[redacted]						6,543.20	0.09
					(M) Ierogac						1,899.64	2,532.85	2,110.71					
300	EL24-071-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
301	EL24-071-005	DE EMPOTRAR TIPO DOWNLIGHT DE 24 W REDONDAS TIPO LED	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra						[redacted]						81,987.10	1.16
					(M) Ierogac						23,802.76	31,736.91	26,447.43					
	#3-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																
302	EL31-020-000	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICA, INCLUYE: SOPORTERÍA, CORTES, CONEXIONES, ACARREOS, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL.	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
303	EL31-020-020	DE LUMINARIAS	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra						[redacted]						2,997.54	0.04
					(M) Ierogac						870.25	1,160.34	966.95					
	#3-GM	**INSTALACION DE GASES MEDICINALES**																
	#3-GM05	**05 ACABADOS**																
304	GM05-005-000	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO MARCA SHERWIN WILLIAMS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y CÓDIGO DE COLORES DEL IMSS, PARA TUBERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, APLICACIÓN A DOS MANOS MÍNIMO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y	17/09/2025	16/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **46**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				6,839,623.18	96.45
305	GM05-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	17/09/2025	26/10/2025	(A) Barra						[redacted]						8,074.00	0.11
					(M) Ierogac						2,864.97	3,125.42	2,083.61					
	#3-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																
306	GM12-005-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RÍGIDO TIPO "L" MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO DE OXIACETILENO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	17/09/2025	16/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
307	GM12-005-010	DE 13 MM. DE DIÁMETRO.	17/09/2025	26/10/2025	(A) Barra						[redacted]						43,544.16	0.61
					(M) Ierogac						15,451.16	16,855.80	11,237.20					
308	GM12-010-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	17/09/2025	16/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
309	GM12-010-010	DE 13 MM DE DIÁMETRO, CLAVE 101.	17/09/2025	26/10/2025	(A) Barra						[redacted]						4,902.87	0.07
					(M) Ierogac						1,739.73	1,897.88	1,265.26					
310	GM12-015-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A	17/09/2025	16/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **47**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				6,896,144.21	97.24
		OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.																	
311	GM12-015-045	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, DE 90 GRADOS, CLAVE 107.	17/09/2025	26/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 919.88	 1,003.51	 669.01				2,592.40	0.04
312	GM12-017-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE COBRE A ROSCA EXTERIOR, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR, INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	17/09/2025	16/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
313	GM12-017-005	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 104.	17/09/2025	26/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 934.43	 1,019.38	 679.59				2,633.40	0.04
314	GM12-020-000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE FORJADO, MCA. NACOBRE Ó SIMILAR INCLUYE; LAVADO PREVIAMENTE CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PORCIÓN 3%, POR EL MÉTODO DE INMERSIÓN, SE USARÁ SOLDADURA DE PLATA AL 50% EN AMBIENTE DE NITRÓGENO, Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD DE LÍNEAS CON NITRÓGENO; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDO, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, LIJADO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN	17/09/2025	16/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00
315	GM12-020-010	DE 13 MM.(K-16 MM.) DE DIÁMETRO, CLAVE 111.	17/09/2025	26/10/2025	(A) Barra (M) Ierogac						[redacted] 1,200.53	 1,309.66	 873.11				3,383.30	0.05
	#3-GM31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																
316	GM31-005-000	LIBRANZA PARA CONEXIÓN DE LINEAS DE GASES MEDICINALES A LINEAS	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra (M) Ierogac												0.00	0.00

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAyF-SOIC-1330-2000

Anexo 22

Hoja No. **48**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

PARTIDAS			PERIODO EJECUCIÓN		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				TOTAL	(%)
			INICIO	TÉRMINO	Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
N°	CLAVE	DESCRIPCION			Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				Acumulado Anterior	
					Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				6,904,753.31	97.37
		EXISTENTES OXIGENO O AIRE.																
317	GM31-005-005	CONEXIÓN A LINEA DE GAS MEDICINAL EXISTENTE	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra						[redacted]						62,800.56	0.89
					(M) Ierogac						18,232.51	24,309.85	20,258.20					
	#3-GM32	**32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**																
318	GM32-048-000	INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL PARA URGENCIAS DE 3 VÍAS, INCLUYE: PARA CADA CAMA: 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL PARA 127V, UNA TOMA DE PARED PARA OXÍGENO, UNA TOMA DE PARED PARA AIRE Y UNA TOMA DE PARED PARA VACIO, LAMPARA DE LECTURA Y AMBIENTE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, PRUEBAS DE HERMETICIDAD CON NITRÓGENO. NOTA.-EL ACABADO ES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO, Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	19/09/2025	18/09/2025	(A) Barra												0.00	0.00
					(M) Ierogac													
319	GM32-048-005	DE 1.20 MTS. DE LONGITUD PARA 1 CAMA	19/09/2025	28/10/2025	(A) Barra						[redacted]	[redacted]	[redacted]				121,939.50	1.72
					(M) Ierogac						35,401.97	47,202.29	39,335.24					
		SUMA PARCIAL:				581,374.94	1,599,966.20	397,958.72	1,190,671.79	415,241.57	967,591.81	1,150,251.93	786,436.41				7,089,493.37	100.00
		SUMA ACUMULADA:				581,374.94	2,181,341.14	2,579,299.86	3,769,971.65	4,185,213.22	5,152,805.03	6,303,056.96	7,089,493.37					
		(%) PARCIAL:				8.20	22.57	5.61	16.79	5.86	13.65	16.22	11.09					
		(%) ACUMULADO:				8.20	30.77	36.38	53.18	59.03	72.68	88.91	100.00					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REC. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **1**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025																				
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1																				
OBRA CIVIL																				
OC01	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**																			
100	Cabo de Oficios	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	jor	1	4.02	01/07/2025	20/07/2025	G Barra											7,898.67	0.11
								J Erogac	6,115.10	1,783.57										
113	Peón	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	jor	3	40.18	01/07/2025	20/07/2025	G Barra											37,304.38	0.53
								J Erogac	28,880.81	8,423.57										
OC02	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**																			
100	Cabo de Oficios	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	1	0.21	05/07/2025	24/07/2025	G Barra											420.57	0.01
								J Erogac	217.07	203.50										
111	Pintor	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	1	0.17	05/07/2025	24/07/2025	G Barra											220.80	0.00
								J Erogac	113.96	106.84										
120	Ayudante de Oficios	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	5	2.14	05/07/2025	24/07/2025	G Barra											1,986.31	0.03
								J Erogac	1,025.19	961.12										
122	Tablaroquero	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	1	1.97	05/07/2025	24/07/2025	G Barra											2,597.74	0.04
								J Erogac	1,340.77	1,256.97										
#1-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																			
100	Cabo de Oficios	04 ALBAÑILERIA	jor	1	3.43	09/07/2025	28/07/2025	G Barra											6,749.73	0.10
								J Erogac	2,395.07	4,354.66										
103	Albañil	04 ALBAÑILERIA	jor	1	32.94	09/07/2025	28/07/2025	G Barra											43,394.73	0.61
								J Erogac	15,398.14	27,996.59										
109	Carpintero Obra negra	04 ALBAÑILERIA	jor	1	0.40	09/07/2025	28/07/2025	G Barra											592.69	0.01
								J Erogac	210.31	382.38										
113	Peón	04 ALBAÑILERIA	jor	3	2.86	09/07/2025	28/07/2025	G Barra											2,653.76	0.04
								J Erogac	941.66	1,712.10										
120	Ayudante de Oficios	04 ALBAÑILERIA	jor	5	33.34	09/07/2025	28/07/2025	G Barra											30,953.51	0.44
								J Erogac	10,983.50	19,970.01										
#1-OC05	**05 ACABADOS**																			
100	Cabo de Oficios	05 ACABADOS	jor	1	8.12	14/07/2025	02/08/2025	G Barra											15,960.77	0.23
								J Erogac	1,934.62	12,575.17	1,450.98									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REC. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **2**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
									Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
									Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
									Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
103	Albañil	05 ACABADOS	jor	1	10.99	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													14,473.96	0.20
								J Erogac	1,754.43	11,403.72	1,315.81											
107	Colocador de Pisos Vítreos	05 ACABADOS	jor	1	17.63	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													23,224.45	0.33
								J Erogac	2,815.09	18,298.05	2,111.31											
111	Pintor	05 ACABADOS	jor	1	11.12	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													14,643.77	0.21
								J Erogac	1,775.01	11,537.51	1,331.25											
116	Aluminero	05 ACABADOS	jor	1	2.95	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													3,886.01	0.05
								J Erogac	471.04	3,061.70	353.27											
120	Ayudante de Oficios	05 ACABADOS	jor	5	81.19	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													75,380.71	1.06
								J Erogac	9,137.07	59,390.85	6,852.79											
122	Tablaroquero	05 ACABADOS	jor	1	27.60	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													36,366.39	0.51
								J Erogac	4,408.04	28,652.31	3,306.04											
171	Colocador de Piso Vinílico Heterogéne	05 ACABADOS	jor	1	10.91	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													14,369.32	0.20
								J Erogac	1,741.74	11,321.28	1,306.30											
#1-OC07	**07 ALUMINIO**																					
100	Cabo de Oficios	07 ALUMINIO	jor	1	6.66	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													13,086.75	0.18
								J Erogac	2,955.07	10,131.68												
116	Aluminero	07 ALUMINIO	jor	1	66.57	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													87,703.06	1.24
								J Erogac	19,803.96	67,899.10												
120	Ayudante de Oficios	07 ALUMINIO	jor	5	66.57	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													61,807.01	0.87
								J Erogac	13,956.45	47,850.56												
#1-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																					
100	Cabo de Oficios	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	1.94	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													3,813.63	0.05
								J Erogac	2,952.49	861.14												
105	Carpintero	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	14.58	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													19,208.28	0.27
								J Erogac	14,870.94	4,337.34												
114	Cerrajero	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	1.26	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													1,663.45	0.02
								J Erogac	1,287.83	375.62												
120	Ayudante de Oficios	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	5	19.40	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													18,011.35	0.25
								J Erogac	13,944.28	4,067.07												
124	Tapicero	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	3.56	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													4,686.06	0.07
								J Erogac	3,627.92	1,058.14												

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **3**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
#1-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				
100	Cabo de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.80	01/07/2025	02/08/2025	G Barra												1,566.26	0.02
								J Erogac	709.25	768.35	88.66										
102	Plomero	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.87	01/07/2025	02/08/2025	G Barra												1,141.80	0.02
								J Erogac	517.04	560.13	64.63										
105	Carpintero	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	2.40	01/07/2025	02/08/2025	G Barra												3,161.86	0.04
								J Erogac	1,431.80	1,551.09	178.97										
113	Peón	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	3	3.63	01/07/2025	02/08/2025	G Barra												3,368.23	0.05
								J Erogac	1,525.24	1,652.34	190.65										
116	Aluminero	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	1.07	01/07/2025	02/08/2025	G Barra												1,413.35	0.02
								J Erogac	640.01	693.34	80.00										
120	Ayudante de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	5	4.34	01/07/2025	02/08/2025	G Barra												4,028.95	0.06
								J Erogac	1,824.44	1,976.46	228.05										
#1-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																				
100	Cabo de Oficios	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	jor	1	1.34	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												2,640.18	0.04
								J Erogac	320.00	2,080.16	240.02										
102	Plomero	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	jor	1	13.43	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												17,693.75	0.25
								J Erogac	2,144.72	13,940.51	1,608.52										
120	Ayudante de Oficios	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	jor	5	13.43	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												12,469.32	0.18
								J Erogac	1,511.45	9,824.30	1,133.57										
#1-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																				
100	Cabo de Oficios	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	jor	1	0.21	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												409.56	0.01
								J Erogac	145.32	264.24											
101	Electricista	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	jor	1	2.08	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												2,744.75	0.04
								J Erogac	973.94	1,770.81											
120	Ayudante de Oficios	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	jor	5	2.08	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												1,934.31	0.03
								J Erogac	686.37	1,247.94											
#1-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																				
100	Cabo de Oficios	21 ALAMBRES Y CABLES	jor	1	0.02	11/07/2025	30/07/2025	G Barra												45.76	0.00
								J Erogac	10.33	35.43											
101	Electricista	21 ALAMBRES Y CABLES	jor	1	0.23	11/07/2025	30/07/2025	G Barra												306.71	0.00
								J Erogac	69.25	237.46											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **4**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
									Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
									Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
									Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
120	Ayudante de Oficios	21 ALAMBRES Y CABLES	jor	5	0.23	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													216.15	0.00
								J Erogac		48.81	167.34											
#1-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																					
100	Cabo de Oficios	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	jor	1	0.13	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													259.49	0.00
								J Erogac		31.45	204.45	23.59										
101	Electricista	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	jor	1	1.32	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													1,739.02	0.02
								J Erogac		210.79	1,370.14	158.09										
120	Ayudante de Oficios	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	jor	5	1.32	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													1,225.54	0.02
								J Erogac		148.55	965.58	111.41										
#1-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																					
100	Cabo de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.07	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													131.04	0.00
								J Erogac		15.88	103.25	11.91										
101	Electricista	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.67	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													878.21	0.01
								J Erogac		106.45	691.92	79.84										
120	Ayudante de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	5	0.67	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													618.90	0.01
								J Erogac		75.02	487.62	56.26										
#1-GM05	**05 ACABADOS**																					
100	Cabo de Oficios	05 ACABADOS	jor	1	0.17	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													341.41	0.00
								J Erogac		264.32	77.09											
111	Pintor	05 ACABADOS	jor	1	1.74	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													2,288.06	0.03
								J Erogac		1,771.40	516.66											
120	Ayudante de Oficios	05 ACABADOS	jor	5	1.74	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													1,612.47	0.02
								J Erogac		1,248.36	364.11											
#1-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																					
145	Sobrestante Electromecánico	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	jor	1	0.77	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													1,522.54	0.02
								J Erogac		1,178.74	343.80											
153	Técnico en Gases Medicinales	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	jor	1	7.74	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													12,211.91	0.17
								J Erogac		9,454.38	2,757.53											
155	Auxiliar Electromecánico	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	jor	1	7.74	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													9,199.58	0.13
								J Erogac		7,122.26	2,077.32											
#1-GM31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **5**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
									Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
									Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
									Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
145	Sobrestante Electromecánico	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	1.50	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													2,948.76	0.04
								J Erogac	357.43	2,323.26	268.07											
153	Técnico en Gases Medicinales	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	15.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													23,651.25	0.33
								J Erogac	2,866.84	18,634.30	2,150.11											
155	Auxiliar Electromecánico	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	15.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													17,817.15	0.25
								J Erogac	2,159.67	14,037.74	1,619.74											
#1-GM32	**32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**																					
145	Sobrestante Electromecánico	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	jor	1	2.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													3,931.68	0.06
								J Erogac	476.57	3,097.68	357.43											
153	Técnico en Gases Medicinales	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	jor	1	20.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													31,535.00	0.44
								J Erogac	3,822.45	24,845.73	2,866.82											
155	Auxiliar Electromecánico	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	jor	1	20.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													23,756.20	0.34
								J Erogac	2,879.56	18,716.99	2,159.65											
#2-OC01	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**																					
100	Cabo de Oficios	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	jor	1	3.01	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													5,923.92	0.08
								J Erogac			3,887.58	2,036.34										
113	Peón	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	jor	3	30.13	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													27,977.83	0.39
								J Erogac			18,360.45	9,617.38										
#2-OC02	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**																					
100	Cabo de Oficios	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	1	0.16	07/08/2025	26/08/2025	G Barra													315.44	0.00
								J Erogac			152.64	162.80										
111	Pintor	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	1	0.13	07/08/2025	26/08/2025	G Barra													165.60	0.00
								J Erogac			80.13	85.47										
120	Ayudante de Oficios	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	5	1.60	07/08/2025	26/08/2025	G Barra													1,489.74	0.02
								J Erogac			720.84	768.90										
122	Tablaroquero	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	1	1.48	07/08/2025	26/08/2025	G Barra													1,948.31	0.03
								J Erogac			942.73	1,005.58										
#2-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																					
100	Cabo de Oficios	04 ALBAÑILERIA	jor	1	2.58	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													5,062.41	0.07
								J Erogac			1,534.06	3,528.35										
103	Albañil	04 ALBAÑILERIA	jor	1	24.70	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													32,546.79	0.46
								J Erogac			9,862.67	22,684.12										

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **6**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
109	Carpintero Obra negra	04 ALBAÑILERIA	jor	1	0.30	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												444.53	0.01
								J Erogac			134.71	309.82									
113	Peón	04 ALBAÑILERIA	jor	3	2.14	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												1,990.40	0.03
								J Erogac			603.15	1,387.25									
120	Ayudante de Oficios	04 ALBAÑILERIA	jor	5	25.01	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												23,215.67	0.33
								J Erogac			7,035.05	16,180.62									
#2-OC05	**05 ACABADOS**																				
100	Cabo de Oficios	05 ACABADOS	jor	1	6.08	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												11,949.00	0.17
								J Erogac				8,865.40	3,083.60								
103	Albañil	05 ACABADOS	jor	1	8.24	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												10,854.53	0.15
								J Erogac				8,053.36	2,801.17								
107	Colocador de Pisos Vítreos	05 ACABADOS	jor	1	13.22	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												17,418.80	0.25
								J Erogac				12,923.63	4,495.17								
111	Pintor	05 ACABADOS	jor	1	8.34	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												10,982.61	0.15
								J Erogac				8,148.39	2,834.22								
116	Aluminero	05 ACABADOS	jor	1	2.21	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												2,913.70	0.04
								J Erogac				2,161.78	751.92								
120	Ayudante de Oficios	05 ACABADOS	jor	5	60.78	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												56,433.37	0.80
								J Erogac				41,869.92	14,563.45								
122	Tablaroquero	05 ACABADOS	jor	1	20.59	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												27,130.33	0.38
								J Erogac				20,128.96	7,001.37								
171	Colocador de Piso Vinílico Heterogéne	05 ACABADOS	jor	1	8.18	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												10,777.98	0.15
								J Erogac				7,996.57	2,781.41								
#2-OC07	**07 ALUMINIO**																				
100	Cabo de Oficios	07 ALUMINIO	jor	1	4.99	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												9,815.69	0.14
								J Erogac			1,899.82	7,282.60	633.27								
116	Aluminero	07 ALUMINIO	jor	1	49.93	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												65,781.41	0.93
								J Erogac			12,731.92	48,805.53	4,243.96								
120	Ayudante de Oficios	07 ALUMINIO	jor	5	49.93	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												46,358.16	0.65
								J Erogac			8,972.57	34,394.74	2,990.85								
#2-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																				

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REC. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **7**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
100	Cabo de Oficios	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	1.61	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												3,157.36	0.04
								J Erogac			2,072.02	1,085.34									
105	Carpintero	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	12.15	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												16,006.90	0.23
								J Erogac			10,504.53	5,502.37									
114	Cerrajero	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	0.95	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												1,247.59	0.02
								J Erogac			818.73	428.86									
120	Ayudante de Oficios	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	5	16.06	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												14,911.76	0.21
								J Erogac			9,785.84	5,125.92									
124	Tapicero	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	2.96	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												3,905.04	0.06
								J Erogac			2,562.68	1,342.36									
#2-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				
100	Cabo de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.57	03/08/2025	04/09/2025	G Barra												1,115.75	0.02
								J Erogac			450.59	493.51	171.65								
102	Plomero	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.65	03/08/2025	04/09/2025	G Barra												856.35	0.01
								J Erogac			345.83	378.77	131.75								
105	Carpintero	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	1.50	03/08/2025	04/09/2025	G Barra												1,976.16	0.03
								J Erogac			798.07	874.07	304.02								
113	Peón	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	3	2.72	03/08/2025	04/09/2025	G Barra												2,526.17	0.04
								J Erogac			1,020.18	1,117.35	388.64								
116	Aluminero	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.80	03/08/2025	04/09/2025	G Barra												1,060.28	0.01
								J Erogac			428.19	468.97	163.12								
120	Ayudante de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	5	2.95	03/08/2025	04/09/2025	G Barra												2,743.36	0.04
								J Erogac			1,107.89	1,213.41	422.06								
#2-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																				
100	Cabo de Oficios	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	jor	1	1.01	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												1,980.17	0.03
								J Erogac				1,469.16	511.01								
102	Plomero	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	jor	1	10.07	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												13,270.31	0.19
								J Erogac				9,845.72	3,424.59								
120	Ayudante de Oficios	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	jor	5	10.07	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												9,351.99	0.13
								J Erogac				6,938.58	2,413.41								
#2-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																				

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **8**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
100	Cabo de Oficios	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	jor	1	0.16	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												307.18	0.00
								J Erogac			93.09	214.09									
101	Electricista	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	jor	1	1.56	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												2,058.57	0.03
								J Erogac			623.81	1,434.76									
120	Ayudante de Oficios	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	jor	5	1.56	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												1,450.73	0.02
								J Erogac			439.61	1,011.12									
#2-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																				
100	Cabo de Oficios	21 ALAMBRES Y CABLES	jor	1	0.02	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												34.32	0.00
								J Erogac			6.64	25.47	2.21								
101	Electricista	21 ALAMBRES Y CABLES	jor	1	0.17	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												230.06	0.00
								J Erogac			44.53	170.69	14.84								
120	Ayudante de Oficios	21 ALAMBRES Y CABLES	jor	5	0.17	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												162.13	0.00
								J Erogac			31.38	120.29	10.46								
#2-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																				
100	Cabo de Oficios	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	jor	1	0.10	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												194.62	0.00
								J Erogac				144.40	50.22								
101	Electricista	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	jor	1	0.99	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												1,304.27	0.02
								J Erogac				967.69	336.58								
120	Ayudante de Oficios	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	jor	5	0.99	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												919.16	0.01
								J Erogac				681.96	237.20								
#2-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				
100	Cabo de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.03	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												65.52	0.00
								J Erogac				48.61	16.91								
101	Electricista	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.33	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												439.10	0.01
								J Erogac				325.78	113.32								
120	Ayudante de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	5	0.33	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												309.45	0.00
								J Erogac				229.59	79.86								
#2-GM05	**05 ACABADOS**																				
100	Cabo de Oficios	05 ACABADOS	jor	1	0.13	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												256.07	0.00
								J Erogac			168.05	88.02									
111	Pintor	05 ACABADOS	jor	1	1.30	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												1,716.04	0.02
								J Erogac			1,126.15	589.89									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **9**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
120	Ayudante de Oficios	05 ACABADOS	jor	5	1.30	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												1,209.35	0.02
								J Erogac			793.64	415.71									
#2-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																				
145	Sobrestante Electromecánico	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	jor	1	0.58	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												1,141.92	0.02
								J Erogac			749.39	392.53									
153	Técnico en Gases Medicinales	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	jor	1	5.81	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												9,158.93	0.13
								J Erogac			6,010.55	3,148.38									
155	Auxiliar Electromecánico	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	jor	1	5.81	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												6,899.68	0.10
								J Erogac			4,527.92	2,371.76									
#2-GM31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				
145	Sobrestante Electromecánico	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	1.50	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												2,948.76	0.04
								J Erogac				2,187.79	760.97								
153	Técnico en Gases Medicinales	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	15.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												23,651.25	0.33
								J Erogac				17,547.71	6,103.54								
155	Auxiliar Electromecánico	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	15.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												17,817.15	0.25
								J Erogac				13,219.19	4,597.96								
#2-GM32	**32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**																				
145	Sobrestante Electromecánico	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	jor	1	1.50	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												2,948.76	0.04
								J Erogac				2,187.79	760.97								
153	Técnico en Gases Medicinales	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	jor	1	15.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												23,651.25	0.33
								J Erogac				17,547.71	6,103.54								
155	Auxiliar Electromecánico	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	jor	1	15.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												17,817.15	0.25
								J Erogac				13,219.19	4,597.96								
#3-OC01	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**																				
100	Cabo de Oficios	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	jor	1	5.27	05/09/2025	14/10/2025	G Barra												10,366.98	0.15
								J Erogac					2,675.34	4,013.03	3,678.61						
113	Peón	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	jor	3	52.74	05/09/2025	14/10/2025	G Barra												48,961.89	0.69
								J Erogac					12,635.34	18,952.98	17,373.57						
#3-OC02	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**																				
100	Cabo de Oficios	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	1	0.28	10/09/2025	19/10/2025	G Barra												552.07	0.01
								J Erogac					80.15	213.70	213.70	44.52					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **10**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
111	Pintor	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	1	0.22	10/09/2025	19/10/2025	G Barra												289.84	0.00
								J Erogac					42.09	112.19	112.19	23.37					
120	Ayudante de Oficios	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	5	2.81	10/09/2025	19/10/2025	G Barra												2,607.34	0.04
								J Erogac					378.49	1,009.29	1,009.29	210.27					
122	Tablaroquero	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	jor	1	2.59	10/09/2025	19/10/2025	G Barra												3,409.93	0.05
								J Erogac					495.00	1,319.97	1,319.97	274.99					
#3-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																				
100	Cabo de Oficios	04 ALBAÑILERIA	jor	1	4.51	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												8,859.35	0.12
								J Erogac					272.58	3,271.15	3,271.15	2,044.47					
103	Albañil	04 ALBAÑILERIA	jor	1	43.23	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												56,957.73	0.80
								J Erogac					1,752.56	21,030.54	21,030.54	13,144.09					
109	Carpintero Obra negra	04 ALBAÑILERIA	jor	1	0.53	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												777.97	0.01
								J Erogac					23.94	287.25	287.25	179.53					
113	Peón	04 ALBAÑILERIA	jor	3	3.75	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												3,483.34	0.05
								J Erogac					107.17	1,286.16	1,286.16	803.85					
120	Ayudante de Oficios	04 ALBAÑILERIA	jor	5	43.76	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												40,628.04	0.57
								J Erogac					1,250.10	15,001.12	15,001.12	9,375.70					
#3-OC05	**05 ACABADOS**																				
100	Cabo de Oficios	05 ACABADOS	jor	1	10.64	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												20,925.95	0.30
								J Erogac						6,075.29	8,100.36	6,750.30					
103	Albañil	05 ACABADOS	jor	1	14.42	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												18,995.90	0.27
								J Erogac						5,514.94	7,353.25	6,127.71					
107	Colocador de Pisos Vítreos	05 ACABADOS	jor	1	23.06	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												30,385.04	0.43
								J Erogac						8,821.48	11,761.94	9,801.62					
111	Pintor	05 ACABADOS	jor	1	14.59	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												19,220.20	0.27
								J Erogac						5,580.07	7,440.07	6,200.06					
116	Aluminero	05 ACABADOS	jor	1	3.87	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												5,099.78	0.07
								J Erogac						1,480.58	1,974.11	1,645.09					
120	Ayudante de Oficios	05 ACABADOS	jor	5	106.45	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												98,830.43	1.39
								J Erogac						28,692.74	38,256.92	31,880.77					
122	Tablaroquero	05 ACABADOS	jor	1	36.19	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												47,677.24	0.67
								J Erogac						13,841.79	18,455.70	15,379.75					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **11**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
171	Colocador de Piso Vinílico Heterogéne	05 ACABADOS	jor	1	14.32	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												18,860.47	0.27
								J Erogac						5,475.62	7,300.83	6,084.02					
#3-OC07	**07 ALUMINIO**																				
100	Cabo de Oficios	07 ALUMINIO	jor	1	8.60	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												16,913.18	0.24
								J Erogac					1,363.98	6,547.03	6,547.03	2,455.14					
116	Aluminero	07 ALUMINIO	jor	1	86.04	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												113,346.48	1.60
								J Erogac					9,140.93	43,876.02	43,876.02	16,453.51					
120	Ayudante de Oficios	07 ALUMINIO	jor	5	86.04	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												79,878.71	1.13
								J Erogac					6,441.88	30,920.77	30,920.77	11,595.29					
#3-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																				
100	Cabo de Oficios	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	2.54	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												4,992.86	0.07
								J Erogac					158.51	1,902.04	1,902.04	1,030.27					
105	Carpintero	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	19.15	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												25,226.87	0.36
								J Erogac					800.92	9,610.21	9,610.21	5,205.53					
114	Cerrajero	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	1.58	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												2,079.32	0.03
								J Erogac					66.02	792.12	792.12	429.06					
120	Ayudante de Oficios	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	5	25.40	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												23,580.65	0.33
								J Erogac					748.66	8,983.08	8,983.08	4,865.83					
124	Tapicero	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	jor	1	4.67	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												6,154.34	0.09
								J Erogac					195.38	2,344.51	2,344.51	1,269.94					
#3-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				
100	Cabo de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	1.03	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												2,020.69	0.03
								J Erogac					384.92	577.33	577.33	481.11					
102	Plomero	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	1.08	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,427.25	0.02
								J Erogac					271.87	407.78	407.78	339.82					
105	Carpintero	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	3.03	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												3,986.57	0.06
								J Erogac					759.35	1,139.02	1,139.02	949.18					
113	Peón	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	3	4.76	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												4,420.80	0.06
								J Erogac					842.05	1,263.09	1,263.09	1,052.57					
116	Aluminero	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	1.41	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,854.96	0.03
								J Erogac					353.32	529.99	529.99	441.66					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madero, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **12**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
120	Ayudante de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	5	5.52	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												5,122.53	0.07
								J Erogac					975.72	1,463.58	1,463.58	1,219.65					
#3-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																				
100	Cabo de Oficios	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	jor	1	1.71	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												3,364.54	0.05
								J Erogac						976.84	1,302.38	1,085.32					
102	Plomero	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	jor	1	17.11	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												22,547.68	0.32
								J Erogac						6,546.15	8,728.11	7,273.42					
120	Ayudante de Oficios	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	jor	5	17.11	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												15,890.04	0.22
								J Erogac						4,613.28	6,150.96	5,125.80					
#3-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																				
100	Cabo de Oficios	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	jor	1	0.21	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												409.56	0.01
								J Erogac					12.60	151.22	151.22	94.52					
101	Electricista	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	jor	1	2.08	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												2,744.75	0.04
								J Erogac					84.45	1,013.45	1,013.45	633.40					
120	Ayudante de Oficios	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	jor	5	2.08	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												1,934.31	0.03
								J Erogac					59.51	714.21	714.21	446.38					
#3-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																				
100	Cabo de Oficios	21 ALAMBRES Y CABLES	jor	1	0.03	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												60.08	0.00
								J Erogac						21.33	23.25	15.50					
101	Electricista	21 ALAMBRES Y CABLES	jor	1	0.31	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												402.56	0.01
								J Erogac						142.84	155.83	103.89					
120	Ayudante de Oficios	21 ALAMBRES Y CABLES	jor	5	0.31	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												283.69	0.00
								J Erogac						100.66	109.82	73.21					
#3-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																				
100	Cabo de Oficios	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	jor	1	0.17	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												334.19	0.00
								J Erogac						97.03	129.36	107.80					
101	Electricista	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	jor	1	1.70	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												2,239.65	0.03
								J Erogac						650.22	866.96	722.47					
120	Ayudante de Oficios	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION	jor	5	1.70	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,578.35	0.02
								J Erogac						458.24	610.97	509.14					
#3-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **13**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
100	Cabo de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.09	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												170.36	0.00
								J Erogac						49.47	65.94	54.95					
101	Electricista	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	0.87	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,141.67	0.02
								J Erogac						331.45	441.94	368.28					
120	Ayudante de Oficios	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	5	0.87	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												804.57	0.01
								J Erogac						233.58	311.45	259.54					
#3-GM05	**05 ACABADOS**																				
100	Cabo de Oficios	05 ACABADOS	jor	1	0.23	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												448.09	0.01
								J Erogac						158.99	173.46	115.64					
111	Pintor	05 ACABADOS	jor	1	2.28	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												3,002.99	0.04
								J Erogac						1,065.59	1,162.44	774.96					
120	Ayudante de Oficios	05 ACABADOS	jor	5	2.28	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												2,116.30	0.03
								J Erogac						750.95	819.21	546.14					
#3-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																				
145	Sobrestante Electromecánico	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	jor	1	1.01	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												1,979.56	0.03
								J Erogac						702.43	766.28	510.85					
153	Técnico en Gases Medicinales	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	jor	1	10.07	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												15,877.48	0.22
								J Erogac						5,633.95	6,146.12	4,097.41					
155	Auxiliar Electromecánico	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	jor	1	10.07	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												11,960.95	0.17
								J Erogac						4,244.21	4,630.04	3,086.70					
#3-GM31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				
145	Sobrestante Electromecánico	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	1.50	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												2,948.76	0.04
								J Erogac						856.10	1,141.45	951.21					
153	Técnico en Gases Medicinales	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	15.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												23,651.25	0.33
								J Erogac						6,866.53	9,155.30	7,629.42					
155	Auxiliar Electromecánico	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	jor	1	15.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												17,817.15	0.25
								J Erogac						5,172.74	6,896.95	5,747.46					
#3-GM32	**32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**																				
145	Sobrestante Electromecánico	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	jor	1	3.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												5,897.52	0.08
								J Erogac						1,712.19	2,282.91	1,902.42					
153	Técnico en Gases Medicinales	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	jor	1	30.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												47,302.50	0.67
								J Erogac						13,733.05	18,310.61	15,258.84					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6564, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REC. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 23

Hoja No. **14**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE MANO DE OBRA

CLAVE	CATEGORIA	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	UNID	NO. ELEM	CANTIDAD TOTAL DE JORNADAS	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA	(%)
								Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
155	Auxiliar Electromecánico	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	jor	1	30.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											35,634.30	0.50
								J Erogac						10,345.50	13,793.89	11,494.91				
								SUMA PARCIAL:	211,805.77	488,357.65	143,131.38	372,971.99	120,270.02	319,678.56	361,637.82	226,748.26				2,244,601.45	100.00
								SUMA ACUMULADA:	211,805.77	700,163.42	843,294.80	1,216,266.79	1,336,536.81	1,656,215.37	2,017,853.19	2,244,601.45					
								(%) PARCIAL:	9.44%	21.76%	6.38%	16.62%	5.36%	14.24%	16.11%	10.10%					
								(%) ACUMULADO:	9.44%	31.19%	37.57%	54.19%	59.54%	73.79%	89.90%	100.00%					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **1**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
								Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025

HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1

OBRA CIVIL

OC01 01 PRELIMINARES Y TERRACERIA

400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	(%)mo		0.03	01/07/2025	20/07/2025	G Barra											1,356.06	0.02
								J Erogac	1,049.85	306.21										
445	Camión de volteo Mercedes Benz LK-1417/34 7m3 de17	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	hora	1	77.04	01/07/2025	20/07/2025	G Barra											79,938.85	1.13
								J Erogac	61,888.14	18,050.71										
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	hora	12	99.20	01/07/2025	20/07/2025	G Barra											70.43	0.00
								J Erogac	54.53	15.90										
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	(%)mo		0.02	01/07/2025	20/07/2025	G Barra											904.04	0.01
								J Erogac	699.90	204.14										

OC02 CIMENTACION Y ESTRUCTURA

400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	(%)mo		0.03	05/07/2025	24/07/2025	G Barra											156.76	0.00
								J Erogac	80.91	75.85										
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hora	12	15.77	05/07/2025	24/07/2025	G Barra											11.20	0.00
								J Erogac	5.78	5.42										
481	Pistola de Impacto para carrilera marca Hilti modelo DX	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hora	1	4.47	05/07/2025	24/07/2025	G Barra											85.23	0.00
								J Erogac	43.99	41.24										
494	Destornillador-Atornillador Inalámbrico marca Dewalt mo	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hora	1	8.38	05/07/2025	24/07/2025	G Barra											12.40	0.00
								J Erogac	6.40	6.00										
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	(%)mo		0.02	05/07/2025	24/07/2025	G Barra											104.51	0.00
								J Erogac	53.94	50.57										

#1-OC04 04 ALBAÑILERIA

400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	04 ALBAÑILERIA	(%)mo		0.03	09/07/2025	28/07/2025	G Barra											1,576.01	0.02
								J Erogac	559.23	1,016.78										
437	Revolvedora de concreto 1 saco marca M Power de Cips	04 ALBAÑILERIA	hora	1	1.45	09/07/2025	28/07/2025	G Barra											340.77	0.00
								J Erogac	120.92	219.85										
444	Camión ligero marca Dodge Ram modelo 3500 de 230 h	04 ALBAÑILERIA	hora	1	0.02	09/07/2025	28/07/2025	G Barra											15.39	0.00
								J Erogac	5.46	9.93										

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **2**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
									Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
									Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
									Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	04 ALBAÑILERIA	hora	12	58.75	09/07/2025	28/07/2025	G Barra													41.72	0.00
								J Erogac	14.81	26.91												
497	Sierra Cortadora Disco de Mesa para Carpintero marca (	04 ALBAÑILERIA	hora	1	0.94	09/07/2025	28/07/2025	G Barra													14.78	0.00
								J Erogac	5.25	9.53												
498	Sierra Circular de mano marca Makita Modelo 5007NK	04 ALBAÑILERIA	hora	1	0.94	09/07/2025	28/07/2025	G Barra													4.10	0.00
								J Erogac	1.46	2.64												
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	04 ALBAÑILERIA	(%)mo		0.02	09/07/2025	28/07/2025	G Barra													1,686.88	0.02
								J Erogac	598.57	1,088.31												
#1-OC05	**05 ACABADOS**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	05 ACABADOS	(%)mo		0.03	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													6,554.37	0.09
								J Erogac	794.47	5,164.05	595.85											
466	Cortador de azulejos eléctrico con disco de 4 1/2", veloci	05 ACABADOS	hora	1	4.37	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													16.08	0.00
								J Erogac	1.95	12.67	1.46											
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	05 ACABADOS	hora	12	225.95	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													160.42	0.00
								J Erogac	19.45	126.39	14.58											
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	05 ACABADOS	hora	1	2.66	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													34.42	0.00
								J Erogac	4.17	27.12	3.13											
481	Pistola de Impacto para carrilera marca Hilti modelo DX	05 ACABADOS	hora	1	23.93	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													456.40	0.01
								J Erogac	55.32	359.59	41.49											
494	Destornillador-Atornillador Inalámbrico marca Dewalt mo	05 ACABADOS	hora	1	39.02	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													57.75	0.00
								J Erogac	7.00	45.50	5.25											
505	Mezclador eléctrico Rubimix-9 N, con potencia de 1,200	05 ACABADOS	hora	1	3.82	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													19.04	0.00
								J Erogac	2.31	15.00	1.73											
506	Bomba de mortero marca Graco, modelo ToughTek P20	05 ACABADOS	hora	1	4.86	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													976.09	0.01
								J Erogac	118.31	769.04	88.74											
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	05 ACABADOS	(%)mo		0.02	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													4,369.58	0.06
								J Erogac	529.65	3,442.70	397.23											
#1-OC07	**07 ALUMINIO**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	07 ALUMINIO	(%)mo		0.03	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													4,877.90	0.07
								J Erogac	1,101.46	3,776.44												
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	07 ALUMINIO	hora	12	220.81	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													156.78	0.00
								J Erogac	35.40	121.38												

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Irineo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y62449961 01 / INFONAVIT: Y62449961 01 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **3**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
									Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
									Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
									Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	07 ALUMINIO	hora	1	66.50	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													860.54	0.01
								J Erogac	194.31	666.23												
483	Cortadora de Metales marca Dewalt modelo DW872 de	07 ALUMINIO	hora	1	24.23	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													203.77	0.00
								J Erogac	46.01	157.76												
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	07 ALUMINIO	(%)mo		0.02	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													3,251.93	0.05
								J Erogac	734.31	2,517.63												
#1-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	(%)mo		0.03	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													1,421.48	0.02
								J Erogac	1,100.50	320.98												
444	Camión ligero marca Dodge Ram modelo 3500 de 230 h	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	0.44	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													305.59	0.00
								J Erogac	236.59	69.00												
469	Lijadora marca Bosch Orbital GSS motor de 200 w de p	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	8.75	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													23.44	0.00
								J Erogac	18.15	5.29												
471	Sierra caladora profesional de 750 W, velocidad 3,000 c	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	4.37	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													18.15	0.00
								J Erogac	14.05	4.10												
473	Router marca Bosch modelo 0601617763 de 12 amperes	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	4.37	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													53.71	0.00
								J Erogac	41.58	12.13												
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	0.64	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													8.28	0.00
								J Erogac	6.41	1.87												
497	Sierra Cortadora Disco de Mesa para Carpintero marca (	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	8.75	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													137.52	0.00
								J Erogac	106.47	31.05												
498	Sierra Circular de mano marca Makita Modelo 5007NK (	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	13.12	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													57.21	0.00
								J Erogac	44.29	12.92												
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	(%)mo		0.02	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													947.65	0.01
								J Erogac	733.66	213.99												
#1-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.03	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													503.60	0.01
								J Erogac	228.04	247.05	28.51											
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	hora	12	8.03	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													5.70	0.00
								J Erogac	2.58	2.80	0.32											
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.02	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													335.74	0.00
								J Erogac	152.04	164.70	19.00											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacionc@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **4**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
									Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
									Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
									Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
#1-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	(%)mo		0.03	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											975.72	0.01
								J Erogac	118.27	768.75	88.70											
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	hora	1	1.60	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											20.70	0.00
								J Erogac	2.51	16.31	1.88											
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	(%)mo		0.02	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											656.06	0.01
								J Erogac	79.52	516.90	59.64											
#1-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	(%)mo		0.03	09/07/2025	28/07/2025	G Barra		[redacted]											268.68	0.00
								J Erogac	95.34	173.34												
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	hora	12	3.00	09/07/2025	28/07/2025	G Barra		[redacted]											2.13	0.00
								J Erogac	0.76	1.37												
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	(%)mo		0.02	09/07/2025	28/07/2025	G Barra		[redacted]											179.12	0.00
								J Erogac	63.56	115.56												
#1-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	21 ALAMBRES Y CABLES	(%)mo		0.03	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											17.06	0.00
								J Erogac	3.85	13.21												
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	21 ALAMBRES Y CABLES	hora	12	1.86	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											1.32	0.00
								J Erogac	0.30	1.02												
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	21 ALAMBRES Y CABLES	(%)mo		0.02	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											11.38	0.00
								J Erogac	2.57	8.81												
#1-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	(%)mo		0.03	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											96.72	0.00
								J Erogac	11.73	76.20	8.79											
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	(%)mo		0.02	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											64.48	0.00
								J Erogac	7.82	50.80	5.86											
#1-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.03	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											48.85	0.00
								J Erogac	5.92	38.49	4.44											
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	hora	12	5.33	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											3.79	0.00
								J Erogac	0.47	2.98	0.34											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacionc@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **5**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.02	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												32.56	0.00
								J Erogac	3.94	25.66	2.96										
#1-GM05	**05 ACABADOS**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	05 ACABADOS	(%)mo		0.03	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												127.26	0.00
								J Erogac	98.52	28.73											
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	05 ACABADOS	hora	12	4.47	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												3.17	0.00
								J Erogac	2.45	0.72											
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	05 ACABADOS	(%)mo		0.02	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												84.84	0.00
								J Erogac	65.68	19.16											
#1-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	(%)mo		0.03	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												688.02	0.01
								J Erogac	532.66	155.36											
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	hora	12	33.98	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												24.12	0.00
								J Erogac	18.67	5.45											
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	(%)mo		0.02	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												458.68	0.01
								J Erogac	355.11	103.57											
#1-GM31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.03	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												1,332.51	0.02
								J Erogac	161.51	1,049.86	121.14										
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	hora	12	40.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												28.40	0.00
								J Erogac	3.44	22.38	2.58										
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.02	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												888.34	0.01
								J Erogac	107.67	699.91	80.76										
#1-GM32	**32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**																				
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	hora	12	0.91	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												0.65	0.00
								J Erogac	0.08	0.51	0.06										
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	(%)mo		0.02	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												1,184.46	0.02
								J Erogac	143.57	933.21	107.68										
#2-OC01	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	(%)mo		0.03	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												1,017.03	0.01
								J Erogac			667.43	349.60									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **6**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
445	Camión de volteo Mercedes Benz LK-1417/34 7m3 de17	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	hora	1	57.78	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												59,953.96	0.85
								J Erogac			39,344.79	20,609.17									
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	hora	12	74.40	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												52.82	0.00
								J Erogac			34.66	18.16									
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	(%)mo		0.02	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												678.02	0.01
								J Erogac			444.95	233.07									
#2-OC02	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	(%)mo		0.03	07/08/2025	26/08/2025	G Barra												117.57	0.00
								J Erogac			56.89	60.68									
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hora	12	11.83	07/08/2025	26/08/2025	G Barra												8.40	0.00
								J Erogac			4.06	4.34									
481	Pistola de Impacto para carrilera marca Hilti modelo DX	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hora	1	3.35	07/08/2025	26/08/2025	G Barra												63.92	0.00
								J Erogac			30.93	32.99									
494	Destornillador-Atornillador Inalámbrico marca Dewalt mo	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hora	1	6.29	07/08/2025	26/08/2025	G Barra												9.30	0.00
								J Erogac			4.50	4.80									
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	(%)mo		0.02	07/08/2025	26/08/2025	G Barra												78.38	0.00
								J Erogac			37.93	40.45									
#2-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	04 ALBAÑILERIA	(%)mo		0.03	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												1,182.05	0.02
								J Erogac			358.20	823.85									
437	Revolvedora de concreto 1 saco marca M Power de Cips	04 ALBAÑILERIA	hora	1	1.09	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												255.58	0.00
								J Erogac			77.45	178.13									
444	Camión ligero marca Dodge Ram modelo 3500 de 230 h	04 ALBAÑILERIA	hora	1	0.02	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												11.55	0.00
								J Erogac			3.50	8.05									
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	04 ALBAÑILERIA	hora	12	44.07	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												31.29	0.00
								J Erogac			9.48	21.81									
497	Sierra Cortadora Disco de Mesa para Carpintero marca (	04 ALBAÑILERIA	hora	1	0.71	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												11.08	0.00
								J Erogac			3.36	7.72									
498	Sierra Circular de mano marca Makita Modelo 5007NK	04 ALBAÑILERIA	hora	1	0.71	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												3.07	0.00
								J Erogac			0.93	2.14									
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	04 ALBAÑILERIA	(%)mo		0.02	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												1,265.19	0.02
								J Erogac			383.39	881.80									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **7**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO			Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
										Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
										Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
										Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
#2-OC05	**05 ACABADOS**																						
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	05 ACABADOS	(%)mo		0.03	16/08/2025	04/09/2025	G Barra														4,907.70	0.07
								J Erogac						3,641.20	1,266.50								
466	Cortador de azulejos eléctrico con disco de 4 1/2", veloci	05 ACABADOS	hora	1	3.28	16/08/2025	04/09/2025	G Barra														12.06	0.00
								J Erogac						8.95	3.11								
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	05 ACABADOS	hora	12	168.78	16/08/2025	04/09/2025	G Barra														119.84	0.00
								J Erogac						88.91	30.93								
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	05 ACABADOS	hora	1	1.99	16/08/2025	04/09/2025	G Barra														25.81	0.00
								J Erogac						19.15	6.66								
481	Pistola de Impacto para carrilera marca Hilti modelo DX	05 ACABADOS	hora	1	17.95	16/08/2025	04/09/2025	G Barra														342.28	0.00
								J Erogac						253.95	88.33								
494	Destornillador-Atornillador Inalámbrico marca Dewalt mo	05 ACABADOS	hora	1	29.26	16/08/2025	04/09/2025	G Barra														43.31	0.00
								J Erogac						32.13	11.18								
505	Mezclador eléctrico Rubimix-9 N, con potencia de 1,200	05 ACABADOS	hora	1	2.87	16/08/2025	04/09/2025	G Barra														14.28	0.00
								J Erogac						10.59	3.69								
506	Bomba de mortero marca Graco, modelo ToughTek P20	05 ACABADOS	hora	1	3.65	16/08/2025	04/09/2025	G Barra														732.01	0.01
								J Erogac						543.11	188.90								
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	05 ACABADOS	(%)mo		0.02	16/08/2025	04/09/2025	G Barra														3,271.80	0.05
								J Erogac						2,427.46	844.34								
#2-OC07	**07 ALUMINIO**																						
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	07 ALUMINIO	(%)mo		0.03	13/08/2025	01/09/2025	G Barra														3,658.66	0.05
								J Erogac						708.14	2,714.48	236.04							
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	07 ALUMINIO	hora	12	165.62	13/08/2025	01/09/2025	G Barra														117.59	0.00
								J Erogac						22.76	87.24	7.59							
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	07 ALUMINIO	hora	1	49.88	13/08/2025	01/09/2025	G Barra														645.46	0.01
								J Erogac						124.93	478.89	41.64							
483	Cortadora de Metales marca Dewalt modelo DW872 de	07 ALUMINIO	hora	1	18.17	13/08/2025	01/09/2025	G Barra														152.84	0.00
								J Erogac						29.58	113.40	9.86							
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	07 ALUMINIO	(%)mo		0.02	13/08/2025	01/09/2025	G Barra														2,439.10	0.03
								J Erogac						472.08	1,809.66	157.36							
#2-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																						

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y62449961 01 / **INFONAVIT:** Y62449961 01 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. SSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **8**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
									Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
									Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
									Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	(%)mo		0.03	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													1,176.86	0.02
								J Erogac				772.32	404.54									
444	Camión ligero marca Dodge Ram modelo 3500 de 230 h	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	0.36	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													254.66	0.00
								J Erogac				167.12	87.54									
469	Lijadora marca Bosch Orbital GSS motor de 200 w de p	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	7.29	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													19.54	0.00
								J Erogac				12.82	6.72									
471	Sierra caladora profesional de 750 W, velocidad 3,000 c	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	3.65	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													15.13	0.00
								J Erogac				9.93	5.20									
473	Router marca Bosch modelo 0601617763 de 12 amperes	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	3.65	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													44.76	0.00
								J Erogac				29.37	15.39									
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	0.48	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													6.21	0.00
								J Erogac				4.07	2.14									
497	Sierra Cortadora Disco de Mesa para Carpintero marca (	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	7.29	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													114.60	0.00
								J Erogac				75.21	39.39									
498	Sierra Circular de mano marca Makita Modelo 5007NK	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	10.94	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													47.68	0.00
								J Erogac				31.29	16.39									
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	(%)mo		0.02	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													784.57	0.01
								J Erogac				514.87	269.70									
#2-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.03	03/08/2025	04/09/2025	G Barra													355.73	0.01
								J Erogac				143.66	157.34	54.73								
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	hora	12	6.02	03/08/2025	04/09/2025	G Barra													4.28	0.00
								J Erogac				1.73	1.89	0.66								
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.02	03/08/2025	04/09/2025	G Barra													237.16	0.00
								J Erogac				95.75	104.90	36.49								
#2-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	(%)mo		0.03	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													731.79	0.01
								J Erogac					542.97	188.85								
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	hora	1	1.20	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													15.53	0.00
								J Erogac					11.52	4.01								
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	(%)mo		0.02	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													492.05	0.01
								J Erogac					365.09	126.98								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **9**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
									Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
									Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
									Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
#2-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	(%)mo		0.03	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													201.51	0.00
								J Erogac				61.06	140.45									
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	hora	12	2.25	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													1.60	0.00
								J Erogac				0.49	1.11									
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	(%)mo		0.02	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													134.34	0.00
								J Erogac				40.71	93.63									
#2-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	21 ALAMBRES Y CABLES	(%)mo		0.03	13/08/2025	01/09/2025	G Barra													12.80	0.00
								J Erogac				2.47	9.50	0.83								
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	21 ALAMBRES Y CABLES	hora	12	1.40	13/08/2025	01/09/2025	G Barra													0.99	0.00
								J Erogac				0.19	0.74	0.06								
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	21 ALAMBRES Y CABLES	(%)mo		0.02	13/08/2025	01/09/2025	G Barra													8.53	0.00
								J Erogac				1.65	6.33	0.55								
#2-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	(%)mo		0.03	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													72.54	0.00
								J Erogac					53.82	18.72								
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	(%)mo		0.02	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													48.36	0.00
								J Erogac					35.89	12.48								
#2-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.03	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													24.42	0.00
								J Erogac					18.12	6.30								
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	hora	12	2.67	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													1.89	0.00
								J Erogac					1.40	0.49								
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.02	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													16.28	0.00
								J Erogac					12.08	4.20								
#2-GM05	**05 ACABADOS**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	05 ACABADOS	(%)mo		0.03	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													95.44	0.00
								J Erogac				62.63	32.81									
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	05 ACABADOS	hora	12	3.35	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													2.38	0.00
								J Erogac				1.56	0.82									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacionc@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **10**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
									Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
									Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
									Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	05 ACABADOS	(%)mo		0.02	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													63.63	0.00
								J Erogac				41.76	21.87									
#2-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	(%)mo		0.03	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													516.01	0.01
								J Erogac				338.63	177.38									
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	hora	12	25.48	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													18.09	0.00
								J Erogac				11.87	6.22									
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	(%)mo		0.02	03/08/2025	22/08/2025	G Barra													344.01	0.00
								J Erogac				225.78	118.25									
#2-GM31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.03	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													1,332.51	0.02
								J Erogac					988.64	343.87								
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	hora	12	40.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													28.40	0.00
								J Erogac					21.07	7.33								
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.02	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													888.34	0.01
								J Erogac					659.09	229.25								
#2-GM32	**32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**																					
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	hora	12	0.69	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													0.49	0.00
								J Erogac					0.36	0.13								
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	(%)mo		0.02	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													888.34	0.01
								J Erogac					659.09	229.25								
#3-OC01	**01 PRELIMINARES Y TERRACERIA**																					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	(%)mo		0.03	05/09/2025	14/10/2025	G Barra													1,779.83	0.03
								J Erogac						459.32	688.96	631.55						
445	Camión de volteo Mercedes Benz LK-1417/34 7m3 de17	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	hora	1	101.12	05/09/2025	14/10/2025	G Barra													104,917.14	1.48
								J Erogac						27,075.40	40,613.08	37,228.66						
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	hora	12	130.20	05/09/2025	14/10/2025	G Barra													92.44	0.00
								J Erogac						23.86	35.78	32.80						
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA	(%)mo		0.02	05/09/2025	14/10/2025	G Barra													1,186.55	0.02
								J Erogac						306.21	459.31	421.03						
#3-OC02	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**																					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **11**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	(%)mo		0.03	10/09/2025	19/10/2025	G Barra												205.77	0.00
								J Erogac					29.88	79.65	79.65	16.59					
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hora	12	20.71	10/09/2025	19/10/2025	G Barra												14.70	0.00
								J Erogac					2.13	5.69	5.69	1.19					
481	Pistola de Impacto para carrilera marca Hilti modelo DX	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hora	1	5.87	10/09/2025	19/10/2025	G Barra												111.88	0.00
								J Erogac					16.24	43.31	43.31	9.02					
494	Destornillador-Atornillador Inalámbrico marca Dewalt mo	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hora	1	11.00	10/09/2025	19/10/2025	G Barra												16.28	0.00
								J Erogac					2.37	6.30	6.30	1.31					
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	(%)mo		0.02	10/09/2025	19/10/2025	G Barra												137.18	0.00
								J Erogac					19.92	53.10	53.10	11.06					
#3-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	04 ALBAÑILERIA	(%)mo		0.03	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												2,068.68	0.03
								J Erogac					63.65	763.82	763.82	477.39					
437	Revolvedora de concreto 1 saco marca M Power de Cips	04 ALBAÑILERIA	hora	1	1.91	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												447.29	0.01
								J Erogac					13.77	165.15	165.15	103.22					
444	Camión ligero marca Dodge Ram modelo 3500 de 230 h	04 ALBAÑILERIA	hora	1	0.03	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												20.20	0.00
								J Erogac					0.62	7.46	7.46	4.66					
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	04 ALBAÑILERIA	hora	12	77.12	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												54.76	0.00
								J Erogac					1.68	20.22	20.22	12.64					
497	Sierra Cortadora Disco de Mesa para Carpintero marca (	04 ALBAÑILERIA	hora	1	1.23	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												19.40	0.00
								J Erogac					0.60	7.16	7.16	4.48					
498	Sierra Circular de mano marca Makita Modelo 5007NK	04 ALBAÑILERIA	hora	1	1.23	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												5.38	0.00
								J Erogac					0.16	1.99	1.99	1.24					
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	04 ALBAÑILERIA	(%)mo		0.02	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												2,214.12	0.03
								J Erogac					68.13	817.52	817.52	510.95					
#3-OC05	**05 ACABADOS**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	05 ACABADOS	(%)mo		0.03	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												8,594.20	0.12
								J Erogac						2,495.09	3,326.79	2,772.32					
466	Cortador de azulejos eléctrico con disco de 4 1/2", veloci	05 ACABADOS	hora	1	5.74	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												21.11	0.00
								J Erogac						6.13	8.17	6.81					
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	05 ACABADOS	hora	12	296.31	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												210.38	0.00
								J Erogac						61.07	81.44	67.87					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **12**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
								Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	05 ACABADOS	hora	1	3.47	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											44.92	0.00
								J Erogac						13.04	17.39	14.49				
481	Pistola de Impacto para carrilera marca Hilti modelo DX	05 ACABADOS	hora	1	31.41	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											599.00	0.01
								J Erogac						173.90	231.87	193.23				
494	Destornillador-Atornillador Inalámbrico marca Dewalt mo	05 ACABADOS	hora	1	51.21	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											75.79	0.00
								J Erogac						22.00	29.34	24.45				
505	Mezclador eléctrico Rubimix-9 N, con potencia de 1,200	05 ACABADOS	hora	1	5.02	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											24.99	0.00
								J Erogac						7.25	9.68	8.06				
506	Bomba de mortero marca Graco, modelo ToughTek P20	05 ACABADOS	hora	1	6.38	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											1,281.04	0.02
								J Erogac						371.91	495.89	413.24				
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	05 ACABADOS	(%)mo		0.02	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											5,729.47	0.08
								J Erogac						1,663.40	2,217.86	1,848.21				
#3-OC07	**07 ALUMINIO**																			
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	07 ALUMINIO	(%)mo		0.03	12/09/2025	21/10/2025	G Barra											6,304.15	0.09
								J Erogac					508.41	2,440.31	2,440.31	915.12				
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	07 ALUMINIO	hora	12	285.95	12/09/2025	21/10/2025	G Barra											203.02	0.00
								J Erogac					16.37	78.59	78.59	29.47				
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	07 ALUMINIO	hora	1	86.51	12/09/2025	21/10/2025	G Barra											1,119.50	0.02
								J Erogac					90.29	433.35	433.35	162.51				
483	Cortadora de Metales marca Dewalt modelo DW872 de	07 ALUMINIO	hora	1	31.42	12/09/2025	21/10/2025	G Barra											264.21	0.00
								J Erogac					21.30	102.28	102.28	38.35				
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	07 ALUMINIO	(%)mo		0.02	12/09/2025	21/10/2025	G Barra											4,202.77	0.06
								J Erogac					338.93	1,626.88	1,626.88	610.08				
#3-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																			
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	(%)mo		0.03	14/09/2025	23/10/2025	G Barra											1,861.02	0.03
								J Erogac					59.08	708.96	708.96	384.02				
444	Camión ligero marca Dodge Ram modelo 3500 de 230 h	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	0.57	14/09/2025	23/10/2025	G Barra											401.34	0.01
								J Erogac					12.74	152.89	152.89	82.82				
469	Lijadora marca Bosch Orbital GSS motor de 200 w de p	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	11.49	14/09/2025	23/10/2025	G Barra											30.79	0.00
								J Erogac					0.98	11.73	11.73	6.35				
471	Sierra caladora profesional de 750 W, velocidad 3,000 c	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	5.74	14/09/2025	23/10/2025	G Barra											23.84	0.00
								J Erogac					0.76	9.08	9.08	4.92				

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. ISSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **13**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
								Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				
473	Router marca Bosch modelo 0601617763 de 12 amperes	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	5.74	14/09/2025	23/10/2025	G Barra											70.54	0.00
								J Erogac					2.24	26.87	26.87	14.56				
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	0.80	14/09/2025	23/10/2025	G Barra											10.35	0.00
								J Erogac					0.33	3.94	3.94	2.14				
497	Sierra Cortadora Disco de Mesa para Carpintero marca (	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	11.49	14/09/2025	23/10/2025	G Barra											180.61	0.00
								J Erogac					5.74	68.80	68.80	37.27				
498	Sierra Circular de mano marca Makita Modelo 5007NK	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hora	1	17.23	14/09/2025	23/10/2025	G Barra											75.14	0.00
								J Erogac					2.40	28.62	28.62	15.50				
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	(%)mo		0.02	14/09/2025	23/10/2025	G Barra											1,240.68	0.02
								J Erogac					39.39	472.64	472.64	256.01				
#3-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																			
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.03	05/09/2025	28/10/2025	G Barra											636.32	0.01
								J Erogac					121.22	181.80	181.80	151.50				
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	hora	12	10.37	05/09/2025	28/10/2025	G Barra											7.37	0.00
								J Erogac					1.42	2.10	2.10	1.75				
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.02	05/09/2025	28/10/2025	G Barra											424.21	0.01
								J Erogac					80.79	121.20	121.20	101.00				
#3-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																			
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	(%)mo		0.03	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											1,243.60	0.02
								J Erogac						361.05	481.39	401.16				
475	Rotomartillo marca Hilti modelo TE 30-M-AVR, peso 4.4	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	hora	1	2.10	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											27.17	0.00
								J Erogac						7.88	10.52	8.77				
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	(%)mo		0.02	19/09/2025	28/10/2025	G Barra											836.04	0.01
								J Erogac						242.72	323.63	269.69				
#3-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																			
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	(%)mo		0.03	15/09/2025	24/10/2025	G Barra											268.68	0.00
								J Erogac					8.28	99.20	99.20	62.00				
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	hora	12	3.00	15/09/2025	24/10/2025	G Barra											2.13	0.00
								J Erogac					0.06	0.79	0.79	0.49				
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOP	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	(%)mo		0.02	15/09/2025	24/10/2025	G Barra											179.12	0.00
								J Erogac					5.50	66.14	66.14	41.34				
#3-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																			

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacionc@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **14**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO	Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	21 ALAMBRES Y CABLES	(%)mo		0.03	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												22.40	0.00
								J Erogac						7.95	8.67	5.78					
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	21 ALAMBRES Y CABLES	hora	12	2.44	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												1.74	0.00
								J Erogac						0.62	0.67	0.45					
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	21 ALAMBRES Y CABLES	(%)mo		0.02	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												14.93	0.00
								J Erogac						5.30	5.78	3.85					
#3-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	(%)mo		0.03	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												124.56	0.00
								J Erogac						36.16	48.22	40.18					
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	(%)mo		0.02	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												83.04	0.00
								J Erogac						24.10	32.15	26.79					
#3-EL31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.03	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												63.50	0.00
								J Erogac						18.44	24.58	20.48					
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	hora	12	6.93	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												4.92	0.00
								J Erogac						1.42	1.91	1.59					
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.02	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												42.33	0.00
								J Erogac						12.28	16.39	13.66					
#3-GM05	**05 ACABADOS**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	05 ACABADOS	(%)mo		0.03	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												167.02	0.00
								J Erogac						59.27	64.65	43.10					
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	05 ACABADOS	hora	12	5.87	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												4.17	0.00
								J Erogac						1.48	1.61	1.08					
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	05 ACABADOS	(%)mo		0.02	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												111.34	0.00
								J Erogac						39.51	43.10	28.73					
#3-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																				
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	(%)mo		0.03	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												894.53	0.01
								J Erogac						317.41	346.27	230.85					
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	hora	12	44.25	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												31.42	0.00
								J Erogac						11.15	12.16	8.11					
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	(%)mo		0.02	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												596.36	0.01
								J Erogac						211.61	230.85	153.90					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / **REG. SSSTE:** DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 24

Hoja No. **15**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS

CLAVE	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CARACTERÍSTICAS	PARTIDAS EN LAS QUE SE UTILIZARÁ	UNID	NO. ELEM	TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACIÓN TOTAL POR CADA UNIDAD	(%)
								Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				
#3-GM31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																			
400	Cargo por Herramienta menor, Art. 207 RLOPSRM	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.03	19/09/2025	28/10/2025	G Barra						[redacted]					1,332.51	0.02
								J Erogac						386.86	515.81	429.84				
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	hora	12	40.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra						[redacted]					28.40	0.00
								J Erogac						8.25	10.99	9.16				
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	(%)mo		0.02	19/09/2025	28/10/2025	G Barra						[redacted]					888.34	0.01
								J Erogac						257.91	343.87	286.56				
#3-GM32	**32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE**																			
468	Andamio tubular para interiores de 1.25 x 0.64 m y altura	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	hora	12	1.37	19/09/2025	28/10/2025	G Barra						[redacted]					0.97	0.00
								J Erogac						0.28	0.38	0.31				
600	Cargo de Equipo de higiene y seguridad, Art. 209 RLOPS	32 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	(%)mo		0.02	19/09/2025	28/10/2025	G Barra						[redacted]					1,776.68	0.03
								J Erogac						515.81	687.75	573.12				
							SUMA PARCIAL:		63,129.80	20,878.73	40,198.14	22,741.53	27,695.97	42,511.61	39,349.81	1,291.49			257,797.08	100.00
							SUMA ACUMULADA:		63,129.80	84,008.53	124,206.67	146,948.20	174,644.17	217,155.78	256,505.59	257,797.08				
							(%) PARCIAL:		24.49%	8.10%	15.59%	8.82%	10.74%	16.49%	15.26%	0.50%				
							(%) ACUMULADO:		24.49%	32.59%	48.18%	57.00%	67.74%	84.24%	99.50%	100.00%				

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y62449961 01 / INFONAVIT: Y62449961 01 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **1**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025

HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1

OBRA CIVIL

OC02 CIMENTACION Y ESTRUCTURA

10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	kg	0.17	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												5.70	0.00
							J Erogac	2.94	2.76											
10138121	Rodillo de Felpa marca comex	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.08	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												2.86	0.00
							J Erogac	1.48	1.38											
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	m3	0.00	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												0.16	0.00
							J Erogac	0.08	0.08											
20020002	Pintura vinílica Vinimex marca Comex cubeta de 19 litros	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	cubeta	0.15	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												290.54	0.00
							J Erogac	149.95	140.59											
20028001	Panel de yeso de 12.7 mm (1/2") STD marca USG 1.22x2.44m	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hoja	5.87	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												1,699.09	0.02
							J Erogac	876.95	822.14											
20028007	Cinta de refuerzo para juntas de 0.05 x 75 m., (Perfacinta) mar	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.55	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												49.78	0.00
							J Erogac	25.69	24.09											
20028009	Compuesto para tratamiento de juntas (Redimix) en caja de 21	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.50	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												291.09	0.00
							J Erogac	150.24	140.85											
20028011	Tornillo punta fina 6x1 paquete de 100 piezas marca USG	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.42	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												14.27	0.00
							J Erogac	7.37	6.90											
20028012	Tornillo "Z" plano 8x1/2" punta de broca paquete de 100 piezas	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.55	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												28.25	0.00
							J Erogac	14.58	13.67											
20028014	Clavo para concreto 1 1/4" con arandela de plástico marca Hilt	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	28.49	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												169.81	0.00
							J Erogac	87.64	82.17											
20028015	Carga C-22 amarilla para pistola marca Hilti	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	28.49	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												133.34	0.00
							J Erogac	68.82	64.52											
50044002	Poste metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m 4.10 cm norm	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	13.07	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												1,098.64	0.02
							J Erogac	567.04	531.60											
50044007	Canal metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m 4.10 cm norm	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	5.03	05/07/2025	24/07/2025	G Barra												346.08	0.00
							J Erogac	178.62	167.46											

#1-OC04 04 ALBAÑILERIA

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y62449961 01 / **INFONAVIT:** Y62449961 01 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **2**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		2025 julio 01/07/2025 - 15/07/2025	2025 julio 16/07/2025 - 31/07/2025	2025 agosto 01/08/2025 - 15/08/2025	2025 agosto 16/08/2025 - 31/08/2025	2025 septiembre 01/09/2025 - 15/09/2025	2025 septiembre 16/09/2025 - 30/09/2025	2025 octubre 01/10/2025 - 15/10/2025	2025 octubre 16/10/2025 - 31/10/2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
20001001	Alambre recocido cal. 18 marca Sicartsa	04 ALBAÑILERIA	kg	0.16	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												4.19	0.00
							J Erogac	1.49	2.70											
20001015	Clavo con cabeza de 2" a 4"	04 ALBAÑILERIA	kg	0.34	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												15.41	0.00
							J Erogac	5.47	9.94											
20002001	Cemento portland gris CPC 30R, saco de 50 kg	04 ALBAÑILERIA	ton	1.48	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												6,414.74	0.09
							J Erogac	2,276.19	4,138.55											
20002012	Fijaporcelánicos marca Niasa saco de 20kgs. adhesivo de grar	04 ALBAÑILERIA	saco	181.94	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												26,471.94	0.37
							J Erogac	9,393.27	17,078.67											
20003001	Grava 19mm (3/4") de mina (por camión 7m3) puesta en obra	04 ALBAÑILERIA	m3	1.92	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												862.58	0.01
							J Erogac	306.07	556.51											
20003002	Arena de mina (por camión 7m3) puesta en obra	04 ALBAÑILERIA	m3	4.00	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												1,800.63	0.03
							J Erogac	638.94	1,161.69											
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	04 ALBAÑILERIA	m3	2.47	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												210.20	0.00
							J Erogac	74.59	135.61											
20009001	Cimbrafest cubeta de 19 lt	04 ALBAÑILERIA	cubeta	0.05	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												33.25	0.00
							J Erogac	11.80	21.45											
20010217	Barrote de pino de 1 1/2" x 4" x 8´	04 ALBAÑILERIA	pza	1.52	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												95.63	0.00
							J Erogac	33.93	61.70											
20010219	Duela de pino de 3/4" x 4" x 8´	04 ALBAÑILERIA	pza	3.69	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												192.64	0.00
							J Erogac	68.36	124.28											
#1-OC05	**05 ACABADOS**																			
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	05 ACABADOS	kg	3.63	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												123.37	0.00
							J Erogac	14.95	97.20	11.22										
10138121	Rodillo de Felpa marca comex	05 ACABADOS	pza	1.81	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												61.96	0.00
							J Erogac	7.51	48.82	5.63										
10138321	Jalador rastrillo para autonivelante	05 ACABADOS	pza	0.08	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												93.34	0.00
							J Erogac	11.31	73.54	8.49										
10138322	Rodillo de Picos para pisos morteros autonivelantes	05 ACABADOS	pza	0.16	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												85.40	0.00
							J Erogac	10.35	67.29	7.76										
10138330	Pegamento conductivo 575 (Rendimiento hasta 4.95 m2/l)	05 ACABADOS	lto	20.77	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												16,562.78	0.23
							J Erogac	2,007.61	13,049.46	1,505.71										
10173096	Despachador de Papel Higiénico Maxi Atlántica marca Jofel m	05 ACABADOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												5,721.68	0.08
							J Erogac	693.54	4,507.99	520.15										

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y62449961 01 / **INFONAVIT:** Y62449961 01 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **3**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
10173100	Dosificador de Jabón marca Jofel modelo AC70000 Aitana Rel	05 ACABADOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												3,736.00	0.05
							J Erogac	452.85	2,943.51	339.64											
10173109	Dispensador de Toallas marca Jofel modelo AG24000 Futura (	05 ACABADOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												11,156.00	0.16
							J Erogac	1,352.25	8,789.57	1,014.18											
20002003	Cemento blanco	05 ACABADOS	ton	0.34	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												2,337.23	0.03
							J Erogac	283.32	1,841.44	212.47											
20002008	Autonivelor® marca Niasa mortero autonivelante BASE CEME	05 ACABADOS	saco	49.21	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												38,773.30	0.55
							J Erogac	4,699.79	30,548.66	3,524.85											
20002009	Boquilla sin arena para juntas menores de 3 mm, marca Interc	05 ACABADOS	bulto	1.39	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												148.18	0.00
							J Erogac	17.97	116.74	13.47											
20002010	Pegazulejo marca Niasa saco de 20kg. Adhesivo para recubrin	05 ACABADOS	saco	0.49	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												61.44	0.00
							J Erogac	7.44	48.41	5.59											
20002012	Fijaporcelánicos marca Niasa saco de 20kgs. adhesivo de grar	05 ACABADOS	saco	42.02	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												6,113.87	0.09
							J Erogac	741.07	4,816.99	555.81											
20002019	Pigmento en polvo para cemento Deconkret® Básico, bolsa de	05 ACABADOS	kg	0.18	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												13.73	0.00
							J Erogac	1.66	10.82	1.25											
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	05 ACABADOS	m3	1.29	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												109.49	0.00
							J Erogac	13.28	86.26	9.95											
20005004	Loseta vinílica con propiedades electrostáticas conductoras y (	05 ACABADOS	m2	107.95	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												197,013.49	2.78
							J Erogac	23,880.45	155,222.74	17,910.31											
20005006	Tira de cobre nacional	05 ACABADOS	m	11.42	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												616.28	0.01
							J Erogac	74.70	485.55	56.03											
20005007	Cordon de soldadura	05 ACABADOS	m	411.25	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												1,468.16	0.02
							J Erogac	177.96	1,156.73	133.47											
20005009	Subida de rodapie P 4039 de 25x25mm	05 ACABADOS	m	34.42	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												1,212.24	0.02
							J Erogac	146.94	955.10	110.20											
20020001	Sellador 5x1 Cásico, bote de 19 litros, marca serwin williams	05 ACABADOS	cubeta	0.57	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												1,166.98	0.02
							J Erogac	141.45	919.44	106.09											
20020006	Pintura acrílica base agua vinilica Total Satinado, acabado sat	05 ACABADOS	cubeta	0.94	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												2,966.16	0.04
							J Erogac	359.54	2,336.97	269.65											
20020014	Pintura acrílica ecológica Biopaint XT, acabado Semisatinado,	05 ACABADOS	cubeta	1.68	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]												3,916.28	0.06
							J Erogac	474.72	3,085.54	356.02											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **4**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20020021	Esmalte anticorrosivo base agua Acqua 100 brillante marca Cc	05 ACABADOS	cubeta	1.17	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											2,788.26	0.04
							J Erogac	337.97	2,196.81	253.48										
20020022	Sellador 5x1 Reforzado® marca Comex producto para sellar s	05 ACABADOS	cubeta	0.28	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											376.20	0.01
							J Erogac	45.61	296.39	34.20										
20021001	Sellador e imprimador ecológico y antibacterial Biofondo, para	05 ACABADOS	cubeta	1.40	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											1,790.71	0.03
							J Erogac	217.06	1,410.86	162.79										
20023001	PORCELANATO COLOR BLANCO, TIPO SPA WHITE GLOS	05 ACABADOS	m2	92.54	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											87,909.68	1.24
							J Erogac	10,655.72	69,262.17	7,991.79										
20023002	PORCELANATO DE 60 X 60, MARCA INTERCERAMIC	05 ACABADOS	m2	22.18	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											22,145.40	0.31
							J Erogac	2,684.29	17,447.89	2,013.22										
20023091	Colorland Vitrificante Base Agua	05 ACABADOS	lt	8.81	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											1,508.79	0.02
							J Erogac	182.89	1,188.74	137.16										
20023151	Crucetas Rubi 2903 marca Interceramic bolsa de 100 piezas	05 ACABADOS	pza	0.11	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											6.66	0.00
							J Erogac	0.80	5.25	0.61										
20028001	Panel de yeso de 12.7 mm (1/2") STD marca USG 1.22x2.44m	05 ACABADOS	hoja	28.18	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											8,163.21	0.12
							J Erogac	989.48	6,431.62	742.11										
20028007	Cinta de refuerzo para juntas de 0.05 x 75 m., (Perfacinta) mai	05 ACABADOS	pza	1.56	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											140.00	0.00
							J Erogac	16.96	110.31	12.73										
20028008	Cinta de refuerzo para juntas de 0.10 x 45 m (Fibra de Vidrio)	05 ACABADOS	pza	0.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											77.99	0.00
							J Erogac	9.45	61.45	7.09										
20028009	Compuesto para tratamiento de juntas (Redimix) en caja de 21	05 ACABADOS	pza	2.02	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											1,170.76	0.02
							J Erogac	141.91	922.42	106.43										
20028010	Cemento flexible (Basecoat) saco 22.7 kg marca USG	05 ACABADOS	pza	2.26	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											1,547.99	0.02
							J Erogac	187.63	1,219.63	140.73										
20028011	Tornillo punta fina 6x1 paquete de 100 piezas marca USG	05 ACABADOS	pza	1.01	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											34.43	0.00
							J Erogac	4.17	27.13	3.13										
20028015	Carga C-22 amarilla para pistola marca Hilti	05 ACABADOS	pza	129.24	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											604.84	0.01
							J Erogac	73.31	476.54	54.99										
20028016	Ancla con angulo premontado 1 1/4" marca Clevis	05 ACABADOS	pza	129.24	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											638.45	0.01
							J Erogac	77.39	503.02	58.04										
20028017	Alambre galvanizado calibre 12 marca Villacero	05 ACABADOS	kg	2.18	14/07/2025	02/08/2025	G Barra	[redacted]											138.18	0.00
							J Erogac	16.75	108.87	12.56										

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y62449961 01 / INFONAVIT: Y62449961 01 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **5**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20028018	Alambre galvanizado calibre 14 marca Villacero	05 ACABADOS	kg	0.42	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													38.11	0.00
							J Erogac	4.62	30.03	3.46											
20028019	Alambre galvanizado calibre 18 marca Villacero	05 ACABADOS	kg	2.97	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													242.46	0.00
							J Erogac	29.39	191.03	22.04											
20028022	Tablacemento (Durock) de 12.7mm de 1.22 x 2.44 m marca U	05 ACABADOS	pza	7.39	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													7,225.83	0.10
							J Erogac	875.86	5,693.08	656.89											
20028023	Tornillo panel cemento de 6 x 1 1/4" punta fina paquete de 100	05 ACABADOS	pza	0.27	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													12.44	0.00
							J Erogac	1.51	9.80	1.13											
20028027	Angulo perimetral 3/4 de 3.66 ml	05 ACABADOS	pza	25.40	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													563.22	0.01
							J Erogac	68.27	443.75	51.20											
20118001	Panel de Mampara marca PORCEMEX	05 ACABADOS	m2	12.07	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													80,991.51	1.14
							J Erogac	9,817.18	63,811.47	7,362.86											
20118007	Jaladera marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	2.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													343.33	0.00
							J Erogac	41.61	270.51	31.21											
20118008	Chapa pasador (patentado) marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	2.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													684.66	0.01
							J Erogac	82.99	539.43	62.24											
20118009	Bisagra inferior marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	2.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													202.46	0.00
							J Erogac	24.54	159.51	18.41											
20118010	Bisagra superior marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	2.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													165.41	0.00
							J Erogac	20.04	130.33	15.04											
20118011	Tope hule vulcanizado marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	2.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													94.74	0.00
							J Erogac	11.49	74.64	8.61											
20118012	Esquinero de mingitorio marca PPORCEMEX	05 ACABADOS	pza	4.72	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													330.93	0.00
							J Erogac	40.12	260.73	30.08											
20118013	Esquinero canal de pilastra a panel marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	4.72	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													260.28	0.00
							J Erogac	31.55	205.07	23.66											
20118014	Esquinero de ajuste de muro a panel marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	4.72	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													324.32	0.00
							J Erogac	39.31	255.53	29.48											
20118015	Tornillo de seguridad marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	4.72	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													11.99	0.00
							J Erogac	1.46	9.44	1.09											
20118016	Pijas de acero inoxidable s/s phil de ¼" x ¾" marca PORCEME	05 ACABADOS	pza	51.91	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													82.02	0.00
							J Erogac	9.93	64.63	7.46											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y62449961 01 / INFONAVIT: Y62449961 01 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **6**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20118017	Tuerca galvanizada niveladora 3/8" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	9.44	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											13.21	0.00
							J Erogac	1.60	10.41	1.20											
20118018	Birlo galvanizado 3/8" x 4" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	9.44	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											10.85	0.00
							J Erogac	1.31	8.55	0.99											
20118019	Expansor 3/8" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	9.44	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											61.35	0.00
							J Erogac	7.43	48.34	5.58											
20118020	Rondana plana cuadrada 3/8" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	9.44	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											10.38	0.00
							J Erogac	1.26	8.18	0.94											
20118021	Cubierta para base marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	4.72	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											542.74	0.01
							J Erogac	65.79	427.61	49.34											
20118022	Esquinero de ajuste pilastra a pared marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	4.72	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											404.93	0.01
							J Erogac	49.08	319.04	36.81											
20118023	Taquete de plastico ¼" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	23.60	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											15.34	0.00
							J Erogac	1.87	12.08	1.39											
20118024	Pija de ¼" x 2" acero inoxidable cabeza Philips marca PORCE	05 ACABADOS	pza	23.60	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											29.50	0.00
							J Erogac	3.58	23.24	2.68											
20118025	Buje marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	4.72	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											8.50	0.00
							J Erogac	1.04	6.69	0.77											
20118026	Percha marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	2.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											81.41	0.00
							J Erogac	9.87	64.14	7.40											
20118027	Tope interior marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	2.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											91.49	0.00
							J Erogac	11.09	72.08	8.32											
20902025	"T" blanca 3.66 ml	05 ACABADOS	pza	5.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											621.76	0.01
							J Erogac	75.37	489.87	56.52											
50044006	Poste metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m 9.20 cm norm	05 ACABADOS	pza	14.82	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											1,868.21	0.03
							J Erogac	226.45	1,471.92	169.84											
50044010	Canal listón metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m norma	05 ACABADOS	pza	51.33	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											3,533.37	0.05
							J Erogac	428.28	2,783.87	321.22											
50044011	Canaleta metálica marca USG 1 1/2" calibre 24 de 3.05 m nor	05 ACABADOS	pza	33.45	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											2,358.24	0.03
							J Erogac	285.86	1,858.00	214.38											
50044014	Reborde "J" metálico calibre 26 de 1/2" x 3.05 m marca USG r	05 ACABADOS	pza	40.25	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											1,877.07	0.03
							J Erogac	227.53	1,478.90	170.64											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **7**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
50044020	Canal listón viga SM x 3.05 m calibre 20 marca USG norma A:	05 ACABADOS	pza	30.36	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											4,192.33	0.06
							J Erogac		508.16	3,303.05	381.12										
50044021	Canaleta V SM galvanizada de 1 1/2" x 3.05 m calibre 20 marc	05 ACABADOS	pza	35.79	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]											3,183.63	0.04
							J Erogac		385.90	2,508.31	289.42										
#1-OC07	**07 ALUMINIO**																				
10835004	asbesto cemento liso	07 ALUMINIO	pza	0.80	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											792.00	0.01
							J Erogac		178.84	613.16											
20004001	Bolsa para perfil de aluminio de 2", marca Cuprum de 6.10m.	07 ALUMINIO	tramo	2.26	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											985.59	0.01
							J Erogac		222.55	763.04											
20004002	Junquillo 6mm intermedio para perfil de aluminio de 2", marca	07 ALUMINIO	tramo	6.79	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											2,404.26	0.03
							J Erogac		542.90	1,861.36											
20004003	Junquillo 24mm intermedio para perfil de aluminio de 2", marc	07 ALUMINIO	tramo	9.05	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											3,659.29	0.05
							J Erogac		826.29	2,833.00											
20004004	Escalonado "L" contramarco para perfil de aluminio de 2", mar	07 ALUMINIO	tramo	2.26	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											1,040.25	0.01
							J Erogac		234.90	805.35											
20004005	Intermedio cuadrícula para perfil de aluminio de 2", marca Cup	07 ALUMINIO	tramo	2.26	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											1,085.51	0.02
							J Erogac		245.12	840.39											
20004006	Moldura unión para perfil de aluminio de 2", marca Cuprum de	07 ALUMINIO	tramo	6.79	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											2,820.99	0.04
							J Erogac		637.00	2,183.99											
20004007	Esquinero regulador auto-ensamble para perfil de aluminio de	07 ALUMINIO	tramo	6.79	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											2,839.45	0.04
							J Erogac		641.16	2,198.29											
20004045	Lamina de aluminio cal. 20	07 ALUMINIO	m2	0.96	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											345.60	0.00
							J Erogac		78.04	267.56											
20004080	Batiente de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	2.63	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											1,693.16	0.02
							J Erogac		382.33	1,310.83											
20004081	Cerco de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	2.63	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											1,582.80	0.02
							J Erogac		357.41	1,225.39											
20004082	Intermedio de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	0.88	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											538.40	0.01
							J Erogac		121.58	416.82											
20004083	Zoclo de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	0.88	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											828.05	0.01
							J Erogac		186.98	641.07											
20004084	Sello hermético de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	1.75	11/07/2025	30/07/2025	G Barra		[redacted]											1,051.81	0.01
							J Erogac		237.51	814.30											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y62449961 01 / INFONAVIT: Y62449961 01 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **8**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				
20004085	Junquillo para puerta de aluminio marca Cuprum 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	0.88	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											375.93	0.01
							J Erogac	84.89	291.04											
20004107	Contramarco "L" de aluminio marca Cuprum 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	2.63	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											1,831.08	0.03
							J Erogac	413.47	1,417.61											
20004111	Angulo de aluminio de 3/4 x 1/8"	07 ALUMINIO	ml	9.60	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											720.00	0.01
							J Erogac	162.58	557.42											
20004501	Empaque vidrio hoja EP-0126 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	80.42	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											204.27	0.00
							J Erogac	46.13	158.14											
20004502	Escuadra de Botón 421 GN-481 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	160.84	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											2,028.19	0.03
							J Erogac	457.98	1,570.21											
20004503	Tapa dren GN-554 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	36.21	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											71.70	0.00
							J Erogac	16.19	55.51											
20004504	Conector 575 Bernina GN-612 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	80.42	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											258.15	0.00
							J Erogac	58.29	199.86											
20004505	Escuadra de alineación GN-618 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	160.84	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											250.91	0.00
							J Erogac	56.66	194.25											
20004506	Calza de neopreno 1/2" x 1/4" marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	80.42	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											43.43	0.00
							J Erogac	9.81	33.62											
20004507	Vinil marca pensilvania	07 ALUMINIO	m	387.68	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											1,221.19	0.02
							J Erogac	275.75	945.44											
20004508	Pija # 10x1 1/2" caja de 50pza	07 ALUMINIO	caja	22.17	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											823.63	0.01
							J Erogac	185.98	637.65											
20004509	Remache pop marca Rami modelo AD44BS caja 1000pza	07 ALUMINIO	caja	0.16	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											56.56	0.00
							J Erogac	12.77	43.79											
20004510	Tornillo para madera del No. 10 x 2" caja 50pza	07 ALUMINIO	caja	6.43	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											225.18	0.00
							J Erogac	50.85	174.33											
20004511	Taquete color negro de 1/4 x 21/2", modelo FDP006	07 ALUMINIO	pza	321.68	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											80.42	0.00
							J Erogac	18.16	62.26											
20004512	Silicón blanco industrial Dow Corning 732, cartucho de 300ml	07 ALUMINIO	cartucho	14.54	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											1,491.45	0.02
							J Erogac	336.78	1,154.67											
20004540	Empaque aleta E-2611 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	8.00	11/07/2025	30/07/2025	G Barra	[redacted]											27.12	0.00
							J Erogac	6.12	21.00											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **9**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20004541	Empaque hongo decentrado EP-0124 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	8.00	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													41.44	0.00
							J Erogac	9.36	32.08												
20004542	Empaque hongo centrado EP-0135 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	8.00	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													41.20	0.00
							J Erogac	9.30	31.90												
20004543	Tapon cubre pija GN-102 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	40.00	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													118.80	0.00
							J Erogac	26.83	91.97												
20004544	Bisagra flash futura GN-451 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	8.00	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													719.20	0.01
							J Erogac	162.40	556.80												
20004545	Manilla Geminis F204GEM marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	4.00	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													303.16	0.00
							J Erogac	68.46	234.70												
20004546	Tensor marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	4.00	11/07/2025	30/07/2025	G Barra													102.00	0.00
							J Erogac	23.03	78.97												
#1-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																				
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	kg	0.22	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													7.44	0.00
							J Erogac	5.76	1.68												
10138060	Spatula Flexible Con Mango 2 Truper Tertulianet	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	0.17	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													5.62	0.00
							J Erogac	4.35	1.27												
10138180	Hoja de lija para madera de 230x280 mm (9"x11") G-36, códig	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	7.29	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													87.33	0.00
							J Erogac	67.61	19.72												
10138327	Pegamento para madera tipo 850, porrón de 1 Kg	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	porrón	4.67	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													464.18	0.01
							J Erogac	359.37	104.81												
10138380	Pegamento de contacto para laminado plástico marca Probst 3	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	lto	5.83	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													950.21	0.01
							J Erogac	735.65	214.56												
10138381	Removedor de adhesivo marca 3M de 430ml	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	bote	0.04	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													26.27	0.00
							J Erogac	20.34	5.93												
10138390	Franela de Algodón Gris clave 57003 marca Klintek Rollo de 4	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	rollo	0.01	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													9.89	0.00
							J Erogac	7.66	2.23												
20001025	Clavo sin cabeza STD de 1 1/2"	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	kg	1.09	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													50.86	0.00
							J Erogac	39.38	11.48												
20006004	Cerradura Schlage A70PD Tulip (TUL) Classroom Lock	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	8.00	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													7,416.00	0.10
							J Erogac	5,741.42	1,674.58												
20010002	Triplay de madera de Pino de 1a. de 6mm de espesor de 1.22x	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hoja	5.10	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													2,832.16	0.04
							J Erogac	2,192.65	639.52												

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Irineo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **10**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20010037	Madera de Pino de 1a.	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pt	54.93	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													2,344.42	0.03
							J Erogac	1,815.04	529.38												
20010367	Laminado plástico marca Ralph Wilson de 1.22x2.44m	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	10.21	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													17,401.23	0.25
							J Erogac	13,471.93	3,929.30												
20020026	River Resanador para madera pigmentado marca comex galór	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	galón	0.59	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													287.85	0.00
							J Erogac	222.85	65.00												
#1-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																				
10138011	Soldadura carrete "z" 95-5	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	pza	0.02	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													8.35	0.00
							J Erogac	3.78	4.10	0.47											
10138014	Soldering 0.250 kgs.	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	bote	0.03	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													1.55	0.00
							J Erogac	0.70	0.76	0.09											
10138015	Rollo plomero de lija de 38 mm de ancho, largo de 45 m, tipo	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	m	0.09	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													0.95	0.00
							J Erogac	0.43	0.47	0.05											
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	kg	0.02	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													0.76	0.00
							J Erogac	0.35	0.37	0.04											
10138039	Soldadura carrete "z" 50-50	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	pza	0.03	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													5.69	0.00
							J Erogac	2.58	2.79	0.32											
10138196	Bote flama gas 250 ml	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	pza	0.04	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													2.18	0.00
							J Erogac	0.99	1.07	0.12											
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	m3	1.92	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													163.20	0.00
							J Erogac	73.90	80.06	9.24											
20009185	Jabon neutro	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	kg	28.80	01/07/2025	02/08/2025	G Barra													1,008.00	0.01
							J Erogac	456.45	494.49	57.06											
#1-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																				
10047009	Brida flexible	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													1,196.00	0.02
							J Erogac	144.97	942.30	108.73											
10138007	Junta cera prohel wc	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													62.00	0.00
							J Erogac	7.51	48.85	5.64											
10138008	Pija para wc	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	8.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													71.84	0.00
							J Erogac	8.71	56.60	6.53											
10138061	Taquete de plomo	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	8.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra													60.00	0.00
							J Erogac	7.28	47.27	5.45											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y62449961 01 / **INFONAVIT:** Y62449961 01 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **11**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
10138281	Rollo teflon 13 mm	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	0.27	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										2.75	0.00
							J Erogac	0.34	2.16	0.25										
10138282	Rollo teflon 19 mm	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	2.33	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										13.02	0.00
							J Erogac	1.58	10.26	1.18										
10138283	Rollo teflon 25 mm	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	1.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										6.94	0.00
							J Erogac	0.84	5.47	0.63										
10173031	Céspol marca Helvex modelo TV-016 Para Lavabo Sin Contra	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										5,696.56	0.08
							J Erogac	690.50	4,488.19	517.87										
10173041	Contra Para Lavabo marca Helvex modelo TH-059 Con Rejilla	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										13,139.28	0.19
							J Erogac	1,592.65	10,352.15	1,194.48										
10173057	Regadera de limpieza automática Antirrobo con base al muro r	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										15,114.48	0.21
							J Erogac	1,832.07	11,908.37	1,374.04										
10173076	Llave Economizadora marca Helvex modelo TV-105 Cromo	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										11,462.08	0.16
							J Erogac	1,389.35	9,030.72	1,042.01										
10173139	Fluxómetro de manija para taza flux spud de 32 mm 6 L por de	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										48,628.00	0.69
							J Erogac	5,894.35	38,312.93	4,420.72										
10173186	Asiento para WC elongado, frente abierto, cierre lento con anti	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										2,408.28	0.03
							J Erogac	291.92	1,897.43	218.93										
10173190	Taza Nao para fluxómetro, elongada a pared, trampa oculta 3.	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										19,707.60	0.28
							J Erogac	2,388.82	15,527.18	1,791.60										
10173212	Llave de Control Angular marca Coflex modelo (33-01) IP-100	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										1,131.52	0.02
							J Erogac	137.15	891.50	102.87										
10173213	Alimentador marca Coflex para Lavabo modelo AL-A40 Acero	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										601.20	0.01
							J Erogac	72.88	473.67	54.65										
10173240	Valvula antibandalica autocierre mca. DOCOL mod. 17125308	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										37,020.16	0.52
							J Erogac	4,487.32	29,167.37	3,365.47										
10173251	Lavabo American Standard 0321075.020 Declyn Fregadero de	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										15,475.84	0.22
							J Erogac	1,875.88	12,193.07	1,406.89										
20018025	Chupon de hule para cespol y red sanitaria	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	4.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										176.00	0.00
							J Erogac	21.33	138.67	16.00										
20028026	Silicón PENS BC-18 Resistencia a la humedad	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	0.06	14/07/2025	02/08/2025	G Barra		[redacted]										99.15	0.00
							J Erogac	12.02	78.12	9.01										

#1-EL20 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **12**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		2025 julio 01/07/2025 - 15/07/2025	2025 julio 16/07/2025 - 31/07/2025	2025 agosto 01/08/2025 - 15/08/2025	2025 agosto 16/08/2025 - 31/08/2025	2025 septiembre 01/09/2025 - 15/09/2025	2025 septiembre 16/09/2025 - 30/09/2025	2025 octubre 01/10/2025 - 15/10/2025	2025 octubre 16/10/2025 - 31/10/2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
10138447	Cinta Aislante marca 3M de 3/4" x 30 pies	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	0.44	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												17.68	0.00
							J Erogac	6.27	11.41											
30014020	conector uso rudo 13 mm.	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	20.00	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												104.00	0.00
							J Erogac	36.90	67.10											
30103001	Cordón uso rudo de cobre ST-600v marca Condumex calibre 2	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	rollo	0.21	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												1,036.34	0.01
							J Erogac	367.74	668.60											
30112013	Conector de vinil blindada para uso rudo 15A 125V 2 Polos, 3 I	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	20.00	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												1,114.00	0.02
							J Erogac	395.29	718.71											
30112014	Clavija de vinil blindada para uso rudo 15A 125V 2 Polos, 2 Hil	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	20.00	09/07/2025	28/07/2025	G Barra												755.80	0.01
							J Erogac	268.19	487.61											
#1-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																			
10138447	Cinta Aislante marca 3M de 3/4" x 30 pies	21 ALAMBRES Y CABLES	pza	0.41	11/07/2025	30/07/2025	G Barra												16.47	0.00
							J Erogac	3.72	12.75											
30103021	Cordón uso rudo de cobre SJT-300v marca Condumex calibre	21 ALAMBRES Y CABLES	rollo	0.39	11/07/2025	30/07/2025	G Barra												1,558.81	0.02
							J Erogac	352.00	1,206.81											
#1-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																			
30110026	Placa para cancel 1 ventana Para 1 mecanismo de 1 módulo.	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	pza	16.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												666.40	0.01
							J Erogac	80.78	525.04	60.58										
30111008	Apagador 15A 120/277V color blanco marca Levinton Decora I	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	pza	16.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												2,402.56	0.03
							J Erogac	291.23	1,892.92	218.41										
30231005	luminario topo downligt de 24 w redondas tipo led	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	pza	20.00	14/07/2025	02/08/2025	G Barra												44,300.00	0.62
							J Erogac	5,369.71	34,903.02	4,027.27										
#1-GM05	**05 ACABADOS**																			
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	05 ACABADOS	kg	0.30	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												10.32	0.00
							J Erogac	7.99	2.33											
10138369	Brocha de 2.5" marca Comex	05 ACABADOS	pza	0.11	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												2.10	0.00
							J Erogac	1.63	0.47											
20009628	Polietileno No. 4 marca Fester	05 ACABADOS	m2	0.56	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												4.39	0.00
							J Erogac	3.40	0.99											
20020004	Thinner estándar marca Comex cubeta de 19lts.	05 ACABADOS	cubeta	0.02	01/07/2025	20/07/2025	G Barra												19.84	0.00
							J Erogac	15.36	4.48											

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ireneo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **13**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20020005	Esmalte alquidálico anticorrosivo marca Comex 100 cubeta de	05 ACABADOS	cubeta	0.03	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													74.51	0.00
							J Erogac	57.69	16.82												
30938027	Cinta Masking Tape Azul 3/4 X 50m marca Truper Tertulianet	05 ACABADOS	pza	0.11	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													3.19	0.00
							J Erogac	2.47	0.72												
#1-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																				
10002002	Tubo cobre tipo "L" 13mm marca Nacobre tramo de 6.10 metro	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	10.24	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													7,700.57	0.11
							J Erogac	5,961.73	1,738.84												
10004002	Codo cobre fig. 707 90º x 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	8.00	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													74.96	0.00
							J Erogac	58.03	16.93												
10005002	Te cobre pareja 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	8.00	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													70.48	0.00
							J Erogac	54.57	15.91												
10006002	Cople cobre fig. 701 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	16.00	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													86.72	0.00
							J Erogac	67.14	19.58												
10007018	Conector cobre rosca exterior fig. 704 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	8.00	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													78.56	0.00
							J Erogac	60.82	17.74												
10138012	Segueta de acero Superflex 24 dientes, rápido desbaste marca	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	0.62	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													10.80	0.00
							J Erogac	8.36	2.44												
10138015	Rollo plomero de lija de 38 mm de ancho, largo de 45 m, tipo	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	m	3.20	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													35.07	0.00
							J Erogac	27.15	7.92												
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	0.96	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													32.60	0.00
							J Erogac	25.24	7.36												
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	m3	0.32	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													27.15	0.00
							J Erogac	21.02	6.13												
20022005	Oxigeno en cilindro de 44.98 kg	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	0.12	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													51.18	0.00
							J Erogac	39.62	11.56												
20022018	Gas butano	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	3.43	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													33.82	0.00
							J Erogac	26.18	7.64												
20022157	Acetileno tanque de 30 kg	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	0.04	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													19.44	0.00
							J Erogac	15.05	4.39												
60022085	Trifostato de sodio	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	1.68	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													40.40	0.00
							J Erogac	31.28	9.12												
60022086	Nitrógeno tanque de 9.5 m3 marca infra	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	carga	0.18	01/07/2025	20/07/2025	G Barra													105.66	0.00
							J Erogac	81.80	23.86												

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Irineo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **14**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				
60138144	Soldadura de plata	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	0.48	01/07/2025	20/07/2025	G Barra	[redacted]										74.56	0.00
							J Erogac	57.72	16.84										
#2-OC02	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**																		
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	kg	0.13	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								4.27	0.00
							J Erogac			2.06	2.21								
10138121	Rodillo de Felpa marca comex	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.06	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								2.15	0.00
							J Erogac			1.04	1.11								
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	m3	0.00	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								0.12	0.00
							J Erogac			0.06	0.06								
20020002	Pintura vinílica Vinimex marca Comex cubeta de 19 litros	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	cubeta	0.11	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								217.91	0.00
							J Erogac			105.44	112.47								
20028001	Panel de yeso de 12.7 mm (1/2") STD marca USG 1.22x2.44m	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hoja	4.40	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								1,274.32	0.02
							J Erogac			616.61	657.71								
20028007	Cinta de refuerzo para juntas de 0.05 x 75 m., (Perfacinta) ma	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.41	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								37.33	0.00
							J Erogac			18.06	19.27								
20028009	Compuesto para tratamiento de juntas (Redimix) en caja de 21	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.38	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								218.31	0.00
							J Erogac			105.63	112.68								
20028011	Tornillo punta fina 6x1 paquete de 100 piezas marca USG	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.31	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								10.70	0.00
							J Erogac			5.18	5.52								
20028012	Tornillo "Z" plano 8x1/2" punta de broca paquete de 100 piezas	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.41	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								21.18	0.00
							J Erogac			10.25	10.93								
20028014	Clavo para concreto 1 1/4" con arandela de plástico marca Hilt	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	21.37	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								127.36	0.00
							J Erogac			61.63	65.73								
20028015	Carga C-22 amarilla para pistola marca Hilti	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	21.37	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								100.01	0.00
							J Erogac			48.39	51.62								
50044002	Poste metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m 4.10 cm norm	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	9.80	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								823.98	0.01
							J Erogac			398.70	425.28								
50044007	Canal metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m 4.10 cm norm	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	3.77	07/08/2025	26/08/2025	G Barra			[redacted]								259.56	0.00
							J Erogac			125.59	133.97								
#2-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																		
20001001	Alambre recocido cal. 18 marca Sicartsa	04 ALBAÑILERIA	kg	0.12	11/08/2025	30/08/2025	G Barra			[redacted]								3.14	0.00
							J Erogac			0.95	2.19								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Irineo No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y62449961 01 / INFONAVIT: Y62449961 01 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **15**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20001015	Clavo con cabeza de 2" a 4"	04 ALBAÑILERIA	kg	0.26	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													11.56	0.00
							J Erogac				3.51	8.05									
20002001	Cemento portland gris CPC 30R, saco de 50 kg	04 ALBAÑILERIA	ton	1.11	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													4,811.24	0.07
							J Erogac				1,457.95	3,353.29									
20002012	Fijaporcelánicos marca Niasa saco de 20kgs. adhesivo de grar	04 ALBAÑILERIA	saco	136.45	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													19,853.95	0.28
							J Erogac				6,016.35	13,837.60									
20003001	Grava 19mm (3/4") de mina (por camión 7m3) puesta en obra	04 ALBAÑILERIA	m3	1.44	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													646.96	0.01
							J Erogac				196.05	450.91									
20003002	Arena de mina (por camión 7m3) puesta en obra	04 ALBAÑILERIA	m3	3.00	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													1,350.52	0.02
							J Erogac				409.25	941.27									
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	04 ALBAÑILERIA	m3	1.85	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													157.65	0.00
							J Erogac				47.77	109.88									
20009001	Cimbrafest cubeta de 19 lt	04 ALBAÑILERIA	cubeta	0.03	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													24.93	0.00
							J Erogac				7.55	17.38									
20010217	Barrote de pino de 1 1/2" x 4" x 8´	04 ALBAÑILERIA	pza	1.14	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													71.73	0.00
							J Erogac				21.74	49.99									
20010219	Duela de pino de 3/4" x 4" x 8´	04 ALBAÑILERIA	pza	2.77	11/08/2025	30/08/2025	G Barra													144.49	0.00
							J Erogac				43.79	100.70									
#2-OC05	**05 ACABADOS**																				
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	05 ACABADOS	kg	2.72	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													92.53	0.00
							J Erogac					68.65	23.88								
10138121	Rodillo de Felpa marca comex	05 ACABADOS	pza	1.36	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													46.47	0.00
							J Erogac					34.48	11.99								
10138321	Jalador rastrillo para autonivelante	05 ACABADOS	pza	0.06	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													70.00	0.00
							J Erogac					51.94	18.06								
10138322	Rodillo de Picos para pisos morteros autonivelantes	05 ACABADOS	pza	0.12	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													64.05	0.00
							J Erogac					47.52	16.53								
10138330	Pegamento conductivo 575 (Rendimiento hasta 4.95 m2/l)	05 ACABADOS	lto	15.58	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													12,423.22	0.18
							J Erogac					9,217.23	3,205.99								
10173096	Despachador de Papel Higiénico Maxi Atlántica marca Jofel m	05 ACABADOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													4,291.26	0.06
							J Erogac					3,183.84	1,107.42								
10173100	Dosificador de Jabón marca Jofel modelo AC70000 Aitana Rel	05 ACABADOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra													2,802.00	0.04
							J Erogac					2,078.90	723.10								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **16**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
10173109	Dispensador de Toallas marca Jofel modelo AG24000 Futura (	05 ACABADOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								8,367.00	0.12
							J Erogac				6,207.78	2,159.22								
20002003	Cemento blanco	05 ACABADOS	ton	0.26	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								1,752.97	0.02
							J Erogac				1,300.59	452.38								
20002008	Autonivelor® marca Niasa mortero autonivelante BASE CEME	05 ACABADOS	saco	36.90	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								29,077.49	0.41
							J Erogac				21,573.62	7,503.87								
20002009	Boquilla sin arena para juntas menores de 3 mm, marca Intero	05 ACABADOS	bulto	1.04	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								111.13	0.00
							J Erogac				82.45	28.68								
20002010	Pegazulejo marca Niasa saco de 20kg. Adhesivo para recubrin	05 ACABADOS	saco	0.37	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								46.08	0.00
							J Erogac				34.19	11.89								
20002012	Fijaporcelánicos marca Niasa saco de 20kgs. adhesivo de grar	05 ACABADOS	saco	31.52	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								4,585.54	0.06
							J Erogac				3,402.17	1,183.37								
20002019	Pigmento en polvo para cemento Deconkret® Básico, bolsa de	05 ACABADOS	kg	0.14	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								10.30	0.00
							J Erogac				7.64	2.66								
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	05 ACABADOS	m3	0.97	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								82.12	0.00
							J Erogac				60.93	21.19								
20005004	Loseta vinílica con propiedades electrostáticas conductoras y c	05 ACABADOS	m2	80.97	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								147,773.54	2.08
							J Erogac				109,638.44	38,135.10								
20005006	Tira de cobre nacional	05 ACABADOS	m	8.57	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								462.25	0.01
							J Erogac				342.96	119.29								
20005007	Cordon de soldadura	05 ACABADOS	m	308.46	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								1,101.22	0.02
							J Erogac				817.04	284.18								
20005009	Subida de rodapie P 4039 de 25x25mm	05 ACABADOS	m	25.82	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								909.27	0.01
							J Erogac				674.62	234.65								
20020001	Sellador 5x1 Cásico, bote de 19 litros, marca serwin williams	05 ACABADOS	cubeta	0.42	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								875.23	0.01
							J Erogac				649.36	225.87								
20020006	Pintura acrílica base agua vinilica Total Satinado, acabado sat	05 ACABADOS	cubeta	0.70	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								2,224.62	0.03
							J Erogac				1,650.53	574.09								
20020014	Pintura acrílica ecológica Biopaint XT, acabado Semisatinado,	05 ACABADOS	cubeta	1.26	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								2,937.12	0.04
							J Erogac				2,179.15	757.97								
20020021	Esmalte anticorrosivo base agua Acqua 100 brillante marca Cc	05 ACABADOS	cubeta	0.88	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								2,091.16	0.03
							J Erogac				1,551.51	539.65								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **17**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20020022	Sellador 5x1 Reforzado® marca Comex producto para sellar s	05 ACABADOS	cubeta	0.21	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								282.14	0.00
							J Erogac				209.33	72.81								
20021001	Sellador e imprimador ecológico y antibacterial Biofondo, para	05 ACABADOS	cubeta	1.05	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								1,343.00	0.02
							J Erogac				996.42	346.58								
20023001	PORCELANATO COLOR BLANCO, TIPO SPA WHITE GLOS	05 ACABADOS	m2	69.41	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								65,934.75	0.93
							J Erogac				48,919.33	17,015.42								
20023002	PORCELANATO DE 60 X 60, MARCA INTERCERAMIC	05 ACABADOS	m2	16.63	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								16,609.05	0.23
							J Erogac				12,322.85	4,286.20								
20023091	Colorland Vitrificante Base Agua	05 ACABADOS	lt	6.61	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								1,131.63	0.02
							J Erogac				839.60	292.03								
20023151	Crucetas Rubi 2903 marca Interceramic bolsa de 100 piezas	05 ACABADOS	pza	0.08	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								5.00	0.00
							J Erogac				3.71	1.29								
20028001	Panel de yeso de 12.7 mm (1/2") STD marca USG 1.22x2.44m	05 ACABADOS	hoja	21.02	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								6,087.14	0.09
							J Erogac				4,516.27	1,570.87								
20028007	Cinta de refuerzo para juntas de 0.05 x 75 m., (Perfacinta) mai	05 ACABADOS	pza	1.17	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								104.99	0.00
							J Erogac				77.89	27.10								
20028008	Cinta de refuerzo para juntas de 0.10 x 45 m (Fibra de Vidrio)	05 ACABADOS	pza	0.27	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								58.50	0.00
							J Erogac				43.40	15.10								
20028009	Compuesto para tratamiento de juntas (Redimix) en caja de 21	05 ACABADOS	pza	1.52	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								877.99	0.01
							J Erogac				651.41	226.58								
20028010	Cemento flexible (Basecoat) saco 22.7 kg marca USG	05 ACABADOS	pza	1.69	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								1,160.99	0.02
							J Erogac				861.38	299.61								
20028011	Tornillo punta fina 6x1 paquete de 100 piezas marca USG	05 ACABADOS	pza	0.76	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								25.82	0.00
							J Erogac				19.16	6.66								
20028015	Carga C-22 amarilla para pistola marca Hilti	05 ACABADOS	pza	96.92	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								453.60	0.01
							J Erogac				336.54	117.06								
20028016	Ancla con angulo premontado 1 1/4" marca Clevis	05 ACABADOS	pza	96.92	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								478.80	0.01
							J Erogac				355.24	123.56								
20028017	Alambre galvanizado calibre 12 marca Villacero	05 ACABADOS	kg	1.63	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								103.63	0.00
							J Erogac				76.89	26.74								
20028018	Alambre galvanizado calibre 14 marca Villacero	05 ACABADOS	kg	0.32	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								28.58	0.00
							J Erogac				21.20	7.38								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **18**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20028019	Alambre galvanizado calibre 18 marca Villacero	05 ACABADOS	kg	2.23	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								181.84	0.00
							J Erogac				134.91	46.93								
20028022	Tablacemento (Durock) de 12.7mm de 1.22 x 2.44 m marca U	05 ACABADOS	pza	5.54	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								5,419.37	0.08
							J Erogac				4,020.82	1,398.55								
20028023	Tornillo panel cemento de 6 x 1 1/4" punta fina paquete de 100	05 ACABADOS	pza	0.21	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								9.33	0.00
							J Erogac				6.92	2.41								
20028027	Angulo perimetral 3/4 de 3.66 ml	05 ACABADOS	pza	19.05	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								422.38	0.01
							J Erogac				313.38	109.00								
20118001	Panel de Mampara marca PORCEMEX	05 ACABADOS	m2	9.05	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								60,726.86	0.86
							J Erogac				45,055.44	15,671.42								
20118007	Jaladera marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	1.77	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								257.43	0.00
							J Erogac				191.00	66.43								
20118008	Chapa pasador (patentado) marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	1.77	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								513.36	0.01
							J Erogac				380.88	132.48								
20118009	Bisagra inferior marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	1.77	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								151.80	0.00
							J Erogac				112.62	39.18								
20118010	Bisagra superior marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	1.77	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								124.03	0.00
							J Erogac				92.02	32.01								
20118011	Tope hule vulcanizado marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	1.77	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								71.04	0.00
							J Erogac				52.71	18.33								
20118012	Esquinero de mingitorio marca PPORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.54	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								248.13	0.00
							J Erogac				184.10	64.03								
20118013	Esquinero canal de pilastra a panel marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.54	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								195.16	0.00
							J Erogac				144.80	50.36								
20118014	Esquinero de ajuste de muro a panel marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.54	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								243.18	0.00
							J Erogac				180.43	62.75								
20118015	Tornillo de seguridad marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.54	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								8.99	0.00
							J Erogac				6.67	2.32								
20118016	Pijas de acero inoxidable s/s phil de ¼" x ¾" marca PORCEME	05 ACABADOS	pza	38.92	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								61.50	0.00
							J Erogac				45.63	15.87								
20118017	Tuerca galvanizada niveladora 3/8" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	7.08	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								9.91	0.00
							J Erogac				7.35	2.56								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **19**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20118018	Birlo galvanizado 3/8" x 4" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	7.08	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								8.14	0.00
							J Erogac				6.04	2.10								
20118019	Expansor 3/8" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	7.08	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								46.00	0.00
							J Erogac				34.13	11.87								
20118020	Rondana plana cuadrada 3/8" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	7.08	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								7.78	0.00
							J Erogac				5.77	2.01								
20118021	Cubierta para base marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.54	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								406.94	0.01
							J Erogac				301.92	105.02								
20118022	Esquinero de ajuste pilastra a pared marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.54	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								303.62	0.00
							J Erogac				225.27	78.35								
20118023	Taquete de plastico ¼" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	17.69	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								11.50	0.00
							J Erogac				8.53	2.97								
20118024	Pija de ¼" x 2" acero inoxidable cabeza Philips marca PORCE	05 ACABADOS	pza	17.69	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								22.12	0.00
							J Erogac				16.41	5.71								
20118025	Buje marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.54	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								6.37	0.00
							J Erogac				4.73	1.64								
20118026	Percha marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	1.77	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								61.04	0.00
							J Erogac				45.29	15.75								
20118027	Tope interior marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	1.77	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								68.59	0.00
							J Erogac				50.89	17.70								
20902025	"T" blanca 3.66 ml	05 ACABADOS	pza	3.35	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								388.60	0.01
							J Erogac				288.32	100.28								
50044006	Poste metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m 9.20 cm norm	05 ACABADOS	pza	10.92	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								1,376.58	0.02
							J Erogac				1,021.34	355.24								
50044010	Canal listón metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m norma	05 ACABADOS	pza	38.50	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								2,649.80	0.04
							J Erogac				1,965.98	683.82								
50044011	Canaleta metálica marca USG 1 1/2" calibre 24 de 3.05 m nor	05 ACABADOS	pza	25.08	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								1,768.52	0.02
							J Erogac				1,312.13	456.39								
50044014	Reborde "J" metálico calibre 26 de 1/2" x 3.05 m marca USG r	05 ACABADOS	pza	29.50	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								1,375.68	0.02
							J Erogac				1,020.67	355.01								
50044020	Canal listón viga SM x 3.05 m calibre 20 marca USG norma A	05 ACABADOS	pza	22.77	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]								3,144.25	0.04
							J Erogac				2,332.83	811.42								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **20**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		2025 julio 01/07/2025 - 15/07/2025	2025 julio 16/07/2025 - 31/07/2025	2025 agosto 01/08/2025 - 15/08/2025	2025 agosto 16/08/2025 - 31/08/2025	2025 septiembre 01/09/2025 - 15/09/2025	2025 septiembre 16/09/2025 - 30/09/2025	2025 octubre 01/10/2025 - 15/10/2025	2025 octubre 16/10/2025 - 31/10/2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
50044021	Canaleta V SM galvanizada de 1 1/2" x 3.05 m calibre 20 marc	05 ACABADOS	pza	26.84	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												2,387.72	0.03
							J Erogac				1,771.53	616.19								
#2-OC07	**07 ALUMINIO**																			
10835004	asbesto cemento liso	07 ALUMINIO	pza	0.60	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												594.00	0.01
							J Erogac			114.97	440.71	38.32								
20004001	Bolsa para perfil de aluminio de 2", marca Cuprum de 6.10m.	07 ALUMINIO	tramo	1.70	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												739.26	0.01
							J Erogac			143.09	548.48	47.69								
20004002	Junquillo 6mm intermedio para perfil de aluminio de 2", marca	07 ALUMINIO	tramo	5.09	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												1,803.36	0.03
							J Erogac			349.04	1,337.97	116.35								
20004003	Junquillo 24mm intermedio para perfil de aluminio de 2", marc	07 ALUMINIO	tramo	6.79	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												2,744.72	0.04
							J Erogac			531.23	2,036.41	177.08								
20004004	Escalonado "L" contramarco para perfil de aluminio de 2", mar	07 ALUMINIO	tramo	1.70	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												780.26	0.01
							J Erogac			151.02	578.90	50.34								
20004005	Intermedio cuadrícula para perfil de aluminio de 2", marca Cup	07 ALUMINIO	tramo	1.70	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												814.21	0.01
							J Erogac			157.59	604.09	52.53								
20004006	Moldura unión para perfil de aluminio de 2", marca Cuprum de	07 ALUMINIO	tramo	5.09	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												2,115.93	0.03
							J Erogac			409.53	1,569.89	136.51								
20004007	Esquinero regulador auto-ensamble para perfil de aluminio de	07 ALUMINIO	tramo	5.09	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												2,129.79	0.03
							J Erogac			412.22	1,580.16	137.41								
20004045	Lamina de aluminio cal. 20	07 ALUMINIO	m2	0.72	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												259.20	0.00
							J Erogac			50.17	192.31	16.72								
20004080	Batiente de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	1.97	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												1,269.87	0.02
							J Erogac			245.78	942.16	81.93								
20004081	Cerco de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	1.97	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												1,187.10	0.02
							J Erogac			229.76	880.75	76.59								
20004082	Intermedio de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	0.66	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												403.80	0.01
							J Erogac			78.16	299.59	26.05								
20004083	Zoclo de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	0.66	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												621.03	0.01
							J Erogac			120.19	460.77	40.07								
20004084	Sello hermético de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	1.31	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												788.86	0.01
							J Erogac			152.69	585.28	50.89								
20004085	Junquillo para puerta de aluminio marca Cuprum 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	0.66	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												281.95	0.00
							J Erogac			54.57	209.19	18.19								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **21**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20004107	Contramarco "L" de aluminio marca Cuprum 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	1.97	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									1,373.31	0.02
							J Erogac			265.80	1,018.91	88.60								
20004111	Angulo de aluminio de 3/4 x 1/8"	07 ALUMINIO	ml	7.20	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									540.00	0.01
							J Erogac			104.52	400.64	34.84								
20004501	Empaque vidrio hoja EP-0126 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	60.32	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									153.21	0.00
							J Erogac			29.66	113.67	9.88								
20004502	Escuadra de Botón 421 GN-481 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	120.64	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									1,521.27	0.02
							J Erogac			294.44	1,128.68	98.15								
20004503	Tapa dren GN-554 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	27.16	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									53.78	0.00
							J Erogac			10.41	39.90	3.47								
20004504	Conector 575 Bernina GN-612 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	60.32	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									193.63	0.00
							J Erogac			37.48	143.66	12.49								
20004505	Escuadra de alineación GN-618 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	120.64	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									188.20	0.00
							J Erogac			36.43	139.63	12.14								
20004506	Calza de neopreno 1/2" x 1/4" marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	60.32	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									32.57	0.00
							J Erogac			6.30	24.17	2.10								
20004507	Vinil marca pensilvania	07 ALUMINIO	m	290.78	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									915.96	0.01
							J Erogac			177.29	679.58	59.09								
20004508	Pija # 10x1 1/2" caja de 50pza	07 ALUMINIO	caja	16.63	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									617.77	0.01
							J Erogac			119.56	458.35	39.86								
20004509	Remache pop marca Rami modelo AD44BS caja 1000pza	07 ALUMINIO	caja	0.12	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									42.42	0.00
							J Erogac			8.20	31.48	2.74								
20004510	Tornillo para madera del No. 10 x 2" caja 50pza	07 ALUMINIO	caja	4.83	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									168.90	0.00
							J Erogac			32.69	125.31	10.90								
20004511	Taquete color negro de 1/4 x 21/2", modelo FDP006	07 ALUMINIO	pza	241.28	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									60.32	0.00
							J Erogac			11.68	44.75	3.89								
20004512	Silicón blanco industrial Dow Corning 732, cartucho de 300ml	07 ALUMINIO	cartucho	10.90	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									1,118.67	0.02
							J Erogac			216.52	829.98	72.17								
20004540	Empaque aleta E-2611 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	6.00	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									20.34	0.00
							J Erogac			3.94	15.09	1.31								
20004541	Empaque hongo decentrado EP-0124 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	6.00	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									31.08	0.00
							J Erogac			6.01	23.06	2.01								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y62449961 01 / **INFONAVIT:** Y62449961 01 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **22**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20004542	Empaque hongo centrado EP-0135 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	6.00	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									30.90	0.00
							J Erogac			5.98	22.93	1.99								
20004543	Tapon cubre pija GN-102 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	30.00	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									89.10	0.00
							J Erogac			17.24	66.11	5.75								
20004544	Bisagra flash futura GN-451 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	6.00	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									539.40	0.01
							J Erogac			104.40	400.20	34.80								
20004545	Manilla Geminis F204GEM marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	3.00	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									227.37	0.00
							J Erogac			44.01	168.69	14.67								
20004546	Tensor marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	3.00	13/08/2025	01/09/2025	G Barra			[redacted]									76.50	0.00
							J Erogac			14.80	56.76	4.94								
#2-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																			
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	kg	0.18	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									6.20	0.00
							J Erogac			4.07	2.13									
10138060	Spatula Flexible Con Mango 2 Truper Tertulianet	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	0.14	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									4.69	0.00
							J Erogac			3.08	1.61									
10138180	Hoja de lija para madera de 230x280 mm (9"x11") G-36, códig	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	6.08	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									72.78	0.00
							J Erogac			47.76	25.02									
10138327	Pegamento para madera tipo 850, porrón de 1 Kg	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	porrón	3.89	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									386.82	0.01
							J Erogac			253.85	132.97									
10138380	Pegamento de contacto para laminado plástico marca Probst 3	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	lto	4.86	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									791.84	0.01
							J Erogac			519.65	272.19									
10138381	Removedor de adhesivo marca 3M de 430ml	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	bote	0.03	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									21.89	0.00
							J Erogac			14.36	7.53									
10138390	Franela de Algodón Gris clave 57003 marca Klintek Rollo de 4	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	rollo	0.01	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									8.24	0.00
							J Erogac			5.41	2.83									
20001025	Clavo sin cabeza STD de 1 1/2"	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	kg	0.91	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									42.38	0.00
							J Erogac			27.81	14.57									
20006004	Cerradura Schlage A70PD Tulip (TUL) Classroom Lock	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	6.00	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									5,562.00	0.08
							J Erogac			3,650.06	1,911.94									
20010002	Triplay de madera de Pino de 1a. de 6mm de espesor de 1.22	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hoja	4.25	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									2,360.14	0.03
							J Erogac			1,548.84	811.30									
20010037	Madera de Pino de 1a.	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pt	45.78	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									1,953.68	0.03
							J Erogac			1,282.10	671.58									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **23**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20010367	Laminado plástico marca Ralph Wilson de 1.22x2.44m	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	8.51	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]								14,501.03	0.20
							J Erogac			9,516.30	4,984.73									
20020026	River Resanador para madera pigmentado marca comex galón	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	galón	0.49	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]								239.87	0.00
							J Erogac			157.41	82.46									
#2-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																			
10138011	Soldadura carrete "z" 95-5	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	pza	0.01	03/08/2025	04/09/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]	[redacted]							6.27	0.00
							J Erogac			2.54	2.77	0.96								
10138014	Soldering 0.250 kgs.	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	bote	0.02	03/08/2025	04/09/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]	[redacted]							1.16	0.00
							J Erogac			0.47	0.51	0.18								
10138015	Rollo plomero de lija de 38 mm de ancho, largo de 45 m, tipo	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	m	0.07	03/08/2025	04/09/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]	[redacted]							0.71	0.00
							J Erogac			0.28	0.32	0.11								
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	kg	0.02	03/08/2025	04/09/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]	[redacted]							0.57	0.00
							J Erogac			0.23	0.25	0.09								
10138039	Soldadura carrete "z" 50-50	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	pza	0.02	03/08/2025	04/09/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]	[redacted]							4.27	0.00
							J Erogac			1.72	1.89	0.66								
10138196	Bote flama gas 250 ml	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	pza	0.03	03/08/2025	04/09/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]	[redacted]							1.64	0.00
							J Erogac			0.67	0.72	0.25								
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	m3	1.44	03/08/2025	04/09/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]	[redacted]							122.40	0.00
							J Erogac			49.43	54.14	18.83								
20009185	Jabon neutro	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	kg	21.60	03/08/2025	04/09/2025	G Barra			[redacted]	[redacted]	[redacted]							756.00	0.01
							J Erogac			305.31	334.38	116.31								
#2-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																			
10047009	Brida flexible	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]	[redacted]							897.00	0.01
							J Erogac				665.52	231.48								
10138007	Junta cera prohel wc	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]	[redacted]							46.50	0.00
							J Erogac				34.50	12.00								
10138008	Pija para wc	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	6.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]	[redacted]							53.88	0.00
							J Erogac				39.98	13.90								
10138061	Taquete de plomo	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	6.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]	[redacted]							45.00	0.00
							J Erogac				33.39	11.61								
10138281	Rollo teflon 13 mm	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	0.20	16/08/2025	04/09/2025	G Barra				[redacted]	[redacted]							2.06	0.00
							J Erogac				1.53	0.53								

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **24**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
10138282	Rollo teflon 19 mm	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	1.75	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												9.76	0.00
							J Erogac				7.24	2.52								
10138283	Rollo teflon 25 mm	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	0.75	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												5.21	0.00
							J Erogac				3.87	1.34								
10173031	Céspol marca Helvex modelo TV-016 Para Lavabo Sin Contra	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												4,272.42	0.06
							J Erogac				3,169.86	1,102.56								
10173041	Contra Para Lavabo marca Helvex modelo TH-059 Con Rejilla	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												9,854.46	0.14
							J Erogac				7,311.38	2,543.08								
10173057	Regadera de limpieza automática Antirrobo con base al muro r	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												11,335.86	0.16
							J Erogac				8,410.48	2,925.38								
10173076	Llave Economizadora marca Helvex modelo TV-105 Cromo	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												8,596.56	0.12
							J Erogac				6,378.10	2,218.46								
10173139	Fluxómetro de manija para taza flux spud de 32 mm 6 L por de	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												36,471.00	0.51
							J Erogac				27,059.15	9,411.85								
10173186	Asiento para WC elongado, frente abierto, cierre lento con anti	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												1,806.21	0.03
							J Erogac				1,340.09	466.12								
10173190	Taza Nao para fluxómetro, elongada a pared, trampa oculta 3.	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												14,780.70	0.21
							J Erogac				10,966.33	3,814.37								
10173212	Llave de Control Angular marca Coflex modelo (33-01) IP-100	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												848.64	0.01
							J Erogac				629.64	219.00								
10173213	Alimentador marca Coflex para Lavabo modelo AL-A40 Acero	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												450.90	0.01
							J Erogac				334.54	116.36								
10173240	Valvula antibandalica autocierre mca. DOCOL mod. 17125308	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												27,765.12	0.39
							J Erogac				20,599.94	7,165.18								
10173251	Lavabo American Standard 0321075.020 Declyn Fregadero de	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												11,606.88	0.16
							J Erogac				8,611.56	2,995.32								
20018025	Chupon de hule para cespol y red sanitaria	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	3.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												132.00	0.00
							J Erogac				97.94	34.06								
20028026	Silicón PENS BC-18 Resistencia a la humedad	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	0.05	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												74.36	0.00
							J Erogac				55.17	19.19								
#2-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																			
10138447	Cinta Aislante marca 3M de 3/4" x 30 pies	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	0.33	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												13.26	0.00
							J Erogac			4.02	9.24									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **25**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
30014020	conector uso rudo 13 mm.	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	15.00	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												78.00	0.00
							J Erogac			23.64	54.36									
30103001	Cordón uso rudo de cobre ST-600v marca Condumex calibre 2	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	rollo	0.16	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												777.25	0.01
							J Erogac			235.53	541.72									
30112013	Conector de vinil blindada para uso rudo 15A 125V 2 Polos, 3 I	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	15.00	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												835.50	0.01
							J Erogac			253.18	582.32									
30112014	Clavija de vinil blindada para uso rudo 15A 125V 2 Polos, 2 Hil	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	15.00	11/08/2025	30/08/2025	G Barra												566.85	0.01
							J Erogac			171.77	395.08									
#2-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																			
10138447	Cinta Aislante marca 3M de 3/4" x 30 pies	21 ALAMBRES Y CABLES	pza	0.31	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												12.35	0.00
							J Erogac			2.39	9.16	0.80								
30103021	Cordón uso rudo de cobre SJT-300v marca Condumex calibre	21 ALAMBRES Y CABLES	rollo	0.29	13/08/2025	01/09/2025	G Barra												1,169.20	0.02
							J Erogac			226.30	867.47	75.43								
#2-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																			
30110026	Placa para cancel 1 ventana Para 1 mecanismo de 1 módulo.	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	pza	12.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												499.80	0.01
							J Erogac				370.82	128.98								
30111008	Apagador 15A 120/277V color blanco marca Levinton Decora l	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	pza	12.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												1,801.92	0.03
							J Erogac				1,336.91	465.01								
30231005	luminario topo downligt de 24 w redondas tipo led	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	pza	15.00	16/08/2025	04/09/2025	G Barra												33,225.00	0.47
							J Erogac				24,650.81	8,574.19								
#2-GM05	**05 ACABADOS**																			
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	05 ACABADOS	kg	0.23	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												7.74	0.00
							J Erogac			5.08	2.66									
10138369	Brocha de 2.5" marca Comex	05 ACABADOS	pza	0.08	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												1.58	0.00
							J Erogac			1.04	0.54									
20009628	Polietileno No. 4 marca Fester	05 ACABADOS	m2	0.42	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												3.29	0.00
							J Erogac			2.16	1.13									
20020004	Thinner estándar marca Comex cubeta de 19lts.	05 ACABADOS	cubeta	0.01	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												14.88	0.00
							J Erogac			9.77	5.11									
20020005	Esmalte alquidálico anticorrosivo marca Comex 100 cubeta de	05 ACABADOS	cubeta	0.02	03/08/2025	22/08/2025	G Barra												55.87	0.00
							J Erogac			36.66	19.21									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190

Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **26**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
30938027	Cinta Masking Tape Azul 3/4 X 50m marca Truper Tertulianet	05 ACABADOS	pza	0.08	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									2.39	0.00
							J Erogac			1.57	0.82									
#2-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																			
10002002	Tubo cobre tipo "L" 13mm marca Nacobre tramo de 6.10 metr	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	7.68	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									5,775.43	0.08
							J Erogac			3,790.13	1,985.30									
10004002	Codo cobre fig. 707 90º x 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	6.00	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									56.22	0.00
							J Erogac			36.89	19.33									
10005002	Te cobre pareja 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	6.00	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									52.86	0.00
							J Erogac			34.69	18.17									
10006002	Cople cobre fig. 701 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	12.00	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									65.04	0.00
							J Erogac			42.68	22.36									
10007018	Conector cobre rosca exterior fig. 704 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	6.00	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									58.92	0.00
							J Erogac			38.67	20.25									
10138012	Segueta de acero Superflex 24 dientes, rápido desbaste marca	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	0.47	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									8.10	0.00
							J Erogac			5.32	2.78									
10138015	Rollo plomero de lija de 38 mm de ancho, largo de 45 m, tipo	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	m	2.40	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									26.30	0.00
							J Erogac			17.26	9.04									
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	0.72	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									24.45	0.00
							J Erogac			16.05	8.40									
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	m3	0.24	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									20.36	0.00
							J Erogac			13.36	7.00									
20022005	Oxigeno en cilindro de 44.98 kg	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	0.09	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									38.38	0.00
							J Erogac			25.19	13.19									
20022018	Gas butano	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	2.58	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									25.37	0.00
							J Erogac			16.65	8.72									
20022157	Acetileno tanque de 30 kg	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	0.03	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									14.58	0.00
							J Erogac			9.57	5.01									
60022085	Trifostato de sodio	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	1.26	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									30.30	0.00
							J Erogac			19.88	10.42									
60022086	Nitrógeno tanque de 9.5 m3 marca infra	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	carga	0.14	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									79.25	0.00
							J Erogac			52.01	27.24									
60138144	Soldadura de plata	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	0.36	03/08/2025	22/08/2025	G Barra			[redacted]									55.92	0.00
							J Erogac			36.70	19.22									

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **27**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
#3-OC02	**CIMENTACION Y ESTRUCTURA**																		
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	kg	0.22	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											7.48	0.00
							J Erogac					1.08	2.90	2.90	0.60				
10138121	Rodillo de Felpa marca comex	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.11	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											3.76	0.00
							J Erogac					0.56	1.45	1.45	0.30				
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	m3	0.00	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											0.21	0.00
							J Erogac					0.03	0.08	0.08	0.02				
20020002	Pintura vinílica Vinimex marca Comex cubeta de 19 litros	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	cubeta	0.19	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											381.39	0.01
							J Erogac					55.37	147.63	147.63	30.76				
20028001	Panel de yeso de 12.7 mm (1/2") STD marca USG 1.22x2.44m	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	hoja	7.70	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											2,230.30	0.03
							J Erogac					323.77	863.34	863.34	179.86				
20028007	Cinta de refuerzo para juntas de 0.05 x 75 m., (Perfacinta) mar	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.73	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											65.34	0.00
							J Erogac					9.49	25.29	25.29	5.27				
20028009	Compuesto para tratamiento de juntas (Redimix) en caja de 21	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.66	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											382.09	0.01
							J Erogac					55.46	147.91	147.91	30.81				
20028011	Tornillo punta fina 6x1 paquete de 100 piezas marca USG	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.55	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											18.73	0.00
							J Erogac					2.72	7.25	7.25	1.51				
20028012	Tornillo "Z" plano 8x1/2" punta de broca paquete de 100 piezas	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	0.73	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											37.08	0.00
							J Erogac					5.39	14.35	14.35	2.99				
20028014	Clavo para concreto 1 1/4" con arandela de plástico marca Hilt	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	37.40	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											222.90	0.00
							J Erogac					32.34	86.29	86.29	17.98				
20028015	Carga C-22 amarilla para pistola marca Hilti	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	37.40	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											175.03	0.00
							J Erogac					25.41	67.75	67.75	14.12				
50044002	Poste metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m 4.10 cm norm	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	17.16	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											1,442.13	0.02
							J Erogac					209.35	558.24	558.24	116.30				
50044007	Canal metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m 4.10 cm norm	CIMENTACION Y ESTRUCTURA	pza	6.60	10/09/2025	19/10/2025	G Barra											454.28	0.01
							J Erogac					65.94	175.85	175.85	36.64				
#3-OC04	**04 ALBAÑILERIA**																		
20001001	Alambre recocido cal. 18 marca Sicartsa	04 ALBAÑILERIA	kg	0.20	15/09/2025	24/10/2025	G Barra											5.50	0.00
							J Erogac					0.17	2.03	2.03	1.27				
20001015	Clavo con cabeza de 2" a 4"	04 ALBAÑILERIA	kg	0.45	15/09/2025	24/10/2025	G Barra											20.22	0.00
							J Erogac					0.61	7.47	7.47	4.67				

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **28**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20002001	Cemento portland gris CPC 30R, saco de 50 kg	04 ALBAÑILERIA	ton	1.94	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												8,420.02	0.12
							J Erogac					259.05	3,108.94	3,108.94	1,943.09					
20002012	Fijaporcelánicos marca Niasa saco de 20kgs. adhesivo de grar	04 ALBAÑILERIA	saco	238.79	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												34,743.43	0.49
							J Erogac					1,069.04	12,828.34	12,828.34	8,017.71					
20003001	Grava 19mm (3/4") de mina (por camión 7m3) puesta en obra	04 ALBAÑILERIA	m3	2.52	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												1,132.23	0.02
							J Erogac					34.83	418.06	418.06	261.28					
20003002	Arena de mina (por camión 7m3) puesta en obra	04 ALBAÑILERIA	m3	5.25	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												2,363.51	0.03
							J Erogac					72.73	872.68	872.68	545.42					
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	04 ALBAÑILERIA	m3	3.25	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												275.90	0.00
							J Erogac					8.49	101.87	101.87	63.67					
20009001	Cimbrafest cubeta de 19 lt	04 ALBAÑILERIA	cubeta	0.06	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												43.64	0.00
							J Erogac					1.35	16.11	16.11	10.07					
20010217	Barrote de pino de 1 1/2" x 4" x 8´	04 ALBAÑILERIA	pza	2.00	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												125.53	0.00
							J Erogac					3.86	46.35	46.35	28.97					
20010219	Duela de pino de 3/4" x 4" x 8´	04 ALBAÑILERIA	pza	4.84	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												252.86	0.00
							J Erogac					7.79	93.36	93.36	58.35					
#3-OC05	**05 ACABADOS**																			
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	05 ACABADOS	kg	4.76	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												161.93	0.00
							J Erogac						47.02	62.68	52.23					
10138121	Rodillo de Felpa marca comex	05 ACABADOS	pza	2.38	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												81.32	0.00
							J Erogac						23.61	31.48	26.23					
10138321	Jalador rastrillo para autonivelante	05 ACABADOS	pza	0.10	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												122.50	0.00
							J Erogac						35.57	47.42	39.51					
10138322	Rodillo de Picos para pisos morteros autonivelantes	05 ACABADOS	pza	0.20	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												112.08	0.00
							J Erogac						32.53	43.39	36.16					
10138330	Pegamento conductivo 575 (Rendimiento hasta 4.95 m2/l)	05 ACABADOS	lto	27.26	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												21,739.50	0.31
							J Erogac						6,311.47	8,415.29	7,012.74					
10173096	Despachador de Papel Higiénico Maxi Atlántica marca Jofel m	05 ACABADOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												7,152.10	0.10
							J Erogac						2,076.43	2,768.55	2,307.12					
10173100	Dosificador de Jabón marca Jofel modelo AC70000 Aitana Rel	05 ACABADOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												4,670.00	0.07
							J Erogac						1,355.81	1,807.74	1,506.45					
10173109	Dispensador de Toallas marca Jofel modelo AG24000 Futura (	05 ACABADOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												13,945.00	0.20
							J Erogac						4,048.57	5,398.05	4,498.38					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **29**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20002003	Cemento blanco	05 ACABADOS	ton	0.45	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												3,067.82	0.04
							J Erogac						890.65	1,187.55	989.62					
20002008	Autonivelor® marca Niasa mortero autonivelante BASE CEME	05 ACABADOS	saco	64.58	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												50,886.84	0.72
							J Erogac						14,773.60	19,698.13	16,415.11					
20002009	Boquilla sin arena para juntas menores de 3 mm, marca Intero	05 ACABADOS	bulto	1.82	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												194.48	0.00
							J Erogac						56.46	75.28	62.74					
20002010	Pegazulejo marca Niasa saco de 20kg. Adhesivo para recubrin	05 ACABADOS	saco	0.61	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												76.80	0.00
							J Erogac						22.30	29.73	24.77					
20002012	Fijaporcelánicos marca Niasa saco de 20kgs. adhesivo de grar	05 ACABADOS	saco	55.15	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												8,024.98	0.11
							J Erogac						2,329.84	3,106.44	2,588.70					
20002019	Pigmento en polvo para cemento Deconkret® Básico, bolsa de	05 ACABADOS	kg	0.23	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												17.17	0.00
							J Erogac						4.99	6.64	5.54					
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	05 ACABADOS	m3	1.69	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												143.53	0.00
							J Erogac						41.67	55.56	46.30					
20005004	Loseta vinílica con propiedades electrostáticas conductoras y c	05 ACABADOS	m2	141.69	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												258,590.27	3.65
							J Erogac						75,074.63	100,099.44	83,416.20					
20005006	Tira de cobre nacional	05 ACABADOS	m	14.99	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												808.90	0.01
							J Erogac						234.84	313.12	260.94					
20005007	Cordon de soldadura	05 ACABADOS	m	539.78	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,927.03	0.03
							J Erogac						559.46	745.95	621.62					
20005009	Subida de rodapie P 4039 de 25x25mm	05 ACABADOS	m	45.18	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,591.13	0.02
							J Erogac						461.94	615.92	513.27					
20020001	Sellador 5x1 Cásico, bote de 19 litros, marca serwin williams	05 ACABADOS	cubeta	0.74	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,531.66	0.02
							J Erogac						444.68	592.90	494.08					
20020006	Pintura acrílica base agua vinilica Total Satinado, acabado sat	05 ACABADOS	cubeta	1.23	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												3,893.08	0.05
							J Erogac						1,130.25	1,507.00	1,255.83					
20020014	Pintura acrílica ecológica Biopaint XT, acabado Semisatinado,	05 ACABADOS	cubeta	2.20	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												5,140.18	0.07
							J Erogac						1,492.30	1,989.75	1,658.13					
20020021	Esmalte anticorrosivo base agua Acqua 100 brillante marca Cc	05 ACABADOS	cubeta	1.54	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												3,659.66	0.05
							J Erogac						1,062.48	1,416.64	1,180.54					
20020022	Sellador 5x1 Reforzado® marca Comex producto para sellar si	05 ACABADOS	cubeta	0.37	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												493.76	0.01
							J Erogac						143.35	191.13	159.28					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y62449961 01 / **INFONAVIT:** Y62449961 01 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **30**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				
20021001	Sellador e imprimador ecológico y antibacterial Biofondo, para	05 ACABADOS	cubeta	1.84	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												2,350.35	0.03
							J Erogac						682.36	909.81	758.18					
20023001	PORCELANATO COLOR BLANCO, TIPO SPA WHITE GLOS	05 ACABADOS	m2	121.46	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												115,390.80	1.63
							J Erogac						33,500.57	44,667.40	37,222.83					
20023002	PORCELANATO DE 60 X 60, MARCA INTERCERAMIC	05 ACABADOS	m2	29.11	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												29,065.83	0.41
							J Erogac						8,438.48	11,251.28	9,376.07					
20023091	Colorland Vitrificante Base Agua	05 ACABADOS	lt	11.57	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,980.44	0.03
							J Erogac						574.97	766.62	638.85					
20023151	Crucetas Rubi 2903 marca Interceramic bolsa de 100 piezas	05 ACABADOS	pza	0.14	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												8.75	0.00
							J Erogac						2.54	3.39	2.82					
20028001	Panel de yeso de 12.7 mm (1/2") STD marca USG 1.22x2.44m	05 ACABADOS	hoja	36.93	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												10,696.20	0.15
							J Erogac						3,105.36	4,140.46	3,450.38					
20028007	Cinta de refuerzo para juntas de 0.05 x 75 m., (Perfacinta) mar	05 ACABADOS	pza	2.04	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												183.74	0.00
							J Erogac						53.34	71.13	59.27					
20028008	Cinta de refuerzo para juntas de 0.10 x 45 m (Fibra de Vidrio)	05 ACABADOS	pza	0.47	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												102.37	0.00
							J Erogac						29.72	39.63	33.02					
20028009	Compuesto para tratamiento de juntas (Redimix) en caja de 21	05 ACABADOS	pza	2.65	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,536.53	0.02
							J Erogac						446.10	594.78	495.65					
20028010	Cemento flexible (Basecoat) saco 22.7 kg marca USG	05 ACABADOS	pza	2.97	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												2,031.74	0.03
							J Erogac						589.86	786.48	655.40					
20028011	Tornillo punta fina 6x1 paquete de 100 piezas marca USG	05 ACABADOS	pza	1.33	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												45.19	0.00
							J Erogac						13.12	17.49	14.58					
20028015	Carga C-22 amarilla para pistola marca Hilti	05 ACABADOS	pza	169.62	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												793.82	0.01
							J Erogac						230.46	307.29	256.07					
20028016	Ancla con angulo premontado 1 1/4" marca Clevis	05 ACABADOS	pza	169.62	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												837.92	0.01
							J Erogac						243.26	324.36	270.30					
20028017	Alambre galvanizado calibre 12 marca Villacero	05 ACABADOS	kg	2.86	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												181.36	0.00
							J Erogac						52.66	70.20	58.50					
20028018	Alambre galvanizado calibre 14 marca Villacero	05 ACABADOS	kg	0.55	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												50.02	0.00
							J Erogac						14.52	19.36	16.14					
20028019	Alambre galvanizado calibre 18 marca Villacero	05 ACABADOS	kg	3.89	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												318.22	0.00
							J Erogac						92.39	123.18	102.65					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y62449961 01 / **INFONAVIT:** Y62449961 01 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **31**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20028022	Tablacemento (Durock) de 12.7mm de 1.22 x 2.44 m marca U	05 ACABADOS	pza	9.70	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												9,483.90	0.13
							J Erogac						2,753.40	3,671.18	3,059.32					
20028023	Tornillo panel cemento de 6 x 1 1/4" punta fina paquete de 100	05 ACABADOS	pza	0.36	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												16.32	0.00
							J Erogac						4.73	6.32	5.27					
20028027	Angulo perimetral 3/4 de 3.66 ml	05 ACABADOS	pza	33.34	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												739.17	0.01
							J Erogac						214.60	286.13	238.44					
20118001	Panel de Mampara marca PORCEMEX	05 ACABADOS	m2	15.84	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												106,288.78	1.50
							J Erogac						30,858.15	41,143.98	34,286.65					
20118007	Jaladera marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.10	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												450.57	0.01
							J Erogac						130.81	174.41	145.35					
20118008	Chapa pasador (patentado) marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.10	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												898.51	0.01
							J Erogac						260.86	347.81	289.84					
20118009	Bisagra inferior marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.10	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												265.70	0.00
							J Erogac						77.14	102.85	85.71					
20118010	Bisagra superior marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.10	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												217.08	0.00
							J Erogac						63.02	84.03	70.03					
20118011	Tope hule vulcanizado marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.10	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												124.33	0.00
							J Erogac						36.09	48.13	40.11					
20118012	Esquinero de mingitorio marca PPORCEMEX	05 ACABADOS	pza	6.19	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												434.30	0.01
							J Erogac						126.10	168.11	140.09					
20118013	Esquinero canal de pilastra a panel marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	6.19	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												341.58	0.00
							J Erogac						99.17	132.22	110.19					
20118014	Esquinero de ajuste de muro a panel marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	6.19	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												425.62	0.01
							J Erogac						123.56	164.76	137.30					
20118015	Tornillo de seguridad marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	6.19	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												15.73	0.00
							J Erogac						4.57	6.09	5.07					
20118016	Pijas de acero inoxidable s/s phil de ¼" x ¾" marca PORCEME	05 ACABADOS	pza	68.13	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												107.64	0.00
							J Erogac						31.25	41.67	34.72					
20118017	Tuerca galvanizada niveladora 3/8" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	12.39	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												17.34	0.00
							J Erogac						5.04	6.71	5.59					
20118018	Birlo galvanizado 3/8" x 4" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	12.39	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												14.25	0.00
							J Erogac						4.14	5.51	4.60					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y62449961 01 / **INFONAVIT:** Y62449961 01 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **32**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				
20118019	Expansor 3/8" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	12.39	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												80.52	0.00
							J Erogac						23.38	31.17	25.97					
20118020	Rondana plana cuadrada 3/8" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	12.39	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												13.63	0.00
							J Erogac						3.96	5.27	4.40					
20118021	Cubierta para base marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	6.19	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												712.26	0.01
							J Erogac						206.79	275.71	229.76					
20118022	Esquinero de ajuste pilastra a pared marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	6.19	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												531.41	0.01
							J Erogac						154.28	205.71	171.42					
20118023	Taquete de plastico ¼" marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	30.97	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												20.13	0.00
							J Erogac						5.85	7.79	6.49					
20118024	Pija de ¼" x 2" acero inoxidable cabeza Philips marca PORCE	05 ACABADOS	pza	30.97	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												38.71	0.00
							J Erogac						11.24	14.98	12.49					
20118025	Buje marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	6.19	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												11.15	0.00
							J Erogac						3.23	4.32	3.60					
20118026	Percha marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.10	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												106.84	0.00
							J Erogac						31.02	41.36	34.46					
20118027	Tope interior marca PORCEMEX	05 ACABADOS	pza	3.10	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												120.06	0.00
							J Erogac						34.86	46.47	38.73					
20902025	"T" blanca 3.66 ml	05 ACABADOS	pza	6.70	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												777.20	0.01
							J Erogac						225.64	300.85	250.71					
50044006	Poste metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m 9.20 cm norm	05 ACABADOS	pza	19.50	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												2,458.17	0.03
							J Erogac						713.66	951.55	792.96					
50044010	Canal listón metálico marca USG calibre 26 de 3.05 m norma	05 ACABADOS	pza	67.37	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												4,637.27	0.07
							J Erogac						1,346.31	1,795.07	1,495.89					
50044011	Canaleta metálica marca USG 1 1/2" calibre 24 de 3.05 m nor	05 ACABADOS	pza	43.89	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												3,094.99	0.04
							J Erogac						898.54	1,198.06	998.39					
50044014	Reborde "J" metálico calibre 26 de 1/2" x 3.05 m marca USG r	05 ACABADOS	pza	52.59	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												2,452.32	0.03
							J Erogac						711.97	949.28	791.07					
50044020	Canal listón viga SM x 3.05 m calibre 20 marca USG norma A	05 ACABADOS	pza	39.85	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												5,502.43	0.08
							J Erogac						1,597.48	2,129.97	1,774.98					
50044021	Canaleta V SM galvanizada de 1 1/2" x 3.05 m calibre 20 marc	05 ACABADOS	pza	46.97	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												4,178.51	0.06
							J Erogac						1,213.11	1,617.49	1,347.91					

#3-OC07 07 ALUMINIO

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **33**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
10835004	asbesto cemento liso	07 ALUMINIO	pza	1.00	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												990.00	0.01
							J Erogac					79.83	383.23	383.23	143.71					
20004001	Bolsa para perfil de aluminio de 2", marca Cuprum de 6.10m.	07 ALUMINIO	tramo	2.97	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												1,293.44	0.02
							J Erogac					104.32	500.68	500.68	187.76					
20004002	Junquillo 6mm intermedio para perfil de aluminio de 2", marca	07 ALUMINIO	tramo	8.91	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												3,155.21	0.04
							J Erogac					254.46	1,221.37	1,221.37	458.01					
20004003	Junquillo 24mm intermedio para perfil de aluminio de 2", marc	07 ALUMINIO	tramo	11.88	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												4,802.25	0.07
							J Erogac					387.27	1,858.94	1,858.94	697.10					
20004004	Escalonado "L" contramarco para perfil de aluminio de 2", mar	07 ALUMINIO	tramo	2.97	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												1,365.16	0.02
							J Erogac					110.09	528.45	528.45	198.17					
20004005	Intermedio cuadrícula para perfil de aluminio de 2", marca Cup	07 ALUMINIO	tramo	2.97	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												1,424.56	0.02
							J Erogac					114.89	551.44	551.44	206.79					
20004006	Moldura unión para perfil de aluminio de 2", marca Cuprum de	07 ALUMINIO	tramo	8.91	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												3,702.11	0.05
							J Erogac					298.57	1,433.07	1,433.07	537.40					
20004007	Esquinero regulador auto-ensamble para perfil de aluminio de	07 ALUMINIO	tramo	8.91	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												3,726.34	0.05
							J Erogac					300.52	1,442.45	1,442.45	540.92					
20004045	Lamina de aluminio cal. 20	07 ALUMINIO	m2	1.20	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												432.00	0.01
							J Erogac					34.83	167.23	167.23	62.71					
20004080	Batiente de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	3.28	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												2,116.45	0.03
							J Erogac					170.68	819.27	819.27	307.23					
20004081	Cerco de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	3.28	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												1,978.50	0.03
							J Erogac					159.56	765.87	765.87	287.20					
20004082	Intermedio de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	1.09	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												673.00	0.01
							J Erogac					54.29	260.51	260.51	97.69					
20004083	Zoclo de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	1.09	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												1,035.06	0.01
							J Erogac					83.47	400.67	400.67	150.25					
20004084	Sello hermético de aluminio marca Cuprum de 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	2.19	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												1,314.76	0.02
							J Erogac					106.03	508.94	508.94	190.85					
20004085	Junquillo para puerta de aluminio marca Cuprum 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	1.09	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												469.92	0.01
							J Erogac					37.91	181.90	181.90	68.21					
20004107	Contramarco "L" de aluminio marca Cuprum 6.10m	07 ALUMINIO	tramo	3.28	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												2,288.85	0.03
							J Erogac					184.60	886.00	886.00	332.25					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **34**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20004111	Angulo de aluminio de 3/4 x 1/8"	07 ALUMINIO	ml	12.00	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												900.00	0.01
							J Erogac					72.58	348.39	348.39	130.64					
20004501	Empaque vidrio hoja EP-0126 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	105.04	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												266.80	0.00
							J Erogac					21.51	103.28	103.28	38.73					
20004502	Escuadra de Botón 421 GN-481 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	210.08	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												2,649.11	0.04
							J Erogac					213.64	1,025.46	1,025.46	384.55					
20004503	Tapa dren GN-554 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	47.52	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												94.09	0.00
							J Erogac					7.59	36.42	36.42	13.66					
20004504	Conector 575 Bernina GN-612 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	105.04	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												337.18	0.00
							J Erogac					27.19	130.52	130.52	48.95					
20004505	Escuadra de alineación GN-618 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	210.08	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												327.72	0.00
							J Erogac					26.43	126.86	126.86	47.57					
20004506	Calza de neopreno 1/2" x 1/4" marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	105.04	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												56.72	0.00
							J Erogac					4.57	21.96	21.96	8.23					
20004507	Vinil marca pensilvania	07 ALUMINIO	m	502.66	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												1,583.38	0.02
							J Erogac					127.69	612.92	612.92	229.85					
20004508	Pija # 10x1 1/2" caja de 50pza	07 ALUMINIO	caja	29.02	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												1,077.92	0.02
							J Erogac					86.93	417.26	417.26	156.47					
20004509	Remache pop marca Rami modelo AD44BS caja 1000pza	07 ALUMINIO	caja	0.21	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												73.87	0.00
							J Erogac					5.95	28.60	28.60	10.72					
20004510	Tornillo para madera del No. 10 x 2" caja 50pza	07 ALUMINIO	caja	8.40	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												294.11	0.00
							J Erogac					23.72	113.85	113.85	42.69					
20004511	Taquete color negro de 1/4 x 21/2", modelo FDP006	07 ALUMINIO	pza	420.16	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												105.04	0.00
							J Erogac					8.47	40.66	40.66	15.25					
20004512	Silicón blanco industrial Dow Corning 732, cartucho de 300ml	07 ALUMINIO	cartucho	18.85	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												1,933.80	0.03
							J Erogac					155.95	748.57	748.57	280.71					
20004540	Empaque aleta E-2611 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	10.00	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												33.90	0.00
							J Erogac					2.74	13.12	13.12	4.92					
20004541	Empaque hongo decentrado EP-0124 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	10.00	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												51.80	0.00
							J Erogac					4.18	20.05	20.05	7.52					
20004542	Empaque hongo centrado EP-0135 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	10.00	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												51.50	0.00
							J Erogac					4.14	19.94	19.94	7.48					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **35**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO													EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
20004543	Tapon cubre pija GN-102 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	50.00	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												148.50	0.00
							J Erogac					11.98	57.48	57.48	21.56					
20004544	Bisagra flash futura GN-451 marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	10.00	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												899.00	0.01
							J Erogac					72.50	348.00	348.00	130.50					
20004545	Manilla Geminis F204GEM marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	5.00	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												378.95	0.01
							J Erogac					30.56	146.69	146.69	55.01					
20004546	Tensor marca Cuprum	07 ALUMINIO	pza	5.00	12/09/2025	21/10/2025	G Barra												127.50	0.00
							J Erogac					10.29	49.35	49.35	18.51					
#3-OC09	**09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA**																			
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	kg	0.29	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												9.77	0.00
							J Erogac					0.31	3.72	3.72	2.02					
10138060	Spatula Flexible Con Mango 2 Truper Tertulianet	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	0.23	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												7.38	0.00
							J Erogac					0.24	2.81	2.81	1.52					
10138180	Hoja de lija para madera de 230x280 mm (9"x11") G-36, códig	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	9.57	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												114.70	0.00
							J Erogac					3.65	43.69	43.69	23.67					
10138327	Pegamento para madera tipo 850, porrón de 1 Kg	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	porrón	6.13	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												609.62	0.01
							J Erogac					19.34	232.24	232.24	125.80					
10138380	Pegamento de contacto para laminado plástico marca Probst 3	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	lto	7.66	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												1,247.94	0.02
							J Erogac					39.63	475.40	475.40	257.51					
10138381	Removedor de adhesivo marca 3M de 430ml	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	bote	0.05	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												34.50	0.00
							J Erogac					1.10	13.14	13.14	7.12					
10138390	Franela de Algodón Gris clave 57003 marca Klintek Rollo de 4	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	rollo	0.02	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												12.98	0.00
							J Erogac					0.40	4.95	4.95	2.68					
20001025	Clavo sin cabeza STD de 1 1/2"	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	kg	1.44	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												66.79	0.00
							J Erogac					2.11	25.45	25.45	13.78					
20006004	Cerradura Schlage A70PD Tulip (TUL) Classroom Lock	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	10.00	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												9,270.00	0.13
							J Erogac					294.28	3,531.43	3,531.43	1,912.86					
20010002	Triplay de madera de Pino de 1a. de 6mm de espesor de 1.22x	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	hoja	6.70	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												3,719.58	0.05
							J Erogac					118.09	1,416.98	1,416.98	767.53					
20010037	Madera de Pino de 1a.	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pt	72.14	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												3,079.00	0.04
							J Erogac					97.75	1,172.95	1,172.95	635.35					
20010367	Laminado plástico marca Ralph Wilson de 1.22x2.44m	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	pza	13.40	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												22,853.62	0.32
							J Erogac					725.59	8,706.11	8,706.11	4,715.81					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **36**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025				
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre				
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025				
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025				
20020026	River Resanador para madera pigmentado marca comex galón	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	galón	0.77	14/09/2025	23/10/2025	G Barra												378.04	0.01
							J Erogac					11.99	144.02	144.02	78.01					
#3-OC31	**31 MANO DE OBRA UNICAMENTE**																			
10138011	Soldadura carrete "z" 95-5	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	pza	0.02	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												10.44	0.00
							J Erogac					1.99	2.98	2.98	2.49					
10138014	Soldering 0.250 kgs.	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	bote	0.04	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												1.94	0.00
							J Erogac					0.38	0.55	0.55	0.46					
10138015	Rollo plomero de lija de 38 mm de ancho, largo de 45 m, tipo	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	m	0.11	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												1.19	0.00
							J Erogac					0.23	0.34	0.34	0.28					
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	kg	0.03	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												0.95	0.00
							J Erogac					0.18	0.27	0.27	0.23					
10138039	Soldadura carrete "z" 50-50	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	pza	0.04	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												7.11	0.00
							J Erogac					1.36	2.03	2.03	1.69					
10138196	Bote flama gas 250 ml	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	pza	0.06	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												2.73	0.00
							J Erogac					0.52	0.78	0.78	0.65					
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	m3	2.52	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												214.20	0.00
							J Erogac					40.80	61.20	61.20	51.00					
20009185	Jabon neutro	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE	kg	37.80	05/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,323.00	0.02
							J Erogac					252.00	378.00	378.00	315.00					
#3-IH16	**16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS**																			
10047009	Brida flexible	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,495.00	0.02
							J Erogac						434.03	578.71	482.26					
10138007	Junta cera prohel wc	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.25	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												81.38	0.00
							J Erogac						23.63	31.50	26.25					
10138008	Pija para wc	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	10.50	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												94.29	0.00
							J Erogac						27.37	36.50	30.42					
10138061	Taquete de plomo	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	10.50	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												78.75	0.00
							J Erogac						22.87	30.48	25.40					
10138281	Rollo teflon 13 mm	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	0.33	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												3.43	0.00
							J Erogac						0.99	1.33	1.11					
10138282	Rollo teflon 19 mm	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	2.92	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												16.27	0.00
							J Erogac						4.72	6.30	5.25					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y62449961 01 / **INFONAVIT:** Y62449961 01 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **37**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
10138283	Rollo teflon 25 mm	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	1.25	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												8.68	0.00
							J Erogac						2.52	3.36	2.80					
10173031	Céspol marca Helvex modelo TV-016 Para Lavabo Sin Contra	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												7,120.70	0.10
							J Erogac						2,067.31	2,756.39	2,297.00					
10173041	Contra Para Lavabo marca Helvex modelo TH-059 Con Rejilla	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												16,424.10	0.23
							J Erogac						4,768.31	6,357.70	5,298.09					
10173057	Regadera de limpieza automática Antirrobo con base al muro r	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												18,893.10	0.27
							J Erogac						5,485.12	7,313.44	6,094.54					
10173076	Llave Economizadora marca Helvex modelo TV-105 Cromo	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												14,327.60	0.20
							J Erogac						4,159.64	5,546.16	4,621.80					
10173139	Fluxómetro de manija para taza flux spud de 32 mm 6 L por de	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												60,785.00	0.86
							J Erogac						17,647.34	23,529.63	19,608.03					
10173186	Asiento para WC elongado, frente abierto, cierre lento con anti	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												3,010.35	0.04
							J Erogac						873.98	1,165.29	971.08					
10173190	Taza Nao para fluxómetro, elongada a pared, trampa oculta 3.	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.25	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												25,866.22	0.36
							J Erogac						7,509.65	10,012.68	8,343.90					
10173212	Llave de Control Angular marca Coflex modelo (33-01) IP-100	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												1,414.40	0.02
							J Erogac						410.63	547.51	456.26					
10173213	Alimentador marca Coflex para Lavabo modelo AL-A40 Acero	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												751.50	0.01
							J Erogac						218.18	290.90	242.42					
10173240	Valvula antibandalica autocierre mca. DOCOL mod. 17125308	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												46,275.20	0.65
							J Erogac						13,434.81	17,912.94	14,927.45					
10173251	Lavabo American Standard 0321075.020 Declyn Fregadero de	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.25	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												20,312.04	0.29
							J Erogac						5,897.11	7,862.69	6,552.24					
20018025	Chupon de hule para cespol y red sanitaria	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	5.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												220.00	0.00
							J Erogac						63.87	85.16	70.97					
20028026	Silicón PENS BC-18 Resistencia a la humedad	16 MUEBLES SANITARIOS Y ACCESORIOS	pza	0.08	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												130.14	0.00
							J Erogac						37.78	50.38	41.98					
#3-EL20	**20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT**																			
10138447	Cinta Aislante marca 3M de 3/4" x 30 pies	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	0.44	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												17.68	0.00
							J Erogac					0.54	6.53	6.53	4.08					
30014020	conector uso rudo 13 mm.	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	20.00	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												104.00	0.00
							J Erogac					3.20	38.40	38.40	24.00					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **38**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO		2025 julio 01/07/2025 - 15/07/2025	2025 julio 16/07/2025 - 31/07/2025	2025 agosto 01/08/2025 - 15/08/2025	2025 agosto 16/08/2025 - 31/08/2025	2025 septiembre 01/09/2025 - 15/09/2025	2025 septiembre 16/09/2025 - 30/09/2025	2025 octubre 01/10/2025 - 15/10/2025	2025 octubre 16/10/2025 - 31/10/2025				EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
30103001	Cordón uso rudo de cobre ST-600v marca Condumex calibre 2	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	rollo	0.21	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												1,036.34	0.01
							J Erogac					31.89	382.65	382.65	239.15					
30112013	Conector de vinil blindada para uso rudo 15A 125V 2 Polos, 3	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	20.00	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												1,114.00	0.02
							J Erogac					34.28	411.32	411.32	257.08					
30112014	Clavija de vinil blindada para uso rudo 15A 125V 2 Polos, 2 Hil	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	pza	20.00	15/09/2025	24/10/2025	G Barra												755.80	0.01
							J Erogac					23.26	279.06	279.06	174.42					
#3-EL21	**21 ALAMBRES Y CABLES**																			
10138447	Cinta Aislante marca 3M de 3/4" x 30 pies	21 ALAMBRES Y CABLES	pza	0.54	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												21.61	0.00
							J Erogac						7.66	8.37	5.58					
30103021	Cordón uso rudo de cobre SJT-300v marca Condumex calibre	21 ALAMBRES Y CABLES	rollo	0.51	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												2,045.91	0.03
							J Erogac						725.98	791.96	527.97					
#3-EL24	**24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION**																			
30110026	Placa para cancel 1 ventana Para 1 mecanismo de 1 módulo.	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	pza	20.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												833.00	0.01
							J Erogac						241.84	322.45	268.71					
30111008	Apagador 15A 120/277V color blanco marca Levinton Decora	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	pza	20.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												3,003.20	0.04
							J Erogac						871.90	1,162.53	968.77					
30231005	luminario topo downligt de 24 w redondas tipo led	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUM	pza	26.00	19/09/2025	28/10/2025	G Barra												57,590.00	0.81
							J Erogac						16,719.72	22,292.88	18,577.40					
#3-GM05	**05 ACABADOS**																			
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	05 ACABADOS	kg	0.40	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												13.54	0.00
							J Erogac						4.81	5.24	3.49					
10138369	Brocha de 2.5" marca Comex	05 ACABADOS	pza	0.14	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												2.76	0.00
							J Erogac						0.98	1.07	0.71					
20009628	Polietileno No. 4 marca Fester	05 ACABADOS	m2	0.73	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												5.76	0.00
							J Erogac						2.04	2.23	1.49					
20020004	Thinner estándar marca Comex cubeta de 19lts.	05 ACABADOS	cubeta	0.02	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												26.03	0.00
							J Erogac						9.23	10.08	6.72					
20020005	Esmalte alquidálico anticorrosivo marca Comex 100 cubeta de	05 ACABADOS	cubeta	0.04	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												97.77	0.00
							J Erogac						34.69	37.85	25.23					
30938027	Cinta Masking Tape Azul 3/4 X 50m marca Truper Tertulianet	05 ACABADOS	pza	0.14	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												4.18	0.00
							J Erogac						1.48	1.62	1.08					
#3-GM12	**12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE**																			

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignes No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCC-971211-FN4 / IMSS: Y62449961 01 / INFONAVIT: Y62449961 01 /
REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **39**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
10002002	Tubo cobre tipo "L" 13mm marca Nacobre tramo de 6.10 metro	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	13.45	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												10,106.65	0.14
							J Erogac						3,586.23	3,912.25	2,608.17					
10004002	Codo cobre fig. 707 90º x 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	10.00	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												93.70	0.00
							J Erogac						33.25	36.27	24.18					
10005002	Te cobre pareja 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	10.00	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												88.10	0.00
							J Erogac						31.26	34.10	22.74					
10006002	Cople cobre fig. 701 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	21.00	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												113.82	0.00
							J Erogac						40.39	44.06	29.37					
10007018	Conector cobre rosca exterior fig. 704 13mm marca Nacobre	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	10.00	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												98.20	0.00
							J Erogac						34.85	38.01	25.34					
10138012	Segueta de acero Superflex 24 dientes, rápido desbaste marca	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	0.81	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												14.18	0.00
							J Erogac						5.03	5.49	3.66					
10138015	Rollo plomero de lija de 38 mm de ancho, largo de 45 m, tipo	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	m	4.08	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												44.72	0.00
							J Erogac						15.87	17.31	11.54					
10138030	Estopa blanca 100% algodón marca Comex	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	1.24	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												42.28	0.00
							J Erogac						15.01	16.36	10.91					
20003007	Agua suministrada por Pipa puesta en obra	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	m3	0.42	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												35.50	0.00
							J Erogac						12.60	13.74	9.16					
20022005	Oxigeno en cilindro de 44.98 kg	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	0.15	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												65.25	0.00
							J Erogac						23.15	25.26	16.84					
20022018	Gas butano	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	4.48	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												44.16	0.00
							J Erogac						15.67	17.09	11.40					
20022157	Acetileno tanque de 30 kg	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	pza	0.05	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												24.78	0.00
							J Erogac						8.79	9.59	6.40					
60022085	Trifostato de sodio	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	2.20	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												53.02	0.00
							J Erogac						18.81	20.53	13.68					
60022086	Nitrógeno tanque de 9.5 m3 marca infra	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	carga	0.24	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												137.03	0.00
							J Erogac						48.63	53.04	35.36					
60138144	Soldadura de plata	12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE	kg	0.61	17/09/2025	26/10/2025	G Barra												95.06	0.00
							J Erogac						33.73	36.80	24.53					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo , S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P.07190
Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México.
Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com
RFC: CCG-971211-FN4 / **IMSS:** Y6244996101 / **INFONAVIT:** Y6244996101 / **REG. CDMX:** 10784 / REC. ISSSTE: DNAVF-SOC-1330-2020

Anexo 25

Hoja No. **40**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN MESUAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES

CLAVE	MATERIAL	PARTIDAS EN LAS QUE SE APLICARÁ	UNID	VOLUMEN REQUERIDO	PLAZO INICIO	PLAZO TERMINO												EROGACION TOTAL POR MATERIAL O E.I.P.	(%)
							Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
							Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
							Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
							Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
		SUMA PARCIAL:						146,805.92	656,310.07	105,439.45	471,205.50	154,730.50	341,581.50	436,548.78	345,665.05				2,658,286.77	100.00
		SUMA ACUMULADA:						146,805.92	803,115.99	908,555.44	1,379,760.94	1,534,491.44	1,876,072.94	2,312,621.72	2,658,286.77					
		(%) PARCIAL:						5.52%	24.69%	3.97%	17.73%	5.82%	12.85%	16.42%	13.00%					
		(%) ACUMULADO:						5.52%	30.21%	34.18%	51.90%	57.72%	70.57%	87.00%	100.00%					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Esc. Secundaria 160 No. 21 Colonia Valle de Madera, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07190

Sucursal: Circuito San Ignacio No. 104, Colonia Rinconada Santa Mónica, C.P. 20286, Aguascalientes, Aguascalientes, México

Teléfono: (01 55) 5938-6554, E-mail: corporacioncg@outlook.com

RFC: CCG-971211-FN4 / IMSS: Y6244996101 / INFONAVIT: Y6244996101 / REG. CDMX: 10784 / REG. ISSSTE: DNAyF-SOC-1330-2020

Anexo 26

Hoja No. **1**

Fecha: **19 de junio de 2025**

Licitación: LO-50-GYR-050GYR976-N-14-2025 **Ubicación:** AGUASCALIENTES

Obra: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ No. 1, HGZ No. 2 Y HGZ No. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES.

Plazo: 120 días naturales **Inicio:** 1 de julio de 2025 **Término:** 28 de octubre de 2025

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, EN PARTIDAS Y SUB-PARTIDAS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

No.	CLAVE	CATEGORÍA	NOMBRE DE LA PERSONA	TOTAL JORNADAS	No Person	PERIODO EJECUCIÓN INICIO	PERIODO EJECUCIÓN TÉRMINO											EROGACIÓN TOTAL POR CADA PERSONA	(%)
								Año	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025					
								Mes	julio	julio	agosto	agosto	septiembre	septiembre	octubre	octubre					
								Inicio Periodo	01/07/2025	16/07/2025	01/08/2025	16/08/2025	01/09/2025	16/09/2025	01/10/2025	16/10/2025					
								Fin Periodo	15/07/2025	31/07/2025	15/08/2025	31/08/2025	15/09/2025	30/09/2025	15/10/2025	31/10/2025					
1	001	Superintendente	Oscar Jiménez Martínez	120	1	01/07/2025	28/10/2025	G Barras	[redacted]										190,195.30	29.61
								J Program Erog	24,463.72	24,480.15	24,480.15	24,480.15	24,480.15	24,480.15	24,480.15	18,850.68					
2	002	Residente	Oscar Rocha González	120	1	01/07/2025	28/10/2025	G Barras	[redacted]										143,859.37	22.40
								J Program Erog	18,503.97	18,516.20	18,516.20	18,516.20	18,516.20	18,516.20	18,516.20	14,258.20					
3	003	Administrador	Manuel Romero Jiménez	120	1	01/07/2025	28/10/2025	G Barras	[redacted]										136,834.75	21.30
								J Program Erog	17,599.94	17,612.13	17,612.13	17,612.13	17,612.13	17,612.13	17,612.13	13,562.03					
4	004	Bodeguero	Alejandro Romero Velázquez	120	1	01/07/2025	28/10/2025	G Barras	[redacted]										85,698.20	13.34
								J Program Erog	11,023.04	11,030.24	11,030.24	11,030.24	11,030.24	11,030.24	11,030.24	8,493.72					
5	005	Chofer	Armando Álvarez González	120	1	01/07/2025	28/10/2025	G Barras	[redacted]										85,698.20	13.34
								J Program Erog	11,023.04	11,030.24	11,030.24	11,030.24	11,030.24	11,030.24	11,030.24	8,493.72					
							SUMA PARCIAL:		82,613.71	82,668.96	82,668.96	82,668.96	82,668.96	82,668.96	82,668.96	63,658.35				642,285.82	100.00
							SUMA ACUMULADA:		82,613.71	165,282.67	247,951.63	330,620.59	413,289.55	495,958.51	578,627.47	642,285.82					
							(%) PARCIAL:		12.86	12.87	12.87	12.87	12.87	12.87	12.87	9.91					
							(%) ACUMULADO:		12.86	25.73	38.60	51.48	64.35	77.22	90.09	100.00					

Corporación y Construcción del GOLFO, S.A. de C.V.
Licitante

LIZZET CORINA HERNÁNDEZ BRAVO
Apoderada Legal

Anexo Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra del

Contrato No. 050GYR976N01425-008-00

Considerando las características, condiciones y complejidad de los trabajos a ejecutar consistentes en **"OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL DEL HGZ NO. 1, HGZ NO. 2 Y HGZ NO. 3 DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL AGUASCALIENTES."**, objeto del contrato arriba señalado, del que forma parte integral el presente anexo de conformidad con la Declaración III Numeral 1 del instrumento jurídico referido, **"El Contratista"** se obliga a:

1. Disposiciones Generales.

1.1. Establecer las condiciones adecuadas de seguridad e higiene para las instalaciones y el personal, en el inmueble donde se va a ejecutar la obra objeto del contrato.

1.2. Que todos los trabajadores a su servicio, cumplan con las medidas de seguridad e higiene que se mencionan en este anexo.

1.3. Observar las disposiciones, normas y especificaciones que en materia de Seguridad e Higiene disponga la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad, higiene y Medio Ambiente y demás disposiciones establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el propio Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.4. Integrar conjuntamente con **"El Instituto"** la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, conformada por un representante de **"El Contratista"** y uno **de "El Instituto",** la que vigilará el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene por parte del personal técnico, administrativo y de servicios, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, obligándose a orientar e instruir a éstos en la materia, durante el desarrollo de los trabajos.

1.5. Participar mensualmente, como miembro de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, revisando los elementos y disposiciones de seguridad e higiene que se hayan establecido.

1.6. Aplicar las medidas preventivas y/o correctivas que, en su caso, establezca la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, resultado de revisión.

1.7. Sujetarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y su Reglamento, cuando exista la necesidad de aplicar en la ejecución de los trabajos materiales explosivos.

2. <u>Seguridad.</u>

A) Al individuo

2.1. Proporcionar casco de protección a todo su personal, en obra, independientemente del área en que laboren o que éstos tengan el carácter de visitantes.

2.2. Proporcionar gafas de seguridad o caretas, al personal que intervenga en aquellos trabajos en los que exista riesgo por partículas proyectadas o por radiaciones, tales como soldadura, corte, esmerilado, picoleteado, etc.

2.3. Proporcionar guantes de carnaza de uso rudo, al personal que efectúe manejo de materiales punzocortantes y/o abrasivos.

2.4. Proporcionar guantes y botas adecuadas, al personal que intervenga en los trabajos de instalación eléctrica provisional o definitiva, ya energizada.

2.5. Proporcionar medios de protección para las vías respiratorias, al personal que efectúe trabajos donde se produzcan evaporaciones nocivas, polvos o gases.

2.6. Proporcionar botas de hule, al personal que efectúe trabajos en lugares con exposición de humedad constante, tales como: excavaciones inundadas y colados.

2.7. Proporcionar zapatos de tipo minero con casquillo de acero, entre otros al personal que efectúe trabajos tales como, operación de compactadores portátiles o manejo de elementos pesados para evitar riesgo de lesión.

2.8. Proporcionar medios de protección adecuados tales como, cinturones, arneses, bandas, bandolas o sogas, al personal que efectúe trabajos en que requiere estar colgado o suspendido, le proporcionará un cinturón para transporte de sus herramientas manuales, así mismo protección para los oídos, al personal que labore con equipo que genere sonidos con decibeles más altos de lo permitido (ejemplo martillo neumático).

B) En el uso de herramienta y equipo

2.9. Proporcionar al personal, las herramientas auxiliares adecuadas, tales como porta cuñas, para que las utilice en los trabajos que así lo requieran.

2.10. Vigilar que las herramientas y equipos, que así lo requieran, conserven sus protecciones y formas para las que fueron diseñadas y accesorios de seguridad originales en poleas, flechas, engranes, sierras y cuchillas, utilizadas en los trabajos, apegándose a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

2.11. Vigilar que todas las instalaciones que se tengan en obra para conectar equipos y herramientas eléctricas, incluyan los interruptores de seguridad, fusibles, cables, aislamientos, tomas de corriente y accesorios adecuados, con capacidad suficiente para las cargas eléctricas a emplear.

2.12. Vigilar que la maquinaria, herramienta e instalación eléctrica sean operadas únicamente por el personal capacitado.

2.13. Vigilar diariamente que los cables y accesorios utilizados para el izaje de materiales o equipo se encuentren en óptimas condiciones para el trabajo por realizar.

En la obra

2.14. Colocar señales y avisos que sean claros y visibles, de tipo indicativo, preventivo, restrictivo y prohibitivo, informando la localización de oficinas, servicios, así como zonas de peligro potencial y restringidas.

2.15. Almacenar en lugares debidamente protegidos y ventilados lo más lejos posible del lugar de la obra, de las residencias y del comedor, los combustibles tales como: gasolina, diesel, petróleo, thinner y aguarrás, con acceso exclusivo al personal responsable de su manejo y ubicados de tal forma, que en caso de un eventual incendio, accesorios que permitan su vaciado sin derrames o salpicaduras, mismo que serán transportados en recipientes de tipo irrompibles con tapa.

2.16. Proporcionar extintores del tipo “ABC”, ubicándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y zonas de mayor concentración de personal. Vigilando los periodos de caducidad, a efecto de realizar las descargas y recargas oportunamente.

2.17. Vigilar que los andamios y pasarelas, sean estables y resistentes a las cargas a las que estarán sometidos, con dimensiones mínimas de 60 centímetros de ancho y con barandales laterales de 90 centímetros de altura.

2.18. Utilizar escaleras manuales que serán resistentes y adecuadas al uso que se les vaya a dar y sujetas de una manera estable.

2.19. Colocar barandales de protección en los huecos para ductos verticales de instalaciones, cubos de elevadores, escaleras y en perímetros de fachadas por cubrir.

2.20. Colocar cables de protección debidamente tensados, para ser usados como pasamanos, entre las columnas a 90 centímetros de altura sobre las trabes, en el proceso de montaje de estructuras metálicas.

2.21. Colocar señales y anuncios adecuados, a los trabajos que se ejecuten en excavaciones con profundidad mayor de 2.00 metros, colocando protección perimetral a 70 centímetros de altura consistente en cables y varillas.

2.22. Colocar volados provisionales exteriores de protección perimetral en edificios con altura mayor de 18.00 metros, con proyección horizontal con dimensión mínima de 1.80 metros, su colocación, sujeción, posición, periodo de utilización, retiro y tipo de materiales, se ajustarán a las condiciones particulares de cada obra y a la indicación de las autoridades municipales.

2.23. Evitar fugas de agua en las tomas, conductos y salidas, instalando los elementos apropiados al uso requerido.

2.24. Colocar un botiquín para primeros auxilios en la oficina de **"El contratista",** así como Indicar los números de teléfonos y croquis de localización de la clínica de emergencia más cercana a la obra y del servicio de urgencias, letreros de protección civil (ruta de enlace, punto de reunión)

2.25. Estibar el material, de tal forma que garantice la estabilidad y conservación del mismo, distribuyendo su peso, de tal manera que no rebase la capacidad de carga del elemento de sustentación.

3. Higiene

3.1. Mantener la obra limpia, libre de escombro, basura y aguas estancadas buscando que los materiales y equipo ocupen un lugar adecuado y debidamente acomodado,

3.2. Instalar en la obra los servicios sanitarios que se requieran considerando la cantidad suficiente de servicios para el número de trabajadores que se tengan, debiéndose conservar en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento.

Nota: deberá actualizarse el número de elementos que habrán de incorporarse a la obra conforme al Reglamento de

Trabajadores de	W.C	Lavabo	Regadera
11-30	2	1	1
31-50	3	2	2
51-90	4	3	3
91-135	5	4	4
Cada 30 o Fracción	1 adicional	1 adicional	1 adicional

3.3. Instalar en la obra, una zona para comedor para los trabajadores, con mesas, blancas y parrillas o estufas para calentar la comida, se proporcionarán botes con tapa para basura y desperdicios, debiéndose conservar en buen estado la limpieza.

Se firma la conformidad por las partes, en la Ciudad de **Aguascalientes, Ags.** a los **28** días del mes de **Octubre** de **2025**.

Por "El Instituto" **Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.**	**Por "El Contratista"**
Ing. Julio César Moreno Ortega **Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales.**	**Ing. Oscar Jiménez Martínez** **Superintendente de Construcción.**

Las firmas que anteceden forman parte del anexo del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios número 050GYR976N01425-008-00.

Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos, del Contrato No. 050GYR976N01425-008-00.

Procedimiento para la integración, calculo y tramite del ajuste de costos directos, estipulado en la cláusula Sexta del Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 57 fracción I, 58 y 59, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 136 y 173 al 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme a lo siguiente:

1. Los ajustes de costos directos, se calcularán a partir del mes en que se hayan producido los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI**.

   El ajuste de costos directos de la mano de obra, se calculará con base en los incrementos que determines la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

2. **"Las Partes"** deberán revisar periódicamente las publicaciones del **INEGI**, a efecto de identificar el incremento o decremento de los costos de los insumos. Cuando no se encuentren dentro de los publicados, procederán a calcularlos conforme a los precios que investiguen por mercadeo directo, a efecto de determinar el índice, considerando al menos tres fuentes distintas, es decir tres cotizaciones.

3. El mes de origen que servirá de base para cada una de las revisiones y ajuste de los costos, que se presente durante la ejecución de los trabajos, es el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicando el último factor que se haya autorizado.

4. **"Las Partes"**, cuando a partir del mes de que se produzca el incremento o decremento en el costo de los insumos, considerando el programa de ejecución general de trabajos pactado en el contrato o el convenido, realizara el cálculo de ajuste de costos para los trabajos pendientes de ejecutar, para lo cual realizaran lo siguiente:

   - **Relación de índices**.- Identifica y relaciona los insumos de los costos directos, los que de acuerdo a su raíz de producción principal, se ubican en los indicies que refiere el numeral uno del presente procedimiento, ya sea con incremento o decremento.

     De no localizar algún indicador que se requiera para algún insumo en específico, procederá a solicitar su integración y calculo a la División Concursos y Contratos, considerando las particularidades establecidas en el numeral 2 del presente procedimiento.

   - **Determinación del factor para cada insumo.-** El índice del mes en estudio dividido entre el índice del mes de origen dará como resultado el factor de incremento o decremento del costo del insumo.

   - **Aplicación del factor determinado, en las matrices para actualizar el precio unitario**.- El factor de incremento o decremento del costo del insumo, se aplicará a todos y cada de los insumos que intervienen en el precio unitario.

     Tratándose de la mano de obra se aplicara de forma directa el porcentaje de incremento, que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

En los precios unitarios ajustados se deberá aplicar, cuando sea el caso, el ajuste correspondiente al porcentaje de anticipo otorgado.

- **Integración del presupuesto.-** Con los todos los conceptos de la obra pendientes de ejecutar, considerando la totalidad de la volumetría y los precios unitarios que fueron actualizados, se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar Ajustados (POPEA)**, de acuerdo al programa convenido.
- **Integración de presupuesto del contrato.-** De acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar del Contrato (POPEC),** de la totalidad de los conceptos aún no ejecutados.
- **Determinación del factor de ajuste mensual.-** El factor de ajuste se obtiene dividiendo el **POPEA** entre el **POPEC,** de donde se desprende la siguiente fórmula:

FA=POPEA/POPEC

- **Aplicación del factor de ajuste.-** En la estimacion que se elabore por ajuste de costos, se aplicará el factor mensual al monto total de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, a partir del mes de la publicación de los índices que se tomaron como referencia para el cálculo, debiendo efectuar el pago únicamente a los conceptos de obra ejecutados en el mes de estudio que no tengan atraso.

A. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la alza:

I. **"El Contratista",** elaborará el estudio de ajuste de costos directos, conforme a lo establecido en el numeral 4 de este procedimiento, dentro de los 60 días naturales siguientes a la publicación de los índices, el que se integrará con la documentación siguiente:

- La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI** o, en su caso, los índices calculados en conjunto con el contratista conforme a los precios que investiguen.
- El programa de ejecución de los trabajos pendientes de ejecutar, acorde al programa de ejecución convenido, a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos
- Análisis de la determinación, del factor de ajuste de costo directo de los insumos.
- Matrices de precios unitarios actualizados con aplicación factores de ajuste de costo directo de los insumos.
- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar ajustados, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEA).
- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar del contrato, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo

en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEC).

- Determinación del factor de ajuste mensual.- El factor de ajuste se obtiene dividiendo el POPEA entre el POPEC.

II. **"El Contratista"**, dentro del término indicado en el inciso anterior, solicita por escrito el ajuste de costos, acompañado del estudio y la documentación que lo soporte, a **El Residente de Obra**.

III. **"El Residente de Obra"**, lo recibe y conjuntamente con **"El Contratista"**, lo anota en la bitácora correspondiente.

IV. "**El Residente de Obra",** dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, del estudio y la documentación soporte, revisa que los presupuestos se integren por conceptos y cantidades de obra pendientes de ejecutar sin atraso dentro del programa general de ejecución de los trabajos autorizado, en su caso anula o formula anotaciones de los conceptos que se incluyen y que no corresponden a obra pendiente de ejecutar sin atraso, procediendo a firmar los presupuestos correspondientes avalándolos por concepto y cantidad.

V. "**El Residente de Obra",** al concluir la revisión y otorgado su visto bueno por concepto y cantidad, al sexto día hábil turna al **Responsable Técnico de la Contratación** el original de la solicitud del ajuste de costo, copia de la nota de Bitácora donde se asentó la recepción de la solicitud y el original del estudio con la documentación soporte.

VI. El Responsable Técnico de la Contratación, recibe y turna al Área de Costos correspondiente la documentación que remitió el residente de Obra.

VII. El Área de Costos recibe y procede a realizar la revisión y análisis del estudio y la documentación soporte.

VIII. Si la documentación está completa y el estudio no contienen errores, elabora el oficio de resolución autorizando el factor global de ajuste, entregando el original a **"El Contratista"** y marcando copia al Residente de Obra, continúa con la actividad identificada en el numeral XI.

IX. El Área de Costos, si de la revisión que efectúe, detecta omisiones en la documentación o errores en el cálculo, apercibe por escrito a **"El Contratista"** de tal circunstancia, para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que se formula el requerimiento, subsane el error o complemente la información solicitada.

X. **"El Contratista"** recibe el oficio y se da por notificado; si no da respuesta en el plazo concedido se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

XI. **"El Contratista"** recibe el oficio y procederá a aplicar el factor autorizado, en la estimación de ajuste de costos que elabora y que contenga los conceptos que ejecutó sin atraso en el mes de estudio (fecha de publicación del índice).

XII. El pago de ajuste de costos y en su caso por financiamiento, se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste, aplicándose el mismo plazo para el pago de estimaciones.

B. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la baja:

I. **"El Instituto",** dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la publicación de los índices elabora el estudio de ajuste de costos directos a la baja, considerando la metodología de cálculo establecida en el numeral 4, del presente procedimiento y, los lineamientos que al respecto establezca la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.

II. **"El Instituto"** por conducto del Área Técnica Responsable de la Contratación, una vez que determine el factor de ajuste de costos directos a la baja, lo comunica por oficio a **"El Contratista"** solicitándole que lo aplique en la siguiente estimación.

Se firma de conformidad por las partes, en la Ciudad de **Aguascalientes, Ags.** a los **28 28** días del mes de **Octubre** de **2025**.

Por "El Instituto" **Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.**	**Por "El Contratista"**
Ing. Julio César Moreno Ortega **Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales.**	**Ing. Oscar Jiménez Martínez** **Superintendente de Construcción.**

Las firmas que anteceden forman parte del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios número **050GYR976N01425-008-00.**